




---

**SUMARIO**


---

**1. Disposiciones generales**

PAGINA

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden 11 de mayo de 2006, por la que se modifica la de 14 de febrero de 2006, de la Consejería de Agricultura y Pesca, por la que se establecen disposiciones para la aplicación de determinados regímenes de ayuda comunitarios a la agricultura para la campaña 2006/2007, de los regímenes de ayuda comunitarios a la ganadería, del régimen de pago único, de la indemnización compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas y del régimen de ayudas a los métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente, para el año 2006.

8

Corrección de errores en la Orden de 4 de mayo de 2006, por la que se regula el procedimiento para el mantenimiento y actualización del Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas (SIGPAC) (BOJA núm. 87, de 10.5.2006).

9

**CONSEJERIA DE EDUCACION**

Orden de 8 de mayo de 2006, por la que se convocan licencias por estudios, investigación, cursos y estancias en el extranjero para funcionarios y funcionarias dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, pertenecientes a los Cuerpos Docentes de todos los niveles educativos.

9

**CONSORCIO PARQUE DE LAS CIENCIAS**

Resolución de 21 de abril de 2006, por la que se convoca una beca de Monitor para el Programa de Divulgación Científica de Andalucía en un medio de comunicación.

20

**2. Autoridades y personal**
**2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias**
**CONSEJERIA DE JUSTICIA  
Y ADMINISTRACION PUBLICA**

Resolución de 5 de mayo de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se nombra a don Diego José Mateos Molina, Secretario del Ayuntamiento de Vélez Rubio (Almería), con carácter provisional.

24

Número formado por dos fascículos

Miércoles, 17 de mayo de 2006

Año XXVIII

Número 92 (1 de 2)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA  
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA  
Secretaría General Técnica.  
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.  
41014 SEVILLA  
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00\*  
Fax: 95 503 48 05  
Depósito Legal: SE 410 - 1979  
ISSN: 0212 - 5803  
Formato: UNE A4

Resolución de 5 de mayo de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se adscribe en comisión de servicios a don Francisco de Asís Sánchez-Nieves Martínez, Viceinterventor del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), al puesto de trabajo de Intervención del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

25

Resolución de 5 de mayo de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se adscribe en comisión de servicios a doña María de las Virtudes Gómez Montero, Interventora del Ayuntamiento de Medina Sidonia (Cádiz), al puesto de trabajo de Tesorería del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz).

25

Resolución de 5 de mayo 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se adscribe en comisión de servicios a doña M.ª Pilar Pérez Santigosa, Interventora del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor (Sevilla), al puesto de trabajo de Tesorería del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

25

**CONSEJERIA DE SALUD**

Resolución de 3 de mayo de 2006, de la Viceconsejería, por la que se adjudica un puesto de libre designación convocado por la Resolución que se cita.

26

Resolución de 4 de mayo de 2006, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación, convocado por la Resolución que se cita.

26

Resolución de 8 de mayo de 2006, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se resuelve definitivamente el Proceso Extraordinario de Consolidación y Provisión de plazas de la categoría de DUE/ATS.

27

**2.2. Oposiciones y concursos**

**CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA**

Resolución de 28 de abril de 2006, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medicina Legal, por la que se anula la de 17 de abril de 2006, y se hace pública nuevamente la relación provisional de adjudicaciones del concurso de traslado convocado por Resolución de 27 de octubre de 2005, para cubrir plazas vacantes y de nueva creación entre funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.

27

**CONSEJERIA DE SALUD**

Resolución de 3 de mayo de 2006, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo, próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación.

27

Resolución de 2 de mayo de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

28

Resolución de 4 de mayo de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria para cubrir puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

28

Resolución de 26 de abril de 2006, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, que modifica la de 24 de febrero de 2003, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para cubrir plazas de ATS/DUE en Dispositivos de Cuidados Críticos y Urgencias convocadas por la Resolución que se cita, así como la composición del Tribunal que debe evaluar dichas pruebas.

29

**3. Otras disposiciones**

**CONSEJERIA DE GOBERNACION**

Resolución de 27 de abril de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se ordenan las transferencias de las cantidades que corresponden a los municipios de la provincia en concepto de Nivelación de Servicios Municipales en el ejercicio 2006.

30

**CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA**

Orden de 28 de marzo de 2006, por la que se conceden a los Colegios de Abogados de Almería, Antequera, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Jerez de la Frontera, Lucena, Málaga y Sevilla, a través del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, las subvenciones correspondientes al cuarto trimestre de 2005, por la prestación por estos Colegios del servicio de asistencia jurídica gratuita.

31

Resolución de 27 de abril de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 358/05 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla.

33

Resolución de 27 de abril de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 2220/05 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

33

Resolución de 27 de abril de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 494/2006 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

33

Resolución de 3 de mayo de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento de declaración de derechos 973/2004 Negociado AL, del Juzgado de lo Social núm. 10 de Málaga.

33

Resolución de 28 de abril de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicos los listados de admitidos y excluidos de las ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, modalidad Médica, Protésica y Odontológica, para el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, correspondiente a las solicitudes presentadas en el mes de marzo de 2006.

34

Resolución de 4 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicos los listados definitivos de admitidos y provisionales de excluidos de las Ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, modalidad Médica, Protésica y Odontológica para el personal funcionario y no laboral y para el personal laboral al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía con destino en la provincial de Málaga, relativos a las solicitudes presentadas entre el 1 y el 28 de febrero de 2006.

34

### CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

Resolución de 2 de mayo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el recurso contencioso-administrativo 1333/2003, interpuesto por Alameda Motor, S.L.

35

Resolución de 15 de febrero de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se aprueba el proyecto y se otorga la declaración de utilidad pública en concreto a la instalación denominada «Línea aérea a 66 kV S/C con origen en la subestación Parque Eólico Valdivia y final en la Subestación Osuna en el término municipal de Osuna (Sevilla)». (PP. 1478/2006).

36

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 9 de marzo de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, referente al expediente 10-178/04, por el que se aprueba definitivamente el expediente de innovación de las NN.SS. (Clasificación del SAUI-1) de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

38

Resolución de 12 de abril de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en relación con la Modificación de la Delimitación de Suelo Urbano del municipio de Alanís (Sevilla) (Expte. SE-379/05).

52

### CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Resolución de 5 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la Resolución por la que se archivan las solicitudes de Entidades Privadas que no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria de subvenciones a entidades privadas en materia de Turismo, correspondientes al ejercicio 2006.

53

### CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 24 de abril de 2006, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Granada, en el recurso, procedimiento abreviado núm. 258/06, interpuesto por doña Rosa Magdalena Hija Elosegui, y se emplaza a terceros interesados.

53

Resolución de 24 de abril de 2006, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Granada, en el recurso, procedimiento abreviado núm. 273/06 interpuesto por don Rafael Rodríguez Gálvez, y se emplaza a terceros interesados.

54

### CONSEJERIA DE EDUCACION

Resolución de 5 de mayo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que da trámite de audiencia pública en la elaboración del proyecto de Decreto por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y Noviolencia y la mejora de la convivencia en los centros educativos sostenidos con fondos públicos, a excepción de los universitarios.

54

### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 28 de abril de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 800/05-S.3.<sup>a</sup>, interpuesto por doña Isabel Vacas Higuera ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

55

Resolución de 28 de abril de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 802/05-S.3.<sup>a</sup>, interpuesto por doña Juliana Vacas Higuera ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

55

Resolución de 28 de abril de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 801/05-S.3.<sup>a</sup>, interpuesto por don José Miguel Gil Herruzo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

55

Resolución de 2 de mayo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 75/06, interpuesto por don Francisco Toro Jiménez ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Córdoba.

55

Resolución de 2 de mayo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 94/06-S.1.<sup>a</sup>, interpuesto por don Antonio Bueso Piñero ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

56

Resolución de 2 de mayo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 524/06-S.1.<sup>a</sup>, interpuesto por doña Carmen Cano Cavanillas y otros ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

56

Resolución de 2 de mayo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 490/06-S.1.<sup>a</sup>, interpuesto por don Juan Ramón Lara Díaz ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

56

Resolución de 3 de mayo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 2384/05-S.1.<sup>a</sup>, interpuesto por el Estado ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

56

Resolución de 3 de mayo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 33/06, interpuesto por Larsen Stud, S.L., ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Algeciras.

57

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DOS DE MARBELLA (ANTIGUO MIXTO NUM. TRES)

Edicto dimanante del procedimiento ordinario núm. 177/2005. (PD. 1758/2006).

57

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. NUEVE DE SEVILLA

Edicto dimanante del procedimiento verbal núm. 1422/2005. (PD. 1747/2006).

58

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. ONCE DE SEVILLA

Edicto dimanante del procedimiento ordinario núm. 556/2005. (PD. 1746/2006).

58

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. UNO DE CADIZ

Edicto dimanante del procedimiento verbal núm. 203/2005. (PD. 1749/2006).

59

### JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. VEINTITRES DE MADRID

Edicto dimanante de los autos núm. 1018/20. (PD. 1735/2006).

59

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

Resolución de 4 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la adjudicación que se indica mediante la forma de adjudicación directa.

60

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 3 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se indican por el procedimiento abierto y la forma de subasta.

60

Resolución de 3 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se indican por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes.

61

Resolución de 5 mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes.

61

#### CONSEJERIA DE EMPLEO

Resolución de 2 de mayo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso abierto para la adjudicación de adquisición, suministro e instalación de sistemas de gestión de espera con destino a las Oficinas del Servicio Andaluz de Empleo. (PD. 1757/2006).

61

Resolución de 3 de mayo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso abierto para la adjudicación de adquisición, suministro e instalación de puntos de información y gestión para la renovación automática de la demanda de empleo del Sistema Hermes mediante el uso de tecnología biométrica para reconocimiento de huella dactilar. (PD. 1756/2006).

62

Resolución de 8 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia la contratación del servicio de limpieza de las dependencias correspondientes al Centro de Prevención de Riesgos Laborales, por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso y tramitación urgente (Expte. 01/2006/310). (PD. 1755/2006).

63

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 5 de mayo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación del suministro que se cita (Sc.09/06). (PD. 1745/2006).

63

Resolución de 5 de mayo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento de licitación abierto del contrato administrativo especial que se cita (D.04/06). (PD. 1744/2006).

64

Resolución de 4 de mayo de 2006, de la Coordinación Provincial de Málaga, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obras que se indica. (PD. 1729/2006).

69

Resolución de 5 de mayo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento de licitación abierta para la contratación del suministro que se cita. (Sc.08/06). (PD. 1743/2006).

64

Resolución de 4 de mayo de 2006, de la Coordinación Provincial de Málaga, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obras que se indica. (PD. 1728/2006).

70

### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 18 de abril de 2006, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra denominado: Tratamientos preventivos en montes de Ayuntamientos y Consorciados en la zona sur de la provincia de Huelva (Expte. 228/06/M/00). (PD. 1763/2006).

65

Resolución de 5 de mayo de 2006, de la Coordinación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obras que se indica. (PD. 1723/2006).

70

Resolución de 21 de abril de 2006, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra (Expte. 254/06/M/00). (PD. 1764/2006).

66

Resolución de 5 de mayo de 2006, de la Coordinación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obras que se indica. (PD. 1722/2006).

71

Resolución de 24 de abril de 2006, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obra denominado Tratamientos selvícolas preventivos en montes consorciados y conveniados zonas sur y este en la provincia de Málaga (Expte. 265/06/M/00). (PD. 1765/2006).

66

### EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

Anuncio sobre la adjudicación del contrato de obras de edificación de 36 VPA en la manzana 5, ED-2, del municipio de Cantillana (Sevilla).

71

Anuncio sobre la adjudicación del contrato de obras de urbanización del espacio público denominado «Parque Público del Cementerio», en Casabermeja (Málaga).

71

### ENTE PUBLICO ANDALUZ DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS

Resolución de 7 de abril de 2006, de la Coordinación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 1750/2006).

67

Anuncio sobre la adjudicación del contrato de obras de edificación de 17 viviendas protegidas de precio general en venta en la C/ Barrero, del municipio de Periana (Málaga).

72

Resolución de 7 de abril de 2006, de la Coordinación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 1753/2006).

67

### EMPRESA PUBLICA DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO, S.A.

Anuncio de licitación de subasta pública, procedimiento abierto, para la contratación de la prestación de servicios para planificación y compra de medios de publicidad para campaña al consumidor de «Calidad Certificada» (Expte. 91422/1). (PD. 1724/2006).

72

Resolución de 7 de abril de 2006, de la Coordinación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 1754/2006).

68

Anuncio de licitación de concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de la presentación de servicios de diseño, producción, envasado, manipulado y transporte de material de promoción alimentaria (Expte. 81305/1). (PD. 1748/2006).

72

Resolución de 10 de abril de 2006, de la Coordinación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 1752/2006).

68

### CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION DE LA PROVINCIA DE MALAGA

Resolución de 10 de abril de 2006, de la Coordinación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 1751/2006).

69

Anuncio de concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra que se cita. (PP. 1605/2006).

73

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

Anuncio de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se somete a información pública, por el procedimiento de urgencia, la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación de generación de energía eléctrica «Parque Eólico El Hinojal II», en el término municipal de Tarifa (AT-4410/98). (PP. 1620/2006). 74

Anuncio de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se somete a información pública por el procedimiento de urgencia, la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación de generación de energía eléctrica «Parque Eólico La Zarzuela II» en el término municipal de Tarifa (AT-4409/98). (PP.1619/2006). 75

Anuncio de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se somete a información pública, por el procedimiento de urgencia, la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación de generación de energía eléctrica «Parque Eólico El Hinojal I», en el término municipal de Tarifa (AT-4411/98). (PP. 1618/2006). 76

Anuncio de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se somete a información pública, por el procedimiento de urgencia, la solicitud para la modificación de la autorización administrativa, aprobación de proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la línea eléctrica aérea 220 kV (S/C) que discurre entre la S.E.T. «Paterna II» y la S.E.T. «Arcos Sur» (AT-7123/04). (PP. 1479/2006). 77

Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre instalación eléctrica de alta tensión. (PP. 1339/2006). 87

### CONSEJERIA DE EMPLEO

Resolución de 2 de mayo de 2006, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de inicio de reintegro. 88

### CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 4 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la resolución de archivo del procedimiento de suspensión de actividades recaída en el expediente núm. 260/05. 89

Anuncio de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución del Director General de Calidad y Gestión del Conocimiento, recaída en el recurso de alzada núm. 340/04. 89

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de Salud Pública. 89

Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la propuesta de resolución de 15 de febrero de 2006, recaída en el expediente sancionador núm. 259/05. 89

### CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 4 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimiento de desamparo (Decreto 42/2002, de 12 de febrero). 90

Acuerdo de 27 de abril de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita. 90

Acuerdo de 28 de abril de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita. 90

Acuerdo de 28 de abril de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del acuerdo de inicio de procedimiento de acogimiento que se cita. 90

Acuerdo de 28 de abril de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita. 90

Notificación de la Delegación Provincial de Almería, del acuerdo de suspensión del régimen de relaciones personales, de 15 de febrero de 2006, a doña Esther Enma Chávez Chipana. 91

Anuncio de la Secretaría General Técnica, notificando a doña Josefa Marchena Mesa la resolución que se cita. 91

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, para el requerimiento de documentación. 91

Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, del acuerdo de reintegro de fecha 25 de abril de 2006 de la subvención concedida a doña Manuela Benítez Arenas. 91

### CONSEJERIA DE CULTURA

Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se dispone la notificación mediante publicación de la Resolución dictada el día 20 de marzo de 2006, en el procedimiento sancionador, expediente núm. 33/05, seguido contra don Federico Barrena Palenzuela, por la comisión de la infracción tipificada en el artículo 113.5 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía. 92

Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se dispone la notificación mediante publicación del acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador de 30 de enero de 2006, recaído en el expediente 45/05, seguido contra don Federico Barrena Palenzuela por la presunta comisión de la infracción menos grave tipificada en el artículo 113.5 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía. 92

### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores que se citan. 93

Anuncio de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se publican diferentes actos administrativos, relativos a procedimientos sancionadores en diferentes materias.

93

#### **EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA**

Anuncio de información pública de proyecto para la tramitación de concesión administrativa, consistente en la adaptación y explotación de un local comercial para cafetería en el Puerto de Barbate. (PD. 1727/2006).

93

Anuncio de información pública de proyecto para la tramitación de concesión administrativa, consistente en la adaptación y explotación de tres locales comerciales para sala de exposiciones-cafetería en el Puerto de Rota. (PD. 1726/2006).

94

Anuncio de información pública de proyecto para la tramitación de concesión administrativa, consistente en la adaptación y explotación de dos locales comerciales para bar, venta de ropa y complementos náuticos en el Puerto de Rota. (PD. 1725/2006).

94

#### **EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA**

Anuncio por el que se notifica a los posibles interesados desconocidos en subrogación al amparo del artículo 16 de la LAU, la resolución de contrato de arrendamiento de la Vivienda de Protección Oficial de Promoción Pública sita en C/ Alegría, s/n, bloque E-3, 3.º A, en Cádiz, CA-974, cuenta 76.

95

Anuncio por el que se notifica a los posibles interesados desconocidos en subrogación al amparo del artículo 16 de la LAU, la resolución de contrato de arrendamiento de la Vivienda de Protección Oficial de Promoción Pública sita en plaza Monti, 16, vivienda núm. 6, en Jerez de la Frontera (Cádiz), CA-967, cuenta 6.

95

Anuncio por el que se notifica a Francisco Hernández Moreno, pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-JA-06/22 sobre la Vivienda de Protección Oficial de Promoción Pública JA-0937, finca 30486, sita en Linares (Jaén).

95

#### **SDAD. COOP. AND. VILLADOÑANA**

Anuncio de convocatoria de Asamblea General. (PP. 1554/2006).

95

# 1. Disposiciones generales

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

## DISPONGO

*ORDEN 11 de mayo de 2006, por la que se modifica la de 14 de febrero de 2006, de la Consejería de Agricultura y Pesca, por la que se establecen disposiciones para la aplicación de determinados regímenes de ayuda comunitarios a la agricultura para la campaña 2006/2007, de los regímenes de ayuda comunitarios a la ganadería, del régimen de pago único, de la indemnización compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas y del régimen de ayudas a los métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente, para el año 2006.*

La Orden de 14 de febrero de la Consejería de Agricultura y Pesca, tiene por objeto el desarrollo en la Comunidad Autónoma de Andalucía de aspectos concretos de la gestión, tramitación y concesión de las ayudas comunitarias a la agricultura para la campaña 2006/2007, de los regímenes de ayuda comunitarios a la ganadería, del régimen de pago único para el año 2006, de la indemnización compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas, del régimen de ayudas a los métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente, para el año 2006; sin perjuicio de la directa e inmediata aplicación de los Reglamentos comunitarios y de la normativa básica nacional.

Así, establece en su artículo 8, para el supuesto de que una parcela no coincida en su integridad con uno o varios recintos del SIGPAC, la obligación de que el solicitante de la ayuda aporte junto a los impresos correspondientes un croquis de la misma sobre salida geográfica del SIGPAC, a los efectos de su correcta identificación. No obstante en su apartado 2.º, exonera de la presentación del citado croquis a determinadas parcelas en función de concretas circunstancias.

Teniendo en cuenta las especiales características del sector olivarero y tratándose del olivar de un cultivo permanente, es conveniente, incluir entre las parcelas exoneradas de la presentación de croquis a determinadas parcelas o islas oleicas que cumplan los requisitos que se señalen, con objeto de facilitar el acceso a las ayudas al Régimen de Pago Único a los oleicultores andaluces, teniendo en cuenta además la dificultad que puede suponer la realización del mismo en algunas zonas del olivar andaluz, por su atomización, y en atención a la simplificación de la carga administrativa impuesta al sector, considerando la especial circunstancia y dificultad de la presente campaña.

Asimismo, resulta conveniente contemplar la obligación de las entidades de certificación de los sistemas de calidad de carne de vacuno, de enviar los archivos informáticos con los requisitos establecidos por la Dirección General del FAGA, y de acuerdo con el Real Decreto 1618/2005.

Por último, con el objetivo de unificar los modelos de documentos de la Junta de Andalucía se estima conveniente sustituir el modelo de aval establecido en el anexo 3.10, por el modelo utilizado por la Caja General de Depósitos, de acuerdo con la normativa comunitaria.

En su virtud, a propuesta del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria,

Artículo único. Modificación de la Orden de 14 de febrero de 2006, por la que se establecen disposiciones para la aplicación de determinados regímenes de ayuda comunitarios a la agricultura para la campaña 2006/2007, de los regímenes de ayuda comunitarios a la ganadería, del régimen de pago único, de la indemnización compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas y del régimen de ayudas a los métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente, para el año 2006.

Uno. El apartado 2 del artículo 2 se sustituye por el que figura a continuación:

«2. Respecto a las solicitudes de primas por sacrificio y de pagos adicionales a la producción de carne de vacuno de calidad se estará a los plazos establecidos en el apartado 3 del artículo 86 del Real Decreto 1618/2005, de 30 de diciembre.»

Dos. Se añade al art. 8 apartado 2 una nueva letra e), con el siguiente contenido:

«e) Parcelas agrícolas dedicadas a olivar, o islas, acogidas al régimen de ayudas del pago único, cuya superficie sea de hasta 10 hectáreas, excepto aquellas parcelas que hayan sufrido modificación con posterioridad al 1 de enero de 2005 y se acojan a la ayuda acoplada de olivar, sin perjuicio de que su presentación pueda ser exigida por el Organismo Pagador, en orden a las competencias de comprobación que tiene atribuidas.»

Tres. Se añade un apartado 2 al artículo 74, con la siguiente redacción:

«2. Las entidades de certificación de los sistemas de calidad de carne de vacuno dispuestos en el artículo 82 del Real Decreto 1618/2005, de 30 de diciembre, deberán enviar los archivos informáticos con los requisitos establecidos por la Dirección General del FAGA, de aquellos clientes o asociados que cumplan con las condiciones establecidas en el Real Decreto citado en el apartado anterior antes del 15 de enero de 2007, haciéndose responsable de la veracidad de los datos que suministren.»

Cuatro. Se modifica el Anexo 3.10, el cual será sustituido por el que figura como Anexo a la presente Orden.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación, surtiendo sus efectos a la fecha de entrada en vigor de la Orden de 14 de febrero de 2006, por la que se establecen disposiciones para la aplicación de determinados regímenes de ayuda comunitarios a la agricultura para la campaña 2006/2007, de los regímenes de ayuda comunitarios a la ganadería, del régimen de pago único, de la indemnización compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas y del régimen de ayudas a los métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente, para el año 2006.

Sevilla, 11 de mayo de 2006

ISAIAS PEREZ SALDAÑA  
Consejero de Agricultura y Pesca

## A N E X O

(ANEXO 3.10 DE LA ORDEN DE 14 DE FEBRERO DE 2006)  
MODELO DE AVAL

La Entidad (razón social de la entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca) en adelante Avalista, con NIF (X-00000000) y con domicilio a efectos de notificaciones y requerimientos en (calle/plaza/avenida con nombre completo y número de municipio y provincia), con código postal (0000), debidamente representada por (nombre, apellidos y NIF de cada uno de los apoderados), con poderes suficientes para obligarla en este acto, según resulta de la verificación de la representación contenida en la parte inferior del presente documento.

## A V A L A

A (nombre y apellidos o razón social del avalado), con NIF (00000000) y con domicilio a efectos de notificaciones y requerimientos en (calle/plaza/avenida con nombre completo y número de municipio y provincia), con código postal (0000), 5, ante el Fondo Andaluz de Garantía Agraria, hasta el importe de (importe avalado en letra) euros, (importe en cifras €), más los intereses de demora, recargos y demás gastos que se puedan producir según la normativa específica aplicable, en los términos y condiciones establecidos en el Reglamento (CE) núm. 1973/2004 de la Comisión, de 29 de octubre de 2004.

El avalista declara bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos previstos en el artículo 16 del Reglamento de la Caja General de Depósitos aprobado por R.D. 161/1997, de 7 de febrero, así como los previstos en la normativa que impone la obligación de constitución de esta garantía.

El aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa a los beneficios de excusión y división y con compromiso de pago al primer requerimiento de la Caja de Depósitos de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía que corresponda, con sujeción a los términos previstos en la normativa reguladora de la Caja General de Depósitos y en el Reglamento (CEE) 2220/85 de la Comisión de 22 de julio de 1985. En caso de impago se seguirá contra sus bienes mediante el procedimiento administrativo de apremio.

Este aval será de duración indefinida, permaneciendo vigente hasta que el órgano a cuya disposición se constituya, resuelva expresamente declarar la extinción de la obligación garantizada y la cancelación del mismo.

El presente aval ha sido inscrito en el día de la fecha en el Registro especial de Avaluos con el número (0000000000).

(Lugar y fecha).

(Razón social de la Entidad Avalista).

(Firma de los apoderados).

VERIFICACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN GABINETE JURIDICO DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA DE LA JUNTA ANDALUCIA		
Provincia:	Fecha:	Número o Código:

*CORRECCION de errores en la Orden de 4 de mayo de 2006, por la que se regula el procedimiento para el mantenimiento y actualización del Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas (SIGPAC) (BOJA núm. 87, de 10.5.2006).*

Advertidos errores en la Orden de 4 de mayo de 2006, de la Consejería de Agricultura y Pesca, por la que se regula el procedimiento para el mantenimiento y actualización del Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas (SIGPAC) (BOJA núm. 87, de 10 de mayo de 2006), se procede a subsanarlos mediante las siguientes correcciones:

- En la página 9, en el artículo 4, donde dice: «Será considerado interesado únicamente el propietario, el cual podrá presentar solicitudes de modificación a SIGPAC durante los treinta días siguientes a la finalización del período de presentación de solicitudes de ayudas de la PAC»; debe decir:

«Será considerado interesado únicamente la persona propietaria, la cual podrá presentar solicitudes de modificación a SIGPAC durante los treinta días siguientes a la finalización del período de realización de solicitudes de ayudas de la PAC».

- En la página 9, en su artículo 9, donde dice: «Deberá incluirse Informe de Ingeniero Técnico Agrícola o Ingeniero Agrónomo que incluya salida gráfica en la que deberá marcarse la posición de los olivos, en los que existen diferencias, con las siguientes marcas en color rojo: □ para añadir olivos plantados antes del 1.5.98; □ para olivos plantados después del 1.5.98 y que han sustituido a un arranque; □ para olivos plantados después del 1.5.98 y que no han sustituido a un arranque; X para las posiciones donde ya no existen olivos; / para las posiciones que no son olivos», debe decir:

«Deberá incluirse Informe de Ingeniero Técnico Agrícola o Ingeniero Agrónomo que incluya salida gráfica en la que deberá marcarse la posición de los olivos, en los que existen diferencias, con las siguientes marcas en color rojo: ● para añadir olivos plantados antes del 1.5.98; ■ para olivos plantados después del 1.5.98 y que han sustituido a un arranque; ▲ para olivos plantados después del 1.5.98 y que no han sustituido a un arranque; X para las posiciones donde ya no existen olivos; / para las posiciones que no son olivos».

- En la página 10 en la Disposición adicional única donde dice: «... salida gráfica en la que deberá marcarse la posición de los olivos en los que existen diferencias con las siguientes marcas en color rojo: □ para olivos plantados después del 1.5.98 y que han sustituido a un arranque, X para las posiciones donde ya no existen olivos...», debe decir:

«... salida gráfica en la que deberá marcarse la posición de los olivos en los que existen diferencias con las siguientes marcas en color rojo: ■ para olivos plantados después del 1.5.98 y que han sustituido a un arranque, X para las posiciones donde ya no existen olivos...»

Sevilla, 11 de mayo de 2006

## CONSEJERIA DE EDUCACION

*ORDEN de 8 de mayo de 2006, por la que se convocan licencias por estudios, investigación, cursos y estancias en el extranjero para funcionarios y funcionarias dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, pertenecientes a los Cuerpos Docentes de todos los niveles educativos.*

La Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación, en su artículo 57.1, establece que las Administraciones educativas promoverán la actualización y mejora continua de la cualificación profesional del profesorado y la adecuación de sus conocimientos y métodos a la evolución de la ciencia y de las didácticas específicas.

En este mismo sentido, la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, establece, en su artículo 56, que la formación permanente constituye un derecho y una obligación para todo el profesorado y una responsabilidad para las Administraciones educativas y los propios centros docentes.

Asimismo, la citada Ley, en su disposición adicional tercera señala que con el fin de asegurar la necesaria calidad de la enseñanza, las Administraciones educativas proveerán los recursos necesarios para garantizar la inclusión, en los planes de formación permanente del profesorado, de las licencias por estudios u otras actividades para asegurar a todos los profesores y profesoras a lo largo de su vida profesional la posibilidad de acceder a períodos de formación fuera del centro escolar.

Por otra parte, la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, determina, en su artículo 54.2, que sin perjuicio de lo establecido con carácter general en el artículo 72 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y en atención a las peculiaridades del personal docente, reconocidas en el artículo 1, apartado 1.2 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, con carácter de transitoriedad durante el período de implantación de la reforma educativa prevista por la Ley Orgánica 1/1990, 3 de octubre, el personal perteneciente a los cuerpos docentes contemplados en dicha Ley Orgánica, podrá percibir hasta el total de sus retribuciones, tanto básicas como complementarias, cuando sea autorizado para el disfrute de licencias por estudios.

La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía define de manera inequívoca la formación del profesorado como un objetivo prioritario de la política educativa, tanto como factor de mejora de la calidad educativa, como elemento indispensable para el desarrollo personal y profesional del profesorado.

Apoyando esta intención el Plan de Reconocimiento de la Función Docente y Apoyo al Profesorado recoge, entre el conjunto de actuaciones que lo conforman, la concesión de licencias por estudios como medida encaminada a propiciar unas condiciones de trabajo que permitan respuestas más adecuadas a los diferentes contextos escolares y redunden en beneficio de una mejor práctica educativa.

Por otra parte, el II Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado de 22 de abril de 2003 (BOJA núm. 121, de 26 de junio), desde el reconocimiento de la existencia de perfiles variados y diferentes niveles de experiencia, implicación y compromiso profesional con la mejora, considera las licencias por estudio como una medida que contribuye a individualizar y diversificar la respuesta a las demandas de formación del profesorado.

En este mismo sentido, en el Plan del Fomento del Plurilingüismo, aprobado en Consejo de Gobierno del 22 de marzo de 2005 (BOJA núm. 65, de 5 de abril), al objeto de incrementar paulatinamente la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje de lenguas en nuestra Comunidad Autónoma, subraya la necesidad de desarrollar un programa de formación y actualización de los conocimientos y metodología en lenguas extranjeras del profesorado andaluz mediante la realización de cursos y estancias en centros educativos de otros países.

En esta mejora de la práctica docente, orientada a la mayor calidad del aprendizaje del alumnado, la Consejería de Educación ha realizado anualmente, desde el curso 2002-2003 convocatorias de licencias por estudios para funcionarios y funcionarias dependientes de la misma pertenecientes a los Cuerpos Docentes de todos los niveles educativos, estableciéndose un compromiso de continuidad que se mantiene e incrementa con la inclusión de nuevas modalidades de licencias recogidas en el Plan de Plurilingüismo.

Es por ello que, en virtud de lo regulado en las normas anteriormente citadas, con el fin de potenciar una formación más acorde con la diversidad de intereses y necesidades del

funcionariado docente y a la vista de la experiencia derivada de la resolución de las convocatorias anteriores, en el ejercicio de las competencias establecidas en el Decreto 242/2004, de 18 de mayo, de estructura orgánica de la Consejería de Educación,

## D I S P O N G O

### Artículo primero. Objeto.

1. La presente Orden tiene por objeto regular la convocatoria de licencias por estudios para el curso 2006-2007 en las clases y modalidades que se relacionan en el artículo tercero de esta Orden.

2. Las citadas licencias deberán emplearse en la finalización de estudios universitarios de diplomatura, licenciatura, tesis doctorales o postgrado, estancias de estudio o investigación en centros o instituciones públicas o privadas de prestigio investigador y en cursos o estancias en centros educativos del extranjero con el objeto de mejorar las competencias lingüísticas en lengua francesa, inglesa o alemana y la actualización didáctica relacionada con la enseñanza y el aprendizaje de contenidos lingüísticos o no lingüísticos en dichas lenguas.

3. Los estudios universitarios de diplomatura, licenciatura y postgrado deberán cursarse preferentemente de modo presencial. Si se optara por realizar dichos estudios de forma no presencial, en el proyecto debe quedar clara y expresamente justificada la necesidad de llevarlos a cabo de esta última manera.

4. Los cursos y estancias en centros educativos del extranjero deberán cursarse de modo presencial en un centro educativo del país donde se hable la lengua en la que se quiere formar. En relación con las estancias, además de lo anterior, el profesorado que la realice debe estar tutelado por un profesor o profesora de lengua o de áreas no lingüísticas del centro de acogida.

5. Las personas beneficiarias de las licencias deberán concluir los estudios para los que éstas se solicitan en el período de licencia. En caso de no ser así deberá justificarse debidamente en la memoria final.

### Artículo segundo. Participantes.

Podrá participar en la convocatoria de licencias para realizar cursos o estancias en centros educativos del extranjero, con el objeto de mejorar las competencias lingüísticas en idiomas, el personal funcionario de carrera en activo de Centros Públicos dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, que imparta enseñanzas de Régimen General de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria y en Escuelas Oficiales de Idiomas. En el resto de estudios o investigaciones, además de los anteriores, podrá participar el funcionariado de carrera en activo que pertenezca a alguno de los siguientes cuerpos docentes: Catedráticos de Música y Artes Escénicas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos de Artes Plásticas y Diseño, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño e Inspectores de Educación.

### Artículo tercero. Clases de licencias y modalidades.

1. Las clases de licencias y su empleo son:

a) Licencias tipo A: Tesis doctorales y estancias de estudio o investigación en centros o instituciones públicas o privadas de prestigio investigador.

b) Licencias tipo B: Finalización de estudios universitarios de diplomatura, licenciatura y estudios de postgrado.

c) Licencias tipo C: Cursos o estancias en centros educativos del extranjero con el objeto de mejorar las competencias lingüísticas en lengua francesa, inglesa o alemana y la actualización didáctica relacionada con la enseñanza y el apren-

dizaje de contenidos lingüísticos o no lingüísticos en dichas lenguas.

## 2. Modalidades de licencias.

### 1. Licencias totalmente retribuidas:

1.1. Se otorgarán 85 licencias del tipo A y 230 de la modalidad C con la totalidad de la retribución económica. El reparto de las mismas, según períodos, será el que se recoge en el Anexo I.

1.2. Sólo en el caso de quedar sin asignar algunas de las licencias totalmente retribuidas del tipo A, podrán concederse a las solicitudes de tipo B.

2. Licencias parcialmente retribuidas o compatibilizadas con media jornada:

2.1. Se otorgarán 85 licencias para el tipo B con el 50% de la retribución económica que corresponda a la persona beneficiaria. El reparto de estas licencias, según períodos, será el que se recoge en el Anexo I.

2.2. Sólo en el caso de quedar sin asignar algunas de las licencias parcialmente retribuidas de tipo B, podrán concederse a las solicitudes del tipo A.

### 3. Licencias sin retribución:

3.1. Se otorgarán todas las licencias sin retribución económica que se soliciten siempre que cumplan los requisitos establecidos para las licencias contempladas en el artículo primero de la presente convocatoria y superen la valoración mínima exigida en el apartado primero del artículo cuarto de esta Orden.

3.2. Estas licencias serán compatibles con la solicitud de otras ayudas económicas y permitirán la participación en dos convocatorias sucesivas, siempre y cuando ambas sean sin retribución y se haya cumplido diligentemente con todas las obligaciones que supone la concesión de la primera licencia.

## Artículo cuarto. Requisitos.

1. La posible concesión de licencias estará condicionada a la asociación de los estudios o el proyecto a realizar con la incidencia y repercusión en la práctica docente y a la obtención de al menos el 40% de la puntuación global del proyecto de estudios, Anexo III, y del mismo porcentaje en el informe de autovaloración correspondiente al apartado F del Anexo IV.

2. El profesorado que desee participar en esta convocatoria deberá reunir los requisitos que se indican a continuación:

a) Pertener a uno de los cuerpos docentes que se relacionan para cada tipo de licencia, en el artículo segundo de esta Orden y estar en situación de servicio activo durante el curso 2005-2006, en su puesto de trabajo o en comisión de servicios para ejercer sus funciones en un centro docente dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

b) Tener, como mínimo, tres años de antigüedad, computando a tales efectos el presente curso académico, como funcionario o funcionaria de carrera de la Junta de Andalucía, en los cuerpos que se detallan en el citado artículo segundo.

c) No estar adscrito durante el curso 2005-2006, temporalmente, a centros educativos en el exterior o en comisiones de servicios para el desarrollo de funciones de otros cuerpos. No pertenecer de forma temporal a servicios de apoyo externo, a la inspección educativa con carácter accidental, a la función sindical o estar adscritos a los Servicios Centrales o a las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación u otros organismos de la Junta de Andalucía.

d) Para optar a las licencias de un mes de duración del tipo C, la persona interesada deberá acreditar suficientemente el conocimiento de la lengua extranjera para la que solicita el curso. Este requisito se acreditará adjuntando a la solicitud

alguno de los títulos o certificados referidos al idioma objeto de licencia, que se indican a continuación:

- Título de Licenciatura en la Filología.
- Título de Licenciatura o Diplomatura en Traducción e Interpretación.
- Certificado de Aptitud de la Escuela Oficial de Idiomas correspondiente al idioma cuyo conocimiento se requiere o para Inglés, Proficiency Univ. Cambridge; Francés, DALF; Alemán, Großes deutsches Sprachdiplom.
- Diplomatura en Profesorado de EGB especialidad Filología o Maestro en Lengua Extranjera.
- Documento oficial por el que se le habilita para impartir docencia en el idioma objeto de la licencia.

En el caso de que dichas titulaciones no hagan referencia expresa al idioma que se pretende acreditar, deberán presentar, además del título académico, certificación académica personal comprensiva de todas las materias cursadas para la obtención del mismo.

Cuando dichas titulaciones se hayan obtenido en el extranjero o hayan sido expedidas por Instituciones docentes de otros países, deberá adjuntarse la correspondiente homologación concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia.

En caso de no poder acreditar el conocimiento del idioma extranjero, la persona solicitante deberá superar una prueba de nivel, correspondiente al idioma cuyo conocimiento se requiere. Dicha prueba será convocada por la Delegación Provincial de la que dependa su centro de destino, de acuerdo con las instrucciones que, a tal efecto, dictará la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado.

e) No haber disfrutado una licencia total o parcialmente retribuida en las convocatorias anteriores.

## Artículo quinto. Solicitudes y documentación.

1. Quienes deseen participar en la presente convocatoria presentarán una única solicitud y para un único tipo de estudios objeto de la licencia, según el modelo que se acompaña como Anexo II de esta Orden. No obstante lo anterior, en caso de que alguien presente varias solicitudes, se tendrá en cuenta la última recibida en plazo.

2. La solicitud irá dirigida a la persona titular de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado y se acompañará de la siguiente documentación:

a) Proyecto de estudios o trabajo de investigación que se desarrollará durante el período de licencia, de acuerdo con el Anexo III de esta Orden.

b) Relación de méritos profesionales y documentación acreditativa de los mismos, de acuerdo con el Anexo IV de esta Orden. Cuando se trate de funcionarios o funcionarias pertenecientes al Cuerpo de Inspección de Educación, se entenderá que el mencionado Anexo IV se habrá de referir a las especificaciones del puesto de trabajo desempeñado. De la veracidad de los documentos aportados se harán responsables las personas solicitantes, pudiendo presentar fotocopias debidamente firmadas donde conste el nombre y apellidos, DNI y el texto «es copia fiel del original». La manipulación o falsedad de las mismas implicará la inmediata nulidad de la participación en esta convocatoria, independientemente de las consecuencias legales o disciplinarias que pudiera implicar.

c) En las solicitudes de licencias para la finalización de licenciaturas, diplomaturas y tesis doctorales: Certificación oficial de estudios cursados, con indicación expresa de las asignaturas o créditos superados y pendientes, certificado de matrícula o, en su caso, declaración jurada de que se va a formalizar la matrícula en la totalidad de las asignaturas o créditos que restan para la obtención del título correspondiente, que en ningún caso podrán tener una carga lectiva superior a los 80 créditos. No obstante, con posterioridad y según establece

el artículo decimotercero de esta Orden, la persona beneficiaria de la licencia por estudios deberá remitir los certificados que demuestren la matriculación en la totalidad de asignaturas o créditos necesarios para la finalización de los estudios.

d) Para la finalización de tesis, en el certificado deberá quedar demostrada documentalmente la superación previa del período docente e investigador, habiendo acreditado la obtención del Diploma de Estudios Avanzados o equivalente a la fecha de la presentación de la solicitud.

e) En los estudios de postgrado, certificación de los estudios que les da opción a la realización, de los mismos, y programa del curso. Si este fuera presencial, se indicará la Universidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía donde se realizará y si no lo fuera, la Universidad española donde se desarrollará.

f) En las solicitudes de licencias para la realización de estancias de estudio o investigación, carta de aceptación del centro o la institución de prestigio investigador bajo cuya supervisión se llevará a cabo la investigación o estudio.

g) En las licencias totalmente retribuidas, declaración expresa por la que se compromete en plena dedicación a dicho proyecto o estudios.

h) En las licencias para recibir cursos de un mes de duración en el extranjero: Descripción del curso según el modelo que se incluye como Anexo III y el título acreditativo al que se refiere el apartado d) del artículo cuatro, ambos de la presente Orden, además se incluirá documentación acreditativa de que la persona solicitante ha sido admitida en el curso o, en su defecto, declaración jurada de compromiso de matriculación. No obstante y con posterioridad, según establece el artículo decimotercero de esta Orden en su apartado b), la persona beneficiaria de este tipo de licencia deberá remitir la certificación acreditativa que confirme la matriculación en los estudios o trabajos para los que se le concedió la licencia y la asistencia a los mismos.

i) En las licencias para realizar estancias tutorizadas en el extranjero, junto con los documentos acreditativos de aceptación del Director o Directora del centro educativo del extranjero que va a recibir al o a la solicitante y de la aceptación del profesor o profesora que ejercerá la tutela, relación de las características de la estancia según modelo que se incluye como Anexo III de la presente Orden.

j) En todas las licencias de tipo C, el profesorado que imparta docencia en un centro acogido al Plan de Plurilingüismo, aportará para su valoración certificación de la Dirección del Centro.

3. La participación se realizará en una única solicitud, por uno o por varios períodos hasta un máximo de diez opciones para las licencias de tipo A y B y cuatro para las C, especificándose el orden de preferencia de la mismas y el período para el que se solicita la licencia, con números ordinales. La adjudicación de las licencias se realizará teniendo en cuenta dicho orden de preferencia.

Artículo sexto. Lugar y plazo de presentación.

1. Las solicitudes, junto con la documentación exigida, serán presentadas en los Registros de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación de la provincia donde preste sus servicios, o mediante cualquiera de los procedimientos establecidos en artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Si la solicitud es remitida por correo, se presentará en sobre abierto para que la solicitud original sea fechada y sellada por el servicio de Correos antes de que proceda a su certificación.

2. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Artículo séptimo. Tramitación.

1. De conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, las Delegaciones Provinciales, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y en un plazo de 10 días, procederán a publicar en sus tabloneros de anuncios y páginas web la lista de personas admitidas y excluidas en el procedimiento, indicando expresamente, en cada caso, la causa o causas de exclusión, otorgándose un plazo de 10 días al objeto de subsanar los errores observados en el caso de que la solicitud no se encontrase debidamente cumplimentada o no se acompañase la documentación exigida, todo ello en aplicación del art. 59.6.b de la Ley 30/1992, antes citada. Transcurrido dicho plazo se remitirá el expediente a la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado dentro de los diez días siguientes a la finalización de este proceso para su instrucción y propuesta de resolución.

2. Del mismo modo las Delegaciones Provinciales incluirán en las listas a las que se refiere el apartado anterior, la relación de solicitantes que deberán realizar la prueba de nivel correspondiente del idioma cuyo conocimiento se requiere y no han acreditado. En ellas, se indicarán el lugar y la fecha de realización de la prueba. La fecha de realización no será anterior a la de finalización del período de subsanación de errores.

3. La aceptación o no de las subsanaciones o mejoras se producirá con la publicación de las correspondientes listas provisionales de concesión de licencias prevista en el artículo décimo de esta orden.

4. Las Delegaciones Provinciales remitirán a la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, antes de 35 días a contar desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes, informe individual que versará sobre la trayectoria profesional de la persona solicitante y sobre la repercusión que la concesión de la licencia pudiera tener en su puesto de trabajo y, en general, en la mejora de su práctica educativa.

5. Para el caso de las solicitudes de licencias para cursos en centros educativos del extranjero de un mes de duración, las Delegaciones Provinciales incluirán en el informe a que se refiere el apartado 4 de este artículo, el resultado de la entrevista previa que, sobre el nivel de conocimiento de lengua extranjera objeto de la licencia, realizará al profesorado solicitante que no pueda justificarlo documentalmente.

Artículo octavo. Procedimiento de valoración.

1. La valoración será realizada por una Comisión de Selección integrada por los siguientes miembros:

- Presidenta: La Directora General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado o persona en quien delegue.

- Vocales: El Jefe o Jefa de Servicio de Planes de Formación; el Jefe o Jefa de Servicio de Ordenación Educativa; el Jefe o Jefa de Servicio de Coordinación de Gestión de Recursos Humanos; el Inspector o Inspectora General o persona en quien delegue; y dos funcionarios o funcionarias pertenecientes a los cuerpos docentes a los que se refiere esta convocatoria, designados por la persona titular de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, que no participen en la convocatoria.

- Secretario o Secretaria: Un funcionario o funcionaria de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por designación de su titular.

2. Según lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas, en la designación de los miembros de esta Comisión deberá contemplarse una composición con participación paritaria de hombres y mujeres.

A tal efecto, ambos sexos estarán representados en, al menos, un 40 por 100 de los miembros de la Comisión.

3. Esta Comisión podrá disponer la constitución de subcomisiones al efecto de colaborar en la valoración de los informes, proyectos de estudios o trabajos presentados por los candidatos y las candidatas.

4. La Comisión garantizará la convocatoria de miembros de los sindicatos con representación en la Mesa Sectorial de Educación en sus reuniones de trabajo.

5. Para la valoración de las solicitudes presentadas se tendrán en cuenta el baremo que figura en el Anexo IV y los criterios que figuran en el Anexo V de esta Orden, estableciendo criterios similares pero aplicados a la función inspectora para el caso de que la persona solicitante fuera del Cuerpo de Inspección.

6. La Comisión podrá considerar la exclusión de un o una solicitante por las siguientes causas:

a) Cuando el informe individual de la Delegación, referido en el apartado 4 del artículo séptimo de esta Orden, sea negativo y esté debidamente motivado.

b) Cuando el informe de nivel de la prueba de nivel correspondiente del idioma cuyo conocimiento se requiere no alcance la valoración equivalente al Certificado de Aptitud de la Escuela de Idiomas.

c) Cuando el período solicitado no se adecue en su duración a la del proyecto de estudios.

Artículo noveno. Propuesta de resolución.

1. La Comisión de Selección, en el plazo de tres meses contados desde la fecha de publicación de admitidos referida en el apartado 2 del artículo séptimo por las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación, elaborará una propuesta de resolución que incluirá la relación completa de solicitudes valoradas en dos relaciones distintas, una de ellas referida a las licencias de los tipos A y B y otra para las licencias del tipo C, ordenadas por la puntuación obtenida, así como la relación provisional de solicitudes seleccionadas según la modalidad y del período de realización. Las solicitudes seleccionadas no superarán el número de licencias convocadas, salvo para el caso previsto en el apartado cuatro de este artículo.

2. Respetando la preferencia de adjudicación establecida en el artículo tres para cada modalidad de licencia según las clases de estudios, el orden de prioridad para la selección en cualquiera de los tipos de licencias convocados, vendrá dado por la puntuación que resulte de aplicar los criterios a los que se refiere el apartado 5 del artículo anterior. En cualquier caso, para la inclusión en la relación de solicitudes seleccionadas será necesario haber alcanzado la valoración mínima que se establece en el artículo cuatro de esta Orden.

3. En caso de empate en la aplicación de los criterios tendrá prioridad en todos los casos la mayor puntuación obtenida en la valoración del proyecto.

4. En el supuesto de que, tras la adjudicación de las licencias de las modalidades A y B, no se agotasen todas las licencias convocadas, podrán transformarse las excedentes para atender a solicitudes de otra modalidad que superen el número de licencias de esta última inicialmente convocadas, sin que lo anterior pueda suponer incremento del gasto. Las licencias resultantes de esta transformación se adjudicarán aplicando el orden de prioridad a que se refiere el apartado 2 de este artículo. Del mismo modo se podrán realizar transformaciones de los excedentes del tipo de licencias C de un período por otro de distinta duración, siempre que esto no signifique un incremento del gasto.

Artículo décimo. Listas provisionales.

1. La Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado dará publicidad a esta propuesta de resolución a través de los tabloneros de anuncios de la Consejería

de Educación y sus Delegaciones Provinciales, así como a través de su página web, con el fin de que las personas interesadas puedan presentar alegaciones o desistimientos, de acuerdo con el procedimiento que se establece en el artículo siguiente. Todo ello sin menoscabo de lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que permite alegar en cualquier momento anterior.

2. Las listas provisionales permanecerán expuestas hasta que comience el plazo de alegaciones previsto en el párrafo anterior y al menos durante tres días hábiles.

Artículo undécimo. Alegaciones y desistimientos.

1. Contra la propuesta de resolución podrán presentarse alegaciones y desistimientos.

2. El plazo límite para presentar alegaciones será de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de las listas provisionales.

3. El mismo plazo se establece para la presentación de desistimientos no motivados. Transcurrido este plazo no se atenderán desistimientos, salvo casos excepcionales, libremente considerados por la Comisión de Selección.

4. De las decisiones que tome la Comisión respecto a las alegaciones y desistimientos presentados se informará a las personas interesadas.

Artículo duodécimo. Resolución definitiva.

1. Una vez atendidas las alegaciones y desistimientos, y en un plazo no superior a un mes desde la finalización del período de alegaciones y desistimientos, la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado procederá a dictar por delegación, la resolución definitiva de concesión de licencia por estudios y ordenará su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2. En el caso de que hubiera candidatos o candidatas que, habiendo obtenido la licencia por estudios, hubieran sido seleccionados simultáneamente para una plaza en régimen de comisión de servicios o de adscripción temporal en el exterior, la mencionada Dirección General resolverá según proceda, atendiendo a las necesidades del servicio y previa consulta a la persona interesada.

3. Contra la resolución definitiva, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de su publicación, recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, recurso de reposición ante la Ilma. Sra. Directora General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Artículo decimotercero. Informe de progreso y memoria final.

A lo largo del período de licencia, las personas beneficiarias remitirán a la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, la siguiente documentación:

a) Licencias por estudios de doce meses de duración:  
- Durante el mes de febrero de 2007 presentarán un informe de progreso sobre el trabajo desarrollado hasta esta fecha o, en su caso, certificación acreditativa de estar matriculado en los estudios para los que se solicitó licencia y de asistencia a los mismos.

- Al finalizar el período de licencia, en el plazo improrrogable de un mes, presentarán una memoria global del trabajo

desarrollado y su posible aplicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como certificación de los estudios o trabajos realizados.

b) Licencia de otros períodos de duración:

- Al finalizar el período de licencia, en el plazo improrrogable de un mes, presentarán una memoria global del trabajo desarrollado y su posible aplicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje, y en su caso, certificación acreditativa que confirme la matriculación en los estudios o trabajos para los que se solicitó licencia y de asistencia a los mismos.

Artículo decimocuarto. Situación administrativa y compromisos de las personas beneficiarias.

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 54.2 de la Ley 42/1994, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, durante el período de la licencia por estudios totalmente retribuida, las personas beneficiarias recibirán los emolumentos correspondientes al total de sus retribuciones, tanto básicas como complementarias, a excepción del importe del componente singular del complemento específico por el desempeño de órganos unipersonales de gobierno o de puestos de trabajo docentes singulares. En el caso de licencias por estudios parcialmente retribuidas, la persona beneficiaria percibirá el 50% de esos mismos emolumentos o el 100% si ha optado por la compatibilidad a tiempo parcial con su actividad docente.

2. La concesión de licencias de tipo A y B totalmente retribuidas, así como las parcialmente retribuidas con media jornada, implicarán la incompatibilidad durante el período de la misma con cualquier otra actividad remunerada pública o privada, así como con la percepción de una ayuda o beca de Administraciones o Entidades Públicas o privadas, excepto en los casos determinados en los artículos 4.1 y 19 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

3. Las licencias de tipo B podrán ser compatibles con el desempeño a tiempo parcial de la actividad docente de la persona solicitante. Quienes participen en esta modalidad podrán optar por compatibilizar parcialmente la actividad docente y los estudios objeto de licencia suponiendo esta situación una reducción de jornada del 50%, debiéndolo hacer constar en la solicitud. Las licencias por estudios parcialmente retribuidas sin jornada, serán compatibles con otra actividad remunerada o percepción de ayuda, siempre que la cuantía percibida por éstas no supere el 50% de la retribución bruta que durante el período de licencia percibe la persona beneficiaria.

4. Las personas beneficiarias de licencias retribuidas de la modalidad C recibirán una compensación económica individualizada en concepto de gastos de inscripción en el curso, viaje y estancia, con arreglo al siguiente cómputo: Cursos de un mes de duración, 900 euros, estancias de tres meses, 1.800 euros, estancias de seis meses, 3.600 euros y estancias de un año, 7.200 euros. Durante el período de duración de la misma será incompatible con cualquier otra actividad remunerada pública o privada.

5. Las personas beneficiarias de cualquier tipo de licencias de la modalidad sin retribución, no recibirán durante el período de la licencia los emolumentos correspondientes al total de sus retribuciones tanto básicas como complementarias. Las cotizaciones a MUFACE se realizarán desde la fecha que se comience de nuevo a acreditarle las retribuciones, descontándose una cuota corriente y otra atrasada.

6. El incumplimiento de lo dispuesto en esta convocatoria, así como cuando el proyecto de estudios o de investigación

o la estancia o curso en el extranjero no se lleve a cabo, podrá dar lugar a la rescisión de la licencia por estudios y a la incursión en responsabilidades disciplinarias, de acuerdo con el vigente Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado.

Artículo decimoquinto. Retirada de documentación.

Una vez transcurrido el plazo máximo para la presentación de recursos contra la resolución de la convocatoria, las personas participantes que manifiesten no haber interpuesto recurso o sus representantes legales, podrán solicitar a la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado la devolución de la documentación aportada, excepto la instancia y el proyecto presentado en los casos de concesión de licencia. Transcurrido un mes desde el mencionado plazo, se entenderá que, de no haber sido retirada esta documentación, la persona interesada renuncia a su recuperación, por lo que dicha documentación podrá ser destruida.

Disposición final primera. Recurso.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Disposición final segunda. Delegación de competencias y efectos.

1. Se delegan en la Directora General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado las competencias para resolver la convocatoria y para adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Orden.

2. La presente Orden tendrá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 8 de mayo de 2006

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ  
Consejera de Educación

ANEXO I

DISTRIBUCIÓN DE LAS LICENCIAS POR MODALIDADES Y PERIODOS

	Periodos				Totales
	Doce meses	Seis meses	Tres meses	Tres meses	
Licencias totalmente retribuidas modalidad A	45	20	20		85
Licencias parcialmente retribuidas modalidad B	Periodos				85
	Doce meses	Seis meses	Tres meses	Tres meses	
Licencias totalmente retribuidas modalidad C	Periodos				230
	Doce meses	Seis meses	Tres meses	Un mes	

**ANEXO II**

Hoja 1

SOLICITUD DE LICENCIA POR ESTUDIOS PARA EL CURSO 2006-2007

APELLIDOS		NOMBRE	
CUERPO (Art. 2)	TIPO LICENCIA (Art. 3)	NATURALEZA DE LOS ESTUDIOS OBJETO DE LICENCIA	

SOLICITA le sea concedida licencia por estudios del tipo \_\_\_\_\_ en la modalidad y periodo detallados a continuación (1):

LICENCIAS A o B	MODALIDAD		ORDEN DE PREFERENCIA
Totalmente Retribuidas	Periodos		
	Doce meses (Septiembre / Agosto)		
	Seis meses	Septiembre / Febrero	
		Enero / Junio	
	Tres meses	Octubre / Diciembre	
		Enero / Marzo	
Abril / Junio			
Parcialmente Retribuidas	Periodos		
	Doce meses (Septiembre / Agosto)		
	Seis meses	Septiembre / Febrero	
		Enero / Junio	
	Tres meses	Octubre / Diciembre	
		Enero / Marzo	
Abril / Junio			
Sin Retribución	Periodos		
	Doce meses (Septiembre / Agosto)		
	Seis meses	Septiembre / Febrero	
		Enero / Junio	
	Tres meses	Octubre / Diciembre	
		Enero / Marzo	
Abril / Junio			

(1) Señale la preferencia con ordinales en modalidad y período, hasta un máximo de diez opciones.

En el caso de solicitar una licencia parcialmente retribuida, tiene la intención de compatibilizarla con el desempeño de su actividad docente: Si  ; No .

LICENCIAS C			ORDEN DE PREFERENCIA
Periodos			
Doce meses :	Curso 2006/2007		
Seis meses	De	a	
	De	a	
Tres meses	De	a	
	De	a	
	De	a	
Un mes *	1°	3°	
	2°	4°	
<b>Modalidad:</b>			
Opto por la opción Totalmente Retribuida .....		<input type="checkbox"/>	Opto por la opción Sin retribución .....
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Acredito con el título o certificado: _____ mi conocimiento en la lengua extranjera de _____ para la solicitud de licencia de un mes de tipo C.			

1 Cumplimentar con fechas la/s estancia/s de tres o seis meses que se solicita/n indicando, en su caso, con números ordinales el orden de preferencia hasta un máximo de cuatro opciones.

2\* En las estancias o cursos de un mes de duración , no podrá ser solicitado el mes de junio por corresponder al periodo de evaluación final de los alumnos y alumnas.

DATOS PERSONALES:

Hoja 2

Documento Nacional de Identidad:		Teléfono particular:
Domicilio particular:		
Código postal:	Localidad:	Provincia:

DATOS PROFESIONALES:

Nº Registro Personal:	Especialidad por la que ingresó en el Cuerpo:	
Especialidad que imparte:		
Titulación universitaria que posee:		
Función que desempeña en el curso actual:		
Función docente <input type="checkbox"/>	Departamento de Orientación <input type="checkbox"/>	
Función directiva: Director/a <input type="checkbox"/>	Jefe/a de Estudios <input type="checkbox"/>	Secretario/a <input type="checkbox"/>
Centro docente donde presta servicios:		
Código Centro:	Teléfono:	Nº Fax:
Dirección del Centro:		
Código Postal:	Localidad:	Provincia:
Destino: Definitivo <input type="checkbox"/> ; Provisional <input type="checkbox"/> ; Imparte docencia en otro puesto, además de aquel para el que tiene habilitación <input type="checkbox"/>		
En caso de encontrarse en comisión de servicios durante el curso actual, indíquese destino de dicha comisión:		
Declaro de forma responsable NO haber sido persona beneficiaria de una licencia por estudios total o parcialmente retribuida en las convocatorias de licencias de 2002-2003, 2003-2004, 2004-2005 ni 2005-06 de esta Consejería.		

..... a ..... de ..... de 2006.

(Firma)

**DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE \_\_\_\_\_**

**DIRECCIÓN GRAL. DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y FORMACIÓN. DEL PROFESORADO**

ANEXO III

ESQUEMA DEL CONTENIDO DEL PROYECTO

Estudios de diplomatura, licenciatura y postgrado

1. Introducción: Justificación y finalidad de los estudios en relación con la finalidad de la convocatoria, con el desarrollo de la práctica docente y con la promoción profesional.
2. Descripción de los estudios a realizar y circunstancias organizativas que justifican la licencia.
3. Universidad (nombre, domicilio, localidad, provincia, país, teléfono), asignaturas o créditos ya cursados y asignaturas o créditos de los que se va a matricular.
4. Previsión de su incidencia posterior en la práctica docente: Líneas de mejora que se prevé iniciar en relación con la

mejora de la práctica docente, el desarrollo autónomo y la conciencia profesional, la producción de conocimiento educativo y/o la construcción de comunidad de aprendizaje y educación.

Tesis doctorales

1. Introducción: Justificación y finalidad de la Tesis en relación con la finalidad de la convocatoria, con el desarrollo de la práctica docente y con la promoción profesional.
2. Descripción de las circunstancias que justifican la licencia.
3. Descripción de la tesis: Título, objetivos, hipótesis, antecedentes, contenidos, metodología a utilizar y temporalización.
4. Universidad (nombre, domicilio, localidad, provincia, país, teléfono). Certificación del Departamento en el que está

inscrita la Tesis e informe de la persona que la dirige indicando la fecha de comienzo y la fase en que se encuentra.

- Previsión de su incidencia posterior en la práctica docente: Líneas de mejora que se prevé iniciar en relación con la mejora de la práctica docente, el desarrollo autónomo y la conciencia profesional, la producción de conocimiento educativo y/o la construcción de comunidad de aprendizaje y educación.

Estancias de estudio o investigación

- Introducción: Justificación y finalidad del proyecto de estudio o investigación en relación con la finalidad de la convocatoria, con el desarrollo de la práctica docente y con la promoción profesional.
- Descripción del proyecto: Título, antecedentes, objetivos, contenidos, metodología a utilizar y temporalización. Momento o fase de su realización en que se encuentra.
- Carta de aceptación del centro o entidad donde se va a realizar la estancia.
- Previsión de su incidencia posterior en la práctica docente: Líneas de mejora que se prevé iniciar en relación con la mejora de la práctica docente, el desarrollo autónomo y la conciencia profesional, la producción de conocimiento educativo y/o la construcción de comunidad de aprendizaje y educación.

Licencias por curso en el extranjero

- Descripción del curso: Título, institución organizadora, localidad y país, fecha de inicio y finalización.
- Descripción de los estudios: Objetivos, contenidos, metodología a utilizar y temporalización.
- Documentación acreditativa de que la persona solicitante ha sido admitida en el curso.
- Previsión de su incidencia posterior en la práctica docente: Líneas de mejora que se prevé iniciar en relación con la mejora de la práctica docente, el desarrollo autónomo y la conciencia profesional, la producción de conocimiento educativo y/o la construcción de comunidad de aprendizaje y educación, producción de materiales curriculares, etc.

Licencias de estancias tuteladas en el extranjero

- Descripción de la estancia: Denominación del Centro donde se va a realizar, localidad y país, fecha de inicio y finalización.
- Documento de aceptación del director o directora del centro educativo extranjero para recibir al o la solicitante y documento de compromiso del profesor o profesora que hará las veces de tutor o tutora de la persona solicitante con indicación de la asignatura que imparte en dicho centro.
- Descripción de los estudios: Plan de trabajo incluyendo objetivos, contenidos, metodología a utilizar y temporalización que se prevé para la actividad que se llevará a cabo durante la estancia.
- Previsión de la incidencia posterior en la práctica docente: Líneas de mejora que se prevé iniciar en relación con la mejora de la práctica docente, el desarrollo autónomo y la conciencia profesional, la producción de conocimiento educativo y/o la construcción de comunidad de aprendizaje y educación, producción de materiales curriculares, etc.

**ANEXO IV**

**MÉRITOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES. LICENCIAS A Y B**

Los certificados y justificantes podrán presentarse en original, fotocopias compulsadas, autenticadas o en fotocopias simples firmadas por el solicitante con indicación expresa del nombre, el DNI y el texto: "Es copia fiel del original".

**A.- Participación en tareas organizativas. (Máximo 2.5 puntos)**

MERITOS	PUNTUACIÓN	DOCUMENTOS A APORTAR
1.-Cargos unipersonales de gobierno de centros educativos o dirección de CEP. (Dirección, Vicedirección, Jefatura de estudios, Secretaría, etc.).	0.1 punto por curso académico hasta un máximo de 0.9 puntos	Documento justificativo del nombramiento con expresión de la duración real del cargo o, en su caso, certificación en la que conste que este curso se continúa en el cargo.
2.- Otros cargos de coordinación didáctica o similar, Jefatura de Seminario o Departamento, Coordinador de ciclo, Coordinación o Dirección de un Equipo de Orientación Educativa o Psicopedagógica, Asesoría de formación CEP, Coordinación de Grupos de Trabajo, Proyectos de innovación o planes de mejora etc.	0.1 punto por curso académico hasta un máximo de 0.8 puntos	
3.- Participación en Órganos Colegiados siempre que esta participación no sea consecuencia del desempeño de cargos unipersonales. (Consejo Escolar de Centro, Consejo de Centro del CEP, Consejo Escolar Municipal, etc.)	0.1 punto por curso académico hasta un máximo de 0.8 puntos	

**B.- Participación en actividades de formación relacionadas con la especialidad o el área educativa, inscritas en el Registro de actividades de formación permanente del profesorado o reconocidas por la Administración Educativa. (Máximo 2.5 puntos)**

1.- Asistencia a cursos, jornadas, congresos, encuentros, etc, a través de iniciativas individuales de formación.	0.05 puntos cada 10 horas hasta un máximo de 1 punto.	Certificación oficial donde consten el número de horas de duración.
2.- Participación en grupos de trabajo, proyectos de innovación o planes de mejora etc.	0.1 puntos por curso académico hasta un máximo de 0.5 puntos.	Certificación oficial de participación.
3.- Participación en grupos de investigación	0.2 puntos por curso académico hasta un máximo de 1 punto.	

**C.- Participación en tareas de coordinación o docencia en actividades de formación relacionadas con la especialidad o el área educativa, inscritas en el Registro de actividades de formación permanente del profesorado o reconocidas por la Administración Educativa. (Máximo 2.5 puntos)**

1.- Coordinación o dirección de cursos o actividades de formación.	0.15 puntos cada 10 horas hasta un máximo de 1.5 puntos.	Certificación oficial donde conste el número de horas de duración.
2.- Profesor/a, ponente o conferenciante (Más de 10 horas).	0.1 cada 10 horas hasta un máximo de 1 punto.	

**D.- Publicaciones de carácter científico o didáctico relacionadas con la especialidad y con repercusión en la mejora de la práctica docente no universitaria. (Máximo 2.5 puntos).**

Los participantes se responsabilizan de la autenticidad y autoría de los materiales aportados.

1.- Libros y publicaciones no periódicas individuales.	Hasta 1 punto	Los ejemplares de los mismos con indicación del ISBN, ISSN o similar
2.- Capítulos en libros o publicaciones no periódicas.	Hasta 0.5 puntos	
3.- Artículos, o aportaciones en publicaciones periódicas (Revistas etc.)	Hasta 0.5 puntos	
4.- Otro material didáctico.	Hasta 0.5 punto	Ejemplar con breve informe de una página sobre el uso, extensión y utilización del mismo.

**E.- Premios, medallas o distinciones de carácter educativo otorgado por una administración educativa.**

Premios, medallas, distinciones, etc de carácter educativo.	Hasta un máximo 1 punto	Documento justificativo del premio, medalla o distinción.
---	-------------------------	---

**F.- Informe descriptivo de autovaloración del desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, que contemple al menos los siguientes aspectos.**

Participación en la elaboración de la programación general del centro, del ciclo o departamento didáctico y del aula; descripción de las tareas desarrolladas y de su repercusión en la mejora de la práctica docente.  Participación en la elaboración de materiales didácticos en el marco de las decisiones adoptadas en la programación; descripción de los materiales elaborados y de su aplicación en la práctica docente.  Planteamiento y desarrollo de la evaluación de los aprendizajes y de la propia práctica, de acuerdo con las características de la misma. Estrategias para informar sobre los resultados de la evaluación y para orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con esos resultados.  Participación en la organización de las medidas para atender a las necesidades educativas del alumnado; descripción de las tareas desarrolladas y de su repercusión en la mejora de la práctica docente..  Criterios para la organización del trabajo en el aula; descripción de los criterios utilizados y de su justificación.	Hasta un máximo 2.5 puntos
--	----------------------------

**ANEXO IV**

**MÉRITOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES. LICENCIAS C**

Los certificados y justificantes podrán presentarse en original, fotocopias compulsadas, autenticadas o en fotocopias simples firmadas por el solicitante con indicación expresa del nombre, el DNI y el texto: "Es copia fiel del original".

**A- Méritos académicos relacionados con el idioma del curso o estancia a realizar. (Máximo 1,5 puntos)**

1.- Títulos universitarios distintos al de la especialidad de la persona solicitante	0.25 por cada título con un máximo de 1 punto.	Original o fotocopias haciendo constar por la persona interesada que es copia fiel del original
2.- Certificados de estudios no universitarios	0.10 puntos por cada certificado hasta un máximo de 0,5 puntos.	

**B.- Participación en actividades de formación, inscritas en el Registro de actividades de formación permanente del profesorado o reconocidas por la Administración Educativa y que estén relacionadas con el idioma del curso o estancia a realizar. (Máximo 1,5 puntos)**

1.- Asistencia a cursos, jornadas, congresos, encuentros, etc, a través de iniciativas individuales de formación.	0.05 puntos cada 10 horas hasta un máximo de 1 punto.	Certificación oficial donde consten el número de horas de duración.
2.- Participación en grupos de trabajo, proyectos de innovación o planes de mejora etc.	0.1 puntos por curso académico hasta un máximo de 0.5 puntos.	Certificación oficial de participación.

**C.- Participación en tareas de coordinación o docencia en actividades de formación, inscritas en el Registro de actividades de formación permanente del profesorado o reconocidas por la Administración Educativa que estén relacionadas con el idioma del curso o estancia a realizar (Máximo 2 puntos)**

1.- Coordinación o dirección de cursos o actividades de formación, asesoría de formación en CEP,	0.15 puntos cada 10 horas hasta un máximo de 1 puntos.	Certificación oficial donde consten el número de horas de duración.
2.- Profesor/a, ponente o conferenciante (Más de 10 horas).	0.1 cada 10 horas hasta un máximo de 1 punto.	

**D.- Por desempeñar docencia en un Centro Bilingüe.**

1.- Por impartir docencia en un Centro Bilingüe	2,5 puntos	Certificado del Director del Centro
---	------------	-------------------------------------

**E.- Informe descriptivo de autovaloración del desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, que contemple al menos los siguientes aspectos.**

<p>Participación en la elaboración de la programación general del centro, del ciclo o departamento didáctico y del aula; descripción de las tareas desarrolladas y de su repercusión en la mejora de la práctica docente.</p> <p>Participación en la elaboración de materiales didácticos en el marco de las decisiones adoptadas en la programación; descripción de los materiales elaborados y de su aplicación en la práctica docente.</p> <p>Planteamiento y desarrollo de la evaluación de los aprendizajes y de la propia práctica, de acuerdo con las características de la misma. Estrategias para informar sobre los resultados de la evaluación y para orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con esos resultados.</p> <p>Participación en la organización de las medidas para atender a las necesidades educativas del alumnado; descripción de las tareas desarrolladas y de su repercusión en la mejora de la práctica docente..</p> <p>Criterios para la organización del trabajo en el aula; descripción de los criterios utilizados y de su justificación.</p>	Hasta un máximo 2.5 puntos
---	----------------------------

#### ANEXO V

##### CRITERIOS DE VALORACION DE LOS PROYECTOS

I. Referidos a la finalización de estudios de diplomatura, licenciatura y postgrado (hasta un máximo de 11 puntos)

- Por la adecuada justificación de los estudios en relación con la mejora de la práctica docente, el desarrollo autónomo y la conciencia profesional, la producción de conocimiento educativo y/o la construcción de comunidad de aprendizaje y educación. Un máximo de 1 punto.
- Por la consistencia y garantía de continuidad de los estudios previos (número de asignaturas o créditos cursados el año anterior y calificaciones obtenidas en los mismos). Un máximo de 1 punto.
- Por la adecuación del período de licencia que se solicita al número de asignaturas, créditos o modalidad (presencial o no presencial) de los estudios que se pretenden cursar durante el mismo. Un máximo de 1 punto.

- Por la obtención de habilitación en un área o materia que se imparte y/o la finalización por primera vez de estudios superiores a los que ya posee la persona solicitante. Un máximo de 3 puntos si concurren ambas circunstancias y de 1,5 puntos cuando concorra sólo una.
- Por la adecuada definición y concreción de líneas de mejora en los diferentes apartados de la práctica docente, el desarrollo autónomo y la conciencia profesional, la producción de conocimiento educativo y/o la construcción de comunidad de aprendizaje y educación previstas. Un máximo de 1 punto.
- Por la relación de los estudios con las tecnologías de información y la comunicación o el fomento del plurilingüismo. Un máximo de 1 punto.
- Por la originalidad o carácter innovador de las líneas de mejora propuestas. Un máximo de 2 puntos.
- Por la definición de estrategias para llevar a la práctica, de forma colaborativa, las líneas de mejora previstas. Un máximo de 1 punto.

II. Referidos a la finalización de tesis doctorales y a estancias de estudio o investigación (hasta un máximo de 11 puntos)

- Por la adecuada justificación de la tesis o proyecto de estudio o investigación en relación con la mejora de la práctica docente, el desarrollo autónomo y la conciencia profesional, la producción de conocimiento educativo y/o la construcción de comunidad de aprendizaje y educación. Un máximo de 1 punto.
- Por la consistencia y garantía de continuidad de los trabajos previos realizados en relación con la tesis o el proyecto de estudio o investigación para el que se solicita licencia. Un máximo de 1 punto.
- Por la relación de la tesis o estancia de investigación con las tecnologías de información y la comunicación o con el fomento del plurilingüismo. Un máximo de 1 punto.
- Por la adecuación del período de licencia que se solicita a la naturaleza del trabajo que se pretende realizar durante el mismo. Un máximo de 1 punto.
- Por la calidad y rigor de la tesis o proyecto de estudio o investigación: Suficiencia del proyecto presentado; fundamentación teórica desde el análisis de los antecedentes, el estado actual del tema y la bibliografía; relevancia de los objetivos y contenidos en relación con los procesos de enseñanza y aprendizaje; coherencia del proceso investigador en función de las hipótesis planteadas y la metodología prevista, etc. Un máximo de 3 puntos.
- Por la adecuada definición y concreción de líneas de mejora en los diferentes apartados de la práctica docente, el desarrollo autónomo y la conciencia profesional, la producción de conocimiento educativo y/o la construcción de comunidad de aprendizaje y educación previstas. Un máximo de 1 punto.
- Por la originalidad o carácter innovador de las líneas de mejora propuestas. Un máximo de 2 puntos.
- Por la definición de estrategias para llevar a la práctica, de forma colaborativa, las líneas de mejora previstas. Un máximo de 1 punto.

III. Referidos a los cursos y estancias tuteladas en el extranjero (hasta un máximo de 8 puntos)

- Por la adecuada definición y concreción de líneas de mejora en los diferentes apartados de la práctica docente, el desarrollo autónomo y la conciencia profesional, la producción de conocimiento educativo y/o la construcción de comunidad de aprendizaje y educación previstas. Un máximo de 2 puntos.
- Por la originalidad o carácter innovador de las líneas de mejora propuestas. Un máximo de 2 puntos.
- Por la definición de estrategias para llevar a la práctica, de forma colaborativa, las líneas de mejora previstas. Un máximo de 2 puntos.
- Por la producción de materiales curriculares. Un máximo de 2 puntos.

## CONSORCIO PARQUE DE LAS CIENCIAS

*RESOLUCION de 21 de abril de 2006, por la que se convoca una beca de Monitor para el Programa de Divulgación Científica de Andalucía en un medio de comunicación.*

En el marco del III Plan Andaluz de Investigación, el Programa de Divulgación Científica de Andalucía, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, tiene por objetivo principal potenciar la comunicación de la Ciencia en el territorio andaluz, ante la evidencia de que la investigación científica es, cada vez más, un sector estratégico para garantizar el desarrollo

y el bienestar social; y capacitar al personal cualificado susceptible de integrarse en centros de investigación, divulgación y medios de comunicación. Estas acciones se enmarcan dentro del Plan de Innovación y Modernización de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, documento estratégico que trata de orientar todas las actividades de esta Administración hacia el objetivo común consistente en el desarrollo de la innovación como única garantía para la incorporación plena de Andalucía a la Sociedad del Conocimiento.

Por tanto, el Consorcio Parque de las Ciencias, consciente de que la comunicación y divulgación científicas están llamadas a desempeñar una función cada vez más decisiva en nuestra sociedad, y en el cumplimiento de los fines que estatutariamente tiene encomendados,

### HA RESUELTO

Primera. Objeto.

La presente convocatoria tendrá por objeto la concesión de una beca de nueva adjudicación de Monitor para el Programa de Divulgación Científica de Andalucía en un medio de comunicación de Andalucía, que tiene por finalidad la preparación y capacitación de personal cualificado, con el objeto de potenciar y divulgar la Comunicación Social de la Ciencia en Andalucía.

Estas acciones se enmarcan dentro del «Plan de Innovación y Modernización» de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, documento estratégico, que trata de orientar todas las actividades de esta Administración hacia el objetivo común consistente en el desarrollo de la innovación como única garantía para la incorporación plena de Andalucía a la Sociedad del Conocimiento.

Segunda. Beneficiarios. Requisitos que han de reunir los/as aspirantes.

1. Podrán solicitar esta beca quienes reúnan los requisitos señalados a continuación, en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y que deberán mantenerse durante el plazo de disfrute de las mismas:

a) Poseer la nacionalidad española, tener la nacionalidad de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero/a residente en España en el momento de solicitar la beca, según lo establece el Real Decreto 2.2.1996.

b) Estar en posesión del título de Licenciado/a en Ciencias de la Información o Comunicación, especialidad de Periodismo. Sólo podrán acceder a estas becas aquellos solicitantes que hayan obtenido dichas titulaciones en junio de 2005 o con posterioridad a esta fecha.

2. Los títulos académicos obtenidos en el extranjero o en centros españoles no estatales deberán estar convalidados o reconocidos a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes.

3. No estar afectado/a por resolución administrativa o judicial firme de reintegro de subvenciones o ayudas, sin haber acreditado su ingreso, según se establece en el art. 18.2 de la Ley 14/2001, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2002, circunstancia que se acreditará mediante la correspondiente declaración jurada del interesado/a.

4. No haber renunciado a la beca de ninguna de las convocatorias anteriores del Programa de Divulgación Científica de Andalucía convocada en el BOJA, ni haber disfrutado ya de alguna correspondiente a otras convocatorias del mismo en cualquiera de sus modalidades.

Tercera. Dotación, pago y disfrute de las becas.

1. La beca comprenderá:

a) Una asignación de 780 euros brutos mensuales de los cuales el Consorcio Parque de las Ciencias abonará 600

euros y el medio de comunicación donde realicen las prácticas abonará 180 euros.

b) Seguro combinado de accidentes individuales, intervención quirúrgica, hospitalización y asistencia médica.

Este último extremo será extensible al cónyuge e hijos/as del beneficiario siempre que no posean cobertura de la Seguridad Social.

El pago de la beca se efectuará a el/la beneficiario/a directamente por el Consorcio Parque de las Ciencias, el cual se realizará por mensualidades completas, contándose la primera de ellas a partir de la fecha de incorporación del becario al centro y de otra parte el medio de comunicación, que ingresará directamente al becario/a la cantidad acordada.

#### Cuarta. Duración de la beca.

1. La duración de la beca será de doce meses continuados, a contar desde la fecha de inicio que se especificará en la resolución de esta convocatoria, salvo los casos de interrupciones por fuerza mayor o maternidad previstas en la base quinta, apartado núm. 5, de esta convocatoria.

2. La beca de nueva adjudicación a la que se refiere esta convocatoria podrá ser prorrogada hasta un máximo de un año.

3. La concesión de la prórroga se hará por la Comisión de Selección, que valorará el trabajo desarrollado por el/la solicitante.

#### Quinta. Carácter de las becas.

1. El becario/a estará adscrito al medio de comunicación al que se le destine y le será nombrado un tutor/a por la Comisión de Selección.

2. La concesión de esta beca no supondrá ningún tipo de vinculación laboral o administrativa entre el beneficiario y el Consorcio, la Junta de Andalucía, el medio de comunicación al que aquel resulte adscrito, ni implicará compromiso alguno por parte de dichos organismos.

3. La renuncia a la beca deberá presentarse ante la coordinación del Programa de Divulgación Andalucía Investiga.

4. La coordinación del Programa de Divulgación Andalucía Investiga podrá autorizar la interrupción del tiempo de disfrute de la beca a petición razonada del beneficiario, previos los informes que procedan. Dicha suspensión no supondrá la pérdida de los derechos adquiridos como becario. Sólo en aquellos casos en que se aprecie la existencia de fuerza mayor o maternidad se podrá recuperar el período interrumpido, siempre que las condiciones presupuestarias lo permitan.

5. Las interrupciones no podrán ser superiores a seis meses a lo largo de la duración de la beca, y se producirán con los efectos económicos y administrativos que se establezcan en la resolución por las que se autoricen.

#### Sexta. Condiciones de disfrute.

1. El disfrute de la beca comenzará al incorporarse el becario/a al destino dentro del plazo que se señale en la resolución de adjudicación, produciéndose los efectos económicos y administrativos con referencia a la situación de derecho del becario el día 15 de cada mes.

2. Los/as beneficiarios/as podrán disfrutar de un mes de vacaciones en función de las necesidades del Programa.

3. El disfrute de esta beca al amparo de la presente convocatoria es incompatible con cualquier otra retribución, beca o ayuda no autorizadas expresamente por la coordinación del Programa de Divulgación Andalucía Investiga, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado/a, salvo los contratos derivados de la aplicación del artículo 11 de la Ley de Reforma Universitaria, o del artículo 11, núm. 2, de la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica. Las cantidades indebidamente percibidas por los/as becarios/as deberán ser reintegradas al Consorcio Parque de las Ciencias. Los organismos receptores de becarios/as deberán comunicar a la coordinación del Programa de Divulgación Andalucía Investiga

cualquier motivo de incompatibilidad que tenga su origen en las expresadas causas.

#### Séptima. Solicitudes y documentos a presentar.

1. El plazo de presentación de solicitudes comenzará a contar el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BOJA y finalizará a los 15 días naturales.

2. Las solicitudes, junto a la hoja de petición de provincias por orden de preferencia (en la presente convocatoria sólo se oferta la de Córdoba), se cumplimentarán en impreso normalizado, conforme al modelo recogido en el Anexo de esta Resolución, y que estará a disposición de los/as interesados/as en las oficinas del Consorcio Parque de las Ciencias, Avda. del Mediterráneo, s/n, 18006, Granada.

Igualmente podrá encontrarse esta información y los impresos de solicitud a través de Internet, en la siguiente dirección: [www.andaluciainvestiga.com](http://www.andaluciainvestiga.com).

3. Las solicitudes deberán dirigirse a la Presidencia del Consorcio Parque de las Ciencias de Granada, y se presentarán en el Registro General de la Entidad en la dirección antes indicada, directamente o por cualquiera de los medios previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4. Las solicitudes adjuntarán la siguiente documentación:

a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, o documento equivalente para los ciudadanos/as de la Unión Europea, o tarjeta de residente del/la solicitante en caso de personas naturales de terceros países.

b) Fotocopia del título correspondiente.

c) Certificación Académica Oficial, en original o fotocopia, en la que figuren de forma detallada las calificaciones obtenidas, fechas de las mismas, la media de las calificaciones académicas y constancia expresa de que las materias constituyen el programa completo de la titulación correspondiente, así como la fecha de obtención de la titulación. En caso de ser seleccionado se requerirá la documentación debidamente compulsada.

d) Currículum vitae de la persona solicitante, en el que se detallará la formación recibida y la experiencia en el campo de la comunicación y divulgación científica, acompañado de las correspondientes certificaciones, ordenadas por el orden establecido en el currículum vitae.

#### Octava. Selección y valoración de solicitudes.

1. Para esta convocatoria se nombrará una Comisión de Selección formada por dos representantes del Consorcio Parque de las Ciencias y dos de la Federación Andaluza de Asociaciones de la Prensa. La Comisión estará presidida por el Director del Parque de las Ciencias o persona en quien delegue y actuará como secretario uno de los representantes de dicho centro.

2. La resolución de la convocatoria se realizará en el plazo máximo de 30 días a la vista de la propuesta que formule la Comisión de Selección.

3. La Comisión de Selección tendrá en cuenta, para la evaluación de las distintas solicitudes, los siguientes apartados:

a) Expediente académico: Máximo 4 puntos.

b) Experiencia en el desarrollo de labores de comunicación y divulgación científicas: Máximo 3 puntos.

c) Cursos reglados relacionados con el objeto del Programa: Máximo 2 puntos. La valoración se efectuará tomando en consideración la duración de los cursos.

d) Cursos de doctorado: Máximo 1 punto. La valoración se efectuará tomando en consideración el número de créditos obtenidos por el/la aspirante.

e) Ser miembro de alguna de las Asociaciones de Prensa de Andalucía desde julio de 2005 o con anterioridad a esta fecha: Máximo 0,5 puntos.

f) Conocimiento de herramientas informáticas propias del desarrollo del Programa: Máximo 0,5 puntos.

A requerimiento de la Comisión de Selección, los aspirantes podrán ser convocados a:

a) Una prueba escrita, en la que se evaluará la capacidad del aspirante para el desarrollo del trabajo dentro del Programa de Divulgación Científica de Andalucía y que será valorada con un máximo de 2 puntos.

b) Una entrevista personal que podrá valorarse como máximo con 3 puntos.

1. Para asignar a el/la aspirante que resulte beneficiario/a de estas becas al centro de destino de esta convocatoria, se considerará la puntuación obtenida por cada uno de ellos/as en la baremación realizada por la Comisión de Selección. (En la presente convocatoria la provincia ofertada es Córdoba.)

2. A los/as solicitantes que acrediten más del 33% de minusvalía, se les multiplicará su expediente académico por 1,4.

3. La resolución que ponga fin a esta convocatoria, y en la que se designarán los interesados que resulten adjudicatarios de las becas, se hará pública en el BOJA, en las dependencias del Parque de las Ciencias y también podrá consultarse a través de Internet en la siguiente dirección: [www.andaluciainvestiga.com](http://www.andaluciainvestiga.com).

4. En caso de que se produzca una renuncia o baja, el Programa de Divulgación Científica Andalucía Investiga podrá cubrir la vacante producida mediante evaluación de las solicitudes presentadas, de acuerdo con los criterios de selección establecidos en esta convocatoria.

Novena. Obligaciones de los becarios.

1. La aceptación de la beca por parte del/la beneficiario/a implicará la de las normas fijadas en esta convocatoria, figurando entre ellas el no estar incurso en ninguna causa de incompatibilidad establecida en la base sexta, núm. 3 de la misma, así como de las que establezca el Programa de Divulgación Científica Andalucía Investiga y la Federación de Asociaciones de la Prensa, para el seguimiento de la actividad y de las que resulten de aplicación en virtud del carácter público de los fondos empleados para la financiación de este Programa.

2. El/la becario/a se incorporará a su centro de aplicación en el plazo de siete días a contar desde el siguiente al de la notificación de la concesión de la beca, salvo que cuente con autorización de aplazamiento concedida por la coordinación del Programa de Divulgación Andalucía Investiga.

3. El/la becario/a está obligado a realizar su labor en el Centro de aplicación de la beca, siendo necesario para cualquier cambio de Centro, ausencia temporal o renuncia por parte de aquel, solicitar la previa autorización de la coordinación del Programa de Divulgación Andalucía Investiga.

4. El/la becario/a deberá justificar ante la Entidad convocante la realización de la actividad objeto de la ayuda pública. Para ello, una vez finalizado el período de la misma, deberá presentar ante el Programa de Divulgación Andalucía Investiga un informe del trabajo desarrollado con el visto bueno del/la tutor/a que le haya sido asignado/a. Igualmente justificará mediante declaración jurada que ha cumplido los requisitos y condiciones que determinan la concesión y disfrute de estas ayudas.

5. El/la becario/a deberá elaborar mensualmente un dossier que refleje el número de informaciones, de ciencia y otra temática, publicadas en su medio de aplicación. Este dossier se entregará al término de cada mes a la coordinación del Programa de Divulgación Científica de Andalucía.

6. El/la becario/a tiene la obligación de asistir a las reuniones, seminarios de formación y otras actividades que determine la coordinación del Programa de Divulgación Científica de Andalucía.

7. El/la becario/a habrá de someterse a las actuaciones de comprobación que quiera efectuar la Entidad convocante o la entidad colaboradora en su caso y a las de control finan-

ciario que correspondan en función de la legislación que resulte de aplicación a esta convocatoria.

8. El/la becario/a deberá comunicar la obtención de otras ayudas y/o subvenciones para la misma finalidad, así como las alteraciones sufridas por éstas.

9. El/la beneficiario/a deberá estar al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y no estar afectado por resolución administrativa o judicial firme de reintegro de subvenciones o ayudas, sin haber acreditado su ingreso, de conformidad con la legislación vigente de aplicación.

10. Asimismo, los/as beneficiarios/as deberán presentar ante el Consorcio Parque de las Ciencias declaración responsable de no estar afectados por resolución administrativa o judicial firme de reintegro o, en su caso, acreditar su ingreso.

11. Los/as beneficiarios/as se comprometen a cumplir el régimen de formación y colaboración que establezca la coordinación del Programa.

12. La no observancia de estas normas supondrá la anulación y revocación de la ayuda concedida.

Décima. Causas de reintegro.

1. El/la beneficiario/a estará obligado/a a reintegrar el importe total de la ayuda y la exigencia del interés de demora desde el momento del pago de la misma, si se cumple lo estipulado en el art. 112 de la Ley General de la Hacienda Pública Andaluza:

a) Obtener la subvención sin reunir las condiciones requeridas para ello.

b) Incumplimiento de la finalidad para la que la subvención fue concedida.

c) Incumplimiento de la obligación de justificación.

d) Incumplimiento de las condiciones impuestas a los Centros de destino y beneficiarios/as con motivo de la concesión de la subvención.

e) La negativa u obstrucción a las actuaciones de control establecidas en el artículo 85.bis de la LGHP.

Igualmente, en el supuesto contemplado en el artículo 111 de la LGHP procederá el reintegro del exceso obtenido sobre el coste de la actividad desarrollada. Las cantidades a reintegrar tendrán la consideración de ingresos de derecho público, resultando de aplicación para su cobranza lo previsto en el artículo 21 de la LGHP.

2. En aquellos casos en los que se produzca el incumplimiento de las condiciones del ejercicio de la beca, la Coordinación del Programa emitirá un informe técnico que elevará al Parque de las Ciencias, en el que se hará constar si dicho incumplimiento, cuando la ejecución del trabajo de formación sea parcial, permitiría la no devolución de la parte proporcional que le corresponda de la subvención percibida, o si por el contrario la finalidad de la beca exige su total satisfacción, en cuyo caso se atendería a lo establecido en el apartado anterior.

Undécima. Obligaciones de los centros receptores de los/as beneficiarios/as de las becas.

1. El centro de destino deberá verificar el cumplimiento y efectividad de las condiciones determinantes para la concesión de las becas, así como velar por el adecuado desarrollo del programa de formación.

2. La persona responsable del centro receptor deberá remitir a la coordinación del Programa de Divulgación Andalucía Investiga un certificado de incorporación del becario/a.

3. El centro de destino deberá comunicar a la coordinación del Programa de Divulgación Andalucía Investiga cuantas incidencias se produzcan durante el desarrollo de las becas.

4. Los medios de comunicación receptores de los/las becarios/as deberán facilitar a éstos la asistencia a cuantas reuniones, seminarios de formación y otras actividades determine la coordinación del Programa de Divulgación Científica de Andalucía.

Granada, 21 de abril de 2006.- La Presidenta.

MODELO DE SOLICITUD DE ADMISIÓN AL PROGRAMA DE BECAS DE MONITOR PARA EL PROGRAMA DE  
DIVULGACIÓN CIENTÍFICA DE ANDALUCÍA EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA:

Fecha B.O.J.A.:

2. DATOS PERSONALES:

Nombre:

Apellidos:

D.N.I.:

Domicilio a efectos de notificaciones:

Población:

Código Postal:

Provincia:

Teléfono de contacto:

Edad:

Nacionalidad:

3. TITULACIÓN ACADÉMICA:

4. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:

a.-

b.-

c.-

d.-

e.-

f.-

El/La abajo firmante solicita ser admitido/a a la convocatoria a que se refiere la presente instancia, declarando expresamente que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne todas y cada una de las condiciones señaladas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

En, .....a..... de..... de 2006

Firma

SRA. PRESIDENTA DEL CONSORCIO PARQUE DE LAS CIENCIAS DE GRANADA

## PETICIÓN DE PROVINCIA POR ORDEN DE PREFERENCIA

ASUNTO:

Convocatoria BOJA núm.:

NOMBRE:

D.N.I.:

NUMERO DE PREFERENCIA	PROVINCIA
1º	

La provincia que se puede solicitar es: Córdoba .

Fecha:

Fdo.:

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*RESOLUCION de 5 de mayo de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se nombra a don Diego José Mateos Molina, Secretario del Ayuntamiento de Vélez Rubio (Almería), con carácter provisional.*

Vista la petición formulada por don Diego José Mateos Molina, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala Secretaría-Intervención, para obtener nombramiento provisional en el puesto de trabajo de Secretaría del Ayuntamiento de Vélez Rubio (Almería), así como la conformidad de esta Corporación, manifestada mediante Resolución de Alcaldía de fecha 25 de abril de 2006, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29

de diciembre, en relación con el artículo 12.1.e) del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, modificado por el Decreto 132/2005, de 24 de mayo.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Nombrar a don Diego José Mateos Molina, con DNI 23.255.601, como Secretario, con carácter provisional del Ayuntamiento de Vélez Rubio (Almería).

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998,

de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de mayo de 2006.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

*RESOLUCION de 5 de mayo de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se adscribe en comisión de servicios a don Francisco de Asís Sánchez-Nieves Martínez, Viceinterventor del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), al puesto de trabajo de Intervención del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).*

Vista la petición formulada por el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) mediante Resolución de Alcaldía de fecha 21 de abril de 2006, por la que se solicita la adscripción temporal en comisión de servicios al puesto de trabajo de Intervención de don Francisco de Asís Sánchez-Nieves Martínez, Viceinterventor del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), con arreglo a lo establecido en el artículo 32 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, relativa al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en relación con el artículo 12.1.e) del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, modificado por el Decreto 132/2005, de 24 de mayo.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Conferir la adscripción en comisión de servicios de don Francisco de Asís Sánchez-Nieves Martínez, con DNI 28.698.981, Viceinterventor del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), al puesto de trabajo de Intervención del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), durante el período de tiempo de un año, corriendo a cargo de este último el pago de las remuneraciones debidas.

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de mayo de 2006.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

*RESOLUCION de 5 de mayo de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se adscribe en comisión de servicios a doña María de las Virtudes Gómez Montero, Interventora del Ayuntamiento de Medina Sidonia (Cádiz), al puesto de trabajo de Tesorería del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz).*

Vista la petición formulada por el Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) mediante Decreto de Alcaldía de fecha 25

de abril de 2006, por la que se solicita la adscripción temporal en comisión de servicios al puesto de trabajo de Tesorería de doña María de las Virtudes Gómez Montero, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, titular de la plaza de Intervención del Ayuntamiento de Medina Sidonia (Cádiz), así como la conformidad de esta Corporación, manifestada mediante Decreto de Alcaldía de fecha 21 de abril de 2006, con arreglo a lo establecido en el artículo 32 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 12.1.e) del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, modificado por el Decreto 132/2005, de 24 de mayo.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Conferir la adscripción en comisión de servicios de doña María de las Virtudes Gómez Montero, con DNI 34.046.501, Interventora del Ayuntamiento de Medina Sidonia (Cádiz), al puesto de trabajo de Tesorería del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz), durante el período de tiempo de un año, corriendo a cargo de este último el pago de las remuneraciones debidas.

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de mayo de 2006.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

*RESOLUCION de 5 de mayo 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se adscribe en comisión de servicios a doña M.ª Pilar Pérez Santigosa, Interventora del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor (Sevilla), al puesto de trabajo de Tesorería del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).*

Vista la petición formulada por el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) mediante Resolución de Alcaldía de fecha 15 de marzo de 2006, por la que se solicita la adscripción temporal en comisión de servicios al puesto de trabajo de Tesorería de doña M.ª Pilar Pérez Santigosa, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala Intervención-Tesorería, categoría de entrada, Interventora del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor (Sevilla), así como la conformidad de esta Corporación, manifestada mediante Resolución de Alcaldía de fecha 23 de marzo de 2006, con arreglo a lo establecido en el artículo 32 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en el Decreto 467/1994,

de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, relativa al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en relación con el artículo 12.1.e) del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, modificado por el Decreto 132/2005, de 24 de mayo.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Conferir la adscripción en comisión de servicios de doña M.<sup>a</sup> Pilar Pérez Santigosa, con DNI 28.489.968, Interventora del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor (Sevilla), al puesto de trabajo de Tesorería del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), durante el período de tiempo de un año, corriendo a cargo de este último el pago de las remuneraciones debidas.

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de mayo de 2006.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 3 de mayo de 2006, de la Viceconsejería, por la que se adjudica un puesto de libre designación convocado por la Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 64 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que me delega la Orden de 31 de julio de 2002 (BOJA núm. 101, de 29 de agosto de 2002), adjudica el puesto de libre designación, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de 21 de febrero de 2006 (BOJA núm. 45, de 8 de marzo de 2006), y para el que se nombra a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65, del Decreto 2/2002, de 9 de enero, modificado por el Decreto 528/04, de 16 de noviembre.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Con-

tencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición (artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999), sin que pueda simultanearse ambos recursos.

Sevilla, 3 de mayo de 2006.- El Viceconsejero, Enrique González Fernández.

## A N E X O

DNI: 29.778.128.

Primer apellido: Domínguez.

Segundo apellido: Almendro.

Nombre: Marta.

Puesto de trabajo adjudicado: Sv. Planif. y Evaluación de Recursos.

Código: 2102710.

Centro directivo: Delegación Provincial de Salud.

Centro destino: Delegación Provincial de Salud.

Provincia: Huelva.

Localidad: Huelva.

*RESOLUCION de 4 de mayo de 2006, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación, convocado por la Resolución que se cita.*

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y el art. 60 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 8, de 19 de enero de 2002, esta Dirección General, en virtud de la competencia delegada por la Resolución de 15 de mayo de 2003 (BOJA núm. 112, de 13 de junio), resuelve la convocatoria del puesto de trabajo de libre designación especificado en el Anexo de la presente Resolución, convocado por Resolución de fecha 6 de marzo de 2006 (BOJA núm. 53, de 20 de marzo de 2006), para el que se nombra al candidato que figura en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el artículo 65, en relación con el art. 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (arts. 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Sevilla, 4 de mayo de 2006.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

## A N E X O

DNI: 52.234.382.  
 Primer apellido: Rodríguez.  
 Segundo apellido: Perula.  
 Nombre: Rosa Isabel.  
 Puesto trabajo adjudicado: Servicio Prestaciones Complementarias.  
 Código puesto: 2158010.  
 Organismo Autónomo: SAS.

Centro directivo: Secretaría General.  
 Localidad: Sevilla.

*RESOLUCION de 8 de mayo de 2006, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se resuelve definitivamente el Proceso Extraordinario de Consolidación y Provisión de plazas de la categoría de DUE/ATS.*

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*RESOLUCION de 28 de abril de 2006, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medicina Legal, por la que se anula la de 17 de abril de 2006, y se hace pública nuevamente la relación provisional de adjudicaciones del concurso de traslado convocado por Resolución de 27 de octubre de 2005, para cubrir plazas vacantes y de nueva creación entre funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.*

Habiéndose producido un error informático en la adjudicación de destinos correspondiente a la Resolución de 17 de abril de 2006, por la que se resolvía provisionalmente el concurso anunciado con fecha 27.10.05 (BOE 12.11.05), se anula la misma y se abre un nuevo plazo de alegaciones de diez días naturales a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los listados con las adjudicaciones provisionales de puestos de trabajo así como los Anexos III podrán ser consultados en la página web del Ministerio de Justicia.

El modelo de alegaciones y documentación adjunta, en su caso, se remitirán exclusivamente al Ministerio de Justicia en las formas que se indican a continuación:

1.º Mediante fax, dirigido a la atención de «Concursos-Despacho 220», a los números 913 904 295-913 902 497-913 904 296.

2.º Cuando no se vaya a remitir documentación, se podrá enviar el Anexo IV con las alegaciones a través de correo electrónico, siguiendo las siguientes instrucciones:

- Entrar en [www.mju.es](http://www.mju.es).
- Entrar en Empleo Público.
- Entrar en concursos de provisión de puestos.
- Dentro del concurso de 27.10.2005, descargar el Anexo IV en formato Word.
- Rellenar convenientemente dicho Anexo IV. No será necesario firmar.
- Enviar por correo electrónico, introduciendo como Asunto: «Anexo IV», a las siguientes direcciones:

[mr.gomez@sb.mju.es](mailto:mr.gomez@sb.mju.es).  
[mc.cruz@sb.mju.es](mailto:mc.cruz@sb.mju.es).

De no reclamarse en el plazo establecido se entenderá que muestran su conformidad y aceptación de los datos contenidos, de su baremación y el destino provisionalmente adjudicado.

Al tratarse de un concurso a resultados, los destinos provisionalmente adjudicados pueden sufrir variaciones en la reso-

lución definitiva como consecuencia de las posibles rectificaciones que puedan producirse en la baremación de las instancias y de las renunciadas presentadas. En cualquier caso, los destinos adjudicados provisionalmente no suponen derecho o la expectativa de derecho respecto a la resolución definitiva del concurso.

Sevilla, 28 de abril de 2006.- El Director General, Alberto Jiménez Lirola.

### CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 3 de mayo de 2006, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo, próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y lo prevenido en el Capítulo V del Título III del Decreto 2/2002, de 9 de enero, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene delegada por la Orden de 31 de julio de 2002 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 101, de 29.8.2002), anuncia la provisión de un puesto de trabajo, próximo a quedar vacante, de libre designación en la Consejería de Salud, con sujeción a las siguientes

#### B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de dicho puesto en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa (AX) o Sanitaria (AS), respectivamente, conforme se indica en la relación de los puestos de trabajo.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Salud, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Salud, situado en Sevilla, Avda. de la Innovación, s/n, Edif. Arena 1, sin perjuicio de lo esta-

blecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales del solicitante, acompañándose de un currículum vitae, en el que se hará constar, además del Número de Registro de Personal, Cuerpos de pertenencia y destino actual:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- c) Años de servicio.
- d) Grado consolidado.
- e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

3. Los méritos alegados y acreditados se valorarán a la fecha de publicación, debiendo ser justificados con la documentación original o fotocopia compulsada.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 3 de mayo de 2006.- El Viceconsejero, Enrique González Fernández.

#### A N E X O

##### CONSEJERIA DE SALUD

Centro directivo: Delegación Provincial de Salud.  
Denominación y código del puesto: Secretario/a General.  
Código 2108910.  
Núm.: 1.  
Ads.: F.  
Modo acceso: PLD.  
Grupo: A.  
Cuerpo: P-A11.  
C.D.: 28.  
Area funcional: Admón. Pública.  
C. específico RFIDP €/m: XXXX-18.945,48 €.  
Localidad: Jaén.

*RESOLUCION de 2 de mayo de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo previsto en la Orden de 17 de julio de 1992 de la Consejería de Salud se anuncia la provisión de puesto de trabajo de carácter directivo, por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases.

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de carácter directivo, por el sistema de libre designación, que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal estatutario del Sistema Nacional de Salud y los funcionarios públicos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y de la Ley 30/1984,

de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, así como toda persona que reúna los requisitos exigidos en el Anexo de la presente convocatoria y los de carácter general establecidos en la Ley 30/1999, de 5 de octubre, de Selección y provisión de plazas de personal estatutario de los Servicios de Salud.

Tercera. 1. Las solicitudes estarán dirigidas a la Unidad de Directivos del Servicio Andaluz de Salud, C/ Pedro Muñoz Torres, s/n, Polígono Hytasa, Sevilla, C.P. 41071, y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, también podrán presentarse en el Registro General de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, Avda. de la Constitución, núm. 18, de Sevilla, C.P. 41071, sin perjuicio de lo establecido en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la solicitud figurarán los datos personales, acompañando breve «currículum vitae» fechado y firmado (máximo diez páginas y sin encuadernar) en el que se harán constar los datos y méritos que se relacionen con el contenido del puesto solicitado, junto con certificación oficial actualizada de la situación administrativa y servicios prestados y título debidamente compulsado de la titulación académica requerida (las justificaciones de méritos y otros datos que se hayan consignado en el «currículum vitae» podrán ser solicitados por esta Unidad de Directivos en cualquier momento, aportándose entonces documentos originales o fotocopias debidamente compulsada de esos documentos en concreto).

3. No será necesario acompañar nuevamente el «currículum vitae» ni los justificantes de los datos y méritos alegados que ya figuren actualizados en la Unidad de Directivos del Servicio Andaluz de Salud.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes.

Sevilla, 2 de mayo de 2006.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

#### A N E X O

Organismo: Servicio Andaluz de Salud.  
Centro de destino: Hospital Universitario «Virgen de la Victoria» (Málaga).  
Denominación del puesto: Subdirector Gerente.  
Modo de acceso: Libre designación.  
Requisitos para el desempeño. Titulación: Licenciado o Diplomado Universitario.  
Se valorará: Formación y experiencia en gestión sanitaria.

*RESOLUCION de 4 de mayo de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria para cubrir puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo previsto en la Orden de 17 de julio de 1992 de la Consejería de Salud se anuncia la provisión de puesto de trabajo de carácter directivo, por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases.

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de carácter directivo, por el sistema de libre designación, que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal estatutario del Sistema Nacional de Salud y los funcionarios públicos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, así como toda persona que reúna los requisitos exigidos en el Anexo de la presente convocatoria y los de carácter general establecidos en la Ley 30/1999, de 5 de octubre, de Selección y provisión de plazas de personal estatutario de los Servicios de Salud.

Tercera. 1. Las solicitudes estarán dirigidas a la Unidad de Directivos del Servicio Andaluz de Salud, C/ Pedro Muñoz Torres, s/n, Polígono Hytasa, Sevilla, C.P. 41071, y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, también podrán presentarse en el Registro General de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, Avda. de la Constitución, núm. 18, de Sevilla, C.P. 41071, sin perjuicio de lo establecido en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la solicitud figurarán los datos personales, acompañando breve «curriculum vitae» fechado y firmado (máximo diez páginas y sin encuadernar) en el que se harán constar los datos y méritos que se relacionen con el contenido del puesto solicitado, junto con certificación oficial actualizada de la situación administrativa y servicios prestados y título debidamente compulsado de la titulación académica requerida (las justificaciones de méritos y otros datos que se hayan consignado en el «curriculum vitae» podrán ser solicitados por esta Unidad de Directivos en cualquier momento, aportándose entonces documentos originales o fotocopias debidamente compulsada de esos documentos en concreto).

3. No será necesario acompañar nuevamente el «curriculum vitae» ni los justificantes de los datos y méritos alegados que ya figuren actualizados en la Unidad de Directivos del Servicio Andaluz de Salud.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin per-

juicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes.

Sevilla, 4 de mayo de 2006.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

#### A N E X O

Organismo: Servicio Andaluz de Salud.

Centro de destino: Distrito Sanitario de Atención Primaria «Aljarafe» (Sevilla).

Denominación del puesto: Administrador de Distrito.

Modo de acceso: Libre designación.

Requisitos para el desempeño. Titulación: Licenciado o Diplomado Universitario.

Se valorará: Formación y experiencia en gestión sanitaria.

*RESOLUCION de 26 de abril de 2006, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, que modifica la de 24 de febrero de 2003, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para cubrir plazas de ATS/DUE en Dispositivos de Cuidados Críticos y Urgencias convocadas por la Resolución que se cita, así como la composición del Tribunal que debe evaluar dichas pruebas.*

La Resolución de 24 de febrero de 2003, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 43, de 5 de marzo) contiene, en su Anexo II, la composición del Tribunal Calificador del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de la categoría ATS/DUE en Dispositivos de Cuidados Críticos y Urgencias, convocado por Resolución de 1 de octubre de 2002 (BOJA núm. 125, de 26 de octubre). Habiendo sido aceptadas las renunciaciones formuladas por los Secretarios Titular y Suplente, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

#### HA RESUELTO

Designar, como Secretario Titular del Tribunal Calificador de la categoría ATS/DUE en Dispositivos de Cuidados Críticos y Urgencias a don Angel Batanero Cuello.

Sevilla, 26 de abril de 2006.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 27 de abril de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se ordenan las transferencias de las cantidades que corresponden a los municipios de la provincia en concepto de Nivelación de Servicios Municipales en el ejercicio 2006.*

#### ANTECEDENTES

La Orden de la Consejería de Gobernación de 24 de febrero de 2006, por la que se regula la distribución de las transferencias a los Ayuntamientos andaluces para la Nivelación de los Servicios Municipales en el ejercicio 2006, publicada en el BOJA núm. 50, de 15 de marzo, establece en su artículo 4 los indicadores y la fórmula de reparto para la distribución de los créditos consignados en el Presupuesto de la Junta de Andalucía destinados a dicha finalidad.

En base a los criterios de valoración señalados en el artículo 4, la citada Orden distribuye los créditos del programa entre los municipios andaluces, correspondiendo a las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía en cada provincia, la competencia para efectuar el abono de las transferencias de las cuantías correspondientes a cada municipio, conforme a lo dispuesto en el Anexo de la misma.

En su virtud, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 7 de la Orden de la Consejería de Gobernación de 24 de febrero de 2006,

#### RESUELVO

Primero. Ordenar el abono de las transferencias por importe de 13.327.715,16 euros, correspondientes al Programa de Nivelación de Servicios Municipales de la provincia de Málaga, atribuyendo a cada municipio, por aplicación de los criterios establecidos en el artículo 4 de la Orden citada, las cantidades que se indican en el Anexo.

Segundo. Las citadas transferencias se harán efectivas en dos pagos para cada Ayuntamiento, por importe del 50% cada uno de ellos, que se realizarán de conformidad con el calendario autorizado por la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Economía y Hacienda, con cargo a la aplicación presupuestaria 01.09.00.01.29.463.00.81 A.

Tercero. Dada la naturaleza jurídica de transferencia no finalista que tiene el Fondo para la Nivelación de Servicios Municipales, los documentos de pago correspondientes se efectuarán en firme. No obstante, y únicamente a los efectos de que en el órgano gestor se tenga constancia de la recepción de los fondos, en el plazo de tres meses, contado a partir de la materialización del segundo pago, las entidades beneficiarias remitirán a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, certificación en la que se acredite el ingreso de las transferencias y los números de los asientos contables practicados.

Cuarto. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos previstos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Quinto. Ordenar la publicación del presente acto en el BOJA.

Málaga, 27 de abril de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

#### ANEXO

DISTRIBUCION DE LOS IMPORTES QUE SE ASIGNAN A CADA MUNICIPIO EN LA PROVINCIA DE MALAGA DE LOS CREDITOS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE NIVELACION DE SERVICIOS MUNICIPALES EN EL EJERCICIO 2006

Municipio	Importe	Primer Pago	Segundo pago
Alameda	109.342,29	54.671,15	54.671,14
Alcaucín	75.451,90	37.725,95	37.725,95
Alfarnate	82.770,06	41.385,03	41.385,03
Alfarnatejo	78.911,62	39.455,81	39.455,81
Algarrobo	104.686,84	52.343,42	52.343,42
Algatocín	97.489,30	48.744,65	48.744,65
Alhaurín de la Torre	244.404,73	122.202,37	122.202,36
Alhaurín el Grande	222.338,88	111.169,44	111.169,44
Almáchar	94.282,89	47.141,45	47.141,44
Almargen	88.248,09	44.124,05	44.124,04
Almogía	115.886,40	57.943,20	57.943,20
Alora	180.274,51	90.137,26	90.137,25
Alozaina	94.019,34	47.009,67	47.009,67
Alpandeire	92.156,89	46.078,45	46.078,44
Antequera	325.392,65	162.696,33	162.696,32
Archez	78.008,58	39.004,29	39.004,29
Archidona	130.086,25	65.043,13	65.043,12
Ardales	83.843,74	41.921,87	41.921,87
Arenas	86.172,66	43.086,33	43.086,33
Arriate	107.596,46	53.798,23	53.798,23
Atajate	98.945,24	49.472,62	49.472,62
Benadalid	81.912,35	40.956,18	40.956,17
Benahavís	62.093,69	31.046,85	31.046,84
Benalauría	95.942,11	47.971,06	47.971,05
Benalmádena	310.993,83	155.496,92	155.496,91
Benamargosa	83.206,91	41.603,46	41.603,45
Benamocarra	93.699,89	46.849,95	46.849,94
Benaolán	94.466,91	47.233,46	47.233,45
Benarrabá	85.327,97	42.663,99	42.663,98
Borge (El)	84.866,70	42.433,35	42.433,35
Burgo (El)	91.764,84	45.882,42	45.882,42
Campillos	108.722,64	54.361,32	54.361,32
Canillas de Aceituno	102.124,59	51.062,30	51.062,29
Canillas de Albaida	79.809,98	39.904,99	39.904,99
Cañete la Real	84.374,62	42.187,31	42.187,31
Carratraca	85.299,08	42.649,54	42.649,54
Cartajima	78.444,09	39.222,05	39.222,04
Cártama	177.749,46	88.874,73	88.874,73
Casabermeja	87.738,94	43.869,47	43.869,47
Casarabonela	87.956,76	43.978,38	43.978,38
Casares	89.264,76	44.632,38	44.632,38
Coín	182.124,75	91.062,38	91.062,37
Colmenar	86.880,14	43.440,07	43.440,07
Comares	92.590,08	46.295,04	46.295,04
Cómpeta	95.369,68	47.684,84	47.684,84
Cortes de la Frontera	109.043,27	54.521,64	54.521,63
Cuevas Bajas	75.740,48	37.870,24	37.870,24
Cuevas de San Marcos	103.156,49	51.578,25	51.578,24
Cuevas del Becerro	124.223,61	62.111,81	62.111,80
Cútar	72.456,45	36.228,23	36.228,22
Estepona	401.452,12	200.726,06	200.726,06
Faraján	83.902,50	41.951,25	41.951,25
Frigiliana	85.388,61	42.694,31	42.694,30
Fuengirola	351.430,81	175.715,41	175.715,40
Fuente de Piedra	77.463,38	38.731,69	38.731,69
Gaucín	79.949,96	39.974,98	39.974,98
Genalguacil	81.909,18	40.954,59	40.954,59

Municipio	Importe	Primer Pago	Segundo pago
Guaro	90.622,60	45.311,30	45.311,30
Humilladero	95.053,68	47.526,84	47.526,84
Igualaja	93.586,18	46.793,09	46.793,09
Istán	70.708,45	35.354,23	35.354,22
Iznate	80.071,76	40.035,88	40.035,88
Jimera de Libar	73.860,07	36.930,04	36.930,03
Jubrique	81.561,33	40.780,67	40.780,66
Júzcar	91.419,45	45.709,73	45.709,72
Macharaviaya	85.575,10	42.787,55	42.787,55
Málaga	1.004.209,27	502.104,64	502.104,63
Manilva	118.503,76	59.251,88	59.251,88
Marbella	229.128,30	114.564,15	114.564,15
Mijas	398.847,01	199.423,51	199.423,50
Moclín	92.486,68	46.243,34	46.243,34
Mollina	103.212,76	51.606,38	51.606,38
Monda	81.847,70	40.923,85	40.923,85
Montejaque	93.169,63	46.584,82	46.584,81
Nerja	199.948,68	99.974,34	99.974,34
Ojén	69.569,26	34.784,63	34.784,63
Parauta	73.516,21	36.758,11	36.758,10
Periana	100.085,60	50.042,80	50.042,80
Pizarra	114.319,27	57.159,64	57.159,63
Pujerra	97.200,49	48.600,25	48.600,24
Rincón de la Victoria	253.931,96	126.965,98	126.965,98
Riogordo	90.087,98	45.043,99	45.043,99
Ronda	303.177,62	151.588,81	151.588,81
Salares	79.342,78	39.671,39	39.671,39
Sayalonga	85.249,79	42.624,90	42.624,89
Sedella	72.003,14	36.001,57	36.001,57
Sierra de Yeguas	89.632,95	44.816,48	44.816,47
Teba	105.905,62	52.952,81	52.952,81
Tolox	90.022,82	45.011,41	45.011,41
Torremolinos	351.998,74	175.999,37	175.999,37
Torrox	181.733,37	90.866,69	90.866,68
Totalán	91.056,48	45.528,24	45.528,24
Valle de Abdalajís	112.231,57	56.115,79	56.115,78
Vélez-Málaga	547.699,97	273.849,99	273.849,98
Villanueva de Algaidas	111.285,91	55.642,96	55.642,95
Villanueva de Tapia	89.291,76	44.645,88	44.645,88
Villanueva del Rosario	99.700,47	49.850,24	49.850,23
Villanueva del Trabuco	100.681,23	50.340,62	50.340,61
Viñuela	73.954,03	36.977,02	36.977,01
Yunquera	101.072,78	50.536,39	50.536,39
TOTAL PROVINCIAL	13.327.715,16	6.663.857,80	6.663.857,36

## CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*ORDEN de 28 de marzo de 2006, por la que se conceden a los Colegios de Abogados de Almería, Antequera, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Jerez de la Frontera, Lucena, Málaga y Sevilla, a través del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, las subvenciones correspondientes al cuarto trimestre de 2005, por la prestación por estos Colegios del servicio de asistencia jurídica gratuita.*

La Consejería de Justicia y Administración Pública subvenciona, dentro de las consignaciones presupuestarias, las actuaciones relativas a la prestación de los servicios de asistencia jurídica gratuita con arreglo a las normas contenidas en el Capítulo VI del Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, aprobado por Decreto 216/1999, de 26 de octubre, y en la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, siendo beneficiarios de las subvenciones los Colegios de Abogados de la Comunidad Autónoma por los conceptos de asistencia letrada gratuita e implantación del servicio.

El Consejo Andaluz de Colegios de Abogados ha remitido a esta Consejería, de conformidad con el procedimiento de aplicación de la subvención establecido en el artículo 46 del Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, certificación sobre el número y clase de actuaciones realizadas

por el turno de oficio y por el turno de guardia y asistencia letrada en cada Colegio durante el cuarto trimestre de 2005, junto con la justificación del coste económico por gastos de funcionamiento e infraestructura, asociado a aquéllas.

Asimismo, cada uno de los once Colegios de Abogados que existen en la Comunidad Autónoma de Andalucía ha remitido a esta Consejería las solicitudes donde se contienen, cuantificadas, las cantidades a percibir por cada una de estas Corporaciones, donde se reseñan, de forma separada, la subvención correspondiente al turno de guardia y asistencia letrada al detenido, la del turno de oficio y la que pertenece a los gastos de funcionamiento e infraestructura, y que conforme a lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se acuerda subvencionar con el importe que resulte de aplicar el 8% al coste económico generado por las actuaciones profesionales relativas a la asistencia letrada al detenido o preso y por la defensa gratuita, ya que este importe no supera al de las partidas que sobre los gastos de funcionamiento e infraestructura han sido aprobadas por la Administración respecto al cuarto trimestre de 2005, según consta en el correspondiente expediente administrativo.

Los importes aprobados para el abono del servicio de asistencia letrada al detenido, así como para remunerar la defensa por turno de oficio y los gastos de infraestructura, constan detallados en el correspondiente expediente administrativo, que ha sido tramitado conforme a lo que dispone el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, y objeto de fiscalización previa.

En su virtud, de acuerdo con lo que disponen los artículos 39 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma; 50 y 107 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía; el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento que regula los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su Régimen Jurídico, así como los artículos 45 y 46 del Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, aprobado por Decreto 216/1999, de 26 de octubre,

### DISPONGO

Primero. Se conceden a los Colegios de Abogados de Almería, Antequera, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Jerez de la Frontera, Lucena, Málaga y Sevilla, a través del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, por la prestación del servicio de asistencia jurídica gratuita, las subvenciones correspondientes al cuarto trimestre de 2005, por los importes y los conceptos que se consignan a continuación, con cargo a la aplicación presupuestaria O.1.11.00.01.00.48300.14B.:

Colegio de Abogados de Almería:	
Asistencia letrada al Detenido	156.500,44 €
Turno de oficio	260.614,81 €
	417.115,25 €
Gastos de infraestructura 8% de lo facturado	33.369,22 €
TOTAL LIBRAMIENTO:	450.484,47 €

Colegio de Abogados de Antequera:	
Asistencia letrada al Detenido	19.039,23 €
Turno de oficio	35.671,04 €
	54.710,27 €
Gastos de infraestructura 8% de lo facturado	4.376,82 €
TOTAL LIBRAMIENTO:	59.087,09 €

Colegio de Abogados de Cádiz:	
Asistencia letrada al Detenido	377.932,48 €
Turno de oficio	749.506,44 €
	<u>1.127.438,92 €</u>
Gastos de infraestructura 8% de lo facturado	90.195,11 €
TOTAL LIBRAMIENTO:	1.217.634,03 €
Colegio de Abogados de Córdoba:	
Asistencia letrada al Detenido	223.374,52 €
Turno de oficio	355.812,38 €
	<u>579.186,90 €</u>
Gastos de infraestructura 8% de lo facturado	46.334,95 €
TOTAL LIBRAMIENTO:	625.521,85 €
Colegio de Abogados de Granada:	
Asistencia letrada al Detenido	202.313,56 €
Turno de oficio	454.358,27 €
	<u>656.671,83 €</u>
Gastos de infraestructura 8% de lo facturado	52.533,75 €
TOTAL LIBRAMIENTO:	709.205,58 €
Colegio de Abogados de Huelva:	
Asistencia letrada al Detenido	115.584,79 €
Turno de oficio	224.335,02 €
	<u>339.919,81 €</u>
Gastos de infraestructura 8% de lo facturado	27.193,58 €
TOTAL LIBRAMIENTO:	367.113,39 €
Colegio de Abogados de Jaén:	
Asistencia letrada al Detenido	100.551,54 €
Turno de oficio	159.527,03 €
	<u>260.078,57 €</u>
Gastos de infraestructura 8% de lo facturado	20.806,29 €
TOTAL LIBRAMIENTO:	280.884,86 €
Colegio de Abogados de Jerez de la Frontera:	
Asistencia letrada al Detenido	29.094,78 €
Turno de oficio	129.786,46 €
	<u>158.881,24 €</u>
Gastos de infraestructura 8% de lo facturado	12.710,50 €
TOTAL LIBRAMIENTO:	171.591,74 €
Colegio de Abogados de Lucena:	
Asistencia letrada al Detenido	16.341,98 €
Turno de oficio	29.575,62 €
	<u>45.917,60 €</u>
Gastos de infraestructura 8% de lo facturado	3.673,41 €
TOTAL LIBRAMIENTO:	49.591,01 €
Colegio de Abogados de Málaga:	
Asistencia letrada al Detenido	382.733,69 €
Turno de oficio	806.049,55 €
	<u>1.188.783,24 €</u>
Gastos de infraestructura 8% de lo facturado	95.102,66 €
TOTAL LIBRAMIENTO:	1.283.885,90 €
Colegio de Abogados de Sevilla:	
Asistencia letrada al Detenido	357.643,36 €
Turno de oficio	705.780,00 €
	<u>1.063.423,36 €</u>
Gastos de infraestructura 8% de lo facturado	85.073,87 €
TOTAL LIBRAMIENTO:	1.148.497,23 €
Importe total:	
Asistencia letrada al Detenido	1.981.110,37 €
Turno de oficio	3.911.016,62 €
	<u>5.892.126,99 €</u>
Gastos de infraestructura 8% de lo facturado	471.370,16 €
TOTAL:	6.363.497,15 €
Total libramiento .....	6.363.497,15 €

Segundo. El importe subvencionado deberá ser aplicado por el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados al abono de la indemnización por la prestación del servicio de asistencia jurídica gratuita correspondiente al cuarto trimestre de 2005, realizado por los Colegios de Abogados que lo integran y que comprende los gastos relativos a la asistencia letrada al detenido y turno de oficio, así como los gastos de funcionamiento e infraestructura asociados a las mismas.

Tercero. Las subvenciones se harán efectivas mediante el libramiento de la totalidad de su importe, sobre la base de las certificaciones expedidas por los respectivos Colegios sobre el número, clase e importe de las actuaciones realizadas durante el cuarto trimestre de 2005.

Las subvenciones que se conceden en concepto de gastos de funcionamiento e infraestructura por la gestión colegial del servicio se cifra en un total de 471.370,16 €, que es el importe resultante de aplicar el 8 por 100 al coste económico generado por las actuaciones profesionales relativas a la asistencia letrada al detenido o preso y por la defensa gratuita. Esta cantidad no supera la suma de 725.594,04 €, correspondiente a los gastos totales asociados a la prestación de dichos servicios, y supone una media del 64,96 % de las actividades desarrolladas por los beneficiarios, todo ello de acuerdo con el artículo 111 de la Ley General de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el artículo 45 del Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía.

Cuarto. La justificación se realizará por el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados ante la Consejería de Justicia y Administración Pública, antes del 30 de abril de 2007, en la forma prevista en los artículos 48 y 49 del Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía.

Quinto. Los beneficiarios de la subvención otorgada por la presente Orden estarán obligados a:

a) Hacer constar en toda información o publicidad que se efectúe de la actividad u objeto de la subvención, que la misma está subvencionada por la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

b) Comunicar a la Consejería de Justicia y Administración Pública la obtención de otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, así como de toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención.

c) El sometimiento a las actuaciones de control financiero que corresponden a la Intervención General de la Junta de Andalucía, en relación con las ayudas concedidas, y a las previstas en la legislación del Tribunal de Cuentas y de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Sexto. Procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora desde el momento del pago de la subvención, en los supuestos contemplados en el artículo 112 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Séptimo. Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de

la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Octavo. Esta Orden surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 28 de marzo de 2006

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ  
Consejera de Justicia y Administración Pública

*RESOLUCION de 27 de abril de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 358/05 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla.*

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 358/2005, interpuesto por el Sindicato Andaluz de Funcionarios de la Junta de Andalucía contra la Orden de 30 de marzo de 2005, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de dicha Consejería, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 27 de abril de 2006.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

*RESOLUCION de 27 de abril de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 2220/05 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 2220/2005, interpuesto por doña Luisa María Zamora Pérez contra la Orden de la Secretaría General para la Administración Pública por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 1 de septiembre de 2004, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados para el ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería Agrónoma, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el

plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 27 de abril de 2006.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

*RESOLUCION de 27 de abril de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 494/2006 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 494/2006, interpuesto don Carlos Javier Bernal Chacón contra la Orden de la Secretaría General para la Administración Pública por la que resuelve el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 9 de noviembre de 2005, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados y se ofertan vacantes a los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Biología (A.2007), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 27 de abril de 2006.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

*RESOLUCION de 3 de mayo de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento de declaración de derechos 973/2004 Negociado AL, del Juzgado de lo Social núm. 10 de Málaga.*

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Social número 10 de Málaga, comunicando la ampliación de la demanda formulada por doña Rosa María Gutiérrez López, y el emplazamiento de los demandados a través de dicha Consejería que presta sus servicios.

#### HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a las personas siguientes: Ana María Vega Nadales, Matilde Vega Montero, María Angeles Urquizar Ortiz, Matilde Torres Andújar, María del Mar Torres Alfaro, Ana María Sánchez Díaz, Manuela Ruiz Pacheco, Ana María Romero Toldeo, Isabel Paloma Rodríguez de T. Cepeda, Francisca Porras Santos, María Angeles Pérez Peregrín, María Isabel Panero Hidalgo, María Encarnación Palomar Navas, Carmen Ortega Vargas, María Emilia Ortega Conde, Rosa María Murga Díaz, Rosario Moral García, José Antonio Molina García, Mercedes Mayoral Pérez, Juan José Martínez Rodríguez, Josefa Martín Villafaña, María del Pilar López López, Rosalía López Garrido, Encarnación Jurado Morales, Luis Ramón Ibáñez Romero, Isabel Guerrero Peral, Antonio Jesús Guerrero Herrero, María de la Sierra Gómez

Villatoro, María García Reyes, José García Martínez, Margarita Estévez López, Luciana Delgado Pérez, Auxiliadora Chachón Delgado, Inmaculada Contreras Doña, María Castillo Pelegrina, Dolores María Carmona López, Lourdes Cantos Mesa, Francisco Cabrera Becerra, María Teresa Beltrán Quintero, Juana Aznar Gómez, Pablo Alvarado Ruiz, y María del Carmen Almenara Romero, ante el Juzgado de lo Social número 10 de Málaga, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 3 de mayo de 2006.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

*RESOLUCION de 28 de abril de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicos los listados de admitidos y excluidos de las ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, modalidad Médica, Protésica y Odontológica, para el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, correspondiente a las solicitudes presentadas en el mes de marzo de 2006.*

Vistas las solicitudes presentadas por el referido personal, relativas a la modalidad «Médica, Protésica y Odontológica», correspondientes a las ayudas con cargo al fondo de Acción Social para el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía que establece la Orden de 18 de abril de 2001 (BOJA núm. 53, de 10 de mayo), mediante el Reglamento de las citadas ayudas, tienen lugar los siguientes

#### HECHOS

Primero. Que el artículo 3.2 en relación con el artículo 1 de la mencionada Orden establece que la modalidad de ayuda «Médica, Protésica y Odontológica» tendrá el carácter de actividad continuada a lo largo de cada ejercicio.

Segundo. Que en la sección 1.ª del Capítulo II de la repetida Orden se regula específicamente cuanto se refiere a la expresada modalidad de ayuda «Médica, Protésica y Odontológica».

Tercero. Que todas las solicitudes presentadas y aprobadas, y que mediante esta resolución se publican, reúnen todos los requisitos fijados reglamentariamente para su concesión.

Cuarto. Que en caso de las solicitudes presentadas y excluidas, y que asimismo mediante esta Resolución se publican, no quedan acreditados los requisitos fijados reglamentariamente.

A tales Hechos resultan de aplicación los siguientes

#### FUNDAMENTOS DE DERECHOS

I. El artículo 11.6 de la Orden de 18 de abril de 2001, de la Consejería de Justicia y Administración Pública, mediante la que se aprueba el Reglamento de Ayudas de Acción Social, establece que la competencia para gestionar y resolver las solicitudes de la ayuda «Médica, Protésica y Odontológica», presentadas por el personal destinado en los servicios periféricos, la tienen delegada los Delegados Provinciales de Justicia y Administración Pública.

II. El artículo 3.2 del citado Reglamento establece el carácter de actividad continua a lo largo de cada ejercicio para esta modalidad de ayuda.

III. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la misma Orden, reguladora del procedimiento de Resolución y adjudicación de estas ayudas, la resolución de la Dirección

General de la Inspección y Evaluación, de fecha 20 de febrero de 2006, fija las cantidades de tales ayudas para el ejercicio 2006.

Vistos los Hechos y Fundamentos de Derecho expuestos, y demás de general aplicación, esta Delegación Provincial.

#### RESUELVE

Publicar los listados del personal admitido y excluido de las ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, ejercicio 2006, en la modalidad de «Médica, Protésica y Odontológica», con indicación de las causas de exclusión, así como las cantidades concedidas, en su caso, que a tales efectos quedarán expuestos en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública de Huelva.

Las solicitudes a que se refiere esta Resolución son las correspondientes a personal de servicios periféricos en la provincia de Huelva, y que han tenido entrada con toda la documentación requerida durante el mes de marzo de 2006.

Contra lo establecido en la presente Resolución, el personal funcionario y no laboral podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses, a contar desde el día de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; y el personal laboral, podrá interponer reclamación previa a la vía judicial laboral, conforme a lo dispuesto en los artículos 120 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por L.4/99, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 69 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento laboral.

Huelva, 28 de abril de 2006.- El Delegado, Gabriel Cruz Santana.

*RESOLUCION de 4 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicos los listados definitivos de admitidos y provisionales de excluidos de las Ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, modalidad Médica, Protésica y Odontológica para el personal funcionario y no laboral y para el personal laboral al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía con destino en la provincial de Málaga, relativos a las solicitudes presentadas entre el 1 y el 28 de febrero de 2006.*

Vistas las solicitudes presentadas por el referido personal durante el período comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2006, relativas a la modalidad Médica, Protésica y Odontológica, correspondientes a las Ayudas con cargo al Fondo de Acción Social para el personal funcionario y no laboral y para el personal laboral al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía con destino en la provincia de Málaga que establece la Orden de 18 de abril de 2001 (BOJA núm. 53, del día 10.5.2001) mediante las que se aprueba el Reglamento de las citadas Ayudas, y teniendo en cuenta los siguientes

#### HECHOS

Primero. Que el artículo 3.2 en relación con el artículo 2.1 de la mencionada Orden establece que la modalidad de Ayuda Médica, Protésica y Odontológica tendrá el carácter de actividad continuada a lo largo de cada ejercicio.

Segundo. Que en la Sección 1.ª del Capítulo II de la repetida Orden se regula específicamente cuanto se refiere a la expresada modalidad de Ayuda Médica, Protésica y Odontológica.

Tercero. Se ha comprobado que las solicitudes correspondientes a los beneficiarios, cuya concesión se hace pública mediante esta resolución, reúnen todos los requisitos exigidos reglamentariamente para su concesión.

A tales hechos les son de aplicación los siguientes

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El artículo 9.6.b) de la Orden de esta Consejería de 10 de noviembre de 2000, por la que se delegan competencias en diversas materias (BOJA núm. 138, de 30 de noviembre) modificada por la Orden de 12 de diciembre de 2002 (BOJA núm. 2, de 3 de enero), que atribuye a esta Delegación Provincial la competencia para la gestión y resolución de la Ayuda Médica, Protésica y Odontológica regulada en el Reglamento de Ayudas de Acción Social para el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía con destino en la provincia de Málaga.

Segundo. El artículo 11 de la Orden reguladora del procedimiento de resolución y adjudicación de estas Ayudas, así como la disposición vigente mediante la que se fijan las cantidades de tales Ayudas para el ejercicio 2006.

Vistos los hechos y fundamentos de derecho expuestos y demás preceptos de general aplicación, esta Delegación Provincial

#### RESUELVE

Primero. Publicar los listados definitivos de admitidos para la concesión de las Ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, ejercicio 2006, en la modalidad de «Médica, Protésica y Odontológica», correspondientes a las solicitudes presentadas en el período comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2006, que a tales efectos quedarán expuestos en la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Málaga.

Segundo. Publicar los listados provisionales de excluidos de las Ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, ejercicio de 2006, en la modalidad de «Médica, Protésica y Odontológica» correspondientes a las solicitudes presentadas en el período comprendido entre el 1 y 28 de febrero de 2006, del personal al Servicio de la Administración de la Junta de Andalucía con indicación de las causas de exclusión, que a tales efectos quedarán expuestos en la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Málaga y cuya consulta podrá realizarse, a su vez, a través de la web de la Junta de Andalucía [www.juntadeandalucia.es](http://www.juntadeandalucia.es) y de la web del empleado público: <http://empleado.juntadeandalucia.es>.

Tercero. Conceder un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución para que los interesados presenten las reclamaciones que estimen pertinentes en relación con el contenido de dichos listados y, en su caso, subsanen los defectos padecidos en su solicitud o en la documentación preceptiva.

Dichas reclamaciones se presentarán en el Registro General de esta Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra lo establecido en la presente Resolución, que agota la vía administrativa, en lo referente a los listados definitivos de admitidos, el personal funcionario y no laboral podrá interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. El personal laboral podrá interponer reclamación previa a la vía judicial laboral, conforme a lo dispuesto en los artículos 120 y siguientes de la citada Ley 30/1992, y 69 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral.

Málaga, 4 de mayo de 2006.- La Delegada, Aurora Santos García de León.

#### CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

*RESOLUCION de 2 de mayo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el recurso contencioso-administrativo 1333/2003, interpuesto por Alameda Motor, S.L.*

En el recurso contencioso-administrativo número 1333/03, interpuesto por la entidad Alameda Motor, S.L., contra Resolución de la Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, de fecha 24 de abril de 2003, mediante la cual se concedió a dicha sociedad una subvención conforme a la Orden de 25 de febrero de 2000, que regula un programa de ayudas para el fomento de seguridad y calidad en la industria; se ha dictado sentencia por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, Sección Primera, con fecha 13 de febrero de 2006, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal.

«Fallamos: Que debemos desestimar el recurso interpuesto por Alameda Motor, S.L., representada por la Procuradora Sra. Moreno Gutiérrez y defendida por el Letrado Sr. Ramírez Montes, contra Resolución de 24 de abril de 2003, del Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía, por ser conforme al Ordenamiento Jurídico. No hacemos pronunciamiento sobre costas».

Según lo establecido en el artículo 3, apartado 6, de la Orden de 18 de mayo de 2004 de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa sobre delegación de competencias en distintos órganos de la Consejería y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 118 de la Constitución y 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 104 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, he dispuesto el cumplimiento en sus propios términos de la expresada sentencia, así como su publicación en el BOJA.

Sevilla, 2 de mayo de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

*RESOLUCION de 15 de febrero de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se aprueba el proyecto y se otorga la declaración de utilidad pública en concreto a la instalación denominada «Línea aérea a 66 kV S/C con origen en la subestación Parque Eólico Valdivia y final en la Subestación Osuna en el término municipal de Osuna (Sevilla)». (PP. 1478/2006).*

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Por Resolución de esta Delegación Provincial de fecha 11 de abril de 2005, fue otorgada la correspondiente autorización administrativa a la instalación denominada «Línea de A.T. de 66 kV S/C, desde el Parque Eólico Valdivia a Subestación Osuna», publicada en el BOP de Sevilla núm. 102, de fecha 6 de mayo de 2005.

Segundo. Con fecha 20 de mayo de 2005, don Francisco Javier Melgarejo Martínez de Abellanosa, en nombre y representación de la entidad mercantil «Becosa Desarrollo de Tecnologías Aplicadas, S.L.», con domicilio social en Pabellón de Chile, s/n, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla, presentó en la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, solicitud de aprobación de Proyecto de la línea eléctrica referenciada, para el establecimiento de la instalación que se cita, de acuerdo con el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de desarrollo de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

A tal efecto, se adjuntaba el Proyecto de la Línea aérea de A.T. a 66 kV, S/C, entre la Subestación «Parque Eólico Valdivia» y la Subestación «Osuna», en el término municipal de Osuna (Sevilla).

Tercero. Con fecha 26 de julio de 2005, Francisco Javier Melgarejo Martínez de Abellanosa, en calidad de Administrador Solidario de la empresa «Becosa Eólico La Valdivia, S.A.U.» solicitó el cambio de titularidad de la Autorización Administrativa de la instalación de referencia, así como a considerar como titular y, por tanto, promotor del proyecto a Becosa Eólico La Valdivia, S.A.U., a efectos de la solicitud de aprobación del proyecto de ejecución y en todos los expedientes relacionados que obren en su poder.

A tal efecto, se adjuntaba a la solicitud copias compulsadas de las escrituras de constitución de Becosa Desarrollo de Tecnologías Aplicadas, S.L., Becosa Aceites Usados Espiel, S.A.U., y Becosa Eólico La Valdivia, S.A.U., así como copia compulsada del poder notarial a favor de don Francisco Javier Melgarejo Martínez de Abellanosa como apoderado de Becosa Desarrollo de Tecnologías Aplicadas, S.L.

Cuarto. Con fecha 9 de septiembre de 2005 tiene entrada en esta Delegación Provincial escrito de Becosa Desarrollo de Tecnologías Aplicadas, S.L., en el que aporta documentación al expediente referenciado, consistiendo en nuevas separatas para organismos afectados.

Quinto. Con fecha 20 de septiembre de 2005 tiene entrada en esta Delegación Provincial escrito de Becosa Desarrollo de Tecnologías Aplicadas, S.L. en el que se solicita la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica consistente en «Línea Aérea de A.T. de 66 kV S/C, con origen en Subestación Valdivia y final en Subestación Osuna, perteneciente a Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.» y se aporta la siguiente documentación: Anexo I de afecciones al Proyecto de Línea Aérea-Subterránea de 66 kV S/C desde la Subestación Valdivia del Parque Eólico Valdivia hasta la Subestación Osuna.

Sexto. De acuerdo con los artículos 130 y 144 del R.D. 1955/2000 así como los artículos 53 y 54 de la Ley 54/97, se sometió el expediente a información pública, insertándose anuncios que contenían la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados en el BOP de Sevilla núm. 285, de fecha 12 de diciembre de 2005; BOJA núm. 236, de fecha 2 de diciembre de 2005; BOE núm. 297, de fecha 13 de diciembre de 2005, y Diario El Correo de Andalucía de fecha 20 de diciembre de 2005, así como en el tablón de anuncios del Ilustre Ayuntamiento de Osuna (Sevilla) desde el día 9 de noviembre de 2005 al 2 de diciembre de 2005.

Séptimo. De acuerdo con los artículos 131 y 146 del R.D. 1955/2000 y el artículo 53 de la Ley 54/97, fueron notificados los Organismos y Entidades que pudieran ser afectados en sus bienes y servicios, remitiéndose separatas a efectos de su conformidad u oposición, así como al establecimiento del condicionado técnico procedente, a: Ilustre Ayuntamiento de Osuna, Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Medio Ambiente Vías Pecuarias, Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Consorcio de Aguas de la Sierra Sur, Dirección General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes Ferrocarriles de Andalucía, Excma. Diputación Provincial de Sevilla Carreteras, Endesa Distribución Eléctrica, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Pridesa Servicio Municipal de Aguas, Telefónica de España.

El 24.11.2005 tuvo entrada en esta Delegación Provincial, escrito del Ilustre Ayuntamiento de Osuna (Sevilla), en el que se indica: «se acuerda autorizar a dicha entidad mercantil el cruzamiento de dos caminos de titularidad municipal con motivo de la ejecución de la línea eléctrica de A.T. 66 kV S/C de evacuación del parque eólico La Valdivia a la subestación de Osuna,...», dándose traslado al solicitante.

El 29.11.2005 tuvo entrada en esta Delegación Provincial, escrito de Telefónica de España, S.A.U., en el que se indica que no existe inconveniente por su parte, dándose traslado al solicitante.

El 30.11.2005 tuvo entrada en esta Delegación Provincial, escrito de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla, en el que se indica que «el proyecto de referencia se ajusta a la legislación vigente», dándose traslado al solicitante.

Octavo. De acuerdo con los artículos 131 y 146 del R.D. 1955/2000 y el artículo 53 de la Ley 54/97, fueron reiterados los Organismos y Entidades siguientes: Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Medio Ambiente Vías Pecuarias, Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Consorcio de Aguas de la Sierra Sur, Dirección General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes Ferrocarriles de Andalucía, Endesa Distribución Eléctrica, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Pridesa Servicio Municipal de Aguas.

El 14.12.2005 tuvo entrada en esta Delegación Provincial, escrito de Consorcio de Aguas de la Sierra Sur, en el que se otorga la autorización solicitada, bajo cumplimiento de solicitar otras autorizaciones o licencias necesarias así como cuantos requisitos medioambientales sean exigibles, dándose traslado al solicitante. Asimismo, Consorcio de Aguas de la Sierra Sur notificó por escrito a la empresa solicitante.

El 23.12.2005 tuvo entrada en esta Delegación Provincial, escrito del Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces, adscrito a la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en el que se indica que «no existe inconveniente para su ejecución, siempre que se ajuste a los términos expresados en la documentación aportada», si bien se acordaron todos los detalles que puedan surgir durante la fase de construcción, dándose traslado al solicitante.

El 30.12.2005 tuvo entrada en esta Delegación Provincial, escrito de Endesa Distribución Eléctrica, S.L., en el que

se indica que «no existe inconveniente para su ejecución, siempre que se ajuste a los términos expresados en las normas particulares y condiciones técnicas y de seguridad de Sevilla Endesa», dándose traslado al solicitante. Asimismo, Endesa Distribución Eléctrica notificó por escrito al solicitante.

El 27.1.2006 tiene entrada en esta Delegación Provincial, escrito de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en el que se indica que «la documentación aportada con respecto al asunto de referencia ha sido enviada al Servicio de Registro de Aguas y Recursos Hidráulicos donde se le abrirá expediente de Autorización de Cruzamiento de Línea Eléctrica y una vez resuelto este le será notificado al interesado», dándose traslado al solicitante.

Noveno. Durante el período de información pública se reciben en esta Delegación Provincial escritos con alegaciones de Desarrollos Eólicos, S.A., doña Josefa Cruz Puerta y doña Dolores Marcelina García Jiménez, en representación esta última de la entidad Juan Peña de la Puerta, S.L.

Las alegaciones de doña Josefa Cruz Puerta y doña Dolores Marcelina García Jiménez, en representación esta última de la entidad Juan Peña de la Puerta, S.L. se formulan en términos similares, solicitando información del expediente. Esta Delegación Provincial notificó, respectivamente, a cada uno de ellos por correo certificado los días 20 y 21 de enero de 2006 la concesión de un nuevo período de diez días, para el examen del expediente y, en su caso, formular las alegaciones que estimaran convenientes.

Fuera del plazo concedido, tienen entrada en esta Delegación Provincial en fecha 3.2.2006 escritos de alegaciones, en términos de, por un lado, rectificación de los titulares de la relación de bienes y derechos afectados publicada, indicando que en cuanto al propietario que aparece identificado como afectado núm. 8 y afectado núm. 10, donde dice «Juan Peña de la Puerta», debe decir «Juan Peña de la Puerta, S.L.» y, por otro lado, mencionar en los referidos anuncios de información pública «... la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa del pleno dominio o para la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica», así como solicitando «informe basado en el proyecto presentado, relativo al cumplimiento de las condiciones establecidas en el art. 143 del presente Real Decreto...», dándose traslado al solicitante.

El 9.2.2006 tienen entrada en esta Delegación sendos escritos de Becosa Desarrollo de Tecnologías Aplicadas, S.L., en los que se contestan, respectivamente, las alegaciones formuladas por doña Josefa Cruz Puerta y doña Dolores Marcelina García Jiménez, en representación de la entidad Juan Peña de la Puerta, S.L.

Las alegaciones de Desarrollos Eólicos, S.A. se fundamentan en la no coincidencia del presupuesto declarado de la presente instalación por la entidad Becosa Desarrollo de Tecnologías Aplicadas, S.L., entre el anuncio de información pública de solicitud de autorización administrativa y documentación ambiental, publicado en BOP Sevilla núm. 138, de fecha 16.6.2004 y los anuncios de información pública de solicitud de declaración de utilidad pública y aprobación de proyecto de la citada instalación, dándose traslado al solicitante.

El 6.2.2006 tiene entrada en esta Delegación escrito de Becosa Desarrollo de Tecnologías Aplicadas, S.L., en el que se contestan las alegaciones formuladas por Desarrollos Eólicos, S.A.

Décimo. Con fecha 10 de noviembre de 2005, Becosa Eólico La Valdivia, S.A.U., presenta en esta Delegación Provincial escrito al que adjunta copia compulsada de la cesión de contrato otorgada por Becosa Desarrollo de Tecnologías Aplicadas, S.L., a favor de Becosa Eólico La Valdivia, S.A.U., de fecha 24 de octubre de 2005.

Undécimo. Con fecha 6 de febrero de 2006, Becosa Desarrollo de Tecnologías Aplicadas, S.L., presenta en esta Delegación Provincial Anexo al Proyecto de ejecución de la Línea de Evacuación Parque Eólico «Valdivia» en Osuna (Sevilla), de corrección de erratas detectadas en dicho proyecto y sus anexos posteriores.

Duodécimo. Con fecha 13 de febrero de 2006 esta Delegación Provincial autorizó el cambio de titularidad de la instalación «Línea de A.T. de 66 kV S/C, desde el Parque Eólico Valdivia a Subestación Osuna», de «Becosa Desarrollo de Tecnologías Aplicadas, S.A.» a «Becosa Eólico La Valdivia, S.A.U.».

A los anteriores antecedentes de hecho, le corresponden los siguientes

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Esta Delegación Provincial es competente para resolver sobre la citada Aprobación del Proyecto y Declaración en Concreto de Utilidad Pública para el establecimiento de la instalación que se cita, según lo dispuesto en el artículo 13.14 de la Ley Orgánica 6/81, de 30 de diciembre, del Estatuto de Autonomía de Andalucía; los Reales Decretos 1091/1981, de 24 de abril, y 4164/1982, de 29 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Junta de Andalucía en materia de Industria, Energía y Minas; Ley 6/83, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como los Decretos del Presidente de la Junta de Andalucía 11/2004, de 24 de abril, sobre reestructuración de Consejerías de la Junta de Andalucía, y 201/2004, de 11 de mayo, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, así como en la Resolución de 23 de febrero de 2005, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se delegan competencias en materia de instalaciones eléctricas en las Delegaciones Provinciales de Innovación, Ciencia y Empresa.

Segundo. Se han cumplido los trámites reglamentarios establecidos en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99; Ley de Expropiación Forzosa de 16.11.1954 (BOE de 27.11.1954); la Ley 10/66, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas (BOE núm. 67, de 19.3.1966), y el Decreto 2619/66 (Reglamento que desarrolla la Ley de Expropiación Forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas).

Tercero. A las alegaciones formuladas de oposición a esta instalación, que anteriormente se han indicado, hay que manifestar que se han considerado en el proyecto las condiciones técnicas y de seguridad que establece el vigente Reglamento Técnico de líneas eléctricas aéreas de alta tensión, aprobado por Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre.

A las alegaciones formuladas por doña Josefa Cruz Puerta y doña Dolores Marcelina García Jiménez, en representación esta última de la entidad Juan Peña de la Puerta, S.L., se indica que:

a) La falta de permisos de paso de la línea eléctrica, ha dado lugar a la tramitación de Declaración de Utilidad Pública.

a) De acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa los afectados, dentro del plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada.

b) Se ha cumplido el trámite especificado en el artículo 144 del R.D. 1955/2000, insertando, a los efectos de reconocimiento de utilidad pública en concreto de la presente instalación, anuncio con la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa del pleno dominio o para la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

c) Según el citado artículo 144 del R.D. 1955/2000 esta Delegación Provincial ha sometido al trámite de información pública durante el plazo de veinte días la solicitud de reconocimiento de utilidad pública, junto con el documento técnico citado en el artículo 143 del R.D. 1955/2000.

A las alegaciones formuladas por Desarrollos Eólicos, S.A., se indica que:

a) La entidad Desarrollos Eólicos, S.A. no consta como titular de ningún bien o derecho en la relación que de los mismos se acompaña a la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la presente instalación y no efectúa ningún reparo, objeción ni reclamación a las condiciones establecidas en los artículos 143 y 144 del R.D. 1955/2000.

b) La Resolución de esta Delegación Provincial de fecha 11 de abril de 2005, por la que fue otorgada la Autorización Administrativa a la instalación denominada «Línea de A.T. de 66 kV S/C, desde el Parque Eólico Valdivia a Subestación Osuna», publicada en el BOP de Sevilla núm. 102, de fecha 6 de mayo de 2005, es válida y ejecutiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 56 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación, esta Delegación Provincial, a propuesta del Servicio de Industria, Energía y Minas,

## RESUELVE

Primero. Aprobar el Proyecto de Ejecución y Declarar la Utilidad Pública en concreto de la instalación denominada «Línea Aérea a 66 kV S/C, entre la Subestación Parque Eólico Valdivia y la Subestación Osuna, en el término municipal de Osuna (Sevilla)», a los efectos señalados en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, a Becosa Eólico La Valdivia, S.A.U., cuyas características principales son:

- Denominación de la instalación: Línea eléctrica aérea de alta tensión a 66 kV, S/C., entre la Subestación «Parque Eólico Valdivia» y la Subestación «Osuna».

- Finalidad de la instalación: Evacuación de energía eléctrica generada en el Parque Eólico «Valdivia», ubicado en el término municipal de Osuna (Sevilla).

- Término municipal afectado: Osuna (Sevilla).

- Origen: Futura Subestación «Parque Eólico Valdivia».

- Final: Subestación «Osuna».

- Longitud: 9,314 km (9,014 km Aérea y 0,3 km Subterránea).

- Tensión nominal: 66 kV.

- Tipo: Aérea, Simple Circuito.

- Conductor: LA-280/36/66 kV 630 mm<sup>2</sup> Al H 95 Cu.

- Conductor de tierra: OPGW 15.15.F.O.

- Apoyos: Metálicos galvanizados de celosía.

- Conexión de pantallas: Conexión a tierra en un solo punto «Single Point», con conductor de 95 Cu.

- Presupuesto: 277.112,58 euros.

Exp.: 234.080. R.A.T.: 103.156

Segundo. Antes de proceder a la puesta en servicio de las instalaciones se deberá tener en cuenta lo siguiente:

1. Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto presentado y con las variaciones que, en su caso, se soliciten y autoricen.

2. Conforme al artículo 131.10 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, el plazo de puesta en marcha será de dos años, contados a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución. Transcurrido dicho plazo sin que el peticionario hubiese obtenido, previa solicitud por razones justificadas, prórroga del mismo, se producirá la caducidad.

3. Esta autorización se otorga a reserva de las demás licencias o autorizaciones necesarias de otros Organismos, y sólo tendrá validez en el ejercicio de las competencias atribuidas a esta Delegación.

4. El titular de la citada instalación dará cuenta de la terminación de las obras a la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, a efectos de reconocimiento definitivo y emisión de la correspondiente Acta de Puesta en Servicio.

5. Se cumplirán las condiciones técnicas y de seguridad dispuestas en los Reglamentos vigentes que le son de aplicación durante la ejecución del proyecto y en su explotación.

6. La Administración dejará sin efecto la presente Resolución en cualquier momento que observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella. En tales supuestos, la Administración, previo el oportuno expediente, acordará la anulación de la autorización con todas las consecuencias de orden administrativo y civil que se derive, según las disposiciones legales vigentes.

7. El titular de la instalación tendrá en cuenta, para su ejecución, el cumplimiento de los condicionamientos que han sido establecidos por Administraciones, organismos, empresas de servicio público o de interés general, los cuales han sido trasladados al titular de la instalación.

Tercero. En el expediente expropiatorio, la entidad mercantil Becosa Eólico La Valdivia, S.A.U. asume la condición de beneficiaria.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, en el plazo máximo de un mes contado a partir del día siguiente de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 15 de febrero de 2006.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 9 de marzo de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, referente al expediente 10-178/04, por el que se aprueba definitivamente el expediente de innovación de las NN.SS. (Clasificación del SAUI-1) de Villanueva del Arzobispo (Jaén).*

En virtud de lo establecido en el artículo 41.1 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace público el contenido de:

- Resolución de 9 de marzo de 2006, de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Jaén, referente al expediente 10-178/04, por el que se aprueba definitivamente el expediente de Innovación de las NN.SS. (Clasificación M SAUI-1) de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

- Normas Urbanísticas del referido Instrumento de Planeamiento (Anexo I).

«Examinado el expediente administrativo relativo a Innovación de las NN.SS. (Clasificación del SAUI-1), formulado de oficio por su Ayuntamiento, y elevado a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo en virtud de lo dispuesto en el art. 31.2.B.a) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía en relación con el art. 13.2.a) del Decreto 193/2003, de 1 de julio, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, de conformidad con los siguientes:

**ANTECEDENTES**

Primero. Que el Ayuntamiento Pleno de Vva. del Arzobispo, con la mayoría absoluta legal, previo informe preceptivo del Sr. Secretario de la Corporación, aprobó inicialmente el presente expediente, sometiéndolo a información pública en el Boletín Oficial correspondiente, en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia y tablón de anuncios del municipio.

Segundo. Que durante el plazo de información pública, sin haberse formulado alegaciones el Ayuntamiento Pleno, con la mayoría absoluta legal, aprobó provisionalmente el expediente en sesión de fecha 15.9.04, por lo que una vez diligenciado por la Secretaría de la Corporación, se eleva a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo para su Resolución.

**FUNDAMENTOS LEGALES**

Primero. El presente expediente tiene por objeto la innovación del planeamiento general, mediante la modificación puntual, consistente en:

a) Clasificación de 29.558 m<sup>2</sup> de suelo, actualmente suelo No Urbanizable Común, a suelo Urbanizable Ordenado.

b) Cambio de clasificación de los terrenos (49. 760 m<sup>2</sup>) afectados por el SAUI-1 de las vigentes NN.SS. a Suelo Urbanizable Ordenado.

Con la modificación se logra un solo sector de suelo Urbanizable Ordenado con una superficie total de 79.318 m<sup>2</sup>.

La propuesta contemplaría una delimitación de dos unidades de ejecución dentro 1 del sector, que se delimitarían equilibrando el reparto de beneficios y cargas:

- UE-1: Unidad de ejecución continua.
- UE-2: Unidad de ejecución discontinua.

Segundo. La propuesta se encuentra justificada en base a la necesidad de promover el traslado de las instalaciones de la Cooperativa de aceite La Veracruz (actualmente en el casco urbano) elaboró un estudio de viabilidad para el nuevo proyecto. La parcelación resultante del desarrollo del sector no era idónea para una industria de estas características, por lo que se propone la ampliación del ámbito del sector a unos terrenos colindantes.

Tercero. Del examen de la propuesta se considera lo siguiente:

- La propuesta está justificada conforme a los criterios que establece el artículo 36.2.a.1.ª de la LOUA que regula el régimen de innovación de la ordenación establecida.
- El nuevo sector propuesto incorpora unos terrenos al ya existente sector SAUI-1, las características del nuevo sector son:

- Uso: Industrial.
- Superficie total: 79.318 m<sup>2</sup>.
- Superficie Sistema General Adscrito: 9.050 m<sup>2</sup> (superficie real medida).
- Edificabilidad: 0,75 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>.
- Aprovechamiento medio: 0,7178.

Respecto al Sector existente en las NN.SS. se mantiene la edificabilidad global y el aprovechamiento medio se corrige según las nuevas superficies pasando de 0,768 a 0,7178.

En cuanto a las condiciones específicas actualmente en las NN.SS.:

- Uso: Industrial 1.º y 2.º
- Parcela mínima: 300 m<sup>2</sup>.
- Altura: 2 plantas.
- Tipología: Nave adosada.

En la propuesta de modificación de las NN.SS.:

- Uso: Industrial 3.º y 2.º
- Parcela mínima: 4.000 y 300 m<sup>2</sup>.
- Altura: 2 plantas.
- Tipología: Nave aislada y adosada.

En las NN.SS., para el uso industrial, grados 2.º y 3.º:

	Grado 2º	Grado 3º
Uso característico	Industria admisible e independiente	Industria pesada
Uso compatible	Residencial (1viv/ parcela) Terciario (comercio anexo o exento, oficinas y salas de reunión) Dotacional (*)	Residencial (1viv/ parcela) Terciario (oficinas de la propia industria y salas de reunión) Dotacional (*)
Uso prohibido	Dotacional (sanitario y docente)* Residencial (excepto viviendas de guardería adscritas)	
Edificabilidad neta	1,2	1
Parcela mínima	300	5.000
Altura	2 plantas	2 plantas

En la propuesta, tanto el cambio de grados (2.º y 3.º) como la parcela mínima para grado 3.º que se fija en 4.000 m<sup>2</sup> (en lugar de los 5.000 m<sup>2</sup> de las NN.SS.) se encuentra justificado como resultado de la instalaciones precisas para la Cooperativa y la zonificación resultante en el nuevo Sector.

- Según el artículo 17 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, en los sectores de suelo urbanizable, se deberán cumplir los siguientes estándares de ordenación:

La densidad y, en su caso, edificabilidad serán adecuadas y acordes con el modelo adoptado de ordenación, ... cuando se refiera al uso característico industrial la edificabilidad no será superior a un metro cuadrado de techo por metro cuadrado de suelo.

- En este caso la edificabilidad global es 0,75 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>, inferior a 1 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup> y acorde con la actualmente asignada al sector SAUI de las NN.SS.

En cuanto a la cesión de dotaciones en el mismo artículo de la LOUA, se establece en cuanto reservas para dotaciones: 2.ª Las reservas para dotaciones...

- b) En suelo con uso característico industrial o terciario, entre el 14 y el 20% de la superficie del sector, debiendo destinarse como mínimo el 10% a parques y jardines; además

entre 0,5 y 1 plaza de aparcamiento público por cada 100 metros cuadrados de techo edificable.

También se cumple en la propuesta.

- El contenido documental es adecuado e idóneo para el total desarrollo de las determinaciones afectadas, integrando los documentos sustitutivos de los correspondientes del planeamiento general vigente, tal como establece el artículo 36.2.b de la LOUA.

- Se informa la propuesta favorablemente.

Cuarto. La tramitación del expediente analizado así como la documentación que obra en el mismo cabe entenderla ajustada a las previsiones contenidas en la Ley 7/2002 así como en el Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se establece el Reglamento de Planeamiento Urbanístico, de aplicación supletoria en virtud de la Disposición Transitoria Novena de la citada Ley 7/2002.

Quinto. Corresponde la aprobación definitiva de la presente modificación al órgano competente de la Consejería en materia de Urbanismo, en concreto a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo por tratarse de una innovación de carácter estructural, de conformidad con el artículo 10 de la Ley 7/2002, sin que deba necesitarse el dictamen favorable del Consejo Consultivo de Andalucía y posterior aprobación de la Consejera de Obras Públicas y Transportes conforme establece el art. 5.3.d) del Decreto 193/03.

Vistos los informes técnicos de la Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 31.2.B.a) y art. 33.2.b, ambos de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación

Urbanística de Andalucía, en relación con el art. 13.2.a) del Decreto 193/2003, de 1 de julio, procede:

1.º Aprobar definitivamente el expediente administrativo y proyecto técnico relativo a la Innovación de las NN.SS. (Clasificación del SAUI-1), incoado por su Ayuntamiento, por cuanto sus determinaciones son acordes con la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, Reglamento de Planeamiento Urbanístico y vigentes NN.SS. de Vva. del Arzobispo.

2.º El presente Acuerdo se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como su contenido, de conformidad con lo previsto en el art. 41 de la Ley 7/2002, previa inscripción y depósito de dos ejemplares del proyecto en el Registro de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes (art. 38, 40 y 41 de la Ley 7/2002, en relación con el Decreto 2/2004, de 7 de enero).

3.º Notifíquese al Ayuntamiento y demás interesados.

Contra este Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer a partir del día siguiente de la notificación o su publicación recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los arts. 10 y 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Jaén, 9 de marzo de 2006. El Secretario de la Comisión, Ignacio J. Ahumada Lara. V.º B.º El Vicepresidente 2.º de la Comisión, Manuel López Jiménez.

## **ANEXO I**

### **CONDICIONES DE DESARROLLO**

#### **FICHA DE SECTOR DE SUELO URBANIZABLE ORDENADO**

**Denominación del área**

**DESARROLLO INDUSTRIAL**

**Suelo Urbanizable Ordenado**

**Plano**

**ZONA NORTE**

**S.U.O I 1**

**1.OBJETIVOS URBANISTICOS**

**2. CONDICIONES DE GESTION**

**INICIATIVA U E 1PRIVADA/ UE 2 PUBLICA**

Programar el desarrollo a medio plazo de una oferta pública de suelo industrial urbanizado a precios asequibles. SISTEMA DE ACTUACION COOPERACION/COMPENSACION

**3. INSTRUMENTO DE DESARROLLO**

- PROYECTO DE REPARCELACION

- PROYECTO DE URBANIZACION

**4. CONDICIONES DE ORDENACION**

**PLANOS: O-1,O-2,O-3.1 ,O-3.2, O-4.1,O-4.2,O-4.3,O-4.4**

**DE ESTE DOCUMENTO**

**SUPERFICIE TOTAL (M2) 79.318**

**SUPERFICIE S. G. ADSCRITO.(M2) 9.050**

**SUPERFICIE SIN S.G. (M2) 70.268 CONDICIONES ESPECIFICAS**

**EDIFICABILIDAD GLOBAL(M2/M2) 0,75**

**COEFICIENTE DE ZONA (M2) 0,95**

**USO Industrial 3º Y 2º**

**Terciario y Dotacional**

**APROVECHAMIENTO TOTAL 50.066 PARCELA MÍNIMA 4000 Y 300M2**

**APROVECHAMIENTO (U.A.) 0,7178 ALTURA 2PLANTAS**

**CESIONES LOCALES TIPOLOGIA Nave Aislada y Adosada**

**ESPACIOS LIBRES 7.027**

**EQUIPAMIENTOS 2.810 NºMAX VIVIENDAS**

**VIARIO Y APARCAMIENTOS 12.211**

**5. CONDICIONES PARTICULARES**

- Previo a la ejecución del Proyecto de Urbanización, deberá llevarse a cabo prospección arqueológica superficial en la zona objeto de clasificación.
- El acceso al polígono se realizará por medio de la vía de servicio paralela a la travesía prevista para toda la zona norte
  - Se tratará de albergar la demanda de industrias escaparate, talleres y almacenes.
  - Las aguas residuales se canalizarán hasta la Estación Depuradora.
- Incluirá la ejecución del tramo correspondiente de la travesía como Sistema General adscrito al sector.

**6. CONDICIONES PARTICULARES DERIVADAS DE LA DECLARACIÓN PREVIA DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE (DELEGACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN).**

- Las condiciones particulares se recogen en el ANEXO I.

**FICHA DE suelo urbanizable ordenado UNIDAD DE EJECUCIÓN Nº 1.S.U.O.I-1**

Denominación de la unidad  
DESARROLLO INDUSTRIAL  
Suelo Urbanizable Ordenado  
Plano  
ZONA NORTE  
UE-1  
SUO I-1

**1.OBJETIVOS URBANISTICOS****2. CONDICIONES DE GESTION**

INICIATIVA PRIVADA

Programar el desarrollo a medio plazo de una oferta pública de suelo industrial urbanizado a precios asequibles. SISTEMA DE ACTUACION COMPENSACIÓN

**3. INSTRUMENTOS DE DESARROLLO**

PLAZO PARA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE

REPARCELACIÓN (a contar desde la aprobación

del documento de Innovación)

1 AÑO

- PROYECTO DE REPARCELACION

- PROYECTO DE URBANIZACION

PLAZO PARA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE

URBANIZACIÓN (a contar desde la aprobación del

Proyecto de Reparcelación)

2 AÑOS

**4. CONDICIONES DE ORDENACION****PLANO O-1 DE ESTE DOCUMENTO**

SUPERFICIE TOTAL (M2) 28.881 **ORDENANZA DE APLICACIÓN** : ORDENANZA Nº 6 INDUSTRIAL  
SUPERFICIE S. G. ADSCRITO.(M2) 3.150 Todo lo establecido en dicha ordenanza , Y PARTICULARMENTE:

SUPERFICIE SIN S.G. (M2) 25.731 **ORDENANZAS PARTICULARES**

EDIFICABILIDAD GLOBAL(M2/M2) 20.716

COEFICIENTE DE ZONA 0,87

USO Industrial 3º

Terciario y Dotacional

APROVECHAMIENTO TOTAL 18.023 PARCELA MÍNIMA 4.000M2

APROVECHAMIENTO (U.A.) 0,7178 ALTURA 2PLANTAS

**CESIONES LOCALES (pormenorizadas en plano O-1) TIPOLOGIA Nave aislada**

ESPACIOS LIBRES 1.941

VIARIO Y APARCAMIENTOS 2.229 Plazas de aparcamiento 0,5plaza/100m2 edificación

**5. CONDICIONES PARTICULARES**

- Previo a la ejecución del Proyecto de Urbanización, deberá llevarse a cabo prospección arqueológica superficial en la zona objeto de clasificación.
- El acceso al ámbito delimitado por la unidad se realizará por medio de la vía de servicio paralela a la travesía prevista para toda la zona norte
  - Las obras de urbanización incluirán la ejecución de la canalización de las aguas residuales hasta el punto de conexión con el colector que enlaza con la Estación Depuradora.
  - Incluirá la ejecución del tramo correspondiente de la travesía como Sistema General adscrito a la unidad.
    - Incluirá la ejecución de la canalización del Arroyo Olmillo
  - Incluirá la ejecución de la conexión a la red municipal del colector que sirve a la fase 1 de la red general de saneamiento.

**6. CONDICIONES PARTICULARES DERIVADAS DE LA DECLARACIÓN PREVIA DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE (DELEGACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN).**

- Las condiciones particulares se recogen en el ANEXO I.

**FICHA DE suelo urbanizable ordenado UNIDAD DE EJECUCIÓN Nº 2.S.U.O.I-2**

**Denominación de la unidad**  
DESARROLLO INDUSTRIAL  
Suelo Urbanizable Ordenado

**Plano**  
ZONA NORTE

**UE-2**

**SUO I-1**

**1.OBJETIVOS URBANISTICOS**

**2. CONDICIONES DE GESTION**

INICIATIVA PUBLICA

Programar el desarrollo a medio plazo de una oferta pública de suelo industrial urbanizado a precios asequibles. SISTEMA DE ACTUACION COOPERACION

**3. INSTRUMENTO DE DESARROLLO**

PLAZO PARA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE

REPARCELACIÓN (a contar desde la aprobación del documento de Innovación)

5 AÑO

- PROYECTO DE REPARCELACION

- PROYECTO DE URBANIZACIÓN

PLAZO PARA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE

URBANIZACIÓN (a contar desde la aprobación del Proyecto de Reparcelación)

6 AÑOS

**4. CONDICIONES DE ORDENACION**

**PLANO O-1 DE ESTE DOCUMENTO**

SUPERFICIE TOTAL (M2) 50.437 **ORDENANZA DE APLICACIÓN** : ORDENANZA Nº 6 INDUSTRIAL  
SUPERFICIE S. G. ADSCRITO.(M2) 5.900 Todo lo establecido en dicha ordenanza , Y PARTICULARMENTE:

SUPERFICIE SIN S.G. (M2) 44.537 **ORDENANZAS PARTICULARES**

EDIFICABILIDAD GLOBAL(M2/M2) 31.985

COEFICIENTE DE ZONA 1

USO Industrial 2º

Terciario y Dotacional

APROVECHAMIENTO TOTAL 31.985 PARCELA MÍNIMA 300M2

APROVECHAMIENTO (U.A.) 0,7178 ALTURA 2PLANTAS

**CESIONES LOCALES (pormenorizadas en plano O-1) TIPOLOGIA Nave Adosada**

ESPACIOS LIBRES 5.082

EQUIPAMIENTOS 2.810 Plazas de aparcamiento 0,5plaza/100m2 edificación

VIARIO Y APARCAMIENTOS 9.982

**5. CONDICIONES PARTICULARES**

- Previo a la ejecución del Proyecto de Urbanización, deberá llevarse a cabo prospección arqueológica superficial en la zona objeto de clasificación.

- El acceso al ámbito delimitado por la unidad se realizará por medio de la vía de servicio paralela a la travesía prevista para toda la zona norte.

- Las obras de urbanización incluirán la ejecución de la canalización de las aguas residuales hasta el punto de conexión con el colector que enlaza con la Estación Depuradora.

- Incluirá la ejecución del tramo correspondiente de la travesía como Sistema General adscrito a la unidad.

**6. CONDICIONES PARTICULARES DERIVADAS DE LA DECLARACIÓN PREVIA DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE (DELEGACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN).**

- Las condiciones particulares se recogen en el ANEXO.

## A N E X O

1. Se procurará la ubicación de una «barrera verde», junto a la carretera CN-322, que deberá quedar reflejada en la cartografía. Si no fuera posible, al menos se deberá exigir a las industrias que se ubiquen en ese frente, que en la entrada de las parcelas se sitúen setos de especies arbustivas y arbóreas de rápido crecimiento, preferiblemente autóctonas. Esto deberá quedar redactado adecuadamente en la normativa urbanística.

2. Antes del inicio de las obras, se deberá contar con la autorización de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, ya que se actúa sobre los márgenes del Arroyo Olmillo y se pretende encauzar el mismo.

3. Toda actividad cuyo funcionamiento produzca un vertido potencialmente contaminante debido a su caudal y/o características físicas, químicas o biológicas que no pueda ser tratado por una EDAR ha de efectuar un tratamiento de este vertido antes de su evacuación a la red de saneamiento o, en su caso, disponer de un Plan de Gestión de Residuos, de manera que se adapte a la Normativa Legal que le sea de aplicación. En todo caso, estas actividades han de adoptar

las medidas de seguridad necesarias y técnicamente disponibles para evitar vertidos accidentales.

4. Según la naturaleza de la actividad y el volumen de aguas residuales producidas por las industrias que se instalen en este polígono, se deberá exigir la colocación de una arqueta de control en la conducción de salida de efluentes, desde la que se podrán tomar muestras.

5. Sin perjuicio de lo que dicten las Normas que regulan las zonas de uso industrial, todas las actividades e industrias que se establezcan deberá cumplir con los parámetros de vertido al alcantarillado que establece la tabla I (Tabla de los parámetros característicos que se deben considerar, como mínimo en la estimada del tratamiento del vertido) del anexo al Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 846/86). Cualquier actividad que supere los límites anteriormente mencionados, quedaría obligada a adoptar una sistema propio de corrección de aguas residuales para cumplir con los límites fijados.

6. Ha de justificarse debidamente la existencia de la dotación de agua necesaria, así como la ausencia de impacto cuantitativo negativo sobre los recursos hídricos de la zona, antes de la aprobación de los Proyectos de Urbanización.

7. La red de saneamiento y drenaje de aguas pluviales dispondrá de sistema separativo siempre que sea técnicamente viable.

8. Para evitar que cualquier derrame accidental, bien de líquidos de los vehículos o de la maquinaria instalada en las naves, pueda afectar al suelo a las aguas subterráneas por algún tipo de filtración, se deberá indicar que la solería de éstas deberá ser impermeable.

9. Los materiales procedentes de la excavación de tierras en la parcela, así como de las obras de urbanización deberán ser trasladados a vertedero autorizado, o reutilizados como material de relleno para la restauración de áreas degradadas. En ningún caso estos residuos podrán ser abandonados de forma incontrolada.

10. Las obras de urbanización y construcción de edificaciones en lo que respecta a la técnica y materiales a emplear, tan de adaptarse a las características geotécnicas de los terrenos, basándose en los resultados de los estudios que se deberán realizar al respecto. Se pondrá especial cuidado en la restauración de las balsas de alpechín, de manera que se asegure la estabilidad de estos terrenos.

11. La gestión de los residuos sólidos urbanos, inertes y cualquier otro residuo generado se tratarán de la forma prevista en la Ley 10/1998, de 18 de abril, de Residuos y Reglamento de Residuos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Decreto 283/1995, de 21 de noviembre), mediante su reducción, reutilización, reciclado u otras formas de valorización o eliminación controlada, por este orden jerárquico, debiendo almacenarse de manera adecuada e individual hasta su tratamiento final.

12. Para facilitar la recogida de los residuos que se generen en las actividades del polígono industrial, se creará la infraestructura de un punto limpio para la recepción, clasificación y transferencia de los mismos, con capacidad suficiente para atender las necesidades de las instalaciones que puedan localizarse en el mismo, tal y como se prevé en el Decreto 99/2004, de 9 de marzo, por el que se aprueba la revisión del Plan de Gestión de Residuos Peligrosos de Andalucía. La gestión del citado punto limpio se llevará a cabo por parte de una empresa con autorización para la gestión de residuos peligrosos. Esta superficie deberá quedar reflejada en la cartografía.

13. Se evitará y controlará por parte del Ayuntamiento el vertido de residuos sólidos urbanos o agrarios que eventualmente puedan hacerse en las parcelas sin edificar, por lo que deberá exigirse el vallado de las mismas.

14. Se deberá impedir el vertido de grasas y aceites de los motores de maquinaria y vehículos durante las obras de urbanización y construcción.

15. Los residuos clasificados como peligrosos, serán identificados y debidamente recogidos para su puesta a disposición de empresa gestora de R.T.P. La actividad de R.T.P. poseerá su correspondiente libro de registro. Las actividades que generen residuos peligrosos, deberán someterse a lo estipulado en la legislación vigente en materia de residuos.

16. Se exigirá a los contratistas que el origen de los áridos necesarios para pavimentaciones y firmes, así como los materiales de préstamo para rellenos procederán de explotaciones debidamente autorizadas por el Organismo competente.

17. Se deberá evitar la compactación de los suelos de las parcelas colindantes, extremando los cuidados en la fase de obra, reduciendo las superficies de maniobra y seleccionando los viales de tránsito dentro del área.

18. Cualquier actividad industrial que pretenda instalarse en el polígono deberá constar con las autorizaciones necesarias y someterse a los procedimientos de prevención ambiental previstos en la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Prevención Ambiental y en sus Reglamentos.

19. Toda actividad que se implante en el polígono industrial tendrá que disponer, en su caso, de los medios propios de prevención y extinción de incendios adecuados a sus caracte-

terísticas, tal como se recoge en el articulado de las NN.SS. En el caso de que existiera un grado suficiente de peligrosidad debido a las características de las actividades que se vayan instando en todo el polígono industrial, se habrá de elaborar un Plan de Emergencia Exterior, contando para ello con el apoyo del Servicio de Bomberos correspondiente, Protección Civil, y otros Organismos implicados. Sin perjuicio de lo establecido en la legislación particular de aplicación.

20. Todas las medidas correctoras y protectoras propuestas que deban incorporarse a los Proyectos de Urbanización han de hacerlo con el suficiente grado de detalle que garantice su efectividad. Aquellas medidas que sean presupuestables deberán incluirse como una unidad de obra, con su correspondiente partida presupuestaria en el Proyecto, o bien en un nuevo proyecto de mejoras (ejemplo: implantación de especies vegetales), las medidas que no puedan presupuestarse se exigirá que se incluyan en los pliegos de condiciones técnicas y en su caso, economicoadministrativas, de obras y servicios.

21. La tierra vegetal que sea retirada con motivo de la urbanización y edificación de los terrenos será acopiada y debidamente conservada, dándole un uso para jardinería o restauración vegetal, de acuerdo con las siguientes instrucciones:

a) Se hará formando caballones de altura máxima de 1,5 metros.

b) Se evitará el acceso de la maquinaria pesada en zonas de acopio.

c) Se procederá al mantenimiento en vivo, esto es, semillado, abonado y riegos periódicos de modo que se mantengan sus cualidades de fertilidad y estructura en las mejores condiciones.

d) Esta tierra deberá ser utilizada para el acondicionamiento de las zonas verdes así como en la restauración de zonas degradadas y afectadas.

22. Se utilizará la reserva de espacio de las Zonas Verdes marcadas por el Reglamento de Planeamiento para realizar la revegetación en:

a) Anillo perimetral del polígono agrícola.

b) Zona intermedia del polígono que produce en el mismo una discontinuidad en las construcciones.

c) En rotondas, zonas no pavimentadas, cuencos internos y remates del polígono, presentarán arbolado en grupos heterogéneos y plantados al tresbolillo.

23. En el punto anterior se tendrá en cuenta lo siguiente: en los espacios verdes públicos y privados se potenciará la implantación de especies vegetales autóctonas y deberá tenerse en cuenta lo establecido en el artículo 27-b de la Ley 4/89, de 27 de marzo, de la conservación de los espacios naturales y de la Fauna y flora Silvestres.

24. Las industrias que se instalen en el polígono deberán respetar los límites admisibles de ruidos y vibraciones así como límites mínimos de aislamiento acústico establecidos en el Decreto 326/2003, de 25 de noviembre, Reglamento de Protección contra la contaminación acústica en Andalucía.

25. Los posibles focos de emisión de contaminantes a la atmósfera que se instalen cumplirán los límites establecidos en el Decreto 74/1996, de 20 de febrero, Reglamento de Calidad del Aire.

26. Se han de humectar los materiales productores de polvo cuando las condiciones climatológicas sean desfavorables tanto en la fase de obras como en la fase de funcionamiento de aquellas actividades emisoras de esas partículas que se instalen en el polígono.

27. Para reducir la emisión de partículas, se extremará el cuidado durante los movimientos de tierra, reduciendo la velocidad de maniobra. Se efectuarán riegos periódicos a las zonas de elevado trasiego de maquinaria.

28. Previo a la ejecución del proyecto de urbanización, deberá llevarse a cabo prospección arqueológica superficial en la zona objeto de clasificación. Toda prospección arqueológica está sujeta al procedimiento de autorización fijado en el Reglamento de Actividades Arqueológicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y debe ser realizada por arqueólogos/as debidamente acreditados. El ordenamiento legal vigente en materia de protección del patrimonio arqueológico es la Ley 16/85, de 25 de junio, de Patrimonio histórico de Andalucía (BOJA 59), el Decreto 19/95, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía.

29. Deberá enviarse certificado de la Aprobación Provisional con posterioridad a la presente Declaración Previa, así como el documento urbanístico aprobado provisionalmente, debidamente diligenciadas, donde se haga mención expresa del lugar donde se han incluido las medidas anteriormente enunciadas así como las medidas recogidas en el estudio de impacto ambiental.

30. Una vez recibida la documentación anteriormente reseñada, se procederá por este Organismo, a la redacción de la Declaración de Impacto Ambiental.

## NORMAS URBANISTICAS

### TITULO I

#### DETERMINACIONES DE CARACTER GENERAL

##### CAPITULO 1.º

Ambito, vigencia y contenido del documento de innovación

Artículo 1. Naturaleza, finalidad y ámbito de aplicación.

1. Este documento de innovación es el instrumento de ordenación de los terrenos delimitados -de acuerdo con la legislación urbanística y las vigentes NN.SS. de Villanueva de Arzobispo- en el sector SUO I-1 del Suelo Urbanizable Ordenado, según queda representado en la documentación gráfica.

A tal efecto, define los elementos básicos de la estructura general del territorio, necesarios para la constitución de una unidad urbanística integrada, programa el suelo y establece el régimen urbanístico correspondiente a su ámbito de aplicación.

2. Además, este Documento determina, de conformidad con las Normas Subsidiarias, las facultades urbanísticas propias del derecho de propiedad del suelo, y especifica los deberes que condicionan la efectividad y ejercicio legítimo de dichas facultades.

3. El ámbito de aplicación de este Documento de Innovación cumple los requisitos establecidos por el artículo 13 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía y 43.2 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico para desarrollo de un sector completo, siendo el que se representa en la documentación gráfica de este documento.

Artículo 2. Subsidiariedad de este Documento de Innovación.

En todo lo no expresamente contenido en estas Normas Urbanísticas, serán de aplicación las determinaciones normativas las Normas Subsidiarias de Villanueva del Arzobispo, que este Documento de Innovación desarrolla en su ámbito específico.

Artículo 3. Documentación del Documento de Innovación Contenido y valor relativo de sus elementos.

1. Los distintos documentos de este Documento de Innovación integran una unidad coherente, cuyas determinaciones deberán aplicarse, partiendo del sentido de las palabras en relación con el contexto y los grafismos, en orden al mejor

cumplimiento de los objetivos generales del propio Documento de Innovación y entendida la realidad social del momento en que se apliquen.

2. En caso de discordancia o imprecisión de contenido de los diversos documentos que integran la Innovación, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

a) La Memoria Señala los objetivos generales de la ordenación, expresa y justifica los criterios que han conducido a la adopción de las distintas determinaciones. Es el instrumento básico para la Interpretación del Documento de Innovación en su conjunto y opera supletoriamente para resolver los conflictos entre otros documentos o entre distintas determinaciones, si resultasen insuficientes para ello las disposiciones de las presentes Normas.

b) Planos de Información, a escalas 1:1.000/1:2.000./1:5.000 sirven de base y complementan gráficamente la información y los análisis de la Memoria.

c) Planos de Ordenación: Calificación, Usos, Sistemas, Alineaciones y Rasantes, a escala 1:1.000. Contiene la zonificación del suelo y el señalamiento de los usos y régimen edificatorio propio de cada zona, las alineaciones y rasantes, así como otras determinaciones sobre posición y forma de las edificaciones. Es un plano de ordenación, y sus determinaciones gráficas en la materia de su contenido específico prevalecen sobre cualquiera de los restantes planos.

d) Plano de régimen de suelo, gestión, a escala 1:1.000.

Contiene la clasificación del suelo, la delimitación de las unidades de ejecución y las afecciones de distinta naturaleza que inciden en el régimen de la propiedad del suelo. En las materias de su contenido específico, prevalecen sobre cualquiera de los restantes planos.

e) Planos de redes de servicios urbanísticos, a escala 1:1.000.

Se detallan las determinaciones específicas de cada una de las redes de Infraestructura.

f) Plan de Etapas del Documento de Innovación.

Determina el orden natural de desarrollo y ejecución de este Documento de Innovación, constituyendo el documento estratégico de actuación en cuanto a Inversión en infraestructuras y servicios urbanísticos, tanto en el tiempo como en el espacio, todo ello de acuerdo con los objetivos generales.

Las especificaciones contenidas en la Memoria y en las presentes Normas, vinculan al Ayuntamiento, como Administración responsable del cumplimiento de este Documento de Innovación, así como a los agentes públicos y privados en sus respectivas actuaciones urbanísticas.

g) Estudio Económico-Financiero.

Contiene la evaluación económica y asignación de las inversiones establecidas en el art. 42 RPU.

h) Las presentes Normas Urbanísticas constituyen el cuerpo normativo específico de la ordenación urbanística propuesta.

Prevalecen sobre los restantes documentos de este Documento de Innovación para todo lo que en el capítulo/s se regule sobre desarrollo, gestión y ejecución de la Innovación y en cuanto al régimen jurídico propio de las distintas categorías de suelo y de los aprovechamientos públicos o privados admisibles sobre el mismo.

Las Normas se interpretarán según el sentido gramatical, en relación con el contexto, atendiendo al espíritu y finalidad de las Normas Subsidiarias, teniendo en cuenta la realidad del momento en que han de ser aplicadas.

i) El resto de la documentación del Documento de Innovación (Planos de Información, Imagen de la Propuesta y Memoria de Información) tienen un carácter informativo y manifiesta cuáles han sido los datos y estudio que han servido para fundamentar las propuestas de este Documento de Innovación.

## CAPITULO 2.º

## Desarrollo y ejecución del Documento de Innovación

## Artículo 4. Organos actuantes.

1. Al amparo del artículo 30. 2 de la LOUA, La Cooperativa La Veracruz, tras firmar convenio con el Excmo. Ayuntamiento formula directamente este Documento de Innovación.

2. La ejecución de este Documento de Innovación corresponde a La Cooperativa La Veracruz en el ámbito de la UE1 y al Excmo. Ayuntamiento en el ámbito de la UE2.

## Artículo 5. Desarrollo temporal de las Actuaciones de Desarrollo y Ejecución de este Documento de Innovación.

1. La actuación prevista para el desarrollo y ejecución de las determinaciones de este Documento de Innovación deberán sujetarse al orden de prioridad y plazos señalados en el programa de actuación.

2. El incumplimiento de las previsiones vinculantes de estas Normas y del Programa, facultará al Ayuntamiento, en función de consideraciones de interés urbanístico, y previa declaración formal del incumplimiento a utilizar los mecanismos regulados al efecto y que sean aplicables al caso por la LOUA.

## Artículo 6. Planeamiento de desarrollo.

Todo el ámbito del presente Documento de innovación constituye un sector dividido en dos unidades de ejecución, UE1 y UE2 siendo esta última discontinua y su ejecución se llevará a cabo en dos etapas de urbanización, con un plazo máximo de dos años para edificar desde la aprobación definitiva del presente documento para la UE1 y de 10 años para la UE 2 lo que implica una duración total de doce años que podrán disminuirse o aumentarse si las condiciones económicas así lo aconsejan. En ese caso, previa justificación, y siempre que se mantenga la coherencia del Plan y se cumplan sus determinaciones, se deberá garantizar la ejecución y financiación del conjunto de sus previsiones.

## Artículo 7. Planes Especiales y Estudios de Detalle.

En desarrollo de este Documento de Innovación, y de acuerdo con las condiciones de sus ordenanzas de zona, podrán formularse Planes Especiales y/o Estudios de Detalle, para cualquiera de las finalidades establecidas en los artículos 14 y 15 de la LOUA y 76 y 65 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

## Artículo 8. Delimitación de Unidades de Ejecución.

La determinación y delimitación de unidades de ejecución o la modificación de las ya delimitadas, se llevará a cabo con arreglo a lo previsto en los artículos 106 de la LOUA y 38 del Reglamento de Gestión Urbanística, para el caso de modificación.

## Artículo 9. Sistema de Actuación.

1. La unidad, de ejecución UE1 se delimita como iniciativa privada estando previsto su desarrollo por compensación. La UE2 se delimita como iniciativa pública estando previsto su desarrollo por cooperación.

2. El sistema de cooperación, se regirá por lo dispuesto en la LOUA y Reglamentos, las Normas Subsidiarias de Villanueva del Arzobispo cuanto resulte de aplicación de las presentes Normas.

## CAPITULO 3.º

## Características generales de las obras de urbanización que hayan de ejecutarse

## Artículo 10. Condiciones generales.

En lo referente a las condiciones generales de las obras de urbanización, tanto en su concepción de proyecto, cómo en su ejecución, se estará a lo dispuesto en las Normas Urbanísticas de las Normas Subsidiarias de Villanueva del Arzobispo, con las especificaciones complementarias contenidas en los artículos siguientes.

Artículo 11. Condiciones del diseño viario.

1. El diseño de las vías representadas en la documentación gráfica de este documento es vinculante en lo referido a trazados, alineaciones y rasantes, cuando éstos se especifiquen; y orientativo en lo referente a la distribución de la sección de la calle entre aceras y calzadas; no obstante, la variación de esta distribución habrá de atenerse al resto de los criterios enmarcados en este artículo, debiendo, en todo caso, estar adecuadamente justificada.

2. Con carácter general, el diseño de la vía se adaptará a las secciones tipo que se acompañan.

## Artículo 12. Pavimentación de las vías públicas.

1. La pavimentación de aceras y calzadas se hará teniendo en cuenta las condiciones del soporte y las del tránsito que discurrirá sobre ellas.

2. La separación entre las áreas dominadas por el peatón y el automóvil se manifestará de forma que queden claramente definidos sus perímetros, estableciendo esta separación mediante resalte o bordillo.

A tales efectos, se diversificarán los materiales de pavimentación de acuerdo con su diferente función y categoría, circulación de personas o vehículos, lugares de estancia de personas, estacionamiento de vehículos, calles compartidas, cruces de peatones, etc.

3. El pavimento de las sendas peatonales facilitará la cómoda circulación de personas y vehículos de mano; se distinguirán las posiciones de aquéllos que ocasionalmente pudieran ser atravesados por vehículos a motor, que no deformarán su perfil longitudinal, sino que tendrán acceso por achaflanado de bordillo.

4. Las tapas de arquetas, registro, etc., se dispondrán teniendo en cuenta las juntas de los elementos del pavimento y se nivelarán con su plano.

## Artículo 13. La urbanización de los Espacios Libres.

1. La urbanización se acomodará en lo posible a la configuración primitiva del terreno.

En particular, en las zonas de pendiente acusada deberán ordenarse mediante rebajes y abanalamientos que permitan su utilización como áreas de estancia, paseo, debidamente Integrados a través de los elementos de articulación, tales como itinerarios peatonales, escaleras, lindes, arbolado y otros análogos.

2. Las servidumbres a las que diera lugar el trazado de infraestructuras en su interior deberán ser contemplados en el proyecto correspondiente a efectos de su tratamiento y diseño adecuados.

## Artículo 14. Eliminación de barreras arquitectónicas.

Los proyectos de urbanización deberán aplicar el Decreto 72/1992, de 5 de mayo, por el que se aprueba las normas técnicas para la accesibilidad y la eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y en el transporte en Andalucía.

## TITULO II

## REGIMEN URBANISTICO DEL SUELO

## CAPITULO 1.º

## Disposiciones generales

## Artículo 15. Delimitación del contenido normal de la propiedad.

1. Con arreglo en lo dispuesto en los artículos 49 y ss. de la LOUA, cada parcela sólo es susceptible del aprovechamiento que determina este Documento de Innovación.

2. Las determinaciones de la Innovación, definitorias del contenido de la propiedad del suelo, no confieren a sus titulares derecho alguno de indemnización, sino, únicamente, el de exigir, con arreglo a la legislación del suelo y al Normas Subsidiarias de Villanueva del Arzobispo, que las cargas y beneficios resultantes se distribuyan equitativamente.

3. Son requisitos necesarios para la determinación y distribución del aprovechamiento urbanístico, la aprobación definitiva del Documento de Innovación y en su caso, Planes Especiales y/o Estudios de Detalle, que deban completar la ordenación urbanística prevista por este Documento de Innovación, así como, la delimitación de las unidades de ejecución correspondientes, conforme a lo dispuesto en estas Normas y el reparto equitativo entre los propietarios de las cargas y beneficios derivados de la Innovación.

Artículo 16. Condiciones para la efectividad y legitimidad de las diversas facultades urbanísticas correspondientes al derecho de propiedad.

1. Las facultades conferidas por la Innovación a la propiedad del suelo se encuentran condicionadas, en su efectividad y ejercicio legítimo, al cumplimiento de los deberes y limitaciones establecidos por la LOUA y particularmente, en sus artículos 49, ss. y concurrentes, así como, a los establecidos, por la propia Innovación.

2. En especial son deberes y limitaciones generales de los actos de utilización urbanística del suelo:

a) La aprobación definitiva del proyecto de reparcelación que la ejecución de la Innovación requiere.

b) El cumplimiento efectivo en favor del municipio de las cesiones gratuitas de terrenos para equipamientos, viario y sistemas generales; así como de los terrenos correspondientes al exceso de aprovechamiento sobre el susceptible de apropiación, con arreglo a lo prescrito en las Normas Subsidiarias de Villanueva del Arzobispo en este Documento de Innovación.

c) La ejecución, conforme al planeamiento, de las obras de urbanización correspondientes a la unidad de ejecución o a la parcela, en su caso.

d) La sujeción del uso de los predios al destino previsto, con las especificaciones cualitativas y cuantitativas de su calificación urbanística.

e) Solicitar la licencia de edificación, previo cumplimiento de los deberes de cesión, equidistribución y urbanización, en los plazos establecidos.

f) Edificar los solares dentro de los plazos que fije la Innovación.

## CAPITULO 2.º

### El deber de conservación

#### Sección A)

Deberes generales de conservación de los bienes inmuebles

Artículo 17. Obligaciones de conservación.

Los propietarios de las edificaciones, urbanizaciones, terrenos, carteles e instalaciones deberán conservarlas en buen estado de seguridad, salubridad y ornato público.

Artículo 18. Contenido del deber de conservación.

Se consideran contenidas en el deber de conservación regulado por los artículos 153, 155, 217 de la LOUA:

1. Los trabajos y obras que tengan por objeto el mantenimiento de los terrenos, urbanizaciones, edificios, carteles e instalaciones de toda clase en las condiciones particulares que les sean propias en orden a su seguridad, salubridad y ornato público. En tales trabajos y obras se incluirán en todo caso las necesarias para asegurar el correcto uso y fun-

cionamiento de los servicios y elementos propios de las construcciones y la reposición habitual de los componentes de tales elementos o instalaciones.

2. El contenido normal del deber de conservación está representado por la mitad del valor de una construcción de nueva planta, con similares características e igual superficie útil o en su caso de dimensiones equivalentes a la preexistente realizada con las condiciones necesarias para que su ocupación sea autorizable.

Artículo 19. Condiciones mínimas de seguridad, salubridad y ornato.

1. A los efectos previstos en el artículo anterior se entenderán como condiciones mínimas:

1.1 En urbanizaciones:

El propietario de cada parcela es responsable del mantenimiento de las acometidas de redes de servicio en correcto estado de funcionamiento. En urbanizaciones no recepcionadas, correrá a cuenta de sus propietarios la conservación de calzadas, aceras, redes de distribución y servicio, del alumbrado y de los restantes elementos que configuren la urbanización.

1.2. En construcciones:

- Condiciones de seguridad: Las edificaciones deberán mantener sus cerramientos y cubiertas estancas al paso del agua, contar con protección de su estructura frente a la acción del fuego y mantener en buen estado los elementos de protección contra caídas. La estructura deberá conservarse de modo que garantice el cumplimiento de su misión resistente, defendiéndola de los efectos de la corrosión y agentes agresores, así como de las filtraciones que puedan lesionar las cimentaciones.

Deberán conservarse los materiales de revestimiento de fachadas, cobertura y cerramientos de modo que no ofrezcan riesgo a las personas y a los bienes.

- Condiciones de salubridad: deberá mantenerse el buen estado de las redes de servicio, Instalaciones sanitarias, condiciones de ventilación e iluminación de modo que se garantice su aptitud para el uso a que están destinadas y su régimen de utilización. Mantendrán tanto el edificio como sus espacios libres con un grado de limpieza que impida la presencia de insectos, parásitos, roedores y animales vagabundos que puedan ser causa de infección o peligro para las personas.

- Conservarán en buen funcionamiento los elementos de reducción y control de emisiones de humos, partículas y ruido.

- Condiciones de ornato: Las fachadas, exteriores e interiores, medianeras, vallas y cerramientos de las construcciones deberán mantenerse adecuadas, mediante la limpieza, pintura, reparación o reposición de sus materiales de revestimiento.

1.3. En carteles e instalación.

- Las condiciones señaladas serán de aplicación a los carteles e instalaciones de acuerdo con su naturaleza.

2. Los conceptos contenidos en el apartado anterior, podrán ser ampliados o precisados mediante una Ordenanza Especial.

Artículo 20. Colaboración municipal.

Si el coste de ejecución de las obras a que se refiere el artículo 18.2 rebasara los límites establecidos en el mismo y existieran razones de utilidad pública o interés social que aconsejaran la conservación del inmueble, el Ayuntamiento podrá optar por subvencionar el exceso del coste de la reparación, a tenor de lo regulado en el art. 155.6.a) y b) de la LOUA y requiriendo al propietario la ejecución del conjunto de obras necesarias.

Artículo 21. Ordenes de ejecución de obras de conservación y reforma por motivos de interés estético o turístico.

1. La administración urbanística municipal, al amparo del artículo 158 de la LOUA, podrá ordenar la ejecución de obras de conservación y mejora en los casos siguientes:

a) Fachadas visibles desde la vía pública, ya sea por su mal estado de conservación, por haberse transformado en espacio libre el uso de un predio colindante o por quedar la edificación por encima de la altura máxima y resultar medianeras al descubierto.

b) Jardines o espacios libres particulares, por ser visibles desde la vía pública.

2. En el caso del apartado a) de este artículo podrá imponerse la apertura de huecos, balcones, miradores o cualquier otro elemento propio de una fachada o, en su caso, la decoración de la misma, a salvo siempre de los derechos de terceros o colindantes. Podrán imponerse asimismo las necesarias medidas para el adecuado adecentamiento, ornato o higiene.

3. Las obras se ejecutarán a costa de los propietarios si estuviesen contenidas en el límite del deber de conservación que les corresponde o supusieran un incremento del valor del inmueble y hasta donde éste alcance, y se complementarán o se sustituirán económicamente con cargo a fondos del Ayuntamiento cuando lo rebasaren y redunden en la obtención de mejoras de interés general o a través de los mecanismos previstos en el art. 155.6.a) y b) de la LOUA.

#### Sección B)

Conservación específica y ocupación temporal de solares

Artículo 22. Contenido del deber de conservación de solares.

Todo propietario de un solar deberá mantenerlo en las condiciones de seguridad y salubridad que se establecen en los siguientes apartados:

1. Vallado: Todo solar deberá estar cerrado.

2. Tratamiento de la superficie: Se protegerán o eliminarán los pozos o desniveles que puedan ser causa de accidentes.

3. Limpieza y salubridad: El solar deberá estar permanentemente limpio, desprovisto de cualquier tipo de vegetación espontánea sin ningún resto orgánico o mineral que pueda alimentar o albergar animales o plantas portadoras o transmisoras de enfermedades, o producir malos olores.

Artículo 23. Destino provisional de los solares.

1. En todos los terrenos que tengan la consideración de solar, hasta el momento en que para el mismo se otorgue licencia de edificación, podrán autorizarse, con carácter provisional, los usos que se indican a continuación:

a) Descanso y estancia de personas.

b) Recreo para la infancia.

c) Esparcimiento con instalaciones provisionales de carácter desmontable.

d) Vallas publicitarias.

2. Excepcionalmente, el Ayuntamiento podrá igualmente autorizar al propietario a destinar el solar para aparcamiento de vehículos, previa su preparación para tal uso, y cuando se considere inadecuado o innecesario para la implantación de los usos citados en el apartado anterior.

3. La dedicación del solar a usos provisionales no es óbice para la aplicación al mismo del régimen legal de edificación forzosa.

4. Tales usos deberán cesar y las instalaciones habrán de demolerse cuando lo acordare el Ayuntamiento sin derecho a indemnización. La autorización provisional aceptada por el propietario deberá inscribirse en el Registro de la Propiedad.

## CAPITULO 3.º

### Régimen general

Artículo 24. Régimen urbanístico de la propiedad.

Las facultades del derecho de propiedad en el ámbito de este Documento de Innovación se ejercerán dentro de los límites y en el cumplimiento de los deberes y obligaciones establecidos en la LOUA y en las presentes Normas.

Artículo 25. Fijación del aprovechamiento urbanístico.

1. Los propietarios del suelo urbanizable delimitados por este Documento de Innovación incluidos en cualquiera de las dos Unidades de Ejecución del Sector, tendrán derecho al noventa por ciento (90%) del aprovechamiento medio del área de reparto que asigna las Normas Subsidiarias aplicado a la superficie de sus propiedades, si bien, tal derecho queda condicionado, con todas sus consecuencias, al efectivo cumplimiento, dentro de los plazos establecidos en el programa, de las obligaciones y cargas que se imponen al propietario.

2. El régimen de aprovechamiento de cada unidad predial vendrá determinada por las presentes normas y por las regulaciones correspondiente a la zona en que se solicita.

Artículo 26. Aprovechamiento medio.

El aprovechamiento medio para el área de reparto coincidente con el ámbito del sector y de este Documento de Innovación es de 0,7178.

Artículo 27. Actuaciones previas al desarrollo del sector.

1. El sector no podrá edificarse hasta tanto:

a) No se haya aprobado definitivamente el Documento de Innovación.

b) No se hayan cumplimentado los trámites del Proyecto de Reparcelación.

c) No estén ejecutadas las obras de urbanización, sin perjuicio de lo que se establece en el artículo siguiente.

d) No se hayan formalizado las cesiones obligatorias.

2. En tanto no se cumplan los requisitos señalados en el número anterior, no se podrá edificar, ni llevar a cabo obra e instalaciones que no sean las correspondientes a la infraestructura general del territorio o a los intereses generales del desarrollo urbano.

3. No se podrá efectuar ninguna parcelación urbanística sin la previa aprobación del Documento de Innovación.

Artículo 28. Requisitos para poder edificar.

1. En el suelo urbanizable ordenado, una vez aprobados el Documento de Innovación y el proyecto de urbanización correspondientes y constituida la Junta de Compensación en los supuestos en que tal sistema sea aplicable, podrá edificarse con anterioridad a que los terrenos estén totalmente urbanizados, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

a) Firmeza en vía administrativa del instrumento de equidistribución entre los propietarios de la unidad de ejecución de los beneficios y las cargas derivados de la ordenación urbanística, cuando dicha distribución resulte necesaria.

b) Aprobación definitiva del proyecto de urbanización de la unidad de ejecución.

c) La previsibilidad, apreciada por el municipio en función del estado real de las obras de urbanización, de que al tiempo de la terminación de la edificación la parcela estará dotada con los servicios precisos para que adquiera la condición de solar.

Será preceptiva la formalización del aval que garantice suficientemente las obras pendientes de ejecutar.

d) Asunción expresa y formal por el propietario del compromiso de no ocupación ni utilización de la construcción, edificación e instalación hasta la completa terminación de las

obras de urbanización y el funcionamiento efectivo de los correspondientes servicios, así como del compromiso de consignación de esta condición con idéntico contenido en cuantos negocios jurídicos realice con terceros, que impliquen traslación de facultades de uso, disfrute o disposición sobre la construcción, edificación e instalación o partes de las mismas.

e) No podrá concederse licencia municipal de primera ocupación hasta que no estén finalizadas las obras de urbanización.

f) Se prestará garantía en cuantía suficiente para cubrir el coste de ejecución de las obras de urbanización comprometidas.

2. A los efectos del número anterior, se entenderá por Infraestructura básica la instalación de los servicios urbanos que se enumeran a continuación en todo el ámbito del proyecto de urbanización o en cada una de sus etapas de ejecución y sus conexiones con las redes exteriores, salvo los fondos de saco o accesos a las parcelas:

- a) Explanación.
- b) Saneamiento.
- c) Encintado de bordillos y base del firme.
- d) Capa intermedia asfáltica del firme.
- e) Red de distribución de agua.
- f) Red de suministro de energía eléctrica y canalizaciones telefónicas.
- g) Red de alumbrado público.
- h) Red de gas.
- i) Galería de servicios.
- j) Obra civil de los parques y jardines públicos.
- k) Acometidas de servicios a terrenos para dotación de equipamiento.

3. Se considera infraestructura complementaria, que podrá ser objeto de ejecución simultánea con la edificación, los siguientes servicios urbanos:

- a) Red telefónica.
- b) Base de rodadura de aceras públicas.
- c) Capa de rodadura del pavimento.
- d) Red de riego e hidrantes.
- e) Los servicios de fondo de saco o accesos a las parcelas.
- f) Acondicionamiento de los espacios libres privados que forman parte de la parcela para la que se haya concedido licencia de edificación.
- g) Plantaciones, servicios y complementos de parques y jardines públicos.

4. El proyecto de edificación de cualquier licencia que se solicite dentro del polígono o etapa de ejecución deberá incluir el acondicionamiento de los espacios libres de carácter privado que formen parte integrante de la parcela cuya edificación se pretende.

En caso de espacios libres privados al servicio o que formen parte como elementos comunes de dos o más parcelas, con el proyecto de edificación de la primera licencia deberá definirse el acondicionamiento de tales espacios libres y garantizarse su ejecución por los propietarios de las distintas parcelas, en proporción a sus cuotas o porcentajes de participación acondicionamiento de tales espacios libres y garantizarse su ejecución por los propietarios de las distintas parcelas, en proporción a sus cuotas o porcentajes de participación.

5. Las etapas de ejecución deberán comprender áreas funcionalmente coherentes, procurando que su superficie, edificabilidad y equipamiento sean proporcionales a las de todo el polígono y tendrán que ser aprobadas por el Ayuntamiento.

6. No se permitirá la ocupación de los edificios hasta que no esté realizada totalmente la urbanización que afecta a dichos edificios y estén en condiciones de funcionamiento

los suministros de agua, energía eléctrica y las redes de alcantarillado.

7. El incumplimiento del deber de urbanización simultáneo a la edificación implicará la transgresión de una o varias de las condiciones de las licencias concedidas, anulándose su ejecutividad e impidiéndose el uso de lo edificado, todo ello sin perjuicio del derecho de terceros adquirentes al resarcimiento de los daños y perjuicios que se les hubieren irrogado. Asimismo, implicará, en lo necesario, la pérdida de la fianza que se hubiere prestado para garantizar la ejecución de las obras de urbanización.

#### Artículo 29. Ejecución de la Innovación.

1. El Documento de Innovación que se formule en este sector señalará el sistema de actuación correspondiente de conformidad con las previsiones de este Documento de Innovación.

2. Los propietarios de los terrenos adscritos a este sector de suelo urbanizable deberán ejecutar el Documento de Innovación correspondiente en el plazo máximo señalado en la ficha correspondiente a cada Unidad de Ejecución, debiendo dentro de ese plazo haber ultimado la constitución de la Junta de Compensación, ejecutado la urbanización del ámbito de cada unidad, formalizado las cesiones obligatorias y edificando, en su caso, las construcciones previstas en el Documento de Innovación dentro de dicho plazo.

### CAPITULO 4.º

#### Regimen de los sistemas

##### Sección A)

#### Disposiciones generales

#### Artículo 30. Clases de sistemas.

1. El conjunto de sistemas de este Documento de Innovación está constituido por el suelo, las edificaciones y las instalaciones, públicas o privadas, que en él o los instrumentos de planeamiento que lo desarrollen califiquen para alguno de los usos pormenorizados comprendidos en los usos globales dotacional y servicios públicos, espacios libres, viario e infraestructuras urbanas básicas.

2. Los sistemas pueden ser:

- a) Sistemas locales.
- b) Sistemas generales.

#### Artículo 31. Regulación de los sistemas.

1. Los sistemas generales se regulan por las disposiciones correspondientes de las Normas Urbanísticas de las Normas Subsidiarias de Villanueva del Arzobispo y en las presentes Normas del Documento de Innovación.

2. Los sistemas locales se regulan por lo dispuesto en las Normas Generales de Uso y Normas Generales de la Edificación de las Normas Subsidiarias de Villanueva del Arzobispo que, en cada caso sean de aplicación, así como por las presentes Normas Urbanísticas del Documento de Innovación.

#### Artículo 32. Condiciones de uso y edificación.

1. Los elementos integrantes de los sistemas cumplirán las condiciones, generales y particulares, de uso y de construcción que se contienen en estas Normas y que les sean de aplicación.

2. Las edificaciones e instalaciones de los sistemas se ajustarán a las condiciones particulares de la zona en la que se ubiquen, sin perjuicio de lo que se dispone en los artículos correspondientes de estas Normas y que les sean de aplicación.

#### Artículo 33. Programación.

La ejecución de las obras e instalaciones de los sistemas deberá llevarse a cabo con la programación y plazos previstos

en la Innovación y exigirá la efectiva coordinación de las actuaciones e inversiones públicas y privadas, según los casos, en consonancia con las previsiones que, en relación con ello, establece el Documento de Innovación.

Sección B)  
Sistemas locales y sistemas generales

Artículo 34. Disposiciones comunes.

1. Definiciones:

a) Constituyen los sistemas generales los elementos fundamentales de la estructura general y orgánica del territorio, que, establece las Normas Subsidiarias y sus correspondientes infraestructuras de servicios urbanísticos básicos, conforme al modelo de ordenación que se adopta para el municipio de Villanueva del Arzobispo.

b) Los sistemas locales son aquellos equipamientos, espacios libres y viales que, desde la perspectiva local, complementan la estructura general y orgánica.

Artículo 35. Titularidad y régimen urbanístico.

1. Los sistemas generales y locales son de titularidad y gestión públicas.

2. Los terrenos afectados por sistemas locales o generales, que a la entrada en vigor de este Documento de Innovación sean de titularidad privada, deberán transcribirse al Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, que los incorporará a su patrimonio por cualquiera de los procedimientos regulados en la Ley del Suelo o en las presentes Normas.

Artículo 36. Elementos de los sistemas locales.

Los sistemas locales están constituidos por el viario, las áreas libres públicas y las instalaciones deportivas y de servicio de interés público y social, y por los que se reflejan en la Innovación «Zonificación y Gestión» del Documento de Innovación.

Artículo 37. Obtención de suelo para sistemas locales.

1. La cesión de los suelos calificados de sistemas locales será obligatoria y se formalizará mediante el sistema de actuación que, en cumplimiento de estas Normas, determine el Documento de Innovación.

2. La transmisión de la titularidad de los terrenos al Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo para afectarlos de los usos propios de estos sistemas se efectuará por subrogación real a la aprobación del Proyecto de Reparcelación o, en su caso, cuando se produzca el acuerdo declarando la innecesidad de dicho proyecto.

Artículo 38. Elementos de los sistemas generales de ejecución vinculada al desarrollo del Documento de Innovación.

a) Los elementos de los sistemas generales previstos por las Normas Subsidiarias, cuya ejecución se vincula a este Documento de Innovación son el tramo de travesía incluido dentro del sector.

b) Los sistemas generales de servicios técnicos integrados por los elementos de las redes de saneamiento, abastecimiento de agua y energía eléctrica necesarios para la conexión del sector con las redes generales existentes.

Artículo 39. Procedimiento de obtención del sistema general.

1. La cesión de los suelos de titularidad privada, destinados a sistema general de comunicaciones (viario), será obligatoria y su gestión se efectuará mediante cesión obligatoria y gratuita y por los procedimientos previstos para el desarrollo de la actividad de ejecución, así como por expropiación u ocupación directa.

TITULO III

NORMAS ESPECIFICAS SOBRE EL TRATAMIENTO APLICABLE AL SUELO ORDENADO

CAPITULO 1.º

División del territorio en unidades para el desarrollo del documento de innovación. Características y determinaciones para su gestión y desarrollo

Artículo 40. Desarrollo del suelo urbanizable incluido en el ámbito de este Documento de Innovación.

El suelo urbanizable de uso industrial corresponde a un solo sector, que se desarrollará mediante un único Documento de Innovación, cuyo ámbito es el correspondiente a las dos unidades de ejecución en las condiciones que establece la ficha de planeamiento.

Artículo 41. Valor de las determinaciones particulares.

Las determinaciones particulares contenidas en la documentación de este Documento de Innovación tienen el alcance que a continuación se señala:

a) Delimitación y superficie: La delimitación del sector grafiada tiene el carácter de determinación vinculante. La dimensión de su superficie fijada en la Innovación es una cifra de referencia de carácter estimativo.

b) Trazados y alineaciones: Las alienaciones señaladas como vinculantes en los planos de ordenación tienen carácter de determinación y se consideran de cumplimiento obligatorio, sin perjuicio de las eventuales adaptaciones o reajustes.

c) Se consideran, asimismo, vinculantes, las restantes características urbanísticas señaladas en los planos O-1: Zonificación, y Gestión y O-3.1 Red viaria. Planta general.

d) Usos y reservas: La representación gráfica de la ordenación define el carácter de las determinaciones de este Documento de Innovación para los usos que es vinculante. La posición y forma son recomendadas, y podrán ser objeto de reordenación mediante Estudio de Detalle no así la cualificación de las superficies que no podrán ser alterada. Así mismo, de los centros de transformación, cuya posición es indicativa.

CAPITULO 2.º

Normas Urbanísticas para el desarrollo del Documento de Innovación

Artículo 42. Contenido del Documento de Innovación.

El contenido y la documentación exigible al Documento de Innovación que desarrolla este sector se elabora de acuerdo con lo previsto en los artículos 45 a 64 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico y por las Normas Subsidiarias de Villanueva del Arzobispo.

Artículo 43. Desarrollo y ejecución del Documento de Innovación.

1. Planeamiento de desarrollo.

En desarrollo del Documento de Innovación podrán formularse Planes Especiales y/o Estudios de Detalle, con las condiciones determinadas en el Capítulo 2.º del Título I de estas Normas y con el contenido detallado que se señala a continuación:

A) Memoria, que comprenderá la descripción de la solución adoptada; la Justificación de la conveniencia del Plan Especial o Estudio de Detalle, la de la procedencia de las soluciones propuestas para modificar o reajustar alineaciones y rasantes, en su caso, y la de la procedencia de las soluciones adoptadas para ordenar volúmenes y establecer nuevo viario; la inexistencia de alteraciones de las condiciones de la estruc-

tura general de la ordenación; el cumplimiento de las condiciones básicas de la Innovación que desarrolla; la inexistencia de perjuicios sobre los predios colindantes; y la justificación de que no se aumenta la edificabilidad prevista.

B) Cuadro de características cuantitativas que exprese, en comparación con la solución primitiva, la ocupación del suelo, las alturas máximas y la edificabilidad.

C) Planos de la ordenación que expresen a escala adecuada las determinaciones que se modifiquen, adapten o reajusten, con referencias a la nueva ordenación y su relación con la anteriormente existente. Se delimitarán las alineaciones y rasantes correspondientes a los ejes del viario y se reflejará la parcelación.

D) En los espacios públicos se diferenciarán las superficies destinadas a los distintos usos, calzada, estacionamiento, canalización y protección de tráfico, aceras y paseos y áreas ornamentales.

## 2. Proyecto de Urbanización.

El Proyecto de Urbanización, cuya finalidad es llevar a la práctica la Innovación, atenderá al art. 98 de la LOUA y a las determinaciones contenidas de las Normas Subsidiarias de Villanueva del Arzobispo.

Artículo 44. Condiciones de diseño de los Jardines públicos.

1. El sistema de espacios públicos se adaptará al modo del terreno; para ello se evitarán movimientos de tierra que puedan desnaturalizar su carácter.

2. Se conservarán, en lo posible, en aquellas zonas destinadas a espacios públicos y jardines los árboles existentes de porte notable.

Artículo 45. Condiciones de diseño de la red viaria.

El Documento de Innovación o en su caso el Estudio de Detalle justificará los criterios de diseño de la red viaria siguientes.

1. El Documento de Innovación determina el trazado y características de la red de comunicaciones prevista en las Normas Subsidiarias, con señalamiento de alineaciones y zonas de protección de toda la red viaria y previsión de aparcamientos.

2. La red de itinerarios peatonales deberá tener las características y extensión suficientes para garantizar las comunicaciones no motorizadas dentro del perímetro planeado y hasta donde sea posible con las áreas colindantes.

3. En el estudio de la red viaria se incluirá un análisis de circulaciones.

4. La red viaria pública tendrá la superficie mínima imprescindible para facilitar la circulación de personas y la circulación y estacionamiento de automóviles y tráfico rodado.

Artículo 46. Condiciones de los estacionamientos.

1. El Documento de Innovación señala la reserva de terrenos correspondiente a estacionamientos.

2. El estacionamiento se resuelve al aire libre, en las propias calles o en espacios adyacentes y en las parcelas privadas.

3. Se dispone en situación al aire libre y en espacios anejos a la red viaria, un mínimo del cincuenta por ciento (50%) del número total de plazas de aparcamiento correspondiente a las industrias instaladas.

4. El estacionamiento al aire libre en las calles se dispondrá en línea o batería, con una anchura mínima de doscientos veinte (220) centímetros por plaza.

5. Del total de plazas de aparcamiento previstas en el Documento de Innovación se reservará un dos por cien (2%) como mínimo para usuarios minusválidos. Estas plazas tendrán una superficie rectangular mínima de 5,00 x 3,60 metros.

Artículo 47. Condiciones de la edificación y uso.

1. Las ordenanzas del Documento de Innovación respetarán las condiciones generales de la edificación y uso establecidas en las vigentes Normas Subsidiarias.

2. El Documento de Innovación promenorizará en el espacio los usos previstos, con arreglo a lo establecido en la ficha del sector, adaptándose las condiciones particulares a lo establecido en el Capítulo 3.º de este Título.

Artículo 48. Condiciones de Urbanización.

La urbanización del sector afectado cumplirá lo dispuesto en el Capítulo 3.º del Título I de estas Normas, así como las disposiciones municipales que fueran de aplicación.

## CAPITULO 3.º

### Régimen general de los usos globales del suelo

#### Sección A)

##### Disposiciones generales

Artículo 49. Condiciones de los usos.

1. Para todo lo referente a la regulación y condiciones de los usos será de aplicación lo dispuesto al efecto en las Normas Urbanísticas de las Normas Subsidiarias de Villanueva del Arzobispo.

2. En todo caso se deberán cumplir las normativas estatal, autonómica o municipal que, en cada caso, fuesen de aplicación.

Artículo 50. Actividades toleradas.

Solamente podrán instalarse las actividades que, por su propia naturaleza o por aplicación de las medidas correctoras adecuadas resultaren inocuas, según lo dispuesto en la Ley 7/94, de Protección Ambiental.

#### Sección B)

##### Uso industrial

Artículo 51. Definición y usos pormenorizados.

1. Es uso industrial el que tiene por finalidad llevar a cabo las operaciones de elaboración, transformación, reparación, almacenaje y distribución de productos.

2. Será de aplicación lo establecido en las Normas Generales de Usos de las vigentes Normas Subsidiarias de Villanueva del Arzobispo.

3. Este uso global comprende los siguientes usos pormenorizados: Industria en general y talleres domésticos.

Artículo 52. Uso dotacional.

1. Las condiciones señaladas por las Normas Generales de Usos de las Normas Subsidiarias de Villanueva del Arzobispo para las dotaciones serán de aplicación en las zonas que el Documento de Innovación destina para ellas y que, a tales efectos se representan en su documentación gráfica, en el plano de «Zonificación y Gestión».

2. Los módulos de reserva de suelo para uso dotacional serán los que determina el Reglamento de Planeamiento, fijadas en este caso en el cuatro por ciento (4%) de la superficie total ordenada por el Documento de Innovación, descompuesta de acuerdo con el apartado 11 del Anexo del Reglamento de Planeamiento de la siguiente forma:

Parque deportivo: 2%.

Equipamiento comercial: 1%.

Equipamiento social: 1%.

3. En la zona destinada a instalaciones abiertas para la práctica y exhibición deportiva, la ocupación de suelo por aquéllas no superará el ochenta por ciento (80%) de la parcela; el resto deberá destinarse a arbolado y ajardinamiento.

Artículo 53. Condiciones de la industria en general.

1. Las condiciones señaladas por las Normas Generales de Usos de las Normas Subsidiarias de Villanueva del Arzobispo para el uso industrial serán de aplicación en las zonas que el Documento de Innovación destina para ellas y que, a tales efectos se representan en su documentación gráfica, en el plano de «Zonificación y Gestión».

2. Dotación de almacenamiento de agua.

Las instalaciones cuyas exigencias de consumo de agua superen las condiciones de cantidad o continuidad de suministro garantizadas por las Compañías.

Suministradoras del servicio de la red general, deberán disponer de unidades de almacenamiento en el interior de la parcela, que se justificará debidamente en proyecto.

#### CAPITULO 4.º

##### Normas generales de edificación

Artículo 54. Condiciones de la edificación.

1. La edificación cumplirá las condiciones que señalan en las Normas Subsidiarias de Villanueva del Arzobispo.

Artículo 55. Emisión de ruidos.

Las actividades cumplirán el Reglamento de Protección contra la contaminación Acústica, Decreto 326/03, de 25 de noviembre.

#### CAPITULO 5.º

##### Condiciones particulares de la zona industrial

Artículo 56. Denominación e identificación.

Comprende esta zona las áreas calificadas para uso Industrial, que abarca a su vez los grados 2.º y 3.º del plano de zonificación. Gestión.

Artículo 57. Clasificación en grados.

A los efectos de la aplicación de las condiciones de edificación y uso se distinguen dos (2) grados, que comprenden cada uno de ellos los terrenos señalados con los números 2 y 3.

Artículo 58. Condiciones de uso.

1. Usos característicos.

1.1. En el grado 2.º es uso característico el de Industria admisible e independiente.

1.2. En el grado 3.º es uso característico el de Industria pesada.

2. Usos compatibles.

2.1. En el grado 2.º: son usos compatibles:

- Residencial: Se admite la vivienda siempre que esté adscrita al edificio industrial, con un máximo de una (1) vivienda por parcela y con una superficie máxima construida de ciento cincuenta (150) metros cuadrados, cumpliendo las condiciones establecidas para el uso de vivienda.

- Terciario: Comercio en categoría I y oficinas (siempre que sean propias de la industria y su superficie edificada no supere el quince por ciento (15%) de la superficie edificable.

- Dotacional: Excepto sanitario, social-asistencial y religioso.

2.2. En el grado 3.º son usos compatibles los siguientes:

- Terciario: Comercio, oficinas (siempre que sean propias de la industria) y salas de reunión.

- Dotacional: Se admiten los usos deportivo, público-administrativo y servicios urbanos e infraestructurales.

3. Usos prohibidos: Se consideran Usos Prohibidos para ambos grados (2.º y 3.º) los siguientes:

- Dotacional: No se admiten los usos Sanitario ni Docente.

- Residencial: Excepto la vivienda adscrita de guardería definida en cada grado.

- Usos condicionados: Deberá disponerse de una (1) plaza de aparcamiento por cada ciento cincuenta (150) metros cuadrados construidos, en el interior de la parcela.

Artículo 59. Condiciones de la edificación.

1. Condiciones de las parcelas: No cabrá efectuar parcelaciones, reparcelaciones o segregaciones de las que resulten fincas que incumplan, para cada uno de los grados, las siguientes condiciones:

1.1. Parcela mínima.

- Grado 2.º: Trescientos (300) metros cuadrados.

- Grado 3.º: Cuatro mil (4.000) metros cuadrados.

1.2. Longitud mínima del lindero frontal.

- Grado 2.º: Ocho (8) metros.

- Grado 3.º: Cincuenta (50) metros.

1.3. La forma de la parcela permitirá inscribir un círculo de diámetro igual o superior a la establecida para el lindero frontal.

2. Posición de la edificación.

2.1. Posición respecto a la alineación exterior. Retranqueos.

- Grado 2.º y 3.º: Cinco (5) metros en cualquier caso salvo que se trate de parcelas que den frente a la travesía, en cuyo caso el retranqueo establecido es de siete (7) metros, según se recoge en el plano «Red Viaria. Planta general».

- La posición de la edificación en el Grado 3.º será libre, siempre que se respeten los retranqueos establecidos.

- El espacio libre resultante del retranqueo podrá dedicarse a aparcamiento en superficie, jardín o muelles de carga y descarga. No cabrá realizar en el mismo almacenaje al aire libre de productos, salvo depósitos de combustible destinados al uso de la instalación cuando así lo permita la legislación sectorial y ocultos a la vista por pantallas de arbolado. Podrán construirse casetas de portería o control de accesos, con superficie máxima construida de cinco (5) metros cuadrados y altura de coronación inferior a tres (3) metros, pudiendo adosarse al lindero frontal. La utilización del retranqueo por porterías, muelles de carga o de.

2.2. Ocupación de la parcela: No podrá ocuparse, sobre o bajo rasante, una superficie de parcela superior a la que se determinará en cada grado:

- Grado 2.º: Será la superficie resultante de aplicar los retranqueos.

- Grado 3.º: Sesenta por ciento (60%) de la superficie de la parcela.

3. Altura de la edificación.

3.1. Altura máxima de edificación en número de plantas:

- Grado 2.º: Dos (baja+1) plantas.

- Grado 3.º: Dos (baja+1) plantas.

3.2. Altura máxima de cornisa:

- Grado 2.º: Nueve con cincuenta (9,50) metros.

- Grado 3.º: Nueve con cincuenta (9,50) metros.

4. Condiciones de edificabilidad y aprovechamiento.

4.1. Edificabilidad neta sobre parcela:

- Grado 2.º: Uno con dos (1,2) metros cuadrados construidos por cada metro cuadrado de parcela.

- Grado 3.º: Un (1) metro cuadrado construido por cada metro cuadrado de parcela.

4.2. La edificabilidad resultante del punto anterior ha sido calculada de la forma que se regula en las Normas Urbanísticas de las NN.SS. de Villanueva del Arzobispo.

5. Condiciones de composición de las fachadas.

5.1. Se admiten los elementos prefabricados aceptados por las normas de la buena construcción.

5.2. Queda prohibido el falseamiento de los materiales empleados, los cuales se presentarán en su verdadero valor.

5.3. Se permiten los revocos siempre que estén bien terminados. Las empresas beneficiarias quedarán obligadas a su buen mantenimiento y conservación.

5.4. Tanto las paredes medianeras como los paramentos susceptibles de posterior ampliación, deberán tratarse como fachadas, debiendo ofrecer calidad de obra terminada.

5.5. Se prohíbe el empleo de rótulos pintados directamente sobre los paramentos exteriores. En todo caso, los rótulos empleados se realizarán a partir de materiales inalterables por los agentes atmosféricos. Las empresas beneficiarias son las responsables en todo momento de su buen estado de mantenimiento y conservación.

5.6. No se admiten vuelos sobre la calle o espacios libres públicos que sean distintos de los aleros, cornisas, marquesinas y anuncios, con sujeción a las condiciones establecidas en el artículo Regulación de los cuerpos salientes en fachada, art. 4.6.18 de las Normas Urbanísticas de las NN.SS. de Villanueva del Arzobispo.

## CAPITULO 6

### Condiciones particulares de la zona dotacional

Artículo 60. Denominación e Identificación.

Comprende esta zona el área calificada como dotacional, en el plano de «Zonificación. Gestión».

Artículo 61. Condiciones de uso.

1. En las parcelas calificadas como dotacional sin tener asignado un uso pormenorizado, podrá disponerse cualquiera de los señalados en el punto 5.5.1 del del Capítulo 5.5. Uso Dotacional del las Normas Urbanísticas de las NN.SS. de Villanueva del Arzobispo.

Artículo 62. Condiciones de la edificación.

1. Alineación exterior y retranqueos.

Las edificaciones se retranquearán cinco (5) a linderos frontal, según lo grafiado en el plano «Red Viaria. Planta General».

2. Alturas.

La altura de la edificación no superará las dos (2) plantas con un máximo de nueve con cincuenta (9,50) metros, medidos hasta la intersección de la cara superior del último forjado con el plano de fachada del edificio.

Artículo 63. Otras condiciones.

Cada parcela deberá disponer de una dotación de aparcamiento, en cuantía mínima, de una (1) plaza por cada cien (100) metros cuadrados edificados, o una (1) plaza por cada veinticinco (25) personas de capacidad en caso de que el uso implique concentración de personas.

## CAPITULO 7

### Condiciones particulares de la zona espacios libres

Artículo 64. Denominación e Identificación.

Comprende esta zona el área calificada como espacios libres, en el plano de «Zonificación. Gestión».

Artículo 65. Condiciones de uso.

1. En las parcelas calificadas como Espacios Libres, se corresponden con Zona Area Ajardinada.

Artículo 66. Condiciones de las áreas ajardinadas.

1. Será de aplicación lo establecido en el Capítulo 5.6: Espacios libres públicos. Contenido en las Normas Urbanísticas de las NN.SS. de Villanueva del Arzobispo.

2. Particularmente, en estas zonas se permite la compatibilidad con el uso de Servicios Infraestructurales.

Jaén, 9 de marzo de 2006.- El Delegado, Manuel López Jiménez.

*RESOLUCION de 12 de abril de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en relación con la Modificación de la Delimitación de Suelo Urbano del municipio de Alanís (Sevilla) (Expte. SE-379/05).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1.a) del Decreto 193/2003, de 1 de julio, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, esta Delegación Provincial hace pública la Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla, adoptada en su sesión de fecha 31 de marzo de 2006, por la que se suspende la Modificación de la Delimitación de Suelo Urbano del municipio de Alanís (Sevilla).

## TEXTO DE LA RESOLUCION

«Visto el proyecto de Modificación de la Delimitación de Suelo Urbano del municipio de Alanís (Sevilla), así como el expediente instruido por el Ayuntamiento de esa localidad.

Vistos la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y demás legislación urbanística aplicable.

## HECHOS

Primero. El proyecto urbanístico de referencia tiene por objeto la modificación de las ordenanzas de regulación de los usos industrial y residencial del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano del municipio de Alanís, aprobado definitivamente por resolución de la Comisión Provincial Urbanismo de Sevilla de fecha 16 de diciembre de 1992.

Segundo. El expediente ha sido sometido a la tramitación que se especifica en el art. 32 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Tercero. En el expediente consta el informe del Servicio de Carreteras de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes que establece que lo establecido por el presente proyecto urbanístico no debe suponer una disminución de la línea de no edificación de la carretera SE-162, de Alanís a San Nicolás del Puerto.

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El presente proyecto urbanístico ha sido tramitado en su integridad tras la entrada en vigor de la Ley 7/02, de Ordenación Urbanística de Andalucía, por lo que tanto la tramitación para su aprobación, como sus determinaciones deben ajustarse a lo que la referida Ley establezca.

Segundo. La Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla es el órgano competente para adoptar la resolución definitiva que proceda respecto a este asunto, por establecerlo así el artículo 13.2.a) del Decreto 193/2003 por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Junta de Andalucía en materia de ordenación del territorio y urbanismo, determinándose los órganos a los que se atribuyen.

Tercero. A la vista de que la tramitación seguida por el Ayuntamiento de Alanís para la resolución definitiva de este proyecto, se ha ajustado a lo establecido por el art. 32 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y a la vista de que el expediente remitido por el Ayuntamiento esta formalmente completo, procede que esta Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla adopte decisión sobre este asunto, en virtud de lo establecido por el art. 31.2.B.a) de la Ley 7/2002.

Cuarto. El proyecto contiene, en líneas generales, las determinaciones propias de su objeto y contenido, en relación con lo especificado por la legislación urbanística. No obstante, presenta la siguiente deficiencia urbanística: El proyecto supone un aumento de los coeficientes de edificabilidad en parcela neta para los usos industrial y residencial y, como consecuencia, de los coeficiente de edificabilidad global en la totalidad del suelo urbano del municipio de Alanís. En este sentido, no se hace ninguna referencia al número máximo de viviendas por parcela en las zonas de uso global residencial, por lo que no es posible determinar si la Modificación supone un aumento de la densidad de población y si es necesario la adopción de las medidas compensatorias necesarias para mantener la funcionalidad de las dotaciones existentes y su proporción con respecto al aprovechamiento, como establece el artículo 36.2 de la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Quinto. La deficiencia urbanística que presenta el proyecto obligan a que, previamente a la resolución definitiva del expediente, sean corregidas adecuadamente por el Ayuntamiento, tal como dispone el art. 33.2.d) de la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía.

De conformidad con la propuesta formulada por el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en virtud de lo establecido por el art. 11.1 del Decreto 193/2003, esta Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la mayoría especificada por el art. 26.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo Común,

#### HA RESUELTO

Suspender la aprobación definitiva del proyecto de Modificación de la Delimitación de Suelo Urbano del municipio de Alanís (Sevilla), aprobado provisionalmente por el Pleno municipal con fecha 30 de marzo de 2005, para que, de conformidad con lo especificado por el art. 33.2.d) de la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía, por el Ayuntamiento de dicha localidad se proceda a subsanar la deficiencia señalada en el Fundamento de Derecho Cuarto de esta resolución.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados con las advertencias legales que procedan.»

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, bien directamente o a través de esta Delegación Provincial, ante el titular de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación de

la presente Resolución. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso que se estime procedente.

Sevilla, 12 de abril de 2006.- El Delegado, Jesús Lucrecio Fernández Delgado.

#### CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*RESOLUCION de 5 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la Resolución por la que se archivan las solicitudes de Entidades Privadas que no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria de subvenciones a entidades privadas en materia de Turismo, correspondientes al ejercicio 2006.*

Al amparo de la Orden de 8 de marzo de 2005 (BOJA núm. 55, de 18 de marzo de 2005), por la que se regula el procedimiento general para la concesión de subvenciones a entidades privadas en materia de Turismo, modificada por la Orden de 29 de diciembre de 2005 (BOJA núm. 10, de 17 de enero de 2006), esta Delegación Provincial hace público lo siguiente:

Primero. Mediante la Resolución de 5 de mayo de 2006, de esta Delegación Provincial, se ha acordado el archivo de solicitudes de subvenciones presentadas por Entidades Privadas al amparo de la Orden citada, por no reunir los requisitos exigidos en la convocatoria y no haber atendido el requerimiento para subsanar errores o, en su caso, para aportar los documentos preceptivos.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Avda. Gran Capitán, 12, de Córdoba, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 5 de mayo de 2006.- El Delegado, Valentín Antonio Priego Ruiz.

#### CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 24 de abril de 2006, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Granada, en el recurso, procedimiento abreviado núm. 258/06, interpuesto por doña Rosa Magdalena Hijona Elosegui, y se emplaza a terceros interesados.*

En fecha 24 de abril de 2006, se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud.

«Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Granada, se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso P.A. núm. 258/06, interpuesto por doña Rosa Magdalena Hijona Elosegui contra la Resolución de 9 de enero

de 2006, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba, a propuesta del Tribunal Calificador, la resolución provisional de la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de DUE/ATS, y se anuncia la publicación de las relaciones provisionales en los tablones de anuncios de los SS.CC. del SAS y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, a 24 de abril de 2006. El Director General de Personal y Desarrollo Profesional. Fdo: Rafael Burgos Rodríguez.»

Por dicho Organo Judicial, se señala para la celebración de la vista el día 17 de noviembre de 2006, a las 11,55 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Organo Jurisdiccional,

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo, P.A. núm. 258/06.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley del a Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 24 de abril de 2006.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

*RESOLUCION de 24 de abril de 2006, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Granada, en el recurso, procedimiento abreviado núm. 273/06 interpuesto por don Rafael Rodríguez Gálvez, y se emplaza a terceros interesados.*

En fecha 24 de abril de 2006, se ha dictado la siguiente resolución de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud:

«Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Granada, se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso P.A. núm. 273/06 interpuesto por don Rafael Rodríguez Gálvez contra la Resolución de 9 de enero de 2006, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba, a propuesta del Tribunal Calificador, la resolución provisional de la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de DUE/ATS, y se anuncia la publicación de las relaciones provisionales en los tablones

de anuncios de los SS.CC. del SAS y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, a 24 de abril de 2006.- El Director General de Personal y Desarrollo Profesional. Fdo: Rafael Burgos Rodríguez.»

Por dicho Organo Judicial, se señala para la celebración de la vista el día 12 de febrero de 2007, a las 10,30 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Organo Jurisdiccional,

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo, P.A. núm. 273/06.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley del a Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 24 de abril de 2006.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

### CONSEJERIA DE EDUCACION

*RESOLUCION de 5 de mayo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que da trámite de audiencia pública en la elaboración del proyecto de Decreto por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y Noviolencia y la mejora de la convivencia en los centros educativos sostenidos con fondos públicos, a excepción de los universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.1.c) de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, por la presente Resolución se procede a dar trámite de audiencia pública para general conocimiento, en el proyecto de Decreto mencionado, en el plazo de quince días hábiles.

Se comunica que el citado proyecto de Decreto se puede consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja (Sevilla).

Sevilla, 5 de mayo de 2006.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 28 de abril de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 800/05-S.3.<sup>a</sup>, interpuesto por doña Isabel Vacas Higuera ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

Ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por doña Isabel Vacas Higuera recurso núm. 800/05-S.3.<sup>a</sup> contra la Resolución de la Consejería de Medio Ambiente de fecha 3 de octubre de 2005, por la que se desestima el recurso de alzada deducido contra otra de la Delegación Provincial de la citada Consejería en Córdoba, de fecha 11 de marzo de 2004, por la que se acuerda la Recuperación de Oficio de la parte intrusada de la vía pecuaria «Vereda Valdecañas», en el tramo que va desde la zona urbana de Cardeña hasta el entronque con la Colada del Cerezo, en el término municipal de Cardeña (Córdoba), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 800/05-S.3.<sup>a</sup>

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución

Sevilla, 28 de abril de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCION de 28 de abril de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 802/05-S.3.<sup>a</sup>, interpuesto por doña Juliana Vacas Higuera ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por doña Juliana Vacas Higuera recurso núm. 802/05-S.3.<sup>a</sup> contra la Resolución de la Consejería de Medio Ambiente, de fecha 3 de octubre de 2005, por la que se desestima el recurso de alzada deducido contra otra de la Delegación Provincial de la citada Consejería en Córdoba, de fecha 11 de marzo de 2004, por la que se acuerda la Recuperación de Oficio de la parte intrusada de la vía pecuaria «Vereda Valdecañas», en el tramo que va desde la zona urbana de Cardeña hasta el entronque con la Colada del Cerezo, en el término municipal de Cardeña (Córdoba), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 802/05-S.3.<sup>a</sup>

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 28 de abril de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCION de 28 de abril de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 801/05-S.3.<sup>a</sup>, interpuesto por don José Miguel Gil Herruzo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por don José Miguel Gil Herruzo recurso núm. 801/05-S.3.<sup>a</sup> contra la Resolución de la Consejería de Medio Ambiente de fecha 3 de octubre de 2005, por la que se desestima el recurso de alzada deducido contra otra de la Delegación Provincial de la citada Consejería en Córdoba, de fecha 11 de marzo de 2004, por la que se acuerda la Recuperación de Oficio de la parte intrusada de la vía pecuaria «Vereda Valdecañas», en el tramo que va desde la zona urbana de Cardeña hasta el entronque con la Colada del Cerezo, en el término municipal de Cardeña (Córdoba), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 801/05-S.3.<sup>a</sup>

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 28 de abril de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCION de 2 de mayo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 75/06, interpuesto por don Francisco Toro Jiménez ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Córdoba.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cuatro de Córdoba se ha interpuesto por don Francisco Toro Jiménez recurso contencioso-administrativo núm. 75/06, contra la desestimación presunta del recurso de alzada deducido contra la Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Córdoba, de fecha 12 de enero de 2005, recaída en el expediente CO/2004/543/AG.MA./FOR, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia Forestal, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

## HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 75/06.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 2 de mayo de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCION de 2 de mayo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 94/06-S.1.ª, interpuesto por don Antonio Bueso Piñero ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por don Antonio Bueso Piñero recurso núm. 94/06-S.1.ª, contra la desestimación del recurso potestativo de reposición deducido contra Resolución dictada por el Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 23.9.05, por la que se acuerda el ejercicio del derecho de tanteo de la Finca «Ceniceros en la Dehesa del Asno», sita en el término municipal de Andújar (Jaén) (Expte. 201/05), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

## HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 94/06-S.1.ª

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 2 de mayo de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCION de 2 de mayo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 524/06-S.1.ª, interpuesto por doña Carmen Cano Cavanillas y otros ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, se ha interpuesto por doña Carmen Cano Cavanillas y otros recurso núm. 524/06-S.1.ª contra la Resolución de la Consejería de Medio Ambiente, de fecha 9 de marzo de 2006, por la que se desestima el recurso de alzada deducido contra otra de la Secretaría General Técnica de la citada Consejería, de fecha 30 de marzo de 2005, por la que se acuerda el deslinde parcial de la vía pecuaria «Cordel del Campillo», en el término municipal de La Iruela (Jaén), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

## HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 524/06-S.1.ª

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 2 de mayo de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCION de 2 de mayo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 490/06-S.1.ª, interpuesto por don Juan Ramón Lara Díaz ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, se ha interpuesto por don Juan Ramón Lara Díaz recurso núm. 490/06-S.1.ª, contra la Resolución de la Consejería de Medio Ambiente de fecha 28 de diciembre de 2005, por la que se desestima el recurso de alzada deducido contra otra de la Secretaría General Técnica de la citada Consejería, de fecha 30 de marzo de 2005, por la que se acuerda el deslinde parcial de la vía pecuaria «Cordel del Campillo», en el término municipal de La Iruela (Jaén), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

## HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 490/06-S.1.ª

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 2 de mayo de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCION de 3 de mayo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 2384/05-S.1.ª, interpuesto por el Estado ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, se ha interpuesto por el Estado recurso núm. 2384/05-S.1.ª contra la desestimación presunta del recurso de alzada deducido contra Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se aprueba el deslinde de la Vía Pecuaria «Cordel de Arjona», en su totalidad, en el término municipal de Andújar (Jaén) (V.P. 149/02), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

## HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2384/05-S.1.<sup>a</sup>

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 3 de mayo de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCION de 3 de mayo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 33/06, interpuesto por Larsen Stud, S.L., ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Algeciras.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Algeciras se ha interpuesto por Larsen Stud, S.L., recurso núm. 33/06, contra la Resolución del Viceconsejero

de Medio Ambiente de fecha 20.1.06, por la que se no se admite a trámite por extemporáneo el recurso de alzada deducido contra Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Cádiz de fecha 15.9.05, recaída en el expediente sancionador núm. CA/2005/869/GC/ENP, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Espacios Naturales Protegidos, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

## HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 33/06.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 3 de mayo de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DOS DE MARBELLA (ANTIGUO MIXTO NUM. TRES)

*EDICTO dimanante del procedimiento ordinario núm. 177/2005. (PD. 1758/2006).*

NIG: 2906942C20050001057.

Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 177/2005. Negociado: L. Sobre: Juicio ordinario núm. 177/05.

De: Don Pedro Andrades Jurado y Monique Hamon.

Procuradores: Sr. David Sarriá Rodríguez y David Sarriá Rodríguez.

Contra: Don Olle Knut Gunnar Lindgren y doña Ulla Inglill, Mariann Lindgren.

## EDICTO

## CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Proced. Ordinario (N) 177/2005, seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de Marbella (Antiguo Mixto núm. Tres), a instancia de don Pedro Andrades Jurado y Monique Hamon, contra Olle Knut Gunnar Lindgren y Ulla Inglill Mariann Lindgren, sobre juicio ordinario núm. 177/05, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

## SENTENCIA NUM. 58/05

En Marbella, a veintitrés de enero de dos mil seis.

Vistos por doña Nuria Marín Alvarez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de Marbella y de su partido, los presentes autos de juicio ordinario núm. 177/2005, instado por el Procurador don David Sarriá Rodríguez, en nombre y representación de don Pedro Andrades Jurado y doña Monique Hamon y defendidos por la Letrada

doña Sandra María Gómez Erola, contra don Olle Knut Gunnar Lindgren y doña Ulla Inglill Mariann Lindgren (cuyo nombre de soltera era doña Ulla Inglill Mariann Harrysson), declarados en situación procesal de rebeldía.

## FALLO

«Debo estimar y estimo íntegramente la demanda interpuesta por el Procurador don David Sarriá Rodríguez, en nombre y representación de don Pedro Andrades Jurado y doña Monique Hamon, contra don Olle Knut Gunnar Lindgren y doña Ulla Inglill Mariann Lindgren (cuyo nombre de soltera era doña Ulla Inglill Mariann Harrysson), y debo condenar y condeno a los codemandados a otorgar escritura pública de venta de la vivienda unifamiliar núm. 175 C (hoy día Pasaje Fray Luis de León, núm. 15), sita en Nueva Andalucía (Marbella) y que constituye la finca registral núm. 11445 (antes núm. 8780), inscrita a favor del demandado don Olle Knut Gunnar Lindgren casado con doña Ulla Inglill Mariann Lindgren (cuyo nombre de soltera era doña Ulla Inglill Mariann Harrysson), al folio 33, libro 134, tomo 1132 del Registro de la Propiedad núm. 3 de esta ciudad, a favor de los actores, en el plazo de diez días desde la firmeza de la sentencia, para el caso de que los codemandados, no otorgaran escritura pública, se acuerda el otorgamiento judicial de dicha escritura de venta, teniendo por satisfecho íntegramente el precio de la adquisición.

En cuanto a las costas, se imponen a los codemandados.

Esta Sentencia no es firme. Contra la misma cabe interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días.

Así por esta mi Sentencia, de la que se expedirá testimonio para su unión a los autos, definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo.»

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados don Olle Knut Gunnar Lindgren y doña Ulla Inglill Mariann Lindgren, extiendo y firmo la presente en Marbella, 2 de marzo de 2006.- El/La Secretario.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. NUEVE DE SEVILLA

*EDICTO dimanante del procedimiento verbal núm. 1422/2005. (PD. 1747/2006).*

NIG: 4109100C20050042545.  
 Procedimiento: J. Verbal (N) 1422/2005. Negociado: 5.º.  
 Sobre: Reclamación daños tráfico.  
 De: Don Alejandro Mulero González y don Rafael Mulero Sánchez.  
 Procuradora: Sra. Carmen Rodríguez de Guzmán Acevedo.  
 Contra: Estrucon Jobaro, S.L., y Construcciones Maquedana, S.L.

## E D I C T O

## CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento J. Verbal (N) 1422/2005, seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Nueve de Sevilla a instancia de don Alejandro Mulero González y don Rafael Mulero Sánchez contra Estrucon Jobaro, S.L., y Construcciones Maquedana, S.L., sobre reclamación daños tráfico, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

## SENTENCIA NUM. 73

Juez que la dicta: Don Manuel J. Hermosilla Sierra.  
 Lugar: Sevilla.  
 Fecha: Dieciséis de marzo de dos mil seis.  
 Parte demandante: Don Alejandro Mulero González.  
 Abogado:  
 Procurador: Doña Carmen Rodríguez de Guzmán Acevedo98.  
 Parte demandada: Estrucon Jobaro, S.L., y Construcciones Maquedana, S.L.  
 Abogado:  
 Procurador:  
 Objeto del juicio: Reclamación daños tráfico.

## F A L L O

Que desestimo la demanda interpuesta por la Procuradora doña Carmen Rodríguez de Guzmán Acevedo, en nombre y representación de don Alejandro Mulero González y don Rafael Mulero Sánchez, contra la entidad Estrucon Jobaro, S.L., y Construcciones Maquedana, S.L., y absuelvo a los demandados de todos los pedimentos que se les formulan, todo ello con expresa condena en costas procesales a la parte actora.

Contra esta Resolución cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Sevilla (artículo 455 LEC). El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 457.2 LEC).

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la entidad Estrucon Jobaro, S.L., extiendo y firmo la presente en Sevilla, 2 de mayo de 2006.- El/La Secretario.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. ONCE DE SEVILLA

*EDICTO dimanante del procedimiento ordinario núm. 556/2005. (PD. 1746/2006).*

NIG: 4109100C20050015758.  
 Procedimiento: Proced.Ordinario (N) 556/2005. Negociado: 67.  
 Sobre: Reclamación de cantidad.  
 De: Doña Miriam Sánchez Martín y don Sebastián López Pavón.  
 Procuradora: Sra. Noemí Hernández Martínez y Noemí Hernández Martínez.  
 Contra: Proyco, S.L. y Manuel Ruiz García, S.A.

## E D I C T O

## CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Proced.Ordinario (N) 556/2005 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Once de Sevilla a instancia de doña Miriam Sánchez Martín y don Sebastián López Pavón, contra Proyco, S.L. y Manuel Ruiz García, S.A., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

## SENTENCIA NUM.

En la ciudad de Sevilla, 30 de enero 2006.

Vistos por el Ilmo. Sr. don Francisco Berjano Arenado, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Once de esta ciudad los presentes autos núm. 556/05 de juicio ordinario seguidos entre partes, de la una como demandante doña Miriam Sánchez Martín y don Sebastián López Pavón, representados por la Procuradora de los Tribunales doña Noemí Hernández Martínez, asistida de la Letrado doña María José Herves Carrasco y como demandadas la entidad Proyco, S.L., en situación procesal de rebeldía y la entidad Manuel Ruiz García, S.A., representada por la Procuradora de los Tribunales doña Marta Ybarra Bores y asistida del Letrado don Gonzalo Escalera Ortega.

## F A L L O

Que estimando íntegramente la demanda formulada por doña Miriam Sánchez Martín y don Sebastián López Pavón, debo condenar y condeno a las entidades Proyco, S.L. y Manuel Ruiz García, S.A., a que, solidariamente, abonen a aquélla la cantidad de treinta mil euros (30.000 €), más los intereses legales devengados por dicha suma en la forma que se indica en el fundamento de derecho tercero de esta resolución y, todo ello, con expresa imposición de costas a la parte demandada.

Contra esta sentencia cabe recurso de apelación en ambos efectos ante la Audiencia Provincial de Sevilla en el plazo de cinco días a partir de su notificación, debiendo prepararse y, en su caso, interponerse ante este Juzgado.

Llévese testimonio de esta resolución a los autos de su razón.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Proyco, S.L., extiendo y firmo la presente en Sevilla, 4 de abril de 2006.- La Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. UNO  
DE CADIZ

*EDICTO dimanante del procedimiento verbal núm. 203/2005. (PD. 1749/2006).*

NIG: 1101242C20050000685.  
Procedimiento: J. Verbal (N) 203/2005. Negociado: P.  
Juzgado: Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Cádiz.  
Juicio: J. Verbal (N) 203/2005.  
Parte demandante: Sebastián Sanz Quirós.  
Parte demandada: Joaquín Villanego Gaviño.  
Sobre: J. Verbal (N).

En el juicio referenciado, se ha dictado la resolución cuyo encabezamiento y parte dispositiva es el siguiente:

«SENTENCIA

En Cádiz, a veintiséis de octubre de dos mil cinco.

Vistos por el Ilmo. Sr. don Pablo Sánchez Martín, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de esta ciudad los presentes autos de juicio verbal de desahucio núm. 203/05 instados por la Procuradora doña María Vicenta Guerrero Moreno en nombre y representación de doña Rosario Barriga González y de don Sebastián Sanz Quirós, asistidos por la Letrada doña Cristina Barra Esteban, contra don Joaquín Villanego Gaviño, sobre resolución de contrato de arrendamiento de vivienda por falta de pago y reclamación de rentas.

FALLO

Que estimando la demanda interpuesta por la Procuradora doña María Vicenta Guerrero Moreno en nombre y representación de doña Rosario Barriga González y de don Sebastián Sanz Quirós, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento suscrito por los litigantes y que tenía por objeto la vivienda sita en calle Pintor Sorolla, núm. 20, 5.º A, de esta capital, dando lugar al desahucio solicitado, apercibiendo de lanzamiento al demandado, don Joaquín Villanego Gaviño, si una vez firme la presente resolución no desalojan la finca dentro de plazo legal, y condenando así mismo a don Joaquín Villanego Gaviño, a abonar a la actora la cantidad de cuatro mil noventa y nueve euros con cuarenta céntimos (4.099,40 €), más el interés legal de las cantidades reclamadas, así como a abonar a la actora las cantidades que, en concepto de rentas, se devenguen desde el dictado de la presente resolución y hasta la entrega definitiva de la vivienda a la actora, a razón de trescientos noventa y seis euros (396 euros) por cada nueva mensualidad que se devengue; todo ello con expresa imposición de costas al demandado.

Contra la presente sentencia cabe interponer recurso de apelación que se presentará en este Juzgado en el plazo de los cinco días siguientes a su notificación y para su resolución por la Audiencia Provincial de Cádiz. Así por esta mi sentencia, juzgando definitivamente en primera instancia, la pronuncio, mando y firmo.»

En atención al desconocimiento del actual domicilio o residencia de la parte demandada, por providencia de esta fecha el señor Juez, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, ha acordado la publicación del presente edicto en el tablón de anuncios del Juzgado y el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para llevar a efecto la diligencia de notificación de sentencia.

En Cádiz, a once de enero de dos mil seis.- El/La Secretario/a Judicial.

JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. VEINTITRES  
DE MADRID

*EDICTO dimanante de los autos núm. 1018/20. (PD. 1735/2006).*

NIG: 28079 4 0041074 /2005.  
07410  
Núm. Autos: Demanda 1018 /2005.  
Materia: Ordinario.  
Demandante/s: Angel Guadalupe García Rodríguez.  
Demandado/s: Montajes Quinto S.L.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria de lo Social Número Veintitres de Madrid.

HAGO SABER

Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Angel Guadalupe García Rodríguez contra Montajes Quinto S.L., en reclamación por Ordinario, registrado con el núm. 1018/2005 se ha acordado citar a Montajes Quinto, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20.6.06 a las 11,00 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Veintitres, sito en Hernani, 59 de esta ciudad debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Montajes Quinto, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, veinte de abril de dos mil seis.- El/La Secretario Judicial.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*RESOLUCION de 4 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la adjudicación que se indica mediante la forma de adjudicación directa.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Córdoba.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 4/2005.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Arrendamiento.

b) Descripción del objeto: Arrendamiento de un local para la ubicación de las dependencias de los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Adjudicación directa.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 133.632,00 euros anuales.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 7 de diciembre de 2005.

b) Contratista: Montealto Sistemas Inmobiliarios, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 133.632,00 euros anuales.

Córdoba, 4 de mayo de 2006.- El Delegado, Esteban Morales Sánchez.

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 3 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se indican por el procedimiento abierto y la forma de subasta.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Córdoba.

Expte.: 2003/3498 (1-CO-1398-0.0-0.0-PC).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato: Renovación de firme en la carretera A-340 de Estepa a Guadix. P.k. 64+000 al p.k. 90+500.

c) Publicada la licitación en BOJA núm. 2, de fecha 4.1.2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Tramitación ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 3.207.190,90 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 5 de abril de 2006.

b) Contratista: General de Estudios y Proyectos, S.A.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: 2.305.970,00 euros.

Expte.: 2005/2978 (3-CO-1474-0.0-0.0-RF).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato: Proyecto de refuerzo de firme en la carretera CO-422. P.k. 0+000 al p.k. 5+486. Tramo: Pozoblanco-Añora.

c) Publicada la licitación en BOJA núm. 2, de fecha 4.1.2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Tramitación ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 263.579,87 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 5 de abril de 2006.

b) Contratista: Miguel Pérez Luque (MIPELSA).

c) Nacionalidad:

d) Importe de adjudicación: 210.800,00 euros.

Expte.: 2005/3044 (1-AA-2011-0.0-0.0-SV).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato: Actuación de seguridad vial en eliminación de tramo de concentración de accidentes en la carretera A-309, del p.k. 73+000 al p.k. 74+900 T.C.A. núm. 4B (Córdoba).

c) Publicada la licitación en BOJA núm. 2, de fecha 4.1.2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Tramitación ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 209.347,31 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 10 de abril de 2006.

b) Contratista: Jiménez y Carmona, S.A. (JICAR, S.A.).

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: 161.000,00 euros.

Expte.: 2005/3721 (3-CO-1446-0.0-0.0-RF).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato: Proyecto de renovación y refuerzo en la carretera CO-241. P.k. 0+000 al p.k. 9+019.

c) Publicada la licitación en BOJA núm. 2 de fecha 4.1.2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Tramitación ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 405.854,99 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 5 de abril de 2006.

b) Contratista: Construcciones Maygar, S.L.

- c) Nacionalidad:  
d) Importe de adjudicación: 303.579,53 euros.

Expte.: 2005/4447 (3-CO-1456-0-0-0-0-PC).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato: Mejora de pavimentación en la N-420. P.k. 45+517 al p.k. 54+433. Tramo: Villa del Río-Intersección CO-511.

c) Publicada la licitación en BOJA núm. 14, de fecha 23.1.2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Tramitación ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 360.607,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 5 de abril de 2006.

b) Contratista: Construcciones Maygar, S.L.

c) Nacionalidad:

d) Importe de adjudicación: 282.499,52 euros.

Córdoba, 3 de mayo de 2006.- El Delegado, Francisco García Delgado.

*RESOLUCION de 3 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se indican por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Córdoba.

Expte.: 2005/3339 (3-CO-1416-0-0-0-0-CS).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato: Proyecto de elevación de rasante y mejora de drenaje y pavimentación en la CO-291, p.k. 0+000 al p.k. 10+968.

c) Publicada la licitación en BOJA núm. 2, de fecha 4.1.2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 786.124,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 5 de abril de 2006.

b) Contratista: Miguel Pérez Luque (MIPELSA).

c) Nacionalidad:

d) Importe de adjudicación: 650.500,00 euros.

Expte.: 2005/3731 (3-CO-1450-0-0-0-0-CS).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato: Proyecto de mejora de pavimentación en la CO-292. P.k. 0+000 al p.k. 13+800. Tramo: Villa del Río-Bujalance.

c) Publicada la licitación en BOJA núm. 2, de fecha 4.1.2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 700.779,99 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 5 de abril de 2006.

b) Contratista: Martín Casillas, S.L.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: 619.139,12 euros.

Córdoba, 3 de mayo de 2006.- El Delegado, Francisco García Delgado.

*RESOLUCION de 5 mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Córdoba.

c) Número de expediente: 2005/2858.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: CO-04/02-7022-PO. Rep. en manzana 16 del P.º Guadalquivir. Córdoba.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 14, de 23 de enero de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Ciento cincuenta y cuatro mil setecientos setenta euros con treinta y dos céntimos (154.770,32 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 4 de abril de 2006.

b) Contratista: Fergar Contratas, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Ciento cuarenta mil quinientos treinta y un euros con cuarenta y cinco céntimos (140.531,45 euros).

Córdoba, 5 de mayo de 2006.- El Delegado, Francisco García Delgado.

## CONSEJERIA DE EMPLEO

*RESOLUCION de 2 de mayo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso abierto para la adjudicación de adquisición, suministro e instalación de sistemas de gestión de espera con destino a las Oficinas del Servicio Andaluz de Empleo. (PD. 1757/2006).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Empleo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número del expediente: 9/2006.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Adquisición, suministro e instalación de sistemas de gestión de espera con destino a las Oficinas del Servicio Andaluz de Empleo.

b) Lugar de ejecución: Red oficinas SAE.

c) Plazo de ejecución: Hasta 30.6.2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación. Importe total: 1.885.000,00 euros (un millón ochocientos ochenta y cinco mil euros).

5. Garantía provisional: 37.700,00 euros (treinta y siete mil setecientos euros).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Empleo, Secretaría General Técnica, Servicio de Administración General y Contratación.

b) Domicilio: Polígono Hytasa, C/ Seda, nave 5, planta segunda.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41006.

d) Teléfono: 955 033 174.

e) Telefax: 955 048 458.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información:

Durante el plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los recogidos en el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta 14.6.2006, terminando a las 20,00 horas.

Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos Base de esta contratación.

b) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Empleo, sito en la Avda. de Hytasa, 14, en Sevilla.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Consejería de Empleo.

b) Domicilio: Avda. Hytasa, C/ Seda, nave 5, planta segunda.

c) Localidad: Sevilla, 41006.

d) Apertura de proposiciones: A las nueve horas del día 23.6.2006.

10. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 24.4.2006.

12. Página web de información: <http://www.juntadeandalucia.es/empleo>.

Sevilla, 2 de mayo de 2006.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

*RESOLUCION de 3 de mayo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso abierto para la adjudicación de adquisición, suministro e instalación de puntos de información y gestión para la renovación automática de la demanda de empleo del Sistema Hermes mediante el uso de tecnología biométrica para reconocimiento de huella dactilar. (PD. 1756/2006).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Empleo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número del expediente: 46/2006.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Adquisición, suministro e instalación de puntos de información y gestión para la renovación

automática de la demanda de empleo del Sistema Hermes mediante el uso de tecnología biométrica para reconocimiento de huella dactilar.

b) División por lotes y número:

Lote 1: 1.000 puntos de información y gestión.

Lote 2: 1.250 lectores biométricos y licencias.

c) Lugar de ejecución: Servicios Centrales SAE.

d) Plazo de ejecución: Hasta 30.9.2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación. Importe total: 9.600.000,00 euros (nueve millones seiscientos mil euros).

Lote 1: 7.305.000,00 euros (siete millones trescientos cinco mil euros).

Lote 2: 2.295.000,00 euros (dos millones doscientos noventa y cinco mil euros).

5. Garantía provisional.

Lote 1: 146.100,00 euros, ciento cuarenta y seis mil cien euros.

Lote 2: 45.900,00 euros, cuarenta y cinco mil novecientos euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Empleo, Servicio de Administración General y Contratación.

b) Domicilio: Polígono Hytasa, C/ Seda, nave 5, planta segunda.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41006.

d) Teléfono: 955 033 174.

e) Telefax: 955 048 458.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los recogidos en el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 14.6.2006, terminando a las 20,00 horas.

b) Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos Base de esta contratación.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Empleo, sito en la Avda. de Hytasa, 14, en Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Consejería de Empleo.

b) Domicilio: Avda. Hytasa, C/ Seda, nave 5, planta segunda.

c) Localidad: Sevilla, 41006.

d) Apertura de proposiciones: A las nueve horas del día 23.6.2006.

10. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 24.4.2006.

12. Página web de información: <http://www.juntadeandalucia.es/empleo>.

Sevilla, 3 de mayo de 2006.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

*RESOLUCION de 8 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia la contratación del servicio de limpieza de las dependencias correspondientes al Centro de Prevención de Riesgos Laborales, por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso y tramitación urgente (Expte. 01/2006/310). (PD. 1755/2006).*

Resolución de 8 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Empleo en la provincia de Granada, por la que se anuncia la contratación del servicio de limpieza de las dependencias correspondientes al Centro de Prevención de Riesgos Laborales, por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso y tramitación urgente (Expte.: 01/2006/310).

1. Entidad adjudicadora: Delegación Provincial de Empleo en la provincia de Granada.

a) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial.

b) Número de expediente: 01/2006/310.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Servicio de limpieza de las dependencias del Centro de Prevención de Riesgos Laborales.

b) Lugar de ejecución: Sede del Centro de Prevención de Riesgos Laborales, sita en Camino del Jueves, 110, C.P. 18100, Armilla (Granada).

c) Plazo de ejecución: Doce meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Treinta y cuatro mil novecientos ocho euros (34.908,00 euros).

5. Garantías.

a) Definitiva: 4% importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de Empleo.

b) Domicilio: Plaza de Villamena, núm. 1.

c) Localidad y código postal: Granada, 18071.

d) Teléfono: 958 029 533.

e) Telefax: 958 029 519.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14,00 horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo II).

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del octavo día a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si dicho día fuese festivo o sábado, el plazo finalizará a las 14,00 horas del día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1: «Documentación administrativa», la señalada y en la forma que determina la cláusula 8.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2: «Proposición económica», la señalada y en la forma que determina la cláusula 8.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación. Entidad: Delegación Provincial de Empleo, sita en Plaza Villamena núm. 1, C.P. 18071, Granada.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa o del equipo técnico deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición

si es recibida por este organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, los diez días naturales siguientes a la fecha indicada sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Núm. de fax del Registro General: 958 029 519.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de las proposiciones.

e) Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, a las 09,00 horas del quinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados, calificará la documentación administrativa presentada y publicará en el tablón de anuncios de esta Dirección Provincial el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo de tres días hábiles, los defectos observados en la documentación.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de Empleo.

b) Domicilio: Plaza de Villamena, 1.

c) Localidad: Granada.

d) Fecha: El undécimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones. Si la fecha de apertura coincidiese en sábado, se trasladará a la misma hora del siguiente día hábil.

e) Hora: 9,00 de la mañana.

10. Gastos del anuncio: Los gastos en boletines oficiales y en prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Granada, 8 de mayo de 2006.- El Delegado, Luis M. Rubiales López.

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCION de 5 de mayo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación del suministro que se cita (Sc.09/06). (PD. 1745/2006).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: Sc.09/06.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Adquisición de 10 servidores. Lugar de ejecución: Laboratorios de Sanidad Animal y Sanidad Vegetal.

c) Plazo de ejecución: Dos meses desde la firma del contrato.

d) División por lotes y número: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Ciento sesenta mil euros (160.000 euros).

5. Garantía provisional: Tres mil doscientos euros (3.200 euros).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Agricultura y Pesca. Servicio de Contratación.

b) Domicilio: C/ Tabladilla, s/n.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 955 032 000.

e) Telefax: 955 032 365.

f) A través del web de la Consejería de Agricultura y Pesca: [www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca).

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional se hará efectiva en la forma indicada en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Clasificación: No se exige.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimosexto día natural a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en BOJA, si fuese sábado se traslada el cierre de admisión al siguiente día hábil. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante telefax o telegrama en el mismo día.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad, domicilio y localidad: Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n.

b) Fecha: El sexto día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas, si fuese sábado se trasladaría al siguiente hábil.

c) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones: Cada licitador presentará en mano o enviará por correos dos sobres, identificados, en su exterior, con indicación de la licitación a que concurren, el nombre de la empresa y firmados por el licitador. El sobre número 1 contendrá la documentación administrativa y el sobre número 2 la proposición ajustado al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás elementos que la integran.

11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 5 de mayo de 2006.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

*RESOLUCION de 5 de mayo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento de licitación abierto del contrato administrativo especial que se cita (D.04/06). (PD. 1744/2006).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: D.04/06.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicios de cafetería-restaurante.

b) Lugar de ejecución: Servicios Centrales.

c) Plazo de ejecución: Dos años desde el día siguiente a la firma del contrato.

d) División por lotes y número: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Garantía provisional: Trescientos euros (300,00 euros).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Agricultura y Pesca. Servicio de Contratación.

b) Domicilio: C/ Tabladilla, s/n.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 955 032 000.

e) Telefax: 955 032 365.

f) A través del web de la Consejería: [www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca).

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional se hará efectiva en la forma indicada en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Clasificación: No se exige.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimosexto día natural a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOJA; si fuese sábado o festivo, se traslada el cierre de admisión al siguiente día hábil. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante telefax o telegrama en el mismo día, todo dentro del plazo indicado.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad, domicilio y localidad: Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n.

b) Fecha: El sexto día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas; si fuese sábado, se trasladaría al siguiente hábil.

c) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones: Cada licitador presentará en mano o enviará por correo dos sobres, identificados, en su exterior, con indicación de la licitación a que concurren, el nombre de la empresa y firmados por el licitador. El sobre número 1 contendrá la documentación administrativa y el sobre número 2 la proposición ajustada al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás elementos que la integran.

11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 5 de mayo de 2006.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

*RESOLUCION de 5 de mayo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento de licitación abierta para la contratación del suministro que se cita. (Sc.08/06). (PD. 1743/2006).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: Sc.08/06.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Adquisición de 28 servidores.

b) Lugar de ejecución: Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca.

c) Plazo de ejecución: Dos meses desde la firma del contrato.

- d) División por lotes y número: No.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Doscientos cuarenta y cuatro mil euros (244.000 euros).
5. Garantía provisional. Cuatro mil ochocientos ochenta euros (4.880 €).
6. Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Pesca. Servicio de Contratación.
- b) Domicilio: C/ Tabladilla, s/n.
- c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
- d) Teléfono: 955 032 000.
- e) Telefax: 955 032 365.
- f) A través del web de la Consejería de Agricultura y Pesca: [www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca).
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
- a) La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional se hará efectiva en la forma indicada en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Clasificación: No se exige.
8. Presentación de ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimosexto día natural a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en BOJA; si fuese sábado, se traslada el cierre de admisión al siguiente día hábil. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante telefax o telegrama en el mismo día.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas.
- a) Entidad, domicilio y localidad: Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n.
- b) Fecha: El sexto día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas si fuese sábado, se trasladaría al siguiente hábil.
- c) Hora: 12,00 horas.
10. Otras informaciones: Cada licitador presentará en mano o enviará por correo dos sobres, identificados, en su exterior, con indicación de la licitación a que concurren, el nombre de la empresa y firmados por el licitador. El sobre número 1 contendrá la documentación administrativa y el sobre número 2 la proposición ajustada al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás elementos que la integran.
11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 5 de mayo de 2006.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 18 de abril de 2006, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra denominado: Tratamientos preventivos en montes de Ayuntamientos y Consorciados en la zona sur de la provincia de Huelva (Expte. 228/06/M/00). (PD. 1763/2006).*

1. Entidad adjudicadora .  
Consejería de Medio Ambiente.  
Dirección General de Gestión del Medio Natural.  
Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50; C.P. 41013-Sevilla.  
Tlfno: 955 003 400. Fax: 955 003 775.
2. Objeto del contrato.
- a) Título: Tratamientos preventivos en montes de Ayuntamientos y Consorciados de la zona sur de la provincia de Huelva.
- b) Número de expediente: 228/06/M/00.
- c) Lugar de ejecución: Huelva.
- d) Plazo de ejecución: 36 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 2.694.077,09 (Inc. IVA).
5. Garantías.  
Provisional: Dispensada.  
Definitiva: 4% del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información.
- a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Restauración Forestal, o bien accediendo a la página web: [www.juntadeandalucia.es/medioambiente](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente). Dentro de esta página consultar: Atención al ciudadano, contratación y consulta de licitaciones públicas.
- b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Dos días antes fin recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
- a) Clasificación: Grupo: K; Subgrupo: 6; Categoría: e.
8. Presentación de las ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)
- b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Véase punto 1-Registro General.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.
9. Apertura de las ofertas.
- a) Forma: Acto público.
- b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.
- c) Fecha y hora: A las 12 horas del décimo día natural después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)
10. Otras informaciones.
- a) Modalidades de financiación y pago: Conforme a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

c) Publicidad e información: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (punto 16.6).

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de abril de 2006.- El Director General, José Guirado Romero.

*RESOLUCION de 21 de abril de 2006, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra (Expte. 254/06/M/00). (PD. 1764/2006).*

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Dirección General de Gestión del Medio Natural.

Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50, C.P. 41013, Sevilla.

Tlfno.: 955 003 400. Fax: 955 003 775.

2. Objeto del contrato.

a) Título: «Tratamientos selvícolas preventivos en montes de Ayuntamientos y Consorciados Zona Centro, Huelva».

b) Número de expediente: 254/06/M/00.

c) Lugar de ejecución: Huelva.

d) Plazo de ejecución: 36 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 2.574.120,64 euros (inc. IVA).

5. Garantías.

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4 % del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase el punto 1, Servicio de Restauración Forestal o bien a través de la página web [www.juntadeandalucia.es/medioambiente](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente). Dentro de esta página consultar: Atención al ciudadano, contratación y consulta de licitaciones públicas.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo K; Subgrupo 6; Categoría e.

b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase el punto 1, Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del décimo día natural, después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales y liquidación.

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

c) Publicidad e información: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (punto 16.6).

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 21 de abril de 2006.- El Director General, José Guirado Romero.

*RESOLUCION de 24 de abril de 2006, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obra denominado Tratamientos selvícolas preventivos en montes consorciados y conveniados zonas sur y este en la provincia de Málaga (Expte. 265/06/M/00). (PD. 1765/2006).*

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Dirección General de Gestión del Medio Natural.

Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50; C.P. 41013, Sevilla;

Tlfno.: 955 003 400; fax: 955 003 775.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Tratamientos selvícolas preventivos en montes consorciados y conveniados zonas sur y este en la provincia de Málaga.

b) Número de expediente: 265/06/M/00.

c) Lugar de ejecución: Málaga.

d) Plazo de ejecución: 36 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 2.633.427,89 (Inc. IVA).

5. Garantías.

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4 % del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Restauración Forestal, o bien accediendo a la página web: [www.juntadeandalucia.es/medioambiente](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente). Dentro de esta página consultar: Atención al ciudadano, contratación y consulta de licitaciones públicas.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Dos días antes de fin de recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo: K. Subgrupo: 6. Categoría: e.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada. Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1-Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del décimo día natural después del indicado en 8.a). Si la fecha coincidiera con sába-

do o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Conforme a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

c) Publicidad e información: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (punto 16.6).

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 24 de abril de 2006.- El Director General, José Guirado Romero.

## ENTE PUBLICO ANDALUZ DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS

*RESOLUCION de 7 de abril de 2006, de la Coordinación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 1750/2006).*

La Coordinación Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso la siguiente obra:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Coordinación Provincial de Sevilla. Dirección sede provisional: Av. Ronda del Tamarguillo s/n. 41005, Sevilla.

Tlfno.: 955 034 324. Fax: 955 034 322. Dirección internet: www.iseandalucia.es.

c) Número de expediente: 354/ISE/2006/SEV.

d) Código: CNPA-2002: 45.21.1.

2. Objeto de contrato.

a) Descripción del objeto: «Proyecto Reforma y Ampliación a C2 del CEIP Silos de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)».

b) División por lotes y números: No.

c) Lugar de ejecución: Sevilla.

d) Plazo de ejecución: 16 meses a partir de la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo: 1.233.357,03 € (un millón doscientos treinta y tres mil trescientos cincuenta y siete euros con tres céntimos).

5. Garantía Provisional: 24.667,14 € (veinticuatro mil seiscientos sesenta y siete euros con catorce céntimos).

6. Obtención de documentación e información.

a) En el Registro de la Coordinación Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista. Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimotercer día natural, contado a partir del siguiente al de

la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el último fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil, a la misma hora.

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación. Entidad: Registro General de la Coordinación Provincial en Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde el día siguiente al de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: En la dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios de la Coordinación Provincial de Sevilla con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 3.500,00 euros.

Sevilla, 7 de abril de 2006.- El Coordinador Provincial, Juan Luis Gómez Casero.

*RESOLUCION de 7 de abril de 2006, de la Coordinación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 1753/2006).*

La Coordinación Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso la siguiente obra:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Coordinación Provincial de Sevilla.

Dirección sede provisional: Avda. Ronda del Tamarguillo, s/n, 41005, Sevilla.

Tlfno.: 955 034 324. Fax: 955 034 322.

Dirección internet: www.iseandalucia.es.

c) Número de expediente: 338/ISE/2006/SEV.

d) Código: CNPA-2002: 45.21.1.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obras de porche cubierto en el CEIP San Agustín de Ecija (Sevilla).

b) División por lotes y números: No.

c) Lugar de ejecución: Ecija (Sevilla).

d) Plazo de ejecución: 2 meses a partir de la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 75.115,99 € (setenta y cinco mil ciento quince euros con noventa y nueve céntimos).

5. Garantía provisional: 1.502,32 € (mil quinientos dos euros con treinta y dos céntimos).

6. Obtención de documentación e información.

a) En el Registro de la Coordinación Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimotercer día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el último fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil, a la misma hora.

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación. Entidad: Registro General de la Coordinación Provincial en Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde el día siguiente al de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: En la dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios de la Coordinación Provincial de Sevilla con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 3.500,00 euros.

Sevilla, 7 de abril de 2006.- El Coordinador Provincial, Juan Luis Gómez Casero.

*RESOLUCION de 7 de abril de 2006, de la Coordinación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 1754/2006).*

La Coordinación Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso la siguiente obra.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Coordinación Provincial de Sevilla.

Dirección sede provisional: Avda. Ronda del Tamarguillo, s/n. 41005-Sevilla.

Tlfno: 955 034 324. Fax: 955 034 322.

Dirección Internet: www.iseandalucia.es.

c) Número de expediente: 319/ISE/2006/SEV.

d) Código: CNPA-2002: 45.21.1.

2. Objeto de contrato.

a) Descripción del objeto: Rehabilitación de talud en el IES Vélez de Guevara, de Ecija (Sevilla).

b) División por lotes y números: No.

c) Lugar de ejecución: Ecija (Sevilla).

d) Plazo de ejecución: 6 meses a partir de la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 138.979,89 € (ciento treinta y ocho mil novecientos setenta y nueve euros con ochenta y nueve céntimos).

5. Garantía provisional: 2.779,60 € (dos mil setecientos setenta y nueve euros con sesenta céntimos).

6. Obtención de documentación e información.

a) En el Registro de la Coordinación Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimotercer día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el último fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil, a la misma hora.

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación. Entidad: Registro General de la Coordinación Provincial en Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde el día siguiente al de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: En la Dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios de la Coordinación Provincial de Sevilla con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 3.500,00 euros.

Sevilla, 7 de abril de 2006.- EL Coordinador Provincial, Juan Luis Gómez Casero.

*RESOLUCION de 10 de abril de 2006, de la Coordinación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 1752/2006).*

La Coordinación Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso la siguiente obra:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Coordinación Provincial de Sevilla.

Dirección sede provisional: Avda. Ronda del Tamarguillo, s/n, 41005, Sevilla.

Tlfno.: 955 034 324. Fax: 955 034 322.

Dirección Internet: www.iseandalucia.es.

c) Número de expediente: 317/ISE/2006/SEV.

d) Código: CNPA-2002: 45.21.1.

2. Objeto de contrato.

a) Descripción del objeto: De reparación y consolidación del CEIP Federico García Lorca de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

b) División por lotes y números: No.

c) Lugar de ejecución: Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

d) Plazo de ejecución: Dos meses a partir de la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 124.813,95 € (ciento veinticuatro mil ochocientos trece euros con noventa y cinco céntimos).

5. Garantía provisional: 2.496,28 € (dos mil cuatrocientos noventa y seis euros con veintiocho céntimos).

## 6. Obtención de documentación e información.

a) En el Registro de la Coordinación Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## 8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimotercer día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el último fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil, a la misma hora.

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación. Entidad: Registro General de la Coordinación Provincial en Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde el día siguiente al de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: En la Dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios de la Coordinación Provincial de Sevilla con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 3.500,00 euros.

Sevilla, 10 de abril de 2006.- El Coordinador Provincial, Juan Luis Gómez Casero.

*RESOLUCION de 10 de abril de 2006, de la Coordinación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 1751/2006).*

La Coordinación Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso la siguiente obra:

## 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Coordinación Provincial de Sevilla.

Dirección sede provisional: Avda. Ronda del Tamarguillo, s/n, 41005 Sevilla.

Tlfno.: 955 034 324. Fax: 955 034 322.

Dirección internet: www.iseandalucia.es.

c) Número de expediente: 316/ISE/2006/SEV.

d) Código: CNPA-2002: 45.21.1.

## 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obras de reforma y reparación del IES Alguadaira de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

b) División por lotes y números: No.

c) Lugar de ejecución: Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

d) Plazo de ejecución: 6 meses a partir de la firma del contrato.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 591.181,21 € (quinientos noventa y un mil ciento ochenta y un euros con veintíun céntimos).

5. Garantía. Provisional: 11.823,62 € (once mil ochocientos veintitrés euros con sesenta y dos céntimos).

## 6. Obtención de documentación e información.

a) En el Registro de la Coordinación Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## 8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimotercer día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el último fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil, a la misma hora.

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación. Entidad: Registro General de la Coordinación Provincial en Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde el día siguiente al de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: En la dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios de la Coordinación Provincial de Sevilla con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 3.500,00 euros.

Sevilla, 10 de abril de 2006.- El Coordinador Provincial, Juan Luis Gómez Casero.

*RESOLUCION de 4 de mayo de 2006, de la Coordinación Provincial de Málaga, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obras que se indica. (PD. 1729/2006).*

## 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

Dirección: C/ Severo Ochoa, núm. 16. Complejo Málaga Business Park, Edificio Mijas. Parque Tecnológico de Andalucía. Campanillas, 29590-Málaga.

Tlfno: 951 920 195. Fax: 951 920 210.

Dirección internet: www.iseandalucia.es.

b) Número de expediente: 404/ISE/06/MAL.

## 2. Objeto del contrato.

a) Título: Construcción de ascensor y eliminación de barreas arquitectónicas.

b) Lugar de ejecución: IES Gerald Brenan, C/ Isaac Peral, s/n. 29130-Alhaurín de la Torre (Málaga).

c) División por lotes y número: No.

d) Plazo de ejecución: 2 meses.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

## 4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe: Setenta y siete mil ciento setenta y ocho euros con veinticinco céntimos de euro (77.178,25 €).

## 5. Garantías.

a) Provisional: 2% del presupuesto de licitación (mil quinientos cuarenta y tres euros con cincuenta y siete céntimos: 1.543,57 €).

## 6. Obtención de documentación e información.

a) En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo I, Apartado 12)

## 8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 13 (trece) días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha referida (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Mes y medio, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas: En la dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del Ente con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 4 de mayo de 2006.- El Coordinador Provincial, Gonzalo de Gálvez Aranda.

*RESOLUCION de 4 de mayo de 2006, de la Coordinación Provincial de Málaga, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obras que se indica. (PD. 1728/2006).*

## 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

Dirección: C/ Severo Ochoa, núm. 16. Complejo Málaga Business Park, Edificio Mijas. Parque Tecnológico de Andalucía. Campanillas, 29590, Málaga.

Tlfno.: 951 920 195; fax: 951 920 210.

Dirección internet: [www.iseandalucia.es](http://www.iseandalucia.es).

b) Número de expediente: 403/ISE/06/MAL.

## 2. Objeto del contrato.

a) Título: Construcción de ascensor y eliminación de barreas arquitectónicas.

b) Lugar de ejecución: C.E.I.P. El Tomillar, Avda. Constitución, 30. 29631, Arroyo de la Miel-Benalmádena (Málaga).

c) División por lotes y número: No.

d) Plazo de ejecución: Dos meses.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

## 4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe: Ciento dieciocho mil novecientos once euros con ochenta y un céntimos de euro (118.911,81 €).

## 5. Garantías.

a) Provisional: 2% del presupuesto de licitación (dos mil trescientos setenta y ocho euros con veinticuatro céntimos: 2.378,24 €).

## 6. Obtención de documentación e información.

a) En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo I, apartado 12).

## 8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 13 (trece) días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha referida. Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Mes y medio, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas: En la dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del Ente con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 4 de mayo de 2006.- El Coordinador Provincial, Gonzalo de Gálvez Aranda.

*RESOLUCION de 5 de mayo de 2006, de la Coordinación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obras que se indica. (PD. 1723/2006).*

## 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

Coordinación Provincial de Cádiz.

Dirección: Consorcio Tecnológico de Cádiz, C/ Benito Pérez Galdós, s/n, 11002, Cádiz.

Tlfno.: 956 006 618/956 223 737; fax: 956 006 615.

Dirección internet: [www.iseandalucia.es](http://www.iseandalucia.es).

b) Número de expediente: 30/ISE/2006/CAD.

## 2. Objeto del contrato.

a) Título: Reforma.

b) Lugar de ejecución: CEIP San Miguel, Arcos de la Frontera (Cádiz).

c) División por lotes y número: No.

d) Plazo de ejecución: 6 meses.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

## 4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe: Cuatrocientos setenta y nueve mil quinientos noventa y ocho euros con dieciocho céntimos de euros (479.598,18 €).

## 5. Garantías.

a) Provisional: 2% del presupuesto de licitación (nueve mil quinientos noventa y un euros con noventa y seis céntimos de euros (9.591,96 €).

## 6. Obtención de documentación e información.

a) En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo Completo, Categoría D.

Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Trece (13) días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha referida. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Mes y medio, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas: En la dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del Ente con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 5 de mayo de 2006.- El Coordinador Provincial, Fernando Ameyugo Catalán.

*RESOLUCION de 5 de mayo de 2006, de la Coordinación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obras que se indica. (PD. 1722/2006).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

Coordinación Provincial de Cádiz.

Dirección: Consorcio Tecnológico de Cádiz, C/ Benito Pérez Galdós, s/n, 11002, Cádiz.

Tlfno.: 956 006 618/956 223 737. Fax: 956 006 615.

Dirección Internet: www.iseandalucia.es.

b) Número de expediente: 31/ISE/2006/CAD.

2. Objeto del contrato.

a) Título: 2.ª Fase. Obras de reparaciones varias.

b) Lugar de ejecución: IES Mediterráneo, La Línea de la Concepción (Cádiz).

c) División por lotes y número: No.

d) Plazo de ejecución: 4 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe: Cuatrocientos cuarenta y dos mil trescientos sesenta y tres euros con sesenta y seis céntimos de euros (442.363,66 €).

5. Garantías.

a) Provisional: 2% del presupuesto de licitación (ocho mil ochocientos cuarenta y siete euros con veintisiete céntimos de euros (8.847,27 €)).

6. Obtención de documentación e información.

a) En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo Completo, Categoría D.

Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Trece (13) días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha referida. Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Mes y medio, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas: En la dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del Ente con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 5 de mayo de 2006.- El Coordinador Provincial, Fernando Ameyugo Catalán.

## EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

*ANUNCIO sobre la adjudicación del contrato de obras de edificación de 36 VPA en la manzana 5, ED-2, del municipio de Cantillana (Sevilla)*

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción: Expte. núm. 2005/2050. Obras de edificación de 36 VPA en la manzana 5, ED-2, del municipio de Cantillana (Sevilla).

c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 28 de julio de 2005.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Un millón quinientos cincuenta y dos mil quinientos noventa y un euros con veintisiete céntimos (1.552.591,27 euros), IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 9 de marzo de 2006.

b) Contratista: Harinsa Ambiental, S.A.

c) Importe de adjudicación: 1.467.198,77 euros (un millón cuatrocientos sesenta y siete mil ciento noventa y ocho euros con setenta y siete céntimos).

Sevilla, 27 de abril de 2006.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

*ANUNCIO sobre la adjudicación del contrato de obras de urbanización del espacio público denominado «Parque Público del Cementerio», en Casabermeja (Málaga).*

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción: Expte. núm. 2005/1597. Obras de urbanización del espacio público denominado «Parque Público del Cementerio», en Casabermeja (Málaga).

c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 25 de noviembre de 2005.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Dos millones ciento treinta y ocho mil ochocientos ocho euros con veintitrés céntimos (2.138.808,23 Euros), IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 20 de marzo de 2006.

b) Contratista: UTE Tiferca, S.A./Stachys, S.A.

c) Importe de adjudicación: 1.593.412,13 euros (un millón quinientos noventa y tres mil cuatrocientos doce euros con trece céntimos).

Sevilla, 27 de abril de 2006.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

*ANUNCIO sobre la adjudicación del contrato de obras de edificación de 17 viviendas protegidas de precio general en venta en la C/ Barrero, del municipio de Periana (Málaga).*

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción: Expte. Núm. 2005/5810. Obras de edificación de 17 viviendas protegidas de precio general en venta en la C/ Barrero, del municipio de Periana (Málaga).

c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 11 de enero de 2006.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: De concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Un millón once mil cuatrocientos veinticuatro euros con doce céntimos (1.011.424,12 euros), IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 28 de marzo de 2006.

b) Contratista: Espina Obras Hidráulicas, S.A.

c) Importe de adjudicación: 996.006,97 euros (novecientos noventa y seis mil seis euros con noventa y siete céntimos).

Sevilla, 4 de mayo de 2006.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

#### EMPRESA PUBLICA DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO, S.A.

*ANUNCIO de licitación de subasta pública, procedimiento abierto, para la contratación de la prestación de servicios para planificación y compra de medios de publicidad para campaña al consumidor de «Calidad Certificada» (Expte. 91422/1). (PD. 1724/2006).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero, S.A.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Jurídico y de Contratación.

c) Número de expediente: 91422/1.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Planificación y compra de medios de publicidad.

b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía.

c) Plazo de ejecución: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas y Condiciones Particulares de la licitación.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta pública.

4. Tipo de licitación: 2.949.000 euros más el IVA correspondiente distribuido en lotes.

5. Garantías.

a) Provisional: 2% conforme al Pliego de Condiciones Particulares de la licitación.

b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de la documentación e información.

a) Entidad adjudicadora: Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero, S.A.

b) Domicilio: C/ Bergantín, núm. 39, 41012, Sevilla.

c) Teléfono: 955 059 700. Fax: 955 059 713.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso: No se requiere.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica: Véase lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares del concurso.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite: 14 horas del día 8 de junio de 2006.

b) Documentación a presentar: Véase lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares de la licitación.

c) Lugar de presentación: Véase lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares de la licitación.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero, S.A.

b) Domicilio: C/ Bergantín, núm. 39.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha y hora: A las 11,00 horas del día 19 de junio de 2006. Previamente a la apertura de ofertas, la Mesa de Contratación podrá reunirse el segundo día hábil posterior al cierre de admisión de ofertas para la apertura del sobre B (documentación general), no siendo esta sesión pública. Se informará de las omisiones o defectos que deban las empresas licitadoras subsanar, quienes dispondrán del plazo de tres días hábiles para la mencionada subsanación. Las ofertas deberán presentarse en castellano.

10. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 3 de mayo de 2006.

11. Gastos de anuncios de licitación y adjudicación: Serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

Sevilla, 3 de mayo de 2006.- El Consejero Delegado, Guillermo Gutiérrez Crespo.

*ANUNCIO de licitación de concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de la prestación de servicios de diseño, producción, envasado, manipulado y transporte de material de promoción alimentaria (Expte. 81305/1). (PD. 1748/2006).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero, S.A.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Jurídico y de Contratación.

c) Número de expediente: 81305/1.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Diseño, producción, envasado, manipulado y transporte de material de promoción alimentaria.

b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía.

c) Plazo de ejecución: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas y Condiciones Particulares del concurso.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Tipo de licitación: 200.000 euros más el IVA correspondiente (presupuesto orientativo).

5. Garantía.

a) Provisional: 2% conforme al Pliego de Condiciones Particulares del concurso.

b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de la documentación e información.

a) Entidad adjudicadora: Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero, S.A.

b) Domicilio: C/ Bergantín, núm. 39, 41012, Sevilla.

c) Teléfono: 955 059 700. Fax: 955 059 713.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso: No se requiere.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica:

Véase lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares del concurso.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite: 14 horas del día 9 de junio de 2006.

b) Documentación a presentar: Véase lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares del concurso.

c) Lugar de presentación: Véase lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares de la licitación.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero, S.A.

b) Domicilio: C/ Bergantín, núm 39.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha y hora: A las 13,00 horas del día 19 de junio de 2006. Previamente a la apertura de ofertas, la Mesa de Contratación podrá reunirse el segundo día hábil posterior al cierre de admisión de ofertas para la apertura del sobre B (documentación general) no siendo esta sesión pública. Se informará de las omisiones o defectos que deban las empresas licitadoras subsanar, quiénes dispondrán del plazo de tres días hábiles, para la mencionada subsanación. Las ofertas deberán presentarse en castellano.

10. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 4 de mayo de 2006.

11. Gastos de anuncios de licitación y adjudicación: Serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

Sevilla, 4 de mayo de 2006.- El Consejero Delegado, Guillermo Gutiérrez Crespo.

## CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION DE LA PROVINCIA DE MALAGA

*ANUNCIO de concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra que se cita. (PP. 1605/2006).*

Anuncio de concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra de reforma de oficina en Edificio Galia Center, para creación de vivero de empresas en Parque Empresarial Málaga Nostrum, Málaga.

1. Entidad adjudicadora.

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la provincia de Málaga.

Dirección: Cortina del Muelle, 23, Palacio de Villalcázar, 29015-Málaga.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Obra de reforma de oficina en Edificio Galia Center para creación de vivero de empresas.

b) Lugar de ejecución: Málaga.

c) Plazo de ejecución: 3 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 138.880,96 euros (IVA excluido).

5. Garantías.

Provisional: Sí, 2% presupuesto de licitación (2.777,62 euros).

Definitiva: 4% presupuesto de licitación (5.555,24 euros).

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Dos días antes fin recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: A los quince días naturales a contar desde la fecha de publicación en el BOJA del presente anuncio, a las 13,00 horas. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Cámara Oficial de Comercio de Málaga, Secretaría General. Cortina del Muelle, 23, Palacio de Villalcázar, 29015-Málaga.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Comités de la Cámara de Comercio.

Dirección: Cortina del Muelle, 23, Palacio de Villalcázar, 29015-Málaga.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del día 15 de junio de 2006.

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Conforme a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

b) Forma jurídica de Uniones de Empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Málaga, 24 de abril de 2006.- El Secretario General en funciones de la Cámara de Comercio de Málaga, Andrés García Maldonado.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se somete a información pública, por el procedimiento de urgencia, la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación de generación de energía eléctrica «Parque Eólico El Hinojal II», en el término municipal de Tarifa (AT-4410/98). (PP. 1620/2006).*

A los efectos previstos en lo establecido en el R.D. 1955/00, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, desarrollo de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a Información Pública la solicitud en concreto de Declaración de Utilidad Pública de la instalación de generación de energía eléctrica «Parque Eólico El Hinojal II», en el término municipal de Tarifa, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Parque Eólico Hinojal I, S.L., con domicilio a efectos de notificaciones en Tarifa (Cádiz), calle Júcar, núm. 3, bajos. C.P. 11380.

Descripción de la instalación:

- 4 aerogeneradores, de 2.000 kW de potencia cada uno, con tensión de generación de 690 V, 50 ciclos, montados en torre tubular de 80 m de altura del buje y diámetro del rotor 90 m.
- 4 transformadores de potencia de 2.100 kVA y relación de transformación 0,69/20 kV montados en el interior de cada aerogenerador, en la parte superior de la torre.
- Red eléctrica subterránea de 20 kV con cable de aluminio de 95, 150, 240 y 400 mm<sup>2</sup>.

- Instalación y equipos auxiliares de protección, manio-bra, control, regulación y medida.
- Potencia total de generación instalada: 8.000 kW.

De conformidad con el establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de Utilidad Pública lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para su conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el proyecto de ejecución podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en Plaza de Asdrúbal, sin número, y, en su caso, presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de diez días (por haber sido declarado el trámite de urgencia) a partir del día siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.5 del antedicho cuerpo legal. Por último cabe indicar que en virtud de la potestad que otorga el artículo 50 de la LRJAP y PAC, por acuerdo de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, se declara de urgencia el procedimiento referenciado.

Cádiz, 22 de febrero de 2006.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

R.B.D. PARQUE EÓLICO HINOJAL II								
Catastro		Propietario	Domicilio	Paraje	Término Municipal	Superficie		Tipo de cultivo
Pol.	Par					Ocupación	Servidumbre m 2	
9	1	Candelaria España Calderón	Rosa, nº 8 11391 Facina, Tarifa (Cádiz)	Tahivilla	Tarifa	1,99	1596,31	Labor seco
		Diego España Calderón, Cristina España Calderón, Antonio España Calderón, Remedios España Calderón y Yolanda España Calderón	Barriada Nueva, nº 28 11392 Tahivilla (Cádiz)					
		Rpte. Sebastián Díaz Rives	C/ San Antonio, nº 1- 3º B 11201 Algeciras (Cádiz)					
9	73	Antonio Guirola García Encarnación Trujillo Cabanes	C/ Doctores Sánchez Rodríguez, nº 4 11393 Zahara de los Atunes (Cádiz)	Los Pilancones	Tarifa	654,42	6506,69	Labor seco, eucaliptos
		Francisco Morales Cuadrado	C/ Maro, nº 14, Urbanización Jardines del Marquesado 11130 Chiciana de la Frontera					
		Antonia Mª Morales Cuadrado	C/ Camarón, nº 24 11500 Puerto de Santa María (Cádiz)					
9	75	Dolores Guirola García	C/ María Luisa, nº 1 11393 Zahara de los Atunes, Barbate (Cádiz)	Toriles	Tarifa	1201,34	11222,94	Labor seco
9	83	Manuel Barrios Serrano	La Zarzuela, s/n 11380 Tarifa (Cádiz)	Los Cahices	Tarifa	1,55	19,02	Labor seco
9	84	Francisco Morales Cuadrado	C/ Maro, nº 14, Urbanización Jardines del Marquesado 11130 Chiciana de la Frontera	Los Cahices	Tarifa	118,30	1183,45	Labor seco
		Antonia Mª Morales Cuadrado	C/ Camarón, nº 24 11500 Puerto de Santa María (Cádiz)					

Catastro	Propietario		Domicilio	Paraje	Término Municipal	Superficie		Tipo de cultivo
						Ocupación	Servidumbre m 2	
Pol.	Par							
9	85	Beatriz Silva Campos Mª Luz Barrios Silva	Avda. de las Fuerzas Armadas, nº 6, portal 3, piso 21 11380 Tarifa (Cádiz)	Los Cahices	Tarifa	196,36	1955,21	Pastos
9	105	Juan Barrios Serrano	El Almarchal, nº 57 11380 Tarifa (Cádiz)	Cañada la Campana	Tarifa	9076,88	21819,13	Labor seco
9	106	Francisco Morales Cuadrados	C/ Maro, nº 14, Urbanización Jardines del Marquesado 11130 Chiclana de la Frontera	La Zarzuela	Tarifa	0,00	76,21	Labor seco
		Antonia Mª Morales Cuadrado	C/ Camarón, nº 24 11500 Puerto de Santa María (Cádiz)					
9	118	Herederos de Manuel Serrano Cazalla	La Zarzuela, nº 8 11393 Tarifa (Cádiz)	La Zarzuela	Tarifa	6383,06	21185,57	Labor seco
		SAT "La Zarzuela"	C/ Divina Pastora, nº 15 11392 Tahivilla (Cádiz)					
		José Caballero Serrano, Mª Luz Caballero Serrano, Sebastián Caballero Serrano y Francisco Caballero Serrano	C/ La Angostura, nº 6 Urbanización Mirador del Río 11370 Los Barrios (Cádiz)					
9	124	Francisco Morales Cuadrado	C/ Maro, nº 14, Urbanización Jardines del Marquesado 11130 Chiclana de la Frontera	Los Chices	Tarifa	88,99	816,46	Labor seco
		Antonia Mª Morales Cuadrado	C/ Camarón, nº 24 11500 Puerto de Santa María (Cádiz)					
9	9005	Ayuntamiento de Tarifa	Plaza de Sta. María, nº 3 11380 Tarifa (Cádiz)	Camino	Tarifa	6,28	60,36	-
9	9006	Consejería de Cultura Delegación de Cádiz	C/ Isabel la Católica, nº 13 11004 Cádiz	Cañada la Campana	Tarifa	654,29	4296,43	-
9	9010	Consejería de Cultura Delegación de Cádiz	C/ Isabel la Católica, nº 13 11004 Cádiz	Cañada	Tarifa	4,90	50,51	-
11	84	Josefa Barrios Muñoz	El Almarchal, nº 30 11380 Tarifa (Cádiz)	El Higuierón	Tarifa	115,74	1157,41	Labor seco y pastos
11	85	Antonia Canas González	El Almarchal, nº 18 11393 Tarifa (Cádiz)	El Higuierón	Tarifa	162,70	1624,21	Labor seco y pastos
11	88	Josefa Barrios Muñoz	El Almarchal, nº 30 11380 Tarifa (Cádiz)	El Higuierón	Tarifa	6,02	63,47	Labor seco y pastos
11	9001	Consejería de Cultura Delegación de Cádiz	C/ Isabel la Católica, nº 13 11004 Cádiz	Cañada la Jara	Tarifa	13,18	132,27	-
11	9002	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	Plaza de España, Sector II 41013 Sevilla	Arroyo Acebuchal	Tarifa	7,08	70,37	-

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se somete a información pública por el procedimiento de urgencia, la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación de generación de energía eléctrica «Parque Eólico La Zarzuela II» en el término municipal de Tarifa (AT-4409/98). (PP. 1619/2006).*

A los efectos previstos en lo establecido en el R.D. 1955/00, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, desarrollo de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a Información Pública la solicitud en concreto de Declaración de Utilidad Pública de la instalación de generación de energía eléctrica «Parque Eólico La Zarzuela II, en el término municipal de Tarifa, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Parque Eólico Hinojal I, S.L., con domicilio a efectos de notificaciones en Tarifa (Cádiz), calle Júcar, núm. 3, bajos. C.P. 11380.

Descripción de la instalación:

- 8 aerogeneradores, de 2.000 kW de potencia cada uno, con tensión de generación de 690 V, montados en torre tubular de 80 m de altura del buje y diámetro del rotor 90 m.
- 8 transformadores de potencia de 2.100 kVA y relación de transformación 0,69/20 kV montados en el interior de cada aerogenerador, en la parte superior de la torre.

- Red eléctrica subterránea de 20 kV con cable de aluminio de 95, 150, 240 y 400 mm<sup>2</sup>.
- Instalación y equipos auxiliares de protección, maniobra, control, regulación y medida.
- Potencia total de generación instalada: 16.000 kW.

De conformidad con el establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de Utilidad Pública, lleva implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para su conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el proyecto de ejecución podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en Plaza de Asdrúbal, sin número, y, en su caso, presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de diez días (por haber sido declarado el trámite de urgencia) a partir del día siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos

de notificación previstos en el artículo 59.5 del antedicho cuerpo legal. Por último cabe indicar que en virtud de la potestad que otorga el artículo 50 de la LRJAP y PAC, por acuerdo

de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, se declara de urgencia el procedimiento referenciado.

R.B.D. PARQUE EÓLICO ZARZUELA II								
Catastro		Propietario	Domicilio	Paraje	Término Municipal	Superficie		Tipo de cultivo
Pol.	Par					Ocupación	Servidumbre m 2	
9	105	Juan Barrios Serrano	El Almarchal, 56 11380 Tarifa (Cádiz)	Cañada la Campana	Tarifa	1.244,73	2.019,08	Labor seco
9	107	Complejo Zahara Agrícola, S.L.	Avda. de las Palmeras, s/n 11393 Zahara de los Atunes (Cádiz)	La Zarzuela	Tarifa	7.847,15	18.335,18	Labor seco
9	110	Complejo Zahara Agrícola, S.L.	Avda. de las Palmeras, s/n 11393 Zahara de los Atunes (Cádiz)	La Zarzuela	Tarifa	1.330,74	3.517,11	Labor seco
9	111	Ana M <sup>a</sup> Muñoz Serrano, Antonia M <sup>a</sup> Muñoz Serrano, Juana M <sup>a</sup> Muñoz Serrano e Inmaculada Muñoz Serrano	La Zarzuela, nº 52 11380 Tarifa (Cádiz)	La Zarzuela	Tarifa	2.812,00	11.399,17	Labor seco
9	112	Francisco Guirola García	C/ Doctores Sánchez Rodríguez, s/n 11393 Zahara de los Atunes (Cádiz)	La Zarzuela	Tarifa	4.313,72	16.859,47	Labor seco
9	114	Juan Guirola García	C/ Manuel Mora Figueroa, nº5 11393 Zahara de los Atunes (Cádiz)	La Zarzuela	Tarifa	2.749,96	8.263,75	Labor seco
9	115	Francisco Jiménez Iglesias	Federico García Lórca, s/n 1 1207 Algeciras (Cádiz)	La Zarzuela	Tarifa	2.834,47	5.327,18	Labor seco
		Ramón Jiménez Iglesias	P <sup>o</sup> . Pradillo, nº 62 11393 Zahara de los Atunes (Cádiz)					
		Antonio Jiménez Iglesias	Ilustre Fregona, nº5 11393 Zahara de los Atunes (Cádiz)					
9	116	Complejo Zahara Agrícola, S.L.	Avda. de las Palmeras, s/n 11393 Zahara de los Atunes (Cádiz)	La Zarzuela	Tarifa	9.135,62	21.818,48	Labor seco
9	117	Ana M <sup>a</sup> Muñoz Serrano, Antonia M <sup>a</sup> Muñoz Serrano, Juana M <sup>a</sup> Muñoz Serrano e Inmaculada Muñoz Serrano	La Zarzuela, nº 52 11380 Tarifa (Cádiz)	La Zarzuela	Tarifa	501,08	803,52	Labor seco
9	119	Encarnación Trujillo Cabanes	C/ Doctores Sánchez Rodríguez, nº4 11393 Zahara de los Atunes (Cádiz)	Los Condes	Tarifa	1.115,12	1.581,78	Labor seco
9	9006	Consejería de Cultura Delegación de Cádiz	C/ Isabel la Católica, nº13 11004 Cádiz	Cañada la Campana	Tarifa	9.180,16	13.476,04	-

Cádiz, 4 de abril de 2006.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se somete a información pública, por el procedimiento de urgencia, la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación de generación de energía eléctrica «Parque Eólico El Hinojal I», en el término municipal de Tarifa (AT-4411/98). (PP. 1618/2006).*

A los efectos previstos en lo establecido en el R.D. 1955/00, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, desarrollo de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a Información Pública la solicitud en concreto de Declaración de Utilidad Pública de la instalación de generación de energía eléctrica «Parque Eólico El Hinojal I», en el término municipal de Tarifa, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Parque Eólico Hinojal I, S.L., con domicilio a efectos de notificaciones en Tarifa (Cádiz), calle Júcar, núm. 3, bajo. C.P. 11380.

Descripción de la instalación:

- 7 aerogeneradores, de 2.000 kW de potencia cada uno, con tensión de generación de 690 V, montados en torre tubular de 80 m de altura del buje y diámetro del rotor 90 m.
- 7 transformadores de potencia de 2.100 kVA y relación de transformación 0,69/20 kV montados en el interior de cada aerogenerador, en la parte superior de la torre.
- Red eléctrica subterránea de 20 kV con cable de aluminio de 95, 150, 240 y 400 mm<sup>2</sup>.
- Instalación y equipos auxiliares de protección, manobra, control, regulación y medida.

- Potencia total de generación instalada: 14.000 kW.

De conformidad con el establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de Utilidad Pública, lleva implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para su conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el proyecto de ejecución podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en Plaza de Asdrúbal, sin número, y, en su caso, presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de diez días (por haber sido declarado el trámite de urgencia) a partir del día siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.5 del antedicho cuerpo legal. Por último cabe indicar que en virtud de la potestad que otorga el artículo 50 de la LRJAP y PAC, por acuerdo de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, se declara de urgencia el procedimiento referenciado.

R.B.D. PARQUE EÓLICO HINOJAL I								
Catastro		Propietario	Domicilio	Paraje	Término Municipal	Superficie		Tipo de cultivo
Pol.	Par					Ocupación	Servidumbre m 2	
9	1	Candelaria España Calderón	Rosa, nº 8 11391 Facina, Tarifa (Cádiz)	Tahivilla	Tarifa	0,00	1.161,92	Labor seco
		Diego España Calderón, Cristina España Calderón, Antonio España Calderón, Remedios España Calderón y Yolanda España Calderón	Barriada Nueva, nº 28 11392 Tahivilla (Cádiz)					
		Rpte. Sebastián Díaz Rives	C/ San Antonio, nº 1- 3º B 11201 Algeciras (Cádiz)					
9	116	Complejo Zahara Agrícola, S.L.	Avda. de las Palmeras, s/n 11393 Zahara de los Atunes (Cádiz)	La Zarzuela	Tarifa	10.548,16	32.239,83	Labor seco
9	117	Ana Mª Muñoz Serrano, Antonia Mª Muñoz Serrano, Juana Mª Muñoz Serrano e Inmaculada Muñoz Serrano	La Zarzuela, nº 52 11393 Tarifa (Cádiz)	La Zarzuela	Tarifa	1.634,10	6.348,12	Labor seco
9	118	Herederos de Manuel Serrano Cazalla	La Zarzuela, nº 8 11393 Tarifa (Cádiz)	La Zarzuela	Tarifa	3.891,56	6.425,80	Labor seco
		SAT "La Zarzuela"	C/ Divina Pastora, nº 15 11392 Tahivilla (Cádiz)					
		José Caballero Serrano, Mª Luz Caballero Serrano, Sebastián Caballero Serrano y Francisco Caballero Serrano	C/ La Angostura, nº 6 Urbanización Mirador del Río 11370 Los Barrios (Cádiz)					
9	119	Encarnación Trujillo Cabanes	C/ Doctores Sánchez Rodríguez, nº 4 11393 Zahara de los Atunes (Cádiz)	Los Condes	Tarifa	13.797,05	38.950,68	Labor seco
9	122	Cañada Vejer, S.L.	Avda. Italia nº 1, portal 3. Bajo D 41012 Sevilla	El Convento	Tarifa	0,00	364,29	Pastos

Cádiz, 4 de abril de 2006.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se somete a información pública, por el procedimiento de urgencia, la solicitud para la modificación de la autorización administrativa, aprobación de proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la línea eléctrica aérea 220 kV (S/C) que discurre entre la S.E.T. «Paterna II» y la S.E.T. «Arcos Sur» (AT-7123/04). (PP. 1479/2006).*

A los efectos previstos en lo establecido en el R.D. 1955/00, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, en desarrollo de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a Información Pública la solicitud para la modificación de la autorización administrativa, aprobación de proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la línea eléctrica aérea 220 kV (S/C), que discurre entre la S.E.T. «Paterna II» y la S.E.T. «Arcos Sur», cuyas características principales son las siguientes:

Peticionarios: P&T Tecnología Iber, S.L.U., Endesa Cogeneración y Renovables, S.A., Desarrollos Eólicos, S.A., y Urbacnergía, S.L., con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Laraña 4, 6.º izquierda, 41003, Sevilla.

Descripción de la instalación:

Origen: Futura Subestación Paterna II.

Final: Futura Subestación Arcos.

Longitud: 16,517 km.

Términos municipales afectados: Paterna de Rivera, Alcalá de los Gazules, Jerez de la Frontera, San José del Valle y Arcos de la Frontera.

Tipo de instalación: Área S/C dúplex.

Tensión de servicio: 220 kV.

Conductor: Aluminio-Acero con denominación LA-380.

Presupuesto: 1.463.064,84 €.

De conformidad con el establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de Utilidad Pública, lleva implícita en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para su conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el proyecto de ejecución podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en Plaza de Asdrúbal, sin número, y, en su caso, presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de diez días (por haber sido declarado el trámite de urgencia), a partir del día siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.5 del antedicho cuerpo legal. Por último cabe indicar que en virtud de la potestad que otorga el artículo 50 de la LRJAP y PAC, por acuerdo de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, se declara de urgencia el procedimiento referenciado.

PAR-CELA DE PROYEC-TO	PLA NO Nº	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA					VUELO (m)		APOYOS		
			TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	PO LIG. Nº	USOS	LONG. (m)	SUP. (m²)	Nº (uds.)	SUP. (m²)	S. OCUP. TEMP. (m²)
1	1	Ana Rodríguez Gómez C/ Juan Macias nº 11 Patema de la Ribera	Patema de la Ribera	La Gallarda	43	4	Labor Labradío secano	141,47	3992	1	8	2000
2	1	María Gómez Valdivia C/ Padre Bargeton, 20 Patema de la Ribera	Alcalá de los Gazules	Palmar de Juan Gallo	8--2	1	Labor Labradío secano	88,34	2493			
3	1	Cristobal Romero Coloma Ronda de los alunados, 6 Jerez de la Frontera	Alcalá de los Gazules	Palmar de Juan Gallo	7--1	1	Labor Labradío secano	523,50	12417	2 3	56,25 37,21	2000 2000
4	1	Joaquin Pineda Pineda C/ Alcalá, 26 Patema de la Ribera	Alcalá de los Gazules	Palmar de Juan Gallo	6	1	Labor Labradío secano	55,25	2030			
5	1	Camino de la Era Empedrada Exmo. Ayto de Alcalá de los Gazules	Alcalá de los Gazules		9003	1		14,55	534			
6	1	Beaterio de Jesus y Mª y José Curia Gen C/ Ángel de Viera, 4 Álcala de los Gazules	Alcalá de los Gazules	Palmar de Juan	2--9	1	Labor Labradío secano	186,00	6834			
7	1	Beaterio de Jesus y Mª y José Curia Gen C/ Ángel de Viera, 4 Álcala de los Gazules	Alcalá de los Gazules	Gallo Palmar de Juan Gallo	2--8	1	Labor Labradío secano	35,53	1305			
8	1	Beaterio de Jesus y Mª y José Curia Gen C/ Ángel de Viera, 4 Álcala de los Gazules	Alcalá de los Gazules	Palmar de Juan Gallo	2--3	1	Pastos	127,09	4669			
9	1, 2	Joaquin Pineda Pineda C/ Alcalá, 26 Patema de la Ribera	Alcalá de los Gazules	El Chopo	3--1	1	Labor Labradío secano	262,72	6913	4	43,56	2000
10	2	Emilio Francisco Lozano Genis C/ Ruiseñor, 5, 4, 2D Sevilla	Jerez de la Frontera	Cortegan	4d	66	Especies mezcladas	34,53	875			

PAR- CELA DE PROYEC- -TO	PLA NO Nº	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA					VUELO (m)		APOYOS		
			TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	PO LIG. Nº	USOS	LONG. (m)	SUP. (m <sup>2</sup> )	Nº (uds.)	SUP. (m <sup>2</sup> )	S. OCUP. TEMP. (m <sup>2</sup> )
11	2	Emilio Francisco Lozano Genis C/ Ruiñeñor,5,4,2D Sevilla	Jerez de la Frontera	Cortegan	4a	66	Labor Labradío secano	181,15	4831	5	65,61	2000
12	2	Salvador Pineda Pineda C/ San Francisco, 25. San José del Valle	Jerez de la Frontera	Gigonza	7a	66	Labor Labradío secano	602,60	19238	6	91,2	2000
13	2	Camino Exmo.Ayto. de Jerez de la Frontera	Jerez de la Frontera		9002	66		19,01	691			
14	2	Salvador Pineda Pineda C/ San Francisco, 25. San José del Valle	Jerez de la Frontera	Gigonza	23	66	Labor Labradío secano	108,49	3942			
15	2	Dolores Pineda Torrejón C/ Lanzarote, Ur el Real,7 3D Fuengirola- Malaga	Jerez de la Frontera	Gigonza	30	66	Labor Labradío secano	126,93	4612			
16	2	Salvador Pineda Gómez C/ Antonio Vega 11 Paterna de Riviera	Jerez de la Frontera	Gigonza	31a	66	Labor Labradío secano	192,52	7913	7	30,8	2000
17	2	José Pineda Gómez C/ González Anaya, Apolo XIII, 1ªA Fuengirola- Malaga	Jerez de la Frontera	Gigonza	22a	66	Labor Labradío secano	167,05	7023			
18	2	Josefa Pineda Pineda C/ Ilusión nº1, 1º drch San José del Valle	Jerez de la Frontera	Gigonza	10	66	Labor Labradío secano	81,46	3424			
19	2	Josefa Pineda Pineda C/ Ilusión nº1, 1º drch San José del Valle	San José del Valle	Gigonza	4a	25	Labor Labradío secano	102,76	4320			
20	2	Josefa Pineda Pineda C/ Ilusión nº1 1º drch San José del Valle	San José del Valle	Gigonza	4c	25	Matorral	101,02	3585	8	65,61	2000

PAR- CELA DE PROYEC- -TO	PLA NO Nº	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA					VUELO (m)		APOYOS		
			TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	PO LIG. Nº	USOS	LONG. (m)	SUP. (m²)	Nº (uds.)	SUP. (m²)	S. OCUP. TEMP. (m²)
21	2	Josefa Pineda Pineda C/ Ilusión nº1 1º drch San José del Valle	San José del Valle	Gigonza	4b	25	Labor Labradío secano	341,59	10275			
22	2	Agropecuaria la Parrilla, S.A. Plaza del Clavo nº1 Jerez de la Frontera	San José del Valle	Parrilla	1	25	Labor Labradío secano	80,36	2411	9	91,2	2000
23	2	Camino Vecinal de Rivera de Jerez de la Frontera a Gigonza Exmo.Ayto. de San José del Valle	San José del Valle		9001	25		31,44	939			
24	2	Agropecuaria la Parrilla, S.A. Plaza del Clavo nº1 Jerez de la Frontera	San José del Valle	Parrilla	17a	26	Labor Labradío secano	404,57	12344	10	30,8	2000
25	2	Agropecuaria la Parrilla, S.A. Plaza del Clavo nº1 Jerez de la Frontera	San José del Valle	Parrilla	17c	26	Olivos secano	196,71	8454			
26	2	Arroyo de Alquilon Confederación Hidrografica del Guadalquivir	San José del Valle		9000	26		5,59	240			
27	2	Reuelta del Pedredo, S.A. Lugar Finca la Parrilla Alta s/n San José del Valle	San José del Valle	Parrilla	12e	27	Labor Labradío secano	131,65	5658			
28	2	Reuelta del Pedredo, S.A. Lugar Finca la Parrilla Alta s/n San José del Valle	San José del Valle	Parrilla	12n	27	Pastos	42,94	1846			
29	2,3	Reuelta del Pedredo, S.A. Lugar Finca la Parrilla Alta s/n San José del Valle	San José del Valle	Parrilla	12f	27	Labor Labradío secano	378,41	10697	11 12	37,21 51,12	2000 2000
30	3	Reuelta del Pedredo, S.A. Lugar Finca la Parrilla Alta s/n San José del Valle	San José del Valle	Parrilla	12c	27	Olivos secano	273,80	11439			
31	3	Reuelta del Pedredo, S.A. Lugar Finca la Parrilla Alta s/n San José del Valle	San José del Valle	Parrilla	12b	27	Labor Labradío secano	900,32	27097	13 14	30,8 80,1	2000 2000

PAR- CELA DE PROYEC- -TO	PLA NO Nº	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA					VUELO (m)		APOYOS		
			TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	PO LIG. Nº	USOS	LONG. (m)	SUP. (m²)	Nº (uds.)	SUP. (m²)	S. OCUP. TEMP. (m²)
32	3	Camino Vecinal de Rivera de Jerez de la Frontera a Gigonza Exmo.Ayto. de San José del Valle	San José del Valle		9001	21		12,82	389			
33	3	Revueta del Pedredo, S.A. Lugar Finca la Parrilla Alta s/n San José del Valle	San José del Valle	S. Franci	44a	21	Labor Labradío secano	219,46	6013	15	43,56	2000
34	3	Revueta del Pedredo, S.A. Lugar Finca la Parrilla Alta s/n San José del Valle	San José del Valle	S. Franci	44e	21	Especies mezclada s	97,28	2200			
35	3	Revueta del Pedredo, S.A. Lugar Finca la Parrilla Alta s/n San José del Valle	San José del Valle	S. Franci	44d	21	Labor Labradío secano	340,01	9026	16	91,2	2000
36	3	María Carrasco Gago c/ Pablo VI nº3 4º drch San José del Valle	San José del Valle	S. Franci	35	21	Labor Labradío secano	186,09	5780			
37	3	Arroyo de Cabañas (de las Monteras) Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	San José del Valle		9003	21		26,23	815			
38	3	María Carrasco Gago c/ Pablo VI nº3 4º drch San José del Valle	San José del Valle	S. Franci	47	21	Labor Labradío secano	26,52	824			
39	3	Rafael Carrasco Gago c/ Álvaro Domecq nº6 San José del Valle	San José del Valle	S. Franci	45	21	Labor Labradío secano	189,05	6967	17	30,8	2000
40	3	Arroyo del Romero Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	San José del Valle		9005	21		26,79	1061			
41	3	Encarnación Almagro Racero c/ Cartuja nº8 Jerez de la Frontera	San José del Valle	Algarrobo	56a	21	Labor Labradío secano	230,60	9136			
42	3	Isabel Pineda Gutierrez c/ Boabdil nº39 Jerez de la Frontera	San José del Valle	Algarrobo	30	21	Labor Labradío secano	40,86	1619			

PAR- CELA DE PROYEC- -TO	PLA NO Nº	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA					VUELO (m)		APOYOS		
			TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	PO LIG. Nº	USOS	LONG. (m)	SUP. (m <sup>2</sup> )	Nº (uds.)	SUP. (m <sup>2</sup> )	S. OCUP. TEMP. (m <sup>2</sup> )
43	3	Encarnación Almagro Racero c/ Cartuja nº8 Jerez de la Frontera	San José del Valle	Algarrobo	56a	21	Labor Labradío secano	519,10	18927	18	42,25	2000
44	3	Cecilia Fernández Fernández c/ Pedro Alonso nº 19 Jerez de la Frontera	San José del Valle	Algarrobo	28	21	Labor Labradío secano	296,06	13601	19	91,2	2000
45	3	Encarnación Almagro Racero c/ Cartuja nº8 Jerez de la Frontera	San José del Valle	Algarrobo	56a	21	Labor Labradío secano	87,12	4420			
46	3	Arroyo del Arrajian (Arroyo del Rancho de las Cruces) Conf. Hidrográfica del Guadalquivir	San José del Valle		9006	21		31,45	1596			
47	3	Encarnación Almagro Racero c/ Cartuja nº8 Jerez de la Frontera	San José del Valle	Algarrobo	13	21	Labor Labradío secano	39,61	2010			
48	3	Cañada de los Isletes Consejería de Medio Ambiente Vías Pecuarias	San José del Valle		9015	21		42,84	2174			
49	3	Cecilia Fernández Fernández c/ Pedro Alonso nº 19 Jerez de la Frontera	San José del Valle	Algarrobo	25	20	Labor Labradío secano	99,58	5053			
50	3	Camino del Pozo Exmo. Ayto. de San Jose del Valle	San José del Valle		9006	20		14,23	722			
51	3	José Ayala González Lugar Cortijo el Algarrobilla s/n San José del Valle	San José del Valle	Algarrobo	23b	20	Pastos	129,43	6195	20	65,61	2000
52	3	Camino Exmo. Ayto. de San Jose del Valle	San José del Valle			20		15,73	517			

PAR- CELA DE PROYEC- -TO	PLA NO Nº	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA					VUELO (m)		APOYOS		
			TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	PO LIG. Nº	USOS	LONG. (m)	SUP. (m²)	Nº (uds.)	SUP. (m²)	S. OCUP. TEMP. (m²)
53	3	Mª del Pilar López Almagro c/ Rocío Jurado nº13 Chipiona	San José del Valle	Algarrobo	24a	20	Labor Labradío secano	548,15	17745	21	43,56	2000
54	3	Camino Exmo. Ayto. de San Jose del Valle	San José del Valle			20		4,34	131			
55	3	Antonio Rosado Pérez Lugar Isletes del Valle s/n San José del Valle	San José del Valle	Montejaque	15	20	Labor Labradío secano	192,61	5840			
56	3	Arroyo del Blanquillo (del Zumajo) Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	San José del Valle		9003	20		5,41	164			
57	3	La Arenosa, S.A. Lugar La Arenosa s/n San José del Valle	San José del Valle	Arenosa	12	20	Labor Labradío secano	83,72	2540			
58	3	Canal de los Huronos Tubería Subterránea Conf. Hidrográfica del Guadalquivir	San José del Valle	Arenosa			Labor Labradío secano	22,06	608,6			
59	3	La Arenosa, S.A. Lugar La Arenosa s/n San José del Valle	San José del Valle	Arenosa	12	20	Labor Labradío secano	253,84	5883	22	72,25	2000
60	3	Francisco García Cuevas Lugar Majada del Granado s/n San José del Valle	San José del Valle	Granado	11b	20	Alcornoc al	108,95	2308			
61	3,4	La Arenosa, S.A. Lugar La Arenosa s/n San José del Valle	San José del Valle	Arenosa	12	20	Labor Labradío secano	241,22	6278	23	68,89	2000
62	4	Carretera de Jerez a la Estación Cortes Crt. CA-503 Exma. Diputación de Cádiz	San José del Valle		9008	19		16,92	455			
63	4,5	La Arenosa, S.A. Lugar La Arenosa s/n San José del Valle	San José del Valle	Arenosa	15	19	Labor Labradío secano	727,10	19966	24 25	65,61 58,52	2000 2000

PAR- CELA DE PROYEC- TO	PLA NO Nº	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				VUELO (m)		APOYOS			
			TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	PO LIG. Nº	USOS	LONG. (m)	SUP. (m²)	Nº (uds.)	SUP. (m²)	S. OCUP. TEMP. (m²)
64	5	Mª Pilar García Cuevas Avda. Las Américas nº27 El Puerto de Santa María	San José del Valle	Granado	10	19	Labor Labradío secano	78,28	2370			
65	5	Carril de la Lana Exmo. Ayuntamiento San José del Valle	San José del Valle		9004	19		9,32	282			
66	5	Mª Pilar García Cuevas Avda. Las Américas nº27 El Puerto de Santa María	San José del Valle	Granado	5	19	Labor Labradío secano	133,99	4057			
67	5	La Arenosa S.A. Lugar La Arenosa s/n San José del Valle	San José del Valle	Arenosa	6	19	Labor Labradío secano	158,30	4724	26	65,61	2000
68	5	Cañada de Albadalejo Consejería Medio Ambiente Vías Pecuarias	San José del Valle		9007	19		140,00	2174			
69	5	La Arenosa S.A. Lugar La Arenosa s/n San José del Valle	San José del Valle	Arenosa	7a	19	Labor Labradío secano	135,67	3921			
70	5	DESCANSA- DERO Consejería Medio Ambiente Vías Pecuarias	San José del Valle		9007	19		49,33	1426			
71	5,6	La Arenosa S.A. Lugar La Arenosa s/n San José del Valle	San José del Valle	Arenosa	7a	19	Labor Labradío secano	178,00	5555	27	75,69	2000
72	6	Cañada Real de la Sierra, Pto. Cruz, etc Consejería Medio Ambiente Vías Pecuarias	San José del Valle		9006	19		115,00	3822			
73	6	Fincas Cultivadas, S.A. c/ Sevilla nº41 Jerez de la Frontera	San José del Valle	Sotillo	5e	4	Especies mezclada s	60,22	2681			
74	6	Canal de los Huronos Tubería Subterránea Conf. Hidrográfica del Guadalquivir	San José del Valle	Sotillo				21,10	939			

PAR- CELA DE PROYEC- -TO	PLA NO Nº	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				VUELO (m)		APOYOS			
			TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	PO LIG. Nº	USOS	LONG. (m)	SUP. (m <sup>2</sup> )	Nº (uds.)	SUP. (m <sup>2</sup> )	S. OCUP. TEMP. (m <sup>2</sup> )
75	6	Fincas Cultivadas, S.A. c/ Sevilla nº41 Jerez de la Frontera	San José del Valle	Sotillo	5a	4	Labor Labradío regadío	115,79	5155			
76	6	Eugenio Gallego Delgado Avda. de la Independencia nº18 San José del Valle	San José del Valle	Sotillo	6a	4	Labor Labradío secano	146,35	6516			
77	6	Tubería de Tempul AJEMSA (Aguas de Jerez Empresa,S.A.) Jerez de la Frontera	San José del Valle		9003	4		16,47	733			
78	6	Eugenio Gallego Delgado Avda. de la Independencia nº18 San José del Valle	San José del Valle	Sotillo	7	4	Labor Labradío secano	132,70	5879	28	91,2	2000
79	6,7	Fincas Cultivadas, S.A. c/ Sevilla nº41 Jerez de la Frontera	San José del Valle	Sotillo	2a	4	Labor Labradío regadío	634,13	24193	29	66,42	2000
80	7	Arroyo de la Garganta del Valle (Arroyo de la Molineta) Conf. Hidrográfica del Guadalquivir	San José del Valle		9002	4		14,61	464			
81	7	Manuel Jesús Aragón Martín c/ Doctor Pedro Velez nº2 Chiclana de la Frontera	San José del Valle	Alcomale jo	11	5	Labor Labradío secano	22,49	715			
82	7	Arroyo de la Garganta del Valle (Arroyo de la Molineta) Conf. Hidrográfica del Guadalquivir	San José del Valle		9002	5		16,45	523			
83	7	Manuel Jesús Aragón Martín c/ Doctor Pedro Velez nº2 Chiclana de la Frontera	San José del Valle	Alcomale jo	11	5	Labor Labradío secano	96,50	3069			
84	7	David Velasco Ruiz Lugar Cortijo Alcomocalejo s/n San José del Valle	San José del Valle	Alcomale jo	10a	5	Labor Labradío secano	94,60	3008			

PAR- CELA DE PROYEC- -TO	PLA NO Nº	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				VUELO (m)		APOYOS			
			TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	PO LIG. Nº	USOS	LONG. (m)	SUP. (m <sup>2</sup> )	Nº (uds.)	SUP. (m <sup>2</sup> )	S. OCUP. TEMP. (m <sup>2</sup> )
85	7	Antonio Velasco Quiñones c/ Parada Fernández nº2 San José del Valle	San José del Valle	Alcomale jo	9a	5	Labor Labradío secano	76,37	2429			
86	7	Luis Jiménez Moscoso c/ La Merced nº2 San José del Valle	San José del Valle	Alcomale jo	7	5	Labor Labradío secano	206,38	7835	30	56,25	2000
87	7	Carril Exmo. Ayto. de San José del Valle	San José del Valle			5		6,71	265			
88	7	Juan Carrasco Benítez Plaza Pío, bloque 2, 3ªA Jerez de la Frontera	San José del Valle	Alcomale jo	1a	5	Labor Labradío regadío	908,63	31887	31 32	65,61 51,12	2000 2000
89	7	Camino de los Llanos Exmo. Ayto. de San José del Valle	San José del Valle			5		8,41	297			
90	7	Juan Carrasco Benítez Plaza Pío, bloque 2, 3ªA Jerez de la Frontera	San José del Valle	Alcomale jo	1b	5	Alcomoc al	91,43	3226			
91	7	Camino del Puerto de Guillén Exmo. Ayto. de San José del Valle	San José del Valle		9001	2		11,58	408			
92	7	Juan Luis Gómez Carrillo Albornoz c/ Luis Montoto nº154 Sevilla	San José del Valle	La Oscurida d	2a	2	Labor Labradío secano	35,40	1249			
93	7	Cañada de los Sotillos Consejería Medio Ambiente Vías Pecuarias	San José del Valle		9000	2		80,00	2140			
94	7	Grupo Damasco, S.A. c/ Gibraltar nº 4 Jerez de la Frontera	San José del Valle	La Oscurida d	1a	2	Labor Labradío regadío	493,58	15943	33	72,25	2000

PAR-CELA DE PROYEC-TO	PLA NO Nº	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				VUELO (m)		APOYOS			
			TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	PO LIG. Nº	USOS	LONG. (m)	SUP. (m <sup>2</sup> )	Nº (uds.)	SUP. (m <sup>2</sup> )	S. OCUP. TEMP. (m <sup>2</sup> )
95	7	Arroyo de la Garganta del Valle (Arroyo de la Molineta) Conf. Hidrográfica del Guadalquivir	San José del Valle		9002	1		111,25	3349			
96	7,8	Cultivadores y Ganaderos, S.A. c/ Cea Bermúdez nº8 Madrid	San José del Valle	Sotillo	1a	1	Labor Labradío regadío	158,70	6165	34	66,42	2000
97	8	Arroyo de la Garganta del Valle (Arroyo de la Molineta) Conf. Hidrográfica del Guadalquivir	San José del Valle		9002	2		16,76	725			
98	8	Grupo Damasco, S.A. c/ Gibraltar nº 4 Jerez de la Frontera	San José del Valle	La Oscuridad	1a	2	Labor Labradío regadío	564,53	23228	35	91,2	2000
99	8	Arroyo de la Garganta del Valle (Arroyo de la Molineta) Conf. Hidrográfica del Guadalquivir	San José del Valle		9002	2		25,57	852			
100	8	Grupo Damasco, S.A. c/ Gibraltar nº 4 Jerez de la Frontera	San José del Valle	la Oscuridad	1c	2	Labor Labradío regadío	619,72	17446	36	72,25	2000
101	8	Iberdrola S.A. C/ Cardenal Gardoki, 8 Bilbao	Arcos de la Frontera	La Molineta	8j	43	Improduc tivo	99,57	1562	37	44,89	2000

Cádiz, 5 de abril de 2006.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre instalación eléctrica de alta tensión. (PP. 1339/2006).*

ANUNCIO DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA EN SEVILLA, POR LA QUE SE CONVOCA PARA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION DE DETERMINADAS FINCAS AFECTADAS POR LA CONSTRUCCION DE LA INSTALACION ELECTRICA QUE SE CITA

Por Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Sevilla, de 31 de octubre de 2005, ha sido Declarada la Utilidad Pública, en concreto, de la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica.  
Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, 2.  
Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro eléctrico.

Línea eléctrica:  
Origen: Subestación «Sanlúcar» .  
Final: Línea aérea existente «Sub. Sanlúcar-Castilleja del Campo».  
T.m. afectado: Sanlúcar la Mayor.  
Tipo: Subterránea-aérea.  
Longitud en km: 0,375-2,210 D/C.  
Tensión en servicio: 15/20.  
Conductores: RHZ1 12/20 kV 240 mm<sup>2</sup> AI - LA-110.  
Cable de tierra/óptico:  
Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena vidrio.

Referencia: R.A.T: 13006.

Exp.: 235021

Dicha declaración lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implica la urgente ocupación, de conformidad con lo establecido en el art. 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado art. 52, llevar a cabo el levantamiento de las Actas Previas a la ocupación y, si procediera, el de la de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los

documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de Actas tendrá lugar el día 6 de junio de 2006, en el Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor, desde las 9,30 a.m. hasta las 13,30 a.m.

El orden de levantamiento de Actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos de los Ayuntamientos señalados y como Anexo al final de este anuncio.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999.

En el expediente expropiatorio, Endesa Distribución Eléctrica adoptará la condición de beneficiario.

Sevilla, 31 de marzo de 2006.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

A N E X O

**PROPIETARIOS AFECTADOS PARA REFUERZO LÍNEA 15-20 KV SUBESTACIÓN SANLUCAR - DERIVACIÓN MERCADONA**

Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIOS Y DIRECCION	TERMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARCELA S/ CATASTRO	POLÍG. Nº	AFECCION					CULTIVO
						VUELO(m)		APOYOS		OCUP. TEMP. (m2)	
						LONG	ANCHO	Nº	SUP (m2)		
1	GRUPO FAMILIAR INFANTES S.L. APARTADO DE CORREOS 62 41800 SANLUCAR LA MAYOR	SANLUCAR LA MAYOR	LA FUENTE	17	29	130	10	1 y 2	7	200	OLIVAR
2	AGUSTIN JIMENEZ PAVON C/ HERMANOS MACHADO, Nº 30 41804 OLIVARES	SANLUCAR LA MAYOR	LA FUENTE	12	29	180	10	—	—	200	OLIVAR
3	D. JOSE LÓPEZ MUÑOZ PLAZA VIRGEN DEL ROCÍO 6 41800 SANLUCAR LA MAYOR	SANLUCAR LA MAYOR	LA FUENTE	20	29	20	10	—	—	200	OLIVAR
4	GRUPO FAMILIAR INFANTES S.L. APARTADO DE CORREOS 62 41800 SANLUCAR LA MAYOR	SANLUCAR LA MAYOR	CAÑADA SIGUENZA	6	29	240	10	3	3	200	OLIVAR
5	D. RICARDO ABAURRE LLORENTE CIUDAD DE RONDA 4 41004 SEVILLA	SANLUCAR LA MAYOR	CAÑADA SIGUENZA	9	29	505	10	4,5 y 6	8	200	NARANJOS
6	D. MANUEL ROMERO GUTIERREZ H. ESCLAVA CARMEN FDEZ. 17 41800 SANLUCAR LA MAYOR	SANLUCAR LA MAYOR	VALDEVINAGRE	3	29	410	10	7 y 8	5	200	OLIVAR
6	D. MANUEL ROMERO MORALES C/ALTOZANO Nº 14 41800 SANLUCAR LA MAYOR	SANLUCAR LA MAYOR	VALDEVINAGRE	3	29	410	10	7 y 8	5	200	OLIVAR
7	HERRERIA LA MAYOR, S.A. APARTADO DE CORREOS 193 41800 SANLUCAR LA MAYOR	SANLUCAR LA MAYOR	LA HERRERIA	1	27	162	10	11 y 12	5	200	ENCINAR

**CONVOCATORIA DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN**

Parcela s/ Catastro	Titular	Día	mes	hora
Término Municipal SANLUCAR LA MAYOR				
17	GRUPO FAMILIAR INFANTES S.L.	6	junio	9:30
12	AGUSTIN JIMENEZ PAVON	6	junio	10:30
20	JOSÉ LOPEZ MUÑOZ	6	junio	11:15
6	GRUPO FAMILIAR INFANTES S.L.	6	junio	9:30
9	RICARDO ABAURRE LLORENTE	6	junio	12:00
3	MANUEL ROMERO GUTIERREZ	6	junio	12:45
3	MANUEL ROMERO MORALES	6	junio	12:45
1	HERRERIA LA MAYOR S.A.	6	junio	13:30

**CONSEJERIA DE EMPLEO**

RESOLUCION de 2 de mayo de 2006, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada

la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC.

Expediente: HU/EE/0783/1998.  
Entidad: Mármoles Balper, S.L.  
Localidad: Lepe (Huelva).  
Contenido del acto: Resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 2 de mayo de 2006.- El Director, Juan Márquez Contreras.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 4 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la resolución de archivo del procedimiento de suspensión de actividades recaída en el expediente núm. 260/05.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución de archivo del procedimiento de suspensión de actividades recaída en el expediente núm. 260/05 JFG/cs, incoado a Intenxity, S.L., con domicilio últimamente conocido en la C/ Lanjarón, núm. 15 de Gines (Sevilla), significándole que contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 4 de mayo de 2006.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución del Director General de Calidad y Gestión del Conocimiento, recaída en el recurso de alzada núm. 340/04.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, recaída en el recurso de alzada interpuesto por doña M.<sup>a</sup> Dolores Aguilar Solís como administradora de la entidad Bella Coín, S.L., contra Resolución de la Delegación Provincial de Málaga, de fecha 25 de noviembre de 2003, por la que se resuelve desestimar el

recurso de alzada interpuesto, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena I, de Sevilla.

Interesada: Doña M.<sup>a</sup> Dolores Aguilar Coín (Bella Coín, S.L.).  
Expediente: Sancionador.  
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 340/04.  
Fecha: 17 de febrero de 2006.  
Sentido de la Resolución: Desestimado.  
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 4 de mayo de 2006.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> José Gualda Romero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de Salud Pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la interesada que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.<sup>a</sup>, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye, significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. expediente: 60/06.  
Notificado a: Comunidad de Propietarios, Urbanización Villa Cantoría, 4.<sup>a</sup> fase.  
Ultimo domicilio: C/ Julio César, 30. Cenes de la Vega (Granada).  
Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio procedimiento.

Granada, 25 de abril de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la propuesta de resolución de 15 de febrero de 2006, recaída en el expediente sancionador núm. 259/05.*

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de la propuesta de resolución, recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este Anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 259/05 JFG/cs.  
 Notificado a: Intenxity, S.L.  
 Último domicilio conocido: C/ Lanjarón, núm. 15.  
 Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.  
 Plazo de alegaciones: 15 días.

Sevilla, 27 de abril de 2006.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

## CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCION de 4 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimiento de desamparo (Decreto 42/2002, de 12 de febrero).*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16.2.2002), por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro, podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, calle Ancha de Gracia, 6, en Granada, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Torcuato Rubia Molero.  
 Núm. Expediente: 060/06.  
 Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo al menor A.R.S.  
 Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de este acuerdo de iniciación.

Granada, 4 de mayo de 2006.- La Delegada, P.S.R. (D.21/85), La Secretaria General, Pilar Vidal Sánchez-Palencia.

*ACUERDO de 27 de abril de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.*

Acuerdo de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Nicolás Artes Mazo y doña María América Torres López, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Plaza Asdrúbal, núm. 6, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 22 de febrero de 2006, resolviendo declarar el cierre y archivo del expediente. Se le significa que contra la misma podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites prevenidos en los arts. 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, sin perjuicio de la interposición con carácter potestativo de reclamación previa ante la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, de conformidad con lo que establece el art. 120 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación

con el art. 49.4 de la Ley 6/83, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma.

Cádiz, 27 de abril de 2006.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*ACUERDO de 28 de abril de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 28 de diciembre de 2005, de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena el cumplimiento del preceptivo trámite de audiencia por edicto a don Manuel Rossi Salas, al estar en ignorado paradero en los expedientes incoados.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, se le comunica mediante el presente anuncio que en aplicación del art. 43 del Decreto 42/2002, de Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y con carácter previo a la elevación a la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la propuesta consistente en cesar el acogimiento residencial de las mismas y la formalización del acogimiento familiar preadoptivo con familia ajena, se le pone de manifiesto el procedimiento, concediéndole un término de 10 días hábiles a contar desde la publicación del presente a fin de que alegue lo que a su derecho convenga en cumplimiento del preceptivo trámite de audiencia.

Cádiz, 28 de abril de 2006.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*ACUERDO de 28 de abril de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del acuerdo de inicio de procedimiento de acogimiento que se cita.*

Acuerdo de fecha 28 de abril de 2006, de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de inicio de procedimiento a don Manuel Rossi Rossi, al estar en ignorado paradero en los expedientes incoados.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, 6, Edificio Junta Andalucía, para la notificación del contenido íntegro del acuerdo de inicio de procedimiento de acogimiento de fecha 27 de abril de 2006, a favor de las menores V.R.R. y P.R.R.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, conforme a la disposición transitoria décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de jurisdicción voluntaria de conformidad con la disposición adicional primera de la L.O. 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 28 de abril de 2006.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*ACUERDO de 28 de abril de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 28 de abril de 2006, de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bien-

estar Social, por el que se ordena la notificación por edicto del acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo a doña Africa Lanza Reina, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, núm. 6, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro del acuerdo de iniciación de fecha 7 de abril de 2006, por el que se inicia el procedimiento de desamparo del menor J.L.R.

Cádiz, 28 de abril de 2006.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Almería, del acuerdo de suspensión del régimen de relaciones personales, de 15 de febrero de 2006, a doña Esther Enma Chávez Chipana.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose doña Esther Enma Chávez Chipana en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del Acuerdo dictado. Para su conocimiento íntegro la interesada podrá comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, sita en la C/ Hernán Cortés, núm. 11.

El Presidente de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), ha acordado en expediente 352-2005-04-00044, sobre medidas de protección, la restricción del actual régimen de relaciones personales entre el menor C.H.N.C., y su madre doña Esther Enma Chávez Chipana.

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos de comunicarle que contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital por los trámites que establecen los arts. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Para la formulación de la citada oposición ante el Juzgado de Primera Instancia, la interesada podrá solicitar ante el Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad, el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita regulado en la Ley 1/1996, de 10 de enero, el cual comprende, entre sus prestaciones la defensa y representación gratuitas por abogado y procurador en el procedimiento judicial, cuando la intervención de éstos profesionales sea legalmente preceptiva, como ocurre en el presente supuesto. Si la solicitante compliere los requisitos que para ello establece la citada Ley, se le reconocerá tal derecho de gratuidad. En caso contrario estará obligada a abonar los honorarios y derechos económicos ocasionados por la intervención de los profesionales designados.

Almería, 20 de abril de 2006.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, notificando a doña Josefa Marchena Mesa la resolución que se cita.*

Intentada la notificación a doña Josefa Marchena Mesa, con DNI 75822905, y con último domicilio conocido en C/ Luis

Cernuda, 21, 41700, Dos Hermanas, Sevilla, no ha sido posible practicar la misma.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que por resolución de fecha 23 de febrero de 2006, del Viceconsejero para la Igualdad y Bienestar Social (dictada por delegación de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, Orden de 12 de julio de 2004), se ha estimado el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución dictada el día 18 de agosto de 2005 por la Delegación Provincial de esta Consejería en Sevilla sobre solicitud de ayuda social de carácter extraordinario a favor de pensionistas de viudedad al amparo del Decreto 332/2003, de 28 de noviembre (Expte. Ref. 755-2005-41-021359.)

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dicha Resolución de fecha 23 de febrero de 2006 se encuentra a su disposición en la Secretaría General Técnica de esta Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita en Sevilla, en Avenida Hytasa, núm. 14, y en la Delegación Provincial de esta Consejería en Sevilla, sita en C/ Pagés del Corro, 90, 41010, Sevilla, donde podrá comparecer a efectos del conocimiento del contenido íntegro de dicho acto y del ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndole que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de esta publicación ante el Órgano Jurisdiccional que resulte competente de la aplicación de lo establecido en los artículos 8, 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Sevilla, 3 de mayo de 2006.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> Angeles Pérez Campanario.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, para el requerimiento de documentación.*

Anuncio de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía en Almería, por el que de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley de RJAP y del PAC, se notifica a doña M.<sup>a</sup> Antonieta Uribe Lamorgia, que dispone de un plazo de 10 días desde la publicación de la presente para personarse en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, Servicio de Protección, sito en C/ Hernán Cortes, núm. 11, Almería, a efectos de subsanar la solicitud de acogimiento familiar simple informándole que en caso de no comparecer se producirá el desistimiento y el consiguiente archivo de las actuaciones de conformidad con el art. 71 de la Ley de RJAP y del PAC.

Almería, 24 de abril de 2006.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, del acuerdo de reintegro de fecha 25 de abril de 2006 de la subvención concedida a doña Manuela Benítez Arenas.*

Habiéndose resuelto por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba el acuerdo de reintegro de la subvención concedida a doña Manuela Benítez Arenas, por Resolución de fecha 23 de marzo de 2006, de una cantidad de 3.606,07 € con adición de los intereses de demora de 234,71 € que supone un total de 3.840,78 €, para ayudas

individuales para personas con discapacidad, en su modalidad de adaptación funcional del hogar, expediente núm. 7402/2004/14/000363, e intentada su notificación sin efecto, se procede, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), a notificar la Resolución recaída con el siguiente contenido básico:

Núm. de expediente: 740/2004/14/000363.

Fecha de la resolución de reintegro: 23.3.2006.

Causa del mismo: Falta de justificación de la subvención en el plazo preceptuado.

Importe a reintegrar: (Principal + intereses de demora) 3.606,07 + 234,71 = 3.840,78 euros.

El reintegro deberá efectuarse en el siguiente plazo de ingreso voluntario:

a) Si el acuerdo se notifica entre los días 1 y 15 del mes en curso, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior.

b) Si el acuerdo se notifica entre los días 16 y último del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera verificado el reintegro, se procederá a su exacción mediante compensación con pagos a su favor.

El ingreso del reintegro se efectuará a favor de la Tesorería de la Junta de Andalucía en el Modelo 046 que podrá adquirir en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a computar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo Órgano que la ha dictado, en base a los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, computados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba, en cumplimiento de los arts. 8, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167, de 14 de julio).

Córdoba, 25 de abril de 2006.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Victoria Fernández Domínguez.

## CONSEJERIA DE CULTURA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se dispone la notificación mediante publicación de la Resolución dictada el día 20 de marzo de 2006, en el procedimiento sancionador, expediente núm. 33/05, seguido contra don Federico Barrena Palenzuela, por la comisión de la infracción tipificada en el artículo 113.5 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía.*

Habiéndose dictado en el expediente 33/05 Resolución con fecha 20 de marzo de 2006, respecto de don Federico Barrena Palenzuela, con DNI 30.070.430, por la que se le sanciona con una multa consistente en trescientos cincuenta euros (350 €), como responsable en concepto de autor de la infracción administrativa menos grave tipificada en el artículo 113.5 de la Ley 1/91, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico

de Andalucía, e intentada la notificación personal de dicho acto administrativo al último domicilio conocido del interesado sin que ésta se haya podido practicar, procede efectuar la notificación prevista en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 24/2001, de 22 de diciembre.

Dado que lo que se publica es una somera indicación del contenido del acto, a tenor de lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (en su redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero), se indica al interesado que dispone de un plazo de diez días para conocer el texto íntegro de dicha Resolución y constancia de tal conocimiento, comparecencia que podrá realizar en las dependencias de esta Delegación Provincial. Transcurrido dicho plazo sin comparecencia del interesado o, tras dicha comparecencia si ésta tuviera lugar, podrá interponer, de conformidad con lo prevenido en los artículos 107, 114 y 115 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Excm. Sra. Consejera de Cultura o ante el mismo órgano que la ha dictado.

El lugar para la citada comparecencia es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico, en Córdoba, C/ Capitulares, núm. 2, de nueve a catorce horas.

Córdoba, 25 de abril de 2006.- La Delegada, Mercedes Mudarra Barrero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se dispone la notificación mediante publicación del acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador de 30 de enero de 2006, recaído en el expediente 45/05, seguido contra don Federico Barrena Palenzuela por la presunta comisión de la infracción menos grave tipificada en el artículo 113.5 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía.*

Habiéndose dictado Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador por esta Delegación Provincial el día 30 de enero de 2006 recaído en el expediente 45/05, seguido contra don Federico Barrena Palenzuela, con DNI 30.070.430, por la presunta comisión de la infracción menos grave tipificada en el artículo 113.5 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, e intentada la notificación al último domicilio conocido del interesado sin que ésta se haya podido practicar, procede efectuar la notificación prevista en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre.

A tal efecto, se indica al interesado que, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente acto, puede presentar alegaciones ante la Instructora del procedimiento, así como los documentos e informaciones que estime convenientes y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de que pretenda valerse, pudiendo consultar el texto íntegro de dicho Acuerdo y el expediente en las dependencias de esta Delegación Provincial sita en C/ Capitulares, núm. 2, de Córdoba, de nueve a catorce horas.

Córdoba, 25 de abril de 2006.- La Delegada, Mercedes Mudarra Barrero.

**CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores que se citan.*

Núm. Exptes.: HU/2005/1097/INC, HU/2005/1176/INC, HU/2005/1183/INC, HU/2005/1180/INC, HU/2005/1233/INC, HU/2005/1169/INC, HU/2005/1148/INC.

Interesados/as: Don José Muñoz de Rivera Celfa, don Ezequiel Durán Coto, don Edgar Aguilar Benítez, doña María Montaña Sánchez Pavón, don Angel Urbano González del Corral Gandara, don Jonatan Rodríguez Pérez, doña Antonia María García Ortiz.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores HU/2005/1097/INC, HU/2005/1176/INC, HU/2005/1183/INC, HU/2005/1180/INC, HU/2005/1233/INC, HU/2005/1169/INC, HU/2005/1148/INC, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrán aducir alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 3 de mayo de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se publican diferentes actos administrativos, relativos a procedimientos sancionadores en diferentes materias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de 1992, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén, sita en C/ Fuente del Serbo, núm. 3, C.P. 23071, Jaén.

Interesado: Alfonso M.<sup>º</sup> Izquierdo Arrebola.  
DNI: 26061007-V.  
Expediente: JA/2006/23/AG.MA/FOR.  
Infracciones: Una, art. 76.3 de la Ley 2/92, Forestal de Andalucía.  
Fecha: 27.3.2006.  
Sanción: Multa de 1.000 €.  
Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Pedro Jesús Rodríguez Cabrera.  
DNI: 30540420-P.  
Expediente: JA/2005/773/G.C/FOR.  
Infracciones: Una, art. 76.6 de la Ley 2/92, Forestal de Andalucía.  
Fecha: 6.2.2006.  
Sanción: Multa de 601,02 €.  
Acto notificado: Resolución y liquidación del procedimiento sancionador.  
Plazo de alegaciones: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesada: Telefónica, S.A.  
DNI: A-82018474.  
Expediente: JA/2005/1445/P.A/INC.  
Infracciones: Una, art. 64.6 de la Ley 5/99, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.  
Fecha: 7.3.2006.  
Sanción: Multa de 100 €.  
Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador.  
Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Antonio Vilar Fernández.  
DNI: 26476731-M.  
Expediente: JA/2005/1487/P.A/INC.  
Infracciones: Una, art. 64.6 de la Ley 5/99, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.  
Fecha: 8.3.2006.  
Sanción: Multa de 100 €.  
Acto notificado: Resolución y liquidación del procedimiento sancionador.  
Plazo de alegaciones: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Jaén, 25 de abril de 2006.- La Delegada, Amparo Ramírez Espinosa.

**EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA**

*ANUNCIO de información pública de proyecto para la tramitación de concesión administrativa, consistente en la adaptación y explotación de un local comercial para cafetería en el Puerto de Barbate. (PD. 1727/2006).*

Anuncio de Información Pública del Proyecto denominado «Proyecto Básico y de Ejecución de Adecuación de Local A-6 a Cafetería», suscrito por el Arquitecto Técnico don Juan García López en diciembre de 2005, presentado por don Eduardo Daza Ramos para la tramitación de concesión administrativa.

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía ha resuelto iniciar procedimiento de concesión administrativa en la zona de servicio del Puerto de Barbate, consistente en la adaptación de un local comercial para cafetería.

Esta entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, de aplicación supletoria en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía y a efectos de complementar el trámite de Información Pública concerniente al procedimiento de información ambiental, conforme al artículo 20 del Decreto 153/1996, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Informe Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, somete a Información Pública el Proyecto, presentado por don Eduardo Daza Ramos.

El plazo de exposición a Información Pública es de veinte días contados desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El Proyecto y la Memoria de la Información Pública estarán disponibles a examen durante el plazo de exposición, de 9,00 a 13,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en las oficinas de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, del Puerto de Barbate o en la sede de esta entidad, sita en Avda. República Argentina, 43 Acc., 2.ª planta, 41011 Sevilla.

Las alegaciones u otras consideraciones que se deseen realizar con el asunto habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el Registro de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, dispuesto en el Puerto de Barbate o en la sede de esta entidad, en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del mismo plazo podrán enviarse por correo, pero sólo a la dirección de Avda. República Argentina, 43 Acc., 2.ª planta, 41011 Sevilla.

Documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en la Memoria de la Información Pública que acompaña al proyecto.

Sevilla, 3 de mayo de 2006.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

*ANUNCIO de información pública de proyecto para la tramitación de concesión administrativa, consistente en la adaptación y explotación de tres locales comerciales para sala de exposiciones-cafetería en el Puerto de Rota. (PD. 1726/2006).*

Anuncio de Información Pública del Proyecto denominado «Anteproyecto adecuación local comercial a sala de exposiciones y cafetería», suscrito por el Ingeniero Técnico José Ignacio Casares César, en diciembre de 2005, presentado por Arte, Galería y Exposiciones, S.L., para la tramitación de concesión administrativa.

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía ha resuelto iniciar procedimiento de concesión administrativa en la zona de servicio del Puerto de Rota, consistente en la adaptación de local comercial sala de exposiciones y cafetería.

Esta entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, de aplicación supletoria en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía y a efectos de cumplir el trámite de información pública concerniente al procedimiento de información ambiental, conforme al artículo 20 del Decreto 153/1996, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Informe Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, somete a Información Pública el Proyecto, presentado por Arte, Galería y Exposiciones, S.L.

El plazo de exposición a Información Pública es de 20 días contados desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El Proyecto y la Memoria de la Información Pública estarán disponibles a examen durante el plazo de exposición, de 9,00 a 13,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en las oficinas de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, del Puerto de Rota o en la sede de esta entidad, sita en Avda. República Argentina, 43 Acc., 2.ª planta, 41011, Sevilla.

Las alegaciones, u otras consideraciones que se deseen realizar con el asunto habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el Registro de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, dispuesto en el Puerto de Rota o en la sede de esta entidad, en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del mismo plazo podrán

enviarse por correo, pero sólo a la dirección de Avda. República Argentina, 43 Acc., 2.ª planta, 41011, Sevilla.

Documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en la Memoria de la Información Pública que acompaña al proyecto.

Sevilla, 3 de mayo de 2006.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

*ANUNCIO de información pública de proyecto para la tramitación de concesión administrativa, consistente en la adaptación y explotación de dos locales comerciales para bar, venta de ropa y complementos náuticos en el Puerto de Rota. (PD. 1725/2006).*

Anuncio de Información Pública del Proyecto denominado «Proyecto Básico de Adecuación de local comercial a bar de tapas y aperitivos con música y venta de ropa y complementos relacionados con la actividad náutica» suscrito por el Arquitecto don José María Pérez Gutiérrez, en diciembre de 2005, presentado por don Juan José Márquez Cutilla para la tramitación de concesión administrativa.

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía ha resuelto iniciar procedimiento de concesión administrativa en la zona de servicio del Puerto de Rota, consistente en la adaptación de local comercial para bar, venta de ropa complementos náuticos.

Esta entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, de aplicación supletoria en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía y a efectos de cumplir el trámite de información pública concerniente al procedimiento de información ambiental, conforme al artículo 20 del Decreto 153/1996, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Informe Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, somete a Información Pública el Proyecto, presentado por don Juan José Márquez Cutilla.

El plazo de exposición a Información Pública es de 20 días contados desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El Proyecto, y la Memoria de la Información Pública estarán disponibles a examen durante el plazo de exposición de 9,00 a 13,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en las oficinas de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, del Puerto de Rota o en la sede de esta entidad, sita en Avda. República Argentina, 43 Acc., 2.ª planta, 41011, Sevilla.

Las alegaciones u otras consideraciones que se deseen realizar con el asunto habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el Registro de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, dispuesto en el Puerto de Rota o en la sede de esta entidad, en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del mismo plazo podrán enviarse por correo, pero sólo a la dirección de Avda. República Argentina, 43 Acc., 2.ª planta, 41011, Sevilla.

Documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en la Memoria de la Información Pública que acompaña al proyecto.

Sevilla, 3 de mayo de 2006.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

## EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

*ANUNCIO por el que se notifica a los posibles interesados desconocidos en subrogación al amparo del artículo 16 de la LAU, la resolución de contrato de arrendamiento de la Vivienda de Protección Oficial de Promoción Pública sita en C/ Alegría, s/n, bloque E-3, 3.º A, en Cádiz, CA-974, cuenta 76.*

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que habiéndose dictado Resolución de fecha 2 de mayo de 2006 del Director de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por la que se comunica a los posibles interesados desconocidos en subrogación al amparo del artículo 16 de la LAU, la resolución de contrato de arrendamiento de la Vivienda de Protección Oficial Promoción Pública sita en calle Alegría, s/n, bloque E-3, 3.ª A. Por el presente anuncio se le otorga el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este Anuncio, para interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes.

La resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en C/ Avenida de Andalucía, núm. 24, local, 11008, Cádiz, así como la totalidad del expediente administrativo.

Cádiz, 2 de mayo de 2006.- El Director, por delegación (Resolución de 26.9.2003), El Delegado Provincial de la COPT de Cádiz, Pablo Lorenzo Rubio.

*ANUNCIO por el que se notifica a los posibles interesados desconocidos en subrogación al amparo del artículo 16 de la LAU, la resolución de contrato de arrendamiento de la Vivienda de Protección Oficial de Promoción Pública sita en plaza Monti, 16, vivienda núm. 6, en Jerez de la Frontera (Cádiz), CA-967, cuenta 6.*

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que, habiéndose dictado Resolución de fecha 2 de mayo de 2006 del Director de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por la que se comunica a los posibles interesados desconocidos en subrogación al amparo del artículo 16 de la LAU, la resolución de contrato de arrendamiento de la Vivienda de Protección Oficial Promoción Pública sita en Plaza Monti 16, vivienda núm. 6, Jerez de la Frontera (Cádiz), CA-967, cuenta 6. Por el presente anuncio se le otorga el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes.

La Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en Avenida de Andalucía, núm. 24, local, 11008, Cádiz, así como la totalidad del expediente administrativo.

Cádiz, 2 de mayo de 2006.- El Director por delegación (Resolución de 26.9.2003). El Delegado Provincial de la COPT de Cádiz. Pablo Lorenzo Rubio.

*ANUNCIO por el que se notifica a Francisco Hernández Moreno, pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-JA-06/22 sobre la Vivienda de Protección Oficial de Promoción Pública JA-0937, finca 30486, sita en Linares (Jaén).*

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda social, se desconoce el actual domicilio de Francisco Hernández Moreno, cuyo último domicilio conocido estuvo en calle Blasco Ibáñez, 2, blq. 1, 9.º D, 23700, Linares (Jaén).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Francisco Hernández Moreno, DAD-JA-06/22, sobre la vivienda sita en Linares (Jaén), calle Blasco Ibáñez, 2, bloque 1, 9.º D, perteneciente al grupo JA-0937, finca 30486, sita en Linares (Jaén), y dictado pliego de cargos de 18.2.06 donde se le imputa la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- Ocupar una vivienda o sus zonas comunes, locales o edificación complementaria sin título legal para ello. La causa de desahucio administrativo está prevista en el artículo 15, apartado 2, letra f) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El pliego de cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Sevilla, 3 de mayo de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

## SDAD. COOP. AND. VILLADOÑANA

*ANUNCIO de convocatoria de Asamblea General. (PP. 1554/2006).*

Se convoca a los socios a la Asamblea General con carácter universal, que tendrá lugar en el domicilio social, C/ La Rocina, núm. 10, de Almonte, el día 31 de mayo de 2006, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y el mismo día a las dieciocho horas en segunda convocatoria, si fuera preciso, para deliberar y acordar sobre el siguiente «Orden del Día»:

Primero. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo. Examen y aprobación, en su caso, del Balance Final de Liquidación, del Informe sobre las Operaciones de Liquidación, de las Gestiones y Operaciones efectuadas y del Resultado y Distribución de Resultado.

Tercero. Aprobar la disolución y liquidación de la Cooperativa.

Cuarto. Ruegos y preguntas.

Quinto. Aprobación del acta de la sesión, si procede.

Huelva, 20 de abril de 2006.- La Presidenta, Teresa del Toro Moyano.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63



---

## SUMARIO

---

(Continuación del fascículo 1 de 2)

### 2. Autoridades y personal

#### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PAGINA

##### CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 8 de mayo de 2006, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se resuelve definitivamente el proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de la categoría de DUE/ATS.

98

Número formado por dos fascículos

---

Miércoles, 17 de mayo de 2006

Año XXVIII

Número 92 (2 de 2)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA  
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA  
Secretaría General Técnica.  
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.  
41014 SEVILLA  
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00\*  
Fax: 95 503 48 05  
Depósito Legal: SE 410 - 1979  
ISSN: 0212 - 5803  
Formato: UNE A4

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 8 de mayo de 2006, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se resuelve definitivamente el proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de la categoría de DUE/ATS.*

De conformidad con lo establecido en las bases 8, 9 y 10 del Anexo I de la Resolución de 1 de junio de 2002 (BOJA núm. 69, de 13 de junio de 2002), por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de la categoría de DUE/ATS; resueltas por el Tribunal Calificador las alegaciones presentadas contra la Resolución de 9 de enero de 2006 (BOJA núm. 10, de 17 de enero), por la que se aprueba la resolución provisional de la fase de provisión de dicho proceso en la categoría de DUE/ATS; y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en el Decreto 241/2004, de 18 de mayo (BOJA núm. 99, de 21 de mayo), de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, y de conformidad con la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, por la que se establece un proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud (BOE núm. 280, de 22 de noviembre de 2001), esta Dirección General

#### HA RESUELTO

Primero. Aprobar, a propuesta del Tribunal Calificador, la resolución definitiva de la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo por la que se adjudican, definitivamente, las plazas ofertadas de la categoría de DUE/ATS -así como las plazas acumuladas tras la aplicación del sistema de resultados- a los concursantes admitidos a dicha fase, atendiendo a los centros solicitados por los mismos y a la puntuación obtenida por cada uno de ellos en la valoración de los méritos.

Segundo. Declarar, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo de la base 6.1.3.a) de la convocatoria, la pérdida definitiva de la situación de personal estatutario en expectativa de destino de los siguientes aspirantes que, procedentes de la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo, no han participado en plazo en la fase de provisión o han renunciado a su participación:

Aguilar Corredera, M. <sup>a</sup> Carmen	DNI 30.419.530
Barroso Carrasco, Manuela	DNI 29.754.103
Calleja Hernández, M. <sup>a</sup> Flor	DNI 24.171.076
Campos Madrona, M. <sup>a</sup> José	DNI 25.055.814
Contreras Medina, M. <sup>a</sup> Luisa	DNI 38.558.001
Galindo Prieto, Eloisa	DNI 08.818.126
Lazarraga Caffarena, M. <sup>a</sup> Dolores	DNI 24.817.507
Marina Revilla, Teresa	DNI 14.218.517

Tercero. Anunciar la publicación de las listas definitivas de la fase de provisión, ordenadas alfabéticamente, en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, a partir del mismo día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con indicación de la puntuación consignada por los concursantes en el autobaremo de méritos presentados por los mismos, de la puntuación obtenida por cada aspirante en la valoración de méritos efectuada por el Tribunal Calificador, así como, en su caso, de la plaza definitivamente asignada.

Cuarto. Nombrar personal estatutario fijo de la categoría de DUE/ATS al personal que, habiendo sido declarado en situación de expectativa de destino -mediante Resolución de 22 de febrero de 2005 (BOJA núm. 44, de 4 de marzo)-, ha obtenido destino definitivo en esta resolución definitiva de la fase de provisión, y que figura relacionado en el Anexo I con indicación del destino adjudicado.

Quinto. Nombrar personal estatutario fijo, en situación de excedencia voluntaria, conforme a lo establecido en la base 8.2 de la convocatoria, a los concursantes que habiendo sido declarados en situación de expectativa de destino -mediante Resolución de 22 de febrero de 2005 (BOJA núm. 44, de 4 de marzo)-, y habiendo participado en la fase de provisión, no ha obtenido destino definitivo en la resolución de la misma y que figuran relacionados en el Anexo II. Dichos concursantes podrán solicitar en cualquier momento el reingreso al servicio activo en el Servicio Andaluz de Salud, sin que le sea exigido período mínimo de permanencia en dicha situación de excedencia voluntaria para solicitarlo.

Sexto. Nombrar personal estatutario fijo, en situación de excedencia voluntaria, conforme a lo establecido en el párrafo segundo de la base 6.1.3.a) de la convocatoria, a los siguientes concursantes que habiendo sido declarados en situación de expectativa de destino, -mediante Resolución de 22 de febrero de 2005 (BOJA núm. 44, de 4 de marzo)- y habiendo participado en la fase de provisión, no han solicitado todas las plazas ofertadas en la correspondiente categoría. Conforme a lo establecido en el artículo 67.2 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, el tiempo mínimo de permanencia en la situación de excedencia voluntaria será de dos años a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía:

Alvarez Miñón, Cristina	DNI 15.383.493
González Torres, M. <sup>a</sup> Lourdes	DNI 24.242.790
Hernández García, Francisco Javier	DNI 25.052.794
Martí Pallarés, Pablo Antonio	DNI 24.846.954

Séptimo. Publicar, como Anexo III, la adjudicación definitiva de plazas al personal estatutario fijo, no procedente de la fase de selección, que ha participado en la fase de provisión del proceso extraordinario correspondiente a la categoría que se cita.

Octavo. Anunciar el inicio del plazo de toma de posesión de las plazas adjudicadas definitivamente en la fase de pro-

visión del proceso extraordinario de consolidación de empleo, referido a la categoría que se cita.

Conforme a lo establecido en las bases de las convocatorias los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiese obtenido otro destino por convocatoria pública.

Noveno. Los adjudicatarios procedentes de la fase de selección dispondrán de un plazo máximo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para tomar posesión de la plaza adjudicada. Este período no será retribuido económicamente.

Décimo. Los adjudicatarios que ya fuesen personal estatutario fijo con plaza en propiedad en la misma categoría, y no procedan de la fase de selección, deberán cesar en la plaza que, en su caso, desempeñen dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, iniciándose el cómputo de dicho cese a la finalización de los permisos o licencias que hayan sido concedidos a los interesados, salvo que por causas justificadas esta Dirección General acuerde motivadamente suspender el disfrute de los mismos.

La toma de posesión de la nueva plaza deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al del cese, si las plazas son de la misma localidad o Area de Salud; de diez días hábiles, si cambia de Area de Salud; o de un mes si implica cambio en el Servicio de Salud de destino o supone el reingreso al servicio activo.

Efectuada la toma de posesión, el plazo posesorio del personal no proveniente de la fase de selección se considerará como de servicio activo a todos los efectos, excepto en el

supuesto de reingreso al servicio activo, percibiéndose los correspondientes haberes con cargo a la plaza de destino.

Undécimo. Si así lo permiten las necesidades del servicio, y a petición del interesado ante esta Dirección General, los plazos para efectuar la toma de posesión podrán ser prorrogados por un tiempo no superior a la mitad de su duración inicial.

Cuando algún aspirante no tome posesión de la plaza que se le hubiere adjudicado dentro de los plazos establecidos, o de las prórrogas de los mismos que legal o reglamentariamente procedan, se entenderá que solicita la excedencia voluntaria por interés particular como personal estatutario y será declarado en dicha situación por esta Dirección General. No obstante, si existen causas suficientemente justificadas, así apreciadas por esta Dirección General previa audiencia del interesado, podrá dejarse sin efecto dicha situación. En tal caso, el interesado deberá incorporarse a su destino tan pronto desaparezcan las causas que en su momento lo impidieron.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante esta Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía -Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada-, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de dicha Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 8 de mayo de 2006.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

ANEXO I

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO  
ATS/DUE:

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO  
ATS/DUE:

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
ABAD RUIZ, MARIA DEL CARMEN	023775947	HOSPITAL DE MOTRIL	ALEJO MUÑOZ, FELICIANA	052181379	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
ABASCAL GONZALEZ, ROSARIO	075738264	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES	ALES BUENO, ANA MARIA	033354351	HOSPITAL CARLOS HAYA
ABATO SEDA, MARIA JOSE	028710027	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	ALEU BLAS, MARIA DEL ROCIO	032863765	HOSPITAL UNIV. PUERTO REAL
ACEBES ZARATE, MERCEDES	028868356	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	ALFARO DOÑORO, ANTONIO	028480208	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
ACEBO BENITEZ, JOSE RAMON	028533569	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	ALFONSO PEREZ, DOLORES DEL PILAR	029781365	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
ACEDO FUNES, MARIA INMACULADA	027298321	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	ALGABA PARRADO, MARIA DOLORES	028473705	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
ACOSTA FABREGA, EMILIO	031580674	ZBS PEÑARROYA - PUEBLO NUEVO	ALGECIRAS ALVAREZ, JOSE	031653458	HOSPITAL DE VALME
ACOSTA FABREGA, JOSE	031580673	HOSPITAL DE JEREZ	ALGUACIL LUQUE, ROSARIO	052325698	HOSPITAL DE LINARES
ACOSTA VEGA, CONSUELO	026189353	HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION	ALIAS JIMENEZ, ANTONIA	027269460	HOSPITAL TORRECARDENAS
AGUIYO SILES, ANA MARIA	030203897	HOSP. UNIV. REINA SOFIA	ALIAS JIMENEZ, ANTONIA	034109714	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
AGUDO MARTINEZ, PEDRO MARIA	026475985	HOSPITAL DE UBEDA	ALMAGRO DIAZ, MARIA DEL MAR	032033834	HOSPITAL ALGECIRAS
AGUILA LOPEZ, MARIA ISABEL	027296435	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	ALMAN RUIZ, EVA MARIA	027305581	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
AGUILAR ALCARAZ, ROSARIO	028549449	HOSP. UNIV. REINA SOFIA	ALMENDROS CACHINERO, MARIA ANGIUSTIAS	029769947	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
AGUILAR LUCENA, MARTA JOSE	024903517	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA	ALMOGUERA GAVIÑO, CONCEPCION	031237704	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA
AGUILAR NICOLAS, JUAN	025585609	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA	ALONSO ALISTE, MARIA ISABEL	027307619	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
AGUILAR VILLALBA, MILAGROSA	030493830	HOSP. UNIV. REINA SOFIA	ALONSO BARRANCO, MARIA YOLANDA	024225181	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
AGUILERA RODRIGUEZ, JOSE LUIS	024858319	ZBS CAMPILLOS	ALONSO BAYO, JUAN CARLOS	027282032	HOSPITAL TORRECARDENAS
AGUILERA SIERRA, MARIA INMACULADA	025672379	HOSPITAL CARLOS HAYA	ALONSO DE PEDRO, MARIA LUISA	005240300	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
AGUILERA VEDIA, VIRGINIA	023781766	HOSPITAL DE MOTRIL	ALONSO DIAZ, MARIA JOSEFA	028464874	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
AGUIRRE ALVAREZ, LUIS	029785961	HOSPITAL INFANTA ELENA	ALONSO ECHAGUE, ROSARIO	030782709	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
AHMED AHMED, LAILA	045081290	ZBS BAZA	ALONSO FORJA, AMELIA	031245211	HOSPITAL UNIV. PUERTO REAL
AHMADA MARCHANTE, YOLANDA AUXILIADORA DE	031261251	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	ALONSO GARCIA, LUIS	027520976	HOSPITAL HUERCAL-OVERA
ALAGON PEINADO, NIEVES	015236293	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	ALONSO GARCIA, M. DEL CARMEN	075421457	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
ALAMINOS REYES, MARIA	023775813	HOSPITAL DE ANTEQUERA	ALONSO MARQUEZ, ALFREDO JOSE	028867709	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
ALAMO DEL HOYO, ANTONIA	052514592	HOSPITAL DE ANTEQUERA	ALONSO MORENO, EVA	009182379	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
ALAMO LOPEZ, MARIA JOSE	027317160	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	ALONSO MOYA, MARIA MERCEDES	027255577	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
ALAMO PULGARES, MARIA DOLORES	028701285	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	ALONSO ORTEGA, SILVIA	023792705	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
ALARCON RESOLLO, MARIA JESUS	007009344	HOSPITAL TORRECARDENAS	ALONSO PULIDO, MANUELA	008812474	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
ALAYA VENEGAS, M. CARMEN	028536444	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	ALONSO REYES, JOSE	028303238	ZBS CUMBRES MAYORES
ALBA ROSALES, MARIA ADORACION	034002301	HOSPITAL DE LINARES	ALONSO RUIZ, EMMA IRENE	029147032	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
ALBACETE FERNANDEZ, INMACULADA	025086836	HOSPITAL DE JEREZ	ALVAREZ BERNAL, MARIA ISABEL	027301497	HOSPITAL DE VALME
ALBARRAN DELGADO, FRANCISCA	024213600	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA	ALVAREZ CABALLERO, JULIO	024222564	HOSPITAL DE BAZA
ALBINO HERNANDEZ, CONSUELO	007840394	HOSPITAL DE VALME	ALVAREZ CANACHO, ANTONIO	032850385	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
ALBUSTANI ALBUSTANI, FERIAL	028934682	HOSPITAL DE VALME	ALVAREZ CARRASCO, RUBEN	008915769	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
ALCAIDE CRESPO, DOLORES	030537732	HOSP. UNIV. REINA SOFIA	ALVAREZ ESCUDERO, JUAN MIGUEL	024133196	ZBS ARCHIDONA
ALCAIDE GARCIA, ANDRES	051340612	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	ALVAREZ FERNANDEZ, ANGIUSTIAS	075387409	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
ALCALA MALAVE, CONSTANZA	025094164	HOSPITAL CARLOS HAYA	ALVAREZ FERNANDEZ, ROSARIO	028733351	HOSPITAL DE VALME
ALCANTARA CRESPO, MATEO	030517631	HOSP. UNIV. REINA SOFIA	ALVAREZ GAMEZ, JUAN	075092093	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
ALCANTARA FERNANDEZ, ADRLAIDA	031242060	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	ALVAREZ MAQUEDA, MARIA ANGELES	028464931	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
ALCANTARA GUTIERREZ, INMACULADA ASUNCION	028481322	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	ALVAREZ ROMERO, MARIA MERCEDES	025231757	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
ALCARAZ GUIRADO, ANTONIO JESUS	027529752	HOSPITAL TORRECARDENAS	ALVAREZ SUAREZ, FRANCISCO	034023575	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
ALCAZAR CAMARA, MARIA JOSE	026002287	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	ALVAREZ TORRALBA, IGNACIO	028884196	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
ALEGRE BAYO, MARIA TERESA	050269479	HOSPITAL CARLOS HAYA	ALVAREZ VAZQUEZ, CONCEPCION	052253170	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
ALEXANDRE HARO, YOLANDA	035107732	HOSPITAL ALGECIRAS	ALVAREZ VELASCO, MARIA DEL CARMEN	027300305	HOSPITAL DE VALME
ALEJANDRO MAZZILLI, DOLORES	025083405	HOSPITAL INFANTA MARGARITA	AMADOR LAYOS, MARIA JOSE	050153917	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO  
ATS/DUE:

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO ATS/DUE:	CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO ATS/DUE:
APELLIDOS, NOMBRE	APELLIDOS, NOMBRE
DNI	DNI
PLAZA ADJUDICADA	PLAZA ADJUDICADA
AMARO PEREZ, MERCEDES	ARCA GUERRERO, ANTONIO
030523006	025049250
HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES	HOSPITAL UNIV. PUERTO REAL
AMAT VIZCAINO, ASUNCION	075546142
034949293	HOSPITAL RIOTINTO
080043810	024199907
HOSPITAL RIOTINTO	ZES BAZA
AMAYA BARRENO, BELÉN	028917370
028990767	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	HOSPITAL DE LINARES
ANCA CONTRERAS, ISIDORO ANGEL DE	026468886
050810594	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	025093709
ANCHORIZ ESQUITINO, PILAR	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
029713875	008806539
HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
ANDREA PEREZ, M. CONCEPCION	034053969
023240171	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
HOSPITAL HUERCAL-OVERA	031222345
ANDRÉS DE LEÓN, TERESA	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
027537346	025577708
HOSPITAL TORRECARDENAS	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
ANGEL ANGEL, ANTONIA	025985975
025337392	HOSPITAL DE LINARES
HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA	024249054
ANGELES CARMONA, LUISA MARIA	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
026220548	HOSPITAL HUERCAL-OVERA
HOSPITAL DE LINARES	023239569
ANGUITA BUENO, AMPARO	HOSPITAL DE BAZA
025977930	029079257
COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
ANGUITA SANZ, ANA MARIA	024086574
025982268	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
HOSPITAL DE MOTRIL	027286728
ANTON VIANA, MARIA ANGELES	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
052704017	075540243
HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
ANTUNEZ CORRALES, NIEVES	074626426
028516660	HOSPITAL DE BAZA
HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	030190563
APARCIO LOZANO, M. CARMEN	ZBS HUERCAL
075698650	025082466
HOSPITAL VIRGEN MACARENA	HOSPITAL CARLOS HAYA
APARCIO PAVO, AMPARO	024175958
028887946	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
HOSPITAL DE USEDA	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
APARCIO RUEDA, MARIA MERCEDES	074627660
080043610	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	024160624
ARAGON FIERRO, MIGUEL SALVADOR	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
025096541	024180383
HOSPITAL CARLOS HAYA	HOSPITAL DE MOTRIL
ARAGON QUINTERO, FRANCISCO JAVIER	HOSPITAL DE JEREZ
027513881	052220009
HOSPITAL DE ANTEQUERA	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
ARAGON VIDAL, MARIA PILAR	03126542
031257576	HOSPITAL UNIV. PUERTO REAL
HOSPITAL PUERTA DEL MAR	029045444
ARAGUEZ LUQUE, CONCEPCION	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
078579049	025101153
HOSPITAL CARLOS HAYA	HOSPITAL CARLOS HAYA
ARANDA BERGILLOS, JUCIA	033353067
025996006	024148784
HOSPITAL DE MOTRIL	ZBS SERON
ARANDA CRUCEIRA, ANA MARIA	028867349
031383629	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
HOSPITAL PUERTA DEL MAR	024249128
ARANDA Pelayo, Manuel	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
031248706	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
HOSPITAL PUERTA DEL MAR	025951008
ARANDA QUESADA, MARIA FRANCISCA	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
026217324	079305365
HOSPITAL DE LINARES	HOSPITAL DE VALME
ARANDA RODRIGUEZ, AURORA	000722508
075433588	019843594
HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
ARAUJO BUENO, MARIA DE LA LUZ	031839962
031657994	HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION
HOSPITAL DE LA LINEA DE LA CONCEPCION	031640552
ARBOL FERNANDEZ, GEMA	HOSPITAL DE JEREZ
024211137	028554856
HOSPITAL DE LINARES	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
ARBOLEDA RUMI, JUAN ANTONIO	028892494
026215288	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
HOSPITAL DE LINARES	
ARBOSA SAN MARTIN, BLANCA ELOTISA	
016266690	
HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	
ARCOS GONZALEZ, ANDRES REMIGIO DE	
032849268	
HOSPITAL DE JEREZ	
ARENAS ROSA, ELENA	
030539280	
HOSP. UNIV. REINA SOFIA	
AREVALO COBO, JOSE	
074963371	
HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	
ARGUETA HERMOSO, ISABEL MARIA	
033978920	
HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	
ARIAS LINCON, MIGUEL ANGEL	
029486942	
HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	
ARIAS VELLARDE, LUCIA	
031330027	
HOSPITAL UNIV. PUERTO REAL	
ARIZA DOMINGUEZ, ANA MARIA	
031331327	
HOSPITAL PUERTA DEL MAR	
ARIZA MONJE, ISABEL	
025100323	
HOSPITAL CARLOS HAYA	
ARJONA ALBA, MARIA TERESA	
028401741	
HOSPITAL VIRGEN MACARENA	
ARJONA CAMA, DANIEL ANGEL	
032862884	
HOSPITAL ALGECIRAS	
ARMENTEROS EXTREMERA, CUSTODIA	
025995839	
COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	
ARMENTEROS PENNA, ANGELES	
030536527	
HOSP. UNIV. REINA SOFIA	
BARCO DE LA HAZA, INES MARIA DEL	
028554856	
HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	
BARBERA BARBERA, FRANCISCO	
031640552	
HOSPITAL DE JEREZ	
BARBERA GARCIA, ANA MARIA	
031839962	
HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION	
BARRAMITO RUIZ, MARIA ESTRELLA	
019843594	
HOSP. UNIV. REINA SOFIA	
BARBA VELLASCO, MARIA ENCARNACION	
028401741	
HOSPITAL VIRGEN MACARENA	
BARRERA GARCIA, ANA MARIA	
032862884	
HOSPITAL ALGECIRAS	
BARRERA BARBERA, FRANCISCO	
025995839	
COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	
BARCO DE LA HAZA, INES MARIA DEL	
030536527	
HOSP. UNIV. REINA SOFIA	



CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO		CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO	
ATS/DUE:		ATS/DUE:	
APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA	DNI
BUENO ROMERO, MARÍA DE LA PAZ	026018254	HOSPITAL DE UBEDA	CAMACHO AGUILAR, SOFÍA
BUGANTO COCERRIA, FERNANDO	032860280	HOSP. UNIV. REINA SOFÍA	CAMACHO BENITEZ, MARÍA LUISA
BUIJAN LOPEZ, ROSA	040860107	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	CAMACHO BUENOSVIVOS, AMELIA
BULLON SARMIENTO, MAGDALENA	075429038	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	CAMADO SOJO, LUIS
BURGOS PARACUELLOS, ROSARIO ANA	020153931	HOSP. UNIV. REINA SOFÍA	CAMPO VAZQUEZ, MARÍA DE LA PALOMA DEL
CABANETE PRADOS, EVA	024238386	HOSPITAL HUERCAL-OVERA	CAMPOS CENENO, MARÍA DOLORES
CANADÁS DÍAZ, ANA ANTONIA	045077648	HOSPITAL DE BAZA	CAMPOS DE LAS DOBLAS, MARÍA DOLORES
CANAÑAS FUENTES, MARÍA DE LA PAZ	031613845	HOSPITAL DE JEREZ	CAMPOS GIRON, MARÍA JOSEFA
CANAVERAS FERNANDEZ, ANA OLGA	033374144	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA	CAMPOS HERRERA, MARÍA TRINIDAD
CANETE MUÑOZ, INMACULADA	034014640	HOSPITAL INFANTA MARGARITA	CAMPOS LEFRAN, ANTONIA
CANETE TORRES, MARÍA DEL CARMEN	025099345	HOSPITAL INFANTA MARGARITA	CAMPOS PEREZ, AUROBA DE
CABALLERO AGUILAR, MERCEDES	028564020	HOSPITAL ROTINTO	CAMPOS ROA, ENRIQUE
CABALLERO FARRERO, MARÍA JESUS	080122324	HOSPITAL INFANTA MARGARITA	CAMPOS RODRIGUEZ, FLOBA
CABALLERO RISQUEZ, ANA JESUS	027292124	HOSPITAL DE VALME	CAMPOS RODRIGUEZ, ROSARIO MARIA
CABALLERO RUIZ, MARÍA ELISA	031257417	HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION	CAMUÑEZ FONTECHA, MARÍA CARMEN
CABALLERO SIEIRA, ISABEL MARIA	031246567	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	CANLES JIMENEZ, ESTRELLA
CABALLERO VIEDMA, SARA	023234293	HOSPITAL HUERCAL-OVERA	CANDELA FUSTER, FERNANDO
CABELLO DOMINGUEZ, MONTSERRAT	033363305	HOSPITAL "PTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA	CANO ARES, JOSE FERNANDO
CABELLO GARCIA, M. PILAR	030493948	HOSP. UNIV. REINA SOFÍA	CANO GALLEGU, FRANCISCO ANTONIO
CABELLO HIDALGO, CARLOS	052263443	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	CANO GOMEZ, MANUEL
CABELLO MERINO, MARÍA CRISTINA	024896662	HOSPITAL CARLOS HAYA	CANO GONZALEZ, ANTONIA MARIA
CABELLO REINA, MARÍA DOLORES	025575839	HOSPITAL DE LA SERRANÍA DE RONDA	CANO HOYOS, MARÍA JOSE
CABELLO ROMERO, FRANCISCO JOSE	025581794	HOSPITAL DE ANTEQUERA	CANO MATEO, JOSE ANTONIO
CABELLO VILLARREAL, CAPILINA	075701928	HOSP. UNIV. REINA SOFÍA	CANO RODRIGUEZ, TRINIDAD
CABEZAS ROBLES, MARÍA ROSARIO	027297308	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	CANO VILLEGAS, DIEGO ANGEL
CABEZON SALAS, JUAN LUIS	024248266	HOSPITAL INFANTA MARGARITA	CANOVES MONZO, MARÍA MANUELA
CABREBA ARENAS, MARÍA INMACULADA	031841180	HOSPITAL ALGECIRAS	CANTALEJO MALLÉN, ENCARNACION
CABREBA DE LA CALLE, ANGELA	031655555	HOSPITAL DE JEREZ	CANTARERO LAFUENTE, MARÍA LOURDES
CABREBA MARTOS, MARÍA SOLEDAD	052551626	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	CANTERO LOPEZ, CONSUELO
CABREBA PEREZ, MARÍA DOLORES	052851241	HOSPITAL DE LA SERRANÍA DE RONDA	CANTERO MARTIN, SILVIA
CABREBA RIOS, M. DOLORES	032037187	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	CANTON SANCHEZ, CONSUELO
CABREBA GIBALT, PIEDAD	026867107	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	CAPADO RODRIGUEZ, MATILDE
CALDERON CASADO, JUANA MARIA	027494807	HOSPITAL TORRECADENAS	CAPARRÓS JAVIER, JOSE ANTONIO
CALDERON JIMENEZ, ANA MARIA	031576687	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	CARCEL LOPEZ, JOAQUINA
CALDERON SANCHEZ, ANA MARIA	018209147	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	CARCEL FOVEDA, ANTONIO JESUS
CALERO GARCIA, MARÍA JOSE	030206124	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES	CARILLA BERBEL, MERCEDES
CALERO PEREA, MARÍA ANGELES	039444211	HOSP. UNIV. REINA SOFÍA	CARILLA CALVO, ESTHER
CALLE RUIZ, MARÍA JESUS	028702969	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	CARLA MARTIN, JOSE
CALLEJON TORRES, MARÍA DE GADOR	025089383	HOSPITAL CARLOS HAYA	CARACUEL ROMERO, ALFONSO
CALVO GALIANA, MARÍA ISABEL	027271132	HOSPITAL TORRECADENAS	CARANDELL MIESUT, MARÍA ISABEL
CALVO RODRIGUEZ, JOSEFA	031838400	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	CARBAJOSA CASTILLA, SEBASTIAN
CALVO SOTO, ALFONSO CARLOS	079306056	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	CARBONELL DE SENA, ANGELES AMALIA
CALZADO MOLINA, MARÍA ISABEL	045279779	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	CARDENAS ORTEGA, MARÍA
	028873820	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	
			029794939 HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
			030478644 HOSPITAL INFANTA MARGARITA
			030521527 HOSP. UNIV. REINA SOFÍA
			024202582 HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
			030529890 HOSP. UNIV. REINA SOFÍA
			077304608 HOSPITAL VIRGEN MACARENA
			024902017 HOSPITAL CARLOS HAYA
			028455349 HOSPITAL DE VALME
			033353958 HOSPITAL CARLOS HAYA
			027302006 HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
			029790432 HOSPITAL VIRGEN MACARENA
			024888750 HOSPITAL CARLOS HAYA
			075546518 HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
			028739208 HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
			028854225 HOSPITAL VIRGEN MACARENA
			030408672 HOSP. UNIV. REINA SOFÍA
			052266074 HOSPITAL ALGECIRAS
			032849284 HOSPITAL DE JEREZ
			025100006 HOSPITAL CARLOS HAYA
			026004194 HOSPITAL VIRGEN MACARENA
			029769060 HOSPITAL DE JEREZ
			032860010 HOSPITAL DE JEREZ
			027327568 HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION
			028674238 HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
			031406840 HOSPITAL PUERTA DEL MAR
			030523426 HOSP. UNIV. REINA SOFÍA
			052262164 HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
			075413152 HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
			027289015 HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
			024218931 HOSPITAL DE BAZA
			025088217 HOSPITAL CARLOS HAYA
			050180234 HOSP. UNIV. REINA SOFÍA
			027312051 HOSPITAL VIRGEN MACARENA
			024897280 ZBS ESTEPA
			027532197 HOSPITAL TORRECADENAS
			027531164 HOSPITAL TORRECADENAS
			024237794 HOSPITAL HUERCAL-OVERA
			024228082 HOSPITAL DE BAZA
			031632533 HOSPITAL DE JEREZ
			078031061 HOSPITAL TORRECADENAS
			052363377 HOSPITAL INFANTA MARGARITA
			030509973 HOSP. UNIV. REINA SOFÍA
			029785531 HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
			028909269 HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
			024143568 HOSPITAL DE BAZA

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTADUTARIO FIJO			CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTADUTARIO FIJO		
ATS/DUE:	ATS/DUE:		ATS/DUE:	ATS/DUE:	
APPELLIDOS, NOMBRE	APPELLIDOS, NOMBRE	PLAZA ADJUDICADA	APPELLIDOS, NOMBRE	APPELLIDOS, NOMBRE	PLAZA ADJUDICADA
		DNI			DNI
CARDENAS SANZ, MARIA DEL CAMINO	CASADO GARCIA, CARMEN	031257457	CASADO ORTEGA, ERICA	CASADO SANCHEZ, ISABEL MARIA	052551647
CARDOSA HERRERA, MARIA ESTHER	CASADO ORTEGA, ERICA	025972231	CASADO SANCHEZ, ISABEL MARIA	CASARES DE ANGUILO, ANA MARIA	024220686
CABLES VILLALBA, CONSOLACION	CASADO SANCHEZ, ISABEL MARIA	031658039	CASARES DE ANGUILO, ANA MARIA	CASARES PEREZ, ROSARIO	030446801
CARMONA ALDEHUELA, CELIA DE LA ASUNCION	CASARES PEREZ, ROSARIO	031236621	CASARES PEREZ, ROSARIO	CASCALES MORANTE, JOSEFA	032430594
CARMONA CARMONA, JUAN ANTONIO	CASCALES MORANTE, JOSEFA	028477931	CASCALES MORANTE, JOSEFA	CASILDA TORRADO, CELESTINA	023788664
CARMONA FERNANDEZ, RAFAELA	CASILDA TORRADO, CELESTINA	033054962	CASILDA TORRADO, CELESTINA	CASSINI GOMEZ DE CADIZ, VICTOR ALFREDO	026452559
CARMONA LOPEZ, MARIA ANGELES	CASSINI GOMEZ DE CADIZ, VICTOR ALFREDO	030549692	CASSINI GOMEZ DE CADIZ, VICTOR ALFREDO	CASTAÑEDA PALMA, MARIA DE LOS ANGELES	080046824
CARMONA LOPEZ, MARIA TRINIDAD	CASTAÑEDA PALMA, MARIA DE LOS ANGELES	0255665729	CASTAÑEDA PALMA, MARIA DE LOS ANGELES	CASTAÑO DIEZ, CRISTINA	034054940
CARMONA NAVARRO, JOSE MANUEL	CASTAÑO DIEZ, CRISTINA	080141029	CASTAÑO DIEZ, CRISTINA	CASTAÑO MORENO, FRANCISCO JAVIER	029082772
CARMONA PIZARRO, ADORACION	CASTAÑO MORENO, FRANCISCO JAVIER	031252835	CASTAÑO MORENO, FRANCISCO JAVIER	CASTEJON MATEO, ISABEL MARIA	029437096
CARMONA PRIETO, MARIA DEL CARMEN	CASTEJON MATEO, ISABEL MARIA	034023682	CASTEJON MATEO, ISABEL MARIA	CASTELLANO MARIAN, MARI NIEVES	032860568
CARNERERO PEREZ, MARIA CARMEN	CASTELLANO MARIAN, MARI NIEVES	0754229453	CASTELLANO MARIAN, MARI NIEVES	CASTELLANO MORENO, ANTONIA	029435078
CARO CARO, ISABEL	CASTELLANO MORENO, ANTONIA	034060243	CASTELLANO MORENO, ANTONIA	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	028895541
CARO DE LA CRUZ, GENOVEVA	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	031634449	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	028895404
CARO MANCILLA, JUAN FRANCISCO	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	031254986	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	025969708
CARO TORREJON, MARGARITA	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	029785682	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	024156784
CARPINTERO PINO, MANUEL	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	028706456	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	027533856
CARRASCAL MARTINEZ, JAVIER	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	032852156	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	018919164
CARRASCO BELTRAN, ROSARIO	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	025578981	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	025252332
CARRASCO GARCIA, AURELIO	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	025307919	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	024253174
CARRASCO HERRERO, JOAQUIN	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	052272559	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	008799358
CARRASCO MUNIZ, SEBASTIAN	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	032856566	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	045279214
CARRASCO MUÑOZ, DANIEL	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	030485910	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	033392890
CARRASCO NAVARRO, MARIA AUXILIADORA	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	030442435	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	026013993
CARRASCO NIÑO, ANTONIO	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	025317217	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	031242149
CARRASCO SANCHEZ, CARMEN MARIA	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	026003032	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	024114200
CARRASCOA LOPEZ, MARIA TERESA	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	031239677	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	052290727
CARRASCOA SALMORAL, ANGELO	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	028585420	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	052324264
CARRERO ALMEIDA, ASUNCION	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	075464931	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	027296702
CARRERO FERNANDEZ, MARIA DEL PILAR	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	029793594	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	052239567
CARRERO REBOLLO, ANTONIA MARIA	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	026007628	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	028460948
CARRETERO GARCIA, M. BELEN	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	028354311	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	028514670
CARRETERO GARCIA, MARIA LUZ	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	031646351	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	028880018
CARRILLO BENITO, MARIA JOSE	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	031255548	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	025706049
CARRILLO CRUZ, CARMEN	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	027293044	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	034060437
CARRILLO PACHECO, FRANCISCA	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	034011927	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	080126541
CARRION BARRERO, EVA MARIA	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	075344557	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	028476217
CARRION DIAZ, MARIA BRANZAZU	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	075441989	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	029146953
CARRION SANCHEZ, JOSE	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	035032346	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	005635498
CARRION SANCHEZ, JOSE	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	033360590	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	031650681
CARRONES GOMEZ-TAVIRA, MARIA GEMA	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	025703142	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	011769059
CARVAJAL HERNANDEZ, MARIA JOSE	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	024227790	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	027276718
CARVAJAL MACHUCA, FRANCISCA MARIA	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	025099530	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	024893076
CASADO CLAVIJO, MILAGROS	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	031652454	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	CASTELLANO NUÑEZ, ISABEL	075003872

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTADUTARIO FIJO  
ATS/DUE:

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTADUTARIO FIJO  
ATS/DUE:

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
CEADA CAMERO, JOAQUIN	029797036	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	CONDE DUQUE, MARIO	075546355	HOSPITAL RIOTINTO
CERADA LAZARO, MARIA DEL PILAR	032861951	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	CONDE HUELVA, JUAN IGNACIO	075539651	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
CELIS FERNANDEZ, MARIA ELENA DE	032860313	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	CONEJO GASPAR, MARIA GEMA	008820427	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
CENTENO GALA, CONSOLACION	080033172	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	CONEJO ROMERO, NIEVES	029788504	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
CEPILLO BENITEZ, MARIA ESTHER	031255476	HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION	CONSTENLA CORTES, MARIA CELIA	016300637	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
CERES RIVERO, M. VICTORIA	025087983	HOSPITAL CARLOS HAYA	CONSUEGRA BALTANAS, MARIA JOSEFA	026009875	HOSPITAL TORRECARDENAS
CERON GUTIERREZ, DULCE MARIA	009768860	HOSPITAL DE LA SERRANIA DE RONDA	CONTERO BLANCO, ISABEL	031619033	HOSPITAL DE JEREZ
CERVILLA RIVAS, CARMEN	024102007	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	CONTI JIMENEZ, MARIA ISABEL	030516843	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
CESARO SORIANO, MARIA CONSOLACION	032032672	HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION	CONTERA CONTRERA, DIEGO	029759506	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
CESPEDES VAZQUEZ, JOSE ANTONIO	008910848	HOSPITAL ALGECIRAS	CONTERAS CONTRERA, DIEGO	034034292	HOSPITAL DE VALME
CHACON DORANTES, FRANCISCO JOSE	031652141	HOSPITAL DE JEREZ	CONTERAS PEREIRA, ISABEL	008812670	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
CHACON GUARDIA, CIVITIA	008804154	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	CONTERAS VERGARA, LUISA MARIA	052551106	HOSPITAL DE LINARES
CHACON VALLEJO, M. DE LOS REMEDIOS	031328771	HOSPITAL DE JEREZ	COPANO ESTUDILLO, MARTA	002609465	HOSPITAL DE JEREZ
CHAPARRO LOPEZ, CARMEN MARIA	030548231	HOSPITAL INFANTA MARGARITA	CORDERO CARRERA, JUAN ANTONIO	033363257	HOSPITAL CARLOS HAYA
CHAVES FLORES, JOSEFA	028536357	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	CORDERO PONCE, MONTSERRAT	028883768	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
CHAVEZ REYES, M. ROSARIO	028581299	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	CORDOBA CUBERO, FRANCISCA	034001625	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
CHECA FERNANDEZ, JOSEFINA	027525409	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	CORDOBA OSUNA, ANTONIA	028352395	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
CHICA ESPINOSA, ANTONIO ALFONSO	025982002	HOSPITAL DE LINARES	CORDON CANO, MARIA DOLORES	029802087	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
CHICA RUIZ, FRANCISCA	032853143	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	CORDON MARGOS, BLANCA ISABEL	010172904	HOSPITAL DE JEREZ
CHICA VERA, ROSARIO	075374766	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	CORDON POZO, MARIA TERESA	074628221	HOSPITAL DE ANTEQUERA
CID BAREA, MARIA JOSE	074623161	HOSPITAL DE MOTRIL	CORNEJO FLORES, MILAGROSA	031257646	HOSPITAL DE JEREZ
CLARES CRUZ, JESUS MANUEL	026212837	HOSPITAL DE LINARES	CORNEJO GARCIA, MARIA ISABEL	031644788	HOSPITAL DE JEREZ
CLARO CALA, MARIA ANGELES	052237620	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	CORNEJO PEDRENO, MARIA DEL CARMEN	032854912	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
CLARO RODRIGUEZ, MARIA ISABEL	052254067	HOSPITAL DE VALME	CORONADO CARVAJAL, MARIA DEL PILAR	030545208	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
CLAUDIO CARRILLO, MARIA DEL CARMEN	032857819	HOSPITAL DE VALME	CORONADO ILLESCAS, CONCEPCION	028855158	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
CLAVAIN RIVERO, MARIA DEL CARMEN	032857073	HOSPITAL UNIV. PUERTO REAL	CORPAS DOMINGUEZ, MARIA	075427226	HOSPITAL DE VALME
CLAVAIN RIVERO, MILAGROSA	032857072	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	CORPAS MOYANO, MARIA DOLORES	051658739	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
CLAVELLINO MUÑOZ, MARIA DE GRACIA	043621201	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	CORREA CHANORRO, ELENA ANGIUSTIAS	028480549	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
CLAVIJO PEREZ, MONTSERRAT	032039697	HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION	CORREA LOPEZ, MARIA CARMEN	031236092	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
CLAVIJO RODRIGUEZ, JUAN MANUEL	031657638	HOSPITAL DE JEREZ	CORREDOOR GAVILAN, MANUEL	030462151	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
CLEMENTE BARQUERO, MARIA LOURDES	011772306	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	CORRES URRECHU, JESUS MIGUEL	016226052	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEH
CLEMENTE VAZQUEZ, JOSE ANTONIO	035302413	HOSPITAL DE JEREZ	CORTECOER REDONDO, JOSEFA	025964039	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEH
CLEMENTE VILLANUEVA, M. MAGDALENA	033370941	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA	CORTES DE BENITO, ANA ROSA	045280817	HOSPITAL DE LA SERRANIA DE RONDA
COBO DOMINGUEZ, MANUEL RAFAEL	030073939	HOSPITAL INFANTA ELENA	CORTES GARCIA, JOSE IGNACIO	076009230	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
COBO GUTIERREZ, ISABEL MARIA	025936671	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEH	CORTES MARTINEZ, CARMEN MONTSERRAT	032042892	HOSPITAL DE VALME
COBO NAVARRO, CARMEN MARIA	074628983	HOSPITAL DE BAZA	CORTES NUÑEZ, ROSA MARIA	027535041	HOSPITAL TORRECARDENAS
COBO RONCERO, MARIA DEL CARMEN	026450138	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	CORTES REYES, INMACULADA	025070076	HOSPITAL CARLOS HAYA
COBO SALCEDO, MARIA ANGELES	074601422	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	CORTIÑAS SAENZ, ISABEL	028717723	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
COCA HERAS, CARMEN	024192656	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEH	COSSI MAGAÑA, EDUARDO ANTONIO	031258291	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
COHEN ZERON, CRISTINA	024893686	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA	COSSO AGEA, JESUS ROMAN	026450853	ZBS CAZORLA
COLLADO MARTINEZ, MARIA	026207344	HOSP. UNIV. REINA SOFIA	COSTALES CARRANZA, MARIA ROCIO	028690037	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
COLLADO TORRES, CONCEPCION	034204476	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	COTA GALLARDO, MARIA LUISA	030202180	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
COLSA CATALAN, RAFAEL	028703930	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	COTES PALOMINO, MARIA FRANCISCA	026195796	HOSPITAL CARLOS HAYA

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO		CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO	
ATS/DUE:		ATS/DUE:	
APELLIDOS, NOMBRE	PLAZA ADJUDICADA	APELLIDOS, NOMBRE	PLAZA ADJUDICADA
COTILLAS PRIETO, MARIA DEL CARMEN	032857284	DELGADO RIOS, MARIA ANGELES	030525066
COZAR FERNANDEZ, ISABEL	075862096	DELGADO ROBLES, ANTONIA	026472503
CRESPO COCA, LEONOR	074617179	DELGADO ROJAS, JUAN ANTONIO	037779115
CRESPO GROSSO, JERONIMO	031237903	DELGADO ROMERO, MARIA JOSE	075407029
CRESPO MORAN, CATALINA	034018065	DESCALZO LIOPIS, SUSANA	024331099
CRESPO PEREZ, MARIA DOLORES	028899875	DIAZ ABOLLADO, MANUEL JESUS	028876464
CRESPO SERVAN, MARIA DEL PILAR	009155966	DIAZ ALMAGRO, MARIA JOSE	028467432
CRESPO VALERO, MARIA AURORA	024100438	DIAZ ALMENDRO, ANA ROSA	031339369
CRISTINO ESPINAR, MARIA SOLEDAD DE	025974936	DIAZ ARANDA, ANGELES	025964388
CRITZ GARCIA, ISABEL	024184358	DIAZ BARRERO, CRISTINA PILAR	026457005
CRUCES SOTO, VICTORINA	079305927	DIAZ BEATO, MARIA MONTSERRAT	052273102
CRUZ CABRERA, ROSA MARIA	075064811	DIAZ BENITO, MONTSERRAT	018208287
CRUZ CALDERON, ROSARIO	025991777	DIAZ BRAVO, SILVIA	024214861
CRUZ LENDINEZ, CARMEN	024210351	DIAZ CANDELA, MANUELA	028879680
CRUZ LIMONES, FRUSTO MARIA	025997051	DIAZ CARRASCO, MANUELA	026205445
CRUZ LOPEZ, MARIA INMACULADA DE LA	028682391	DIAZ CASTRO, MANUELA	025993374
CRUZ SANCHEZ, FRANCISCO	023854208	DIAZ COBOS, M.V ANGELES	025941884
CRUZADO BEGINES, CONCEPCION	025305833	DIAZ DE MAYORGA CORDON, MARIA ISABEL	028976746
CRUZADO ORTEGA, MARIA INMACULADA	031629717	DIAZ DELGADO, AURORA	030507937
CUADROS RUEDA, MARIA INMACULADA	032854611	DIAZ DELGADO, MARIA REMEDIOS	028576736
CUARTERO GOMEZ, MARIA DEL PILAR	025066761	DIAZ DIAZ, DIONISIA	030507936
CUBERO TRILLAS, M. ANGELES	0249900109	DIAZ ESTEBAN, ANA MARIA VICTORIA	025104102
CUESTA CARDEAL, ENCARNACION	079219206	DIAZ GARCIA-VALENCIANO, MARIA DE LOS ANGELES	028514102
CUESTA HELERO, ANA	039028173	DIAZ GARCIA, MARIA DEL CARMEN	025576871
CUEVAS ORTEGA, ESTEBAN DE LAS	030501685	DIAZ GIL, EMILIO	025105788
CUEVAS TIRADO, CARLOS ALBERTO	025561517	DIAZ GOMEZ, MARIA DEL CARMEN	032019998
CUSTODIO ZUMINO, BELLA MARIA	027394514	DIAZ HATERO, MARIA DEL CARMEN	030510168
DALMAU BERGADA, NURIA	029787740	DIAZ JIMENEZ, MARIA INMACULADA	029481946
DAVILA QUENTANA, SANTIAGA	032859594	DIAZ MARTINEZ, MARIA DEGRACIAS	030510168
DAZA GONZALEZ, CARMEN MARIA	076241426	DIAZ MATEOS, CONSOLACION	029481946
DELGADO ARROYO, DOLORES	033399712	DIAZ MENCI, MARI CARMEN	075092250
DELGADO BARRECHE, ENCARNACION	025975664	DIAZ MUÑOZ, ROSARIO	025703150
DELGADO CABALLER, EVA MARIA	052563528	DIAZ PEREZ, FRANCISCA	028702354
DELGADO CASADO, JUANA	028905270	DIAZ POZO, CARMEN MARIA	008813334
DELGADO CORPAS, PURIFICACION	052543744	DIAZ RAMOS, MONTEMAYOR	033365264
DELGADO DELGADO, ILDEFONSO	024136698	DIAZ REINA, ANA	074903895
DELGADO FIGUERAS, CARMEN	031841321	DIAZ RICO, MARIA ANGELES	029784374
DELGADO FIGUEROA, CARMEN	028735670	DIAZ RIOS, JOSE	075357755
DELGADO MARQUEZ, MARIA JESUS	029749708	DIAZ RODRIGUEZ, JESUS JOAQUIN	028473805
DELGADO MORENO, MARIA DE LA CINTA	030505937	DIAZ RODRIGUEZ, MARIA DEL AMOR	075409301
DELGADO MORENO, ROSARIO	029792606	DIAZ RUIZ, ADRIANA	028907235
DELGADO MORENO, MANUELA	028874997	DIAZ SALIDO, ELENA MARIA	024164517
	024240898	DIAZ SOLER, MARIA DEL MAR	025041768
		DIAZ TERUEL, J. FRANCISCO MIGUEL	031662916
		DIAZ TORRES, MARIA JOSE	025083737
			074557751
			025992319

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIO  
ATS/DUE;

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO  
ATS/DUE;

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
DIAZ TRUJILLO, DOLORES	034838710	HOSPITAL TORRECARDENAS	ENRIQUEZ DELGADO, MARIA HUERTAS	052515189	HOSPITAL DE BRAZA
DIAZ VAZ, BLANCA JULIANA	029482593	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	ENRIQUEZ MACIAS, MONICA	028714255	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
DIEGUEZ RAMIREZ, FRANCISCO JAVIER	030485859	HOSPITAL INFANTA MARGARITA	ERASUSKIN TOLOSA, MARIA CONSUELO	015955352	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
DIEZ LUQUE, ANA MARIA	075335546	ZBS EL SAUCEJO	ESO CARBAJO, CLELIA	044220667	HOSPITAL INFANTA ELENA
DIEZ LUQUE, ANTONIO	025568022	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA	ESCAÑO LOPEZ, MIGUEL ANGEL	052574434	HOSPITAL CARLOS HAYA
DIEZ SUAREZ, ANTONIA	029054827	HOSPITAL RIOTINTO	ESCALANTE ORDOÑEZ, ANTONIO	025100143	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA
DIOSDADO LOZANO, MARIA VIRTUDES	031849187	HOSPITAL ALGECIRAS	ESCALONA LUQUE, FRANCISCO	026004957	HOSPITAL DE ANTEQUERA
DOBERNACK SCHMIDT, MIRYAN	028805128	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	ESCOBAR GARCIA, MARIA JOSE	028589928	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
DOBLAS MEDINA, CONSOLACION	031644878	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	ESCOBAR LOPEZ, TERESA	025095647	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
DOZ DEL CASTELLAR CRIADO, BLANCA	024225045	HOSPITAL DE MOTRIL	ESCOBAR MOLINA, MARIA TERESA	024271376	HOSPITAL TORRECARDENAS
DOMINGO LINDE, JOSSEF	024209343	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	ESCOBAR PALOMO, ANTONIO	029750857	ZBS COMBRES MAYORES
DOMINGUEZ BARRAJON, MARIA DEL OLVIDO	028447862	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	ESCOLASTICO CUETO, ANA MARIA	029049941	HOSPITAL INFANTA ELENA
DOMINGUEZ BARRALES, JUAN FRANCISCO	024125410	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	ESCOLT CHUMILLAS, MARIA CECILIA	023435375	HOSPITAL TORRECARDENAS
DOMINGUEZ BERNAL, MARIA TERESA	031651209	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	ESCRIBANO MAYER, M. CARMEN	030497352	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
DOMINGUEZ BOBRERO, MANUELA FATIMA	029787586	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	ESCRIBANO SANCHEZ, MARIA DEL CARMEN	045276113	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA
DOMINGUEZ CHAPARRO, MERCEDES	029753227	HOSPITAL RIOTINTO	ESCUDERO ESPINOSA, ENCARNACION	028701863	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
DOMINGUEZ FERNANDEZ, SALVADOR	078962573	HOSPITAL DE BRAZA	ESPAÑA CAPARROS, MARIA INMACULADA	028709144	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
DOMINGUEZ LOPEZ, MARIA VICTORIA	028473421	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	ESPAÑA HERNANDEZ, ANA MARIA	024190477	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
DOMINGUEZ NUÑEZ, MARIA DOLORES	029763566	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	ESPADA GARCIA, FRANCISCO	028543135	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
DOMINGUEZ SANCHEZ, MARIA PILAR	028603896	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	ESPEJO RAMIREZ, JOAQUINA	029740740	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
DONAIRE GONZALEZ, MERCEDES	021475334	HOSPITAL INFANTA ELENA	ESPEJO ROMERO, DOLORES	028866841	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
DONCEL LUCENA, ELISA	079218317	HOSPITAL CARLOS HAYA	ESPEJO ZAMORA, JUAN FRANCISCO	052820642	HOSPITAL DE ANTEQUERA
DONCEL MORIANO MORILLO, LUISA	044042571	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	ESPIGARES MEMBRILLA, MARIA DEL CARMEN	074623542	HOSPITAL DE BRAZA
DORADO CLEMENTE, NATIVIDAD	031668989	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	ESPIGARES MESA, MARIA JOSE	024224822	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
DORADO ESPINOSA, DULCE INMACULADA	030528751	HOSP. UNIV. REINA SOFIA	ESPIGARES MESA, MARIA JOSE	024224822	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
DORADO SILES, MARIA INMACULADA	028575111	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	ESPINAL PURO, MARIA BELEN	075437538	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
DONAN BIANDINO, JUAN	028907118	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	ESPINAR RODRIGUEZ, MARIA DEL ROSARIO	045078074	HOSPITAL ALGECIRAS
DUARTE GUTIERREZ, ANTONIO JESUS	032850899	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	ESPINAR RODRIGUEZ, MARIA TERESA	045078073	HOSPITAL ALGECIRAS
DUEÑAS CARRASCO, MIGUEL	025576385	HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION	ESPINOSA ROSILLO, MARIA DEL MAR	025330105	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA
DUEÑAS JODAR, M. CARMEN	025579357	HOSP. UNIV. REINA SOFIA	ESPINOSA SOLER, MARIA JOSE	052245665	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
DURAN BIANCHI, JUAN	025973477	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	ESPOSA DIAZ, MARIA ARACELI	032856325	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
DURAN BENITEZ, ANA ISABEL	027298875	HOSPITAL DE VALME	ESQUIVEL PRADOS, ENCARNACION	030467212	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
DURAN DOMINGUEZ, ANA ISABEL	075446038	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	ESTEBAN DOMINGUEZ, MARIA DEL PILAR	029083416	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES
DURAN DURAN, MARIA	025577362	HOSPITAL DE LA SERRANIA DE RONDA	ESTEPA RIVERA, ANTONIA MARIA	060130659	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
DURAN GARCIA, MARIA ANTONIA	025320647	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA	ESTRADA JIMENEZ, ANTONIA	052245059	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
DURAN LUENGO, ANA MARIA	030653541	HOSP. UNIV. REINA SOFIA	ESTRADA PEREZ, FRANCISCO DANIEL	028650910	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
DURAN RODRIGUEZ, ISABEL	009172684	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	ESTRADA JIMENEZ, ANTONIA	0075556541	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
ECIJA FERNANDEZ, ROSA MARIA	008844452	HOSP. UNIV. REINA SOFIA	ESTRADA PADILLO, MARIA DEL CARMEN	031647026	HOSPITAL DE JEREZ
EGEA MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN	006996583	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	EVANGELISTA SALGUERO, FLORA	029738693	HOSPITAL INFANTA ELENA
ELBAZ COHEN, SIMONE	029436201	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	EXPOSITO SAEZ, MARIA	052544831	HOSPITAL DE LINARES
ENRIQUEZ BARBA, ROSARIO	025078745	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA	EXPOSITO TRUJILLO, MARIA	017194612	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
	024074573	HOSPITAL DE ANTEQUERA	EXTREMERA GOMEZ, JUANA MARIA	026009336	HOSPITAL DE LINARES
	025087079	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA	FARIZA ANICETO, CONCEPCION	024828848	HOSPITAL CARLOS HAYA
	052324582	HOSPITAL DE VALME	FELIPE COLODREO, SACRAMENTO	030794339	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES
			FERNANDEZ ALONSO, ISABEL MARIA	027537405	HOSPITAL HUERCAL-OVERA

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO  
ATS/DUE:

APPELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
FERNANDEZ ANDRES, INMACULADA ROSARIO	052246053	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
FERNANDEZ BERMUDEZ, ANA MARIA	031662183	HOSPITAL DE JEREZ
FERNANDEZ BISBAL, EUGENIA	075223066	HOSPITAL HUERCAL-OVERA
FERNANDEZ BLANCO, MARIA DE LOS LLANOS	026209426	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
FERNANDEZ CAMPOS, CONCEPCION	023780018	HOSPITAL CARLOS HAYA
FERNANDEZ CAMPOS, LUCIA	024167630	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
FERNANDEZ CANTALESIO, MIGUEL ANGEL	031241433	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
FERNANDEZ CARRASCO, INMACULADA C	008804213	HOSPITAL DE LINARES
FERNANDEZ CARRETERO, CARMEN	025572515	HOSPITAL DE LA AXARQUIA
FERNANDEZ CORDON, IRENE	016552672	HOSPITAL DE VALME
FERNANDEZ CRUZ, ANTONIA	001389373	HOSPITAL DE LA AXARQUIA
FERNANDEZ COMPLIDO, FERNANDO	079258314	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
FERNANDEZ DE DIEGO, M. SOLEDAD	028536389	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
FERNANDEZ DE SARO LINARES, EMILIA	052570584	HOSPITAL DE LA AXARQUIA
FERNANDEZ DEL RIO, M. PILAR	032032018	HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION
FERNANDEZ DIAZ, AGUSTINA	075431741	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
FERNANDEZ DOBLADO, ANTONIO	025085153	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
FERNANDEZ DOMINGUEZ, MARIA ANGELES	033866856	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
FERNANDEZ ESPONA, MONTSERRAT INMACULADA	045273365	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
FERNANDEZ ESTEVEZ, FRANCISCO JESUS	024236053	HOSPITAL DE UBEDA
FERNANDEZ EXPOSITO, BARBARA	026210002	HOSPITAL DE LINARES
FERNANDEZ EXPOSITO, DOLORES MARIA	026212561	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
FERNANDEZ FERNANDEZ, SOFIA J	075224969	HOSPITAL HUERCAL-OVERA
FERNANDEZ GALLARDO, MARIA FRANCISCA	079305816	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
FERNANDEZ GAMEZ, MARIA SOLEDAD	050164730	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
FERNANDEZ GARCIA, ANA MARIA	034041748	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
FERNANDEZ GARCIA, MARIA EUGENIA	027292118	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
FERNANDEZ GARCIA, ROSARIO	075860397	HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION
FERNANDEZ GOMEZ, MARIA LAURA	014938827	HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION
FERNANDEZ GONZALEZ, CARLOS	031630451	HOSPITAL DE JEREZ
FERNANDEZ GUERRERO, LUCIA	025090308	HOSPITAL CARLOS HAYA
FERNANDEZ GUTIERREZ, MARIA DEL CARMEN	028609969	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
FERNANDEZ HARO, MARIA SOLEDAD	028675759	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
FERNANDEZ LEAL, JAVIER	024886675	HOSPITAL DE ANTEQUERA
FERNANDEZ LEON, MARIA REYES	034039902	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
FERNANDEZ LORENZO, M. TERESA	028953860	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
FERNANDEZ LOZANO, MARIA NIEVES	052289572	HOSPITAL DE VALME
FERNANDEZ LUQUE, FRANCISCO JESUS	075433473	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
FERNANDEZ LUQUE, RAFAEL ENRIQUE	034042748	HOSPITAL ALGECIRAS
FERNANDEZ MACIAS, MARIA DEL CARMEN	032848889	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
FERNANDEZ MAQUEIRA, MARIA DEL CARMEN	031656526	HOSPITAL DE JEREZ
FERNANDEZ MARTIN, MARIA PILAR	024234297	HOSPITAL DE BAZA
FERNANDEZ MARTIN, ALICIA MARIA	028598923	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
FERNANDEZ MARZALO, M. CARMEN	015957420	HOSPITAL CARLOS HAYA
FERNANDEZ MORENATTI, MARIA DE LOS ANGELES	031646256	HOSPITAL DE JEREZ

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO  
ATS/DUE:

APPELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
FERNANDEZ MUÑOZ, FLORENTINA	028333941	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
FERNANDEZ MUÑOZ, MARIA ROSARIO	025958068	HOSPITAL DE LINARES
FERNANDEZ MUÑOZ, REMEDIOS	075425194	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
FERNANDEZ OLEA, JUAN ANTONIO	025077632	HOSPITAL DE LA AXARQUIA
FERNANDEZ PALMA, MARIA GEMA	029797482	HOSPITAL INFANTA ELENA
FERNANDEZ RIVERO, MARIA LUISA	0056641740	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
FERNANDEZ ROA, MARIA ESTRELLA	026008847	HOSPITAL DE LINARES
FERNANDEZ RODRIGUEZ, JUAN MANUEL	031228344	HOSPITAL UNIV. PUERTO REAL
FERNANDEZ RODRIGUEZ, MARIA INES	025086189	HOSPITAL DE ANTEQUERA
FERNANDEZ RODRIGUEZ, ROSA MARIA	025893379	HOSPITAL DE LA SERRANIA DE RONDA
FERNANDEZ RODRIGUEZ, VICENTE	052271628	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
FERNANDEZ ROMERA, MARIA ELVIRA	024164630	HOSPITAL DE ANTEQUERA
FERNANDEZ RUBI, PEDRO ANTONIO	075206161	ZAS MARMOL
FERNANDEZ RUIZ, BENEDICTO	027496356	HOSPITAL TORRECARDENAS
FERNANDEZ RUIZ, ROBERTO	032039776	HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION
FERNANDEZ SAINZ, MARIA BEGOÑA	072162085	HOSPITAL TORRECARDENAS
FERNANDEZ SANCHEZ, LEONOR	052293392	HOSPITAL DE JEREZ
FERNANDEZ SANCHEZ, MANUELA MARIA	075225337	HOSPITAL RIOTINTO
FERNANDEZ SANCHEZ, ROSARIO	024107009	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
FERNANDEZ SANCHEZ, ROSARIO	024209281	HOSPITAL DE BAZA
FERNANDEZ SERRANO, JUAN RAMON	052514589	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA
FERNANDEZ SIMON, ALFREDO	052517775	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
FERNANDEZ SOTO, MARIA ISABEL	031642186	HOSPITAL DE JEREZ
FERNANDEZ TORREMOCHA, JOSEFA	025104074	HOSPITAL CARLOS HAYA
FERNANDEZ TORRES, CARLOS RAFAEL	031837700	HOSPITAL ALGECIRAS
FERNANDEZ VALLE, FRANCISCA	031655586	HOSPITAL DE JEREZ
FERNANDEZ VALLE, TERESA	025553997	HOSPITAL CARLOS HAYA
FERNANDEZ VARELA, MIGUEL	031661279	HOSPITAL DE JEREZ
FERNANDEZ VAZQUEZ, MARIA ISABEL	045069273	HOSPITAL CARLOS HAYA
FERNANDEZ VILCHES, JUAN MANUEL	028875428	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
FERNANDEZ VILCHES, MARIA JOSE	028851998	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
FERNANDEZ -AMELA HERRERA, TOMAS	026002402	HOSPITAL DE UBEDA
FERNANDEZ BENITEZ, M. INMACULADA	027532626	HOSPITAL HUERCAL-OVERA
FERRER GARCIA, MARIA DEL CARMEN	011410655	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
FERRERO FERNANDEZ, COVADONGA	024209334	HOSPITAL DE ANTEQUERA
FERRER FERRER, ISABEL	027506505	HOSPITAL TORRECARDENAS
FERRER GARCIA, MARIA DOLORES	020407778	HOSPITAL ALGECIRAS
FERRER MARIN, FERNANDO TOMAS	025975202	HOSPITAL DE UBEDA
FERRERES ORTEGA, M. CARMEN	030538915	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
FERRIZUELO CANETE, MARIA DEL PILAR	034039701	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
FERRUSOLA MUÑOZ, AGUSTINA	032030036	HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION
FIGUEROA RODRIGUEZ, MARIA ESTHER	030524275	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
FLOJ SAVORIDO, ANA CARMEN	028906181	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
FLORES BARRIOS, DOLORES	030535755	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO		CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO	
ATS/DUE:		ATS/DUE:	
APELLIDOS, NOMBRE	DNI	APELLIDOS, NOMBRE	DNI
FLORES GOMEZ, JULIAN	005652890	HOSPITAL DE LAS HERAS, ISABEL MARIA	027297456
FLORES SAEZ, MARIA DEL PILAR	024162869	HOSPITAL DE LA SERRANIA DE RONDA	080122621
FLOREZ ALMONACID, CLARA INES	045745720	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	034042675
FLOREZ PEREZ, EDUARDO	011710267	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	028591443
FLORIDO SEPULVEDA, GERTRUDIS	078962081	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	031639174
FONSECA GORDILLO, EVA MARIA	028906129	GAMBIN JAEEN, M. DE LAS NIEVES	028906268
FONT LORET, LAURA	046331210	GAMERO GARCIA, MARIA DOLORES	026470602
FONT RIVERA, VICTORINA	028726507	GAMIZ ARANDA, ISABEL	076916326
FONT SAN BENITO, MARIA TERESA	028669849	GAMIZ GOMEZ, EVARISTA MARIA	028881867
FONTA MORALES, MARIA INMACULADA	045067034	GANFORNINA ALVAREZ, M. CARMEN	028538725
FORNES LORENZO, MARIA JULIA	022556070	GARCES AGUILAR, JOSE ISAAC	031259798
FORNET TORRES, MARIA JOSE	025576506	GARCIA ALCARAZ, ANA MARIA	030525394
FORNIELES BALMIZA, FRANCISCO JAVIER	031628199	GARCIA ANGELES, JESUS MARIA	031329732
FORTES MORENO, MANUEL	052573323	GARCIA ARNIZ, MARIA ISABEL	025988379
FRAGERO PEDRAJAS, MARIA CARMEN	030406926	GARCIA ARROYO, ANA MARIA	031661292
FRAMIT REINA, MARIA ANGELES	024294843	GARCIA BAREA, MARIA ANGELES	028871066
FRANCO GARCIA, EVA MARIA	052265645	GARCIA BECERRA, MARIA GRACIA	016248646
FRANCO SAN JOSE, CARMEN	031251612	GARCIA BENITO, LOURDES	028727096
FREIRE GOMEZ, MARIA JOSEFA	031232435	GARCIA BURGUILLOS, MANUEL	052233981
FREIRIA MARTELL, ENCARNACION	031631800	GARCIA CABRERA, ANTONIA	028699814
FRIAS CAZORLA, MARIA ROSA	026444242	GARCIA CALLE, MARIA DOLORES	052329946
FUENTES BARBA, BRIGIDA	028698137	GARCIA CAMPOS, ROCIO	030478862
FUENTES BRAVO, MARIA JOSE	074628960	GARCIA CANTARERO, MERCEDES	032855582
FUENTES CURTIDO, MILAGROS	075782918	GARCIA CARRASCO, MARIA BELEN	052325630
FUENTES ESCOBAR, MARIA ESPERANZA	028873326	GARCIA CARRIL, MIRIAM	025104597
FUENTES MARTIN, ESTEFANIA	025327935	GARCIA CASTILLO, MARIA NIEVES	075437911
FUNCIÀ ARTOLA, VICTORIA	024108572	GARCIA CAUGADIAS, FRANCISCO	0250061122
GALAFATE ANDRADES, YOLANDA	031673259	GARCIA CHAMORRO, MARTA ISABEL	031213759
GALIAN VELO, FRANCISCA	029760469	GARCIA CIARES, ANA	009182094
GALDEANO AGUADO, PEDRO	030206446	GARCIA COLLADO, FRANCISCO	0255981084
GALLIAN AGUILAR, ROSA	031824240	GARCIA CONDE, PEDRO	025098390
GALLIANA HERNANDEZ, SERGIO	024046934	GARCIA COROBA, MONICA	075421697
GALINDO MARTINEZ, ELENA	024273323	GARCIA DE LAS HERAS, ISABEL MARIA	024876669
GALINDO PEDEMONTE, MARIA DOLORES	024209999	GARCIA DE SOLA PARRILLA, PAUTA MARIA	027310391
GALLARDO ARAGON, AMADOR	031246230	GARCIA DIAZ, PILAR	024165868
GALLARDO CASTRILLO, VIRGILIO	032847764	GARCIA DIEZ, MARIA DEL CARMEN	013099956
GALLARDO CHAMIZO, MARIA LUISA	028884484	GARCIA DOMINGUEZ, CONSUELO	032895154
GALLARDO DE TORRES, PILAR	008818724	GARCIA FERNANDEZ-TRUJILLO, CARMEN INMACULADA	031240237
GALLARDO ELLILOY, MARIA LUISA	031235709	GARCIA FERNANDEZ, ANGELES	028884393
GALLARDO VALERO, ANTONIA	032030581	GARCIA FERNANDEZ, ENCARNACION	028517695
GALLEGO COREA, ANA ISABEL	034003695	GARCIA FERNANDEZ, INMACULADA	033352119
GALLEGO HUERTAS, PALMIRA ISABEL	015377102	GARCIA FERNANDEZ, JACINTO	028568357
GALLEGO RUFINO, PEDRO	030547485	GARCIA FERNANDEZ, MARGARITA ISABEL	009176288
GALLO GOMEZ, MARIA FERNANDA	028665089	GARCIA FERNANDEZ, MARIA FELIX	031245942
	075783447	GARCIA FORCADA, LOURDES	075432751

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO  
ATS/DUE:

CONCURSANTES	APPELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
GARCIA GALLARDO, PETRA	GARCIA GALLARDO, PETRA	032861104	HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION
GARCIA GALVEZ, MARIA DOLORES	GARCIA GALVEZ, MARIA DOLORES	030522615	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
GARCIA GARCES, MARGARITA	GARCIA GARCES, MARGARITA	027299921	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
GARCIA GARCIA, CATALINA	GARCIA GARCIA, CATALINA	052301505	HOSPITAL UNIV. PUERTO REAL
GARCIA GARCIA, MARIA DEL CARMEN	GARCIA GARCIA, M. PURIFICACION	027519251	HOSPITAL TORRECARDENAS
GARCIA GARCIA, MARIA JOSE	GARCIA GARCIA, MARIA JOSE	029051330	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
GARCIA GARRIDO, MARIA PILAR	GARCIA GARRIDO, MARIA PILAR	052323363	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
GARCIA GONZALEZ, MARIA DEL MAR	GARCIA GOMEZ, JOAQUIN	024233366	HOSPITAL DE LA AMARQUIA
GARCIA GONZALEZ, MARIA DEL MAR	GARCIA GONZALEZ, MARIA DEL MAR	015989317	ZBS POZORLICON
GARCIA IGLESIAS, MARIA ANGELA	GARCIA GONZALEZ, MARIA DEL MAR	028907086	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
GARCIA JIMENEZ, ANA ISABEL	GARCIA IGLESIAS, MARIA ANGELA	028891536	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
GARCIA JIMENEZ, ENRIQUE	GARCIA JIMENEZ, ANA ISABEL	033355113	HOSPITAL CARLOS HAYA
GARCIA JUAREZ, JUAN ANTONIO	GARCIA JIMENEZ, ENRIQUE	052242567	ZBS POZORLICON
GARCIA LAFUENTE, NIEVES	GARCIA JUAREZ, JUAN ANTONIO	030786774	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
GARCIA LAMARCA, M. ANGELES	GARCIA LAFUENTE, NIEVES	031241380	HOSPITAL INFANTA ELENA
GARCIA LLAMAS, FRANCISCO MANUEL	GARCIA LAMARCA, M. ANGELES	015946222	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
GARCIA LOPEZ, ENCARNACION MARIA	GARCIA LLAMAS, FRANCISCO MANUEL	029800646	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
GARCIA MARTINEZ, JOSE PABLO	GARCIA LOPEZ, ENCARNACION MARIA	030785854	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
GARCIA MARRADES, TERESA	GARCIA MARTINEZ, JOSE PABLO	029792688	HOSPITAL INFANTA ELENA
GARCIA MONTAÑEZ, ISABEL MARIA	GARCIA MARRADES, TERESA	031247269	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
GARCIA MONTE, SUSANA	GARCIA MONTAÑEZ, ISABEL MARIA	026207854	HOSPITAL DE UREDA
GARCIA MONTERO, MARIA TERESA	GARCIA MONTE, SUSANA	023795283	ZBS BENAMAREL
GARCIA MORENO, FRANCISCA	GARCIA MONTERO, MARIA TERESA	020792941	HOSPITAL DE VALME
GARCIA MORON, FABIOLA	GARCIA MORENO, FRANCISCA	024173576	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
GARCIA MORENO, MARIA JOSE	GARCIA MORON, FABIOLA	026216670	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
GARCIA MORILLO, GLORIA MARIA	GARCIA MORENO, MARIA JOSE	025662247	HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION
GARCIA NAVARRO, JUAN ANTONIO	GARCIA MORILLO, GLORIA MARIA	025086015	HOSPITAL CARLOS HAYA
GARCIA NAVARRO, MARIA SONIA	GARCIA NAVARRO, JUAN ANTONIO	028512806	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
GARCIA OLMO, MARIA DEL CARMEN	GARCIA NAVARRO, MARIA SONIA	033354573	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA
GARCIA ORDOÑEZ, MARIA DE LA PAZ	GARCIA OLMO, MARIA DEL CARMEN	024843233	HOSPITAL CARLOS HAYA
GARCIA OPTA, MARIA DEL CARMEN	GARCIA ORDOÑEZ, MARIA DE LA PAZ	074626876	HOSPITAL DE BAZA
GARCIA PALENZUELA, M. DOLORES	GARCIA OPTA, MARIA DEL CARMEN	034062886	HOSPITAL ALGETRAS
GARCIA PAREJA, ANTONIA	GARCIA PALENZUELA, M. DOLORES	024221390	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
GARCIA PEINADO, MARIA DOLORES	GARCIA PAREJA, ANTONIA	028562835	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
		024198134	HOSPITAL DE MOTRIL
		024273428	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES
		029602022	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
		028479481	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
		075330152	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
		031241776	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
		025969526	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
		033354181	HOSPITAL DE ANTEQUERA
		025331126	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
		025954451	HOSPITAL DE LINARES

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO  
ATS/DUE:

CONCURSANTES	APPELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
GARCIA PERALTA, MARIA DE LOS ANGELES	GARCIA PERALTA, MARIA DE LOS ANGELES	023771232	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
GARCIA PEREA, MANUEL	GARCIA PEREA, MANUEL	028464154	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
GARCIA PEREZ-RESADERA, INES MARIA	GARCIA PEREZ-RESADERA, INES MARIA	026199325	HOSPITAL DE VALME
GARCIA PEREZ, AMPARO	GARCIA PEREZ, AMPARO	028744437	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
GARCIA PEREZ, TRINIDAD	GARCIA PEREZ, TRINIDAD	029723678	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
GARCIA PEREZ, VICENTE	GARCIA PEREZ, VICENTE	027306699	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES
GARCIA PIÑERO, JOSE MIGUEL	GARCIA PIÑERO, JOSE MIGUEL	025090929	HOSPITAL CARLOS HAYA
GARCIA PIÑERO, M. ANGELES	GARCIA PIÑERO, M. ANGELES	075393439	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
GARCIA POLO, ROSA ELENA	GARCIA POLO, ROSA ELENA	024297805	HOSPITAL DE BAZA
GARCIA PRIETO, EVA MARIA	GARCIA PRIETO, EVA MARIA	024344628	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
GARCIA QUESADA, MAGDALENA	GARCIA QUESADA, MAGDALENA	025984825	HOSPITAL DE LINARES
GARCIA RABANEDA, MIGUEL ANGEL	GARCIA RABANEDA, MIGUEL ANGEL	025668693	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
GARCIA RAMOS, MARIA MERCEDES	GARCIA RAMOS, MARIA MERCEDES	031649294	HOSPITAL DE JEREZ
GARCIA RODRIGUEZ, ANGELES	GARCIA RODRIGUEZ, ANGELES	024163064	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
GARCIA ROJAS, ELENA	GARCIA ROJAS, ELENA	030542154	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
GARCIA ROMERO, OLGA MARIA	GARCIA ROMERO, OLGA MARIA	052247041	HOSPITAL "NTRA. SEA. DE LA MERCED" OSUNA
GARCIA ROS, FRANCISCO JAVIER	GARCIA ROS, FRANCISCO JAVIER	024230501	HOSPITAL DE MOTRIL
GARCIA ROS, MARIA DEL ROSARIO	GARCIA ROS, MARIA DEL ROSARIO	024262005	HOSPITAL DE ANTEQUERA
GARCIA RUIZ, MARIA AUXILIADORA	GARCIA RUIZ, MARIA AUXILIADORA	029762663	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
GARCIA RUIZ, MARIA DE LA CIUTA	GARCIA RUIZ, MARIA DE LA CIUTA	029774346	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
GARCIA RUIZ, MARIA VICTORIA	GARCIA RUIZ, MARIA VICTORIA	024174141	HOSPITAL DE MOTRIL
GARCIA RUIZ, ROSARIO	GARCIA RUIZ, ROSARIO	052231473	HOSPITAL DE VALME
GARCIA RUIZ, SANTOS LUIS	GARCIA RUIZ, SANTOS LUIS	030495877	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
GARCIA SALDAÑA, FRANCISCO JOSE	GARCIA SALDAÑA, FRANCISCO JOSE	027291315	HOSPITAL DE VALME
GARCIA SANCHEZ, MARIA DEL MAR	GARCIA SANCHEZ, MARIA DEL MAR	027527439	HOSPITAL TORRECARDENAS
GARCIA SANTAELLA, FRANCISCA	GARCIA SANTAELLA, FRANCISCA	025102430	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA
GARCIA SANZ, ANTONIO	GARCIA SANZ, ANTONIO	052551684	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
GARCIA TOLEDO, JORGE ENRIQUE	GARCIA TOLEDO, JORGE ENRIQUE	029790415	HOSPITAL INFANTA ELENA
GARCIA VILCHEZ, MARIA ANGGUSTIAS	GARCIA VILCHEZ, MARIA ANGGUSTIAS	018199416	HOSPITAL TORRECARDENAS
GARCIA VILLALBA, NELIDA DEL CARMEN	GARCIA VILLALBA, NELIDA DEL CARMEN	024222955	HOSPITAL DE MOTRIL
GARCIA VILLAR, JOSE MIGUEL	GARCIA VILLAR, JOSE MIGUEL	028469705	HOSPITAL DE VALME
GARCIA VILLANEGO, LUIS	GARCIA VILLANEGO, LUIS	031251332	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES
GARCIA-HIRSCHFELD GARCIA, MARTA	GARCIA-HIRSCHFELD GARCIA, MARTA	033354608	HOSPITAL CARLOS HAYA
GARRAÑO DOMINGUEZ, PILAR	GARRAÑO DOMINGUEZ, PILAR	023789716	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA
GARRIDO CRESPO, MARIA LUISA	GARRIDO CRESPO, MARIA LUISA	008821242	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
GARRIDO FERNANDEZ, ROSARIO	GARRIDO FERNANDEZ, ROSARIO	044026002	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
GARRIDO FERNANDEZ, ARACELI VICTORIA	GARRIDO FERNANDEZ, ARACELI VICTORIA	031621003	HOSPITAL DE JEREZ
GARRIDO GALVEZ, MARIA ISABEL	GARRIDO GALVEZ, MARIA ISABEL	033388048	HOSPITAL CARLOS HAYA
GARRIDO GALVEZ, MARIA ISABEL	GARRIDO GALVEZ, MARIA ISABEL	029079580	HOSPITAL DE BAZA
GARRIDO GALVEZ, MARIA ISABEL	GARRIDO GALVEZ, MARIA ISABEL	030508590	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
GARRIDO GALVEZ, MANUEL	GARRIDO GALVEZ, MANUEL	030791981	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
GARRIDO HALCON, DOLORES	GARRIDO HALCON, DOLORES	031211559	HOSPITAL DE JEREZ
GARRIDO LOPEZ, MARIA ROSARIO	GARRIDO LOPEZ, MARIA ROSARIO	028578994	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
		076110430	HOSPITAL VIRGEN MACARENA

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO		CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO	
ATS/DUE:		ATS/DUE:	
APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA	DNI
GARRIDO NIETO, JULIAN	034053089	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	01191202
GARRIDO SEGOVIA, MARIA DEL CARMEN	029084408	HOSPITAL DE MOTRIL	030472005
GARRIDO SEVILLANO, MARIA DEL ROSARIO	050050288	HOSPITAL DE JEREZ	024232934
GARRIDO VALVERDE, MARIA JOSE	034017295	HOSPITAL INFANTA MARGARITA	009178799
GARZON MORENO, RAFAEL	030489800	HOSP. UNIV. REINA SOFIA	028703570
GARZON SIERRA, MARIA ISABEL	031843481	HOSPITAL ALGECIRAS	052240456
GASCON PIQUERAS, MAGDALENA	005198704	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	031600468
GAY OCAÑA, MARIA DOLORES	025984169	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	074573855
GENOVES GARCIA, CORAL	030539232	HOSP. UNIV. REINA SOFIA	052243788
GIL GARCIA, ISABEL CALIXTA	075704643	HOSP. UNIV. REINA SOFIA	032856334
GIL MARTIN, JOSE ANTONIO	029479236	HOSPITAL INFANTA ELENA	052259236
GIL MILAN, FRANCISCO JESUS	027528275	HOSPITAL TORRECARENAS	003845345
GILA SELAS, CARMEN	025967966	HOSPITAL DE LINARES	050676369
GILA TORRES, CARMEN	028580406	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	030499638
GILBERT LUQUE, CARMEN	031853828	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	032859552
GILES MONSA, MARIA MAGDALENA	080047055	HOSPITAL RIOTINTO	031601014
GIMENEZ CONDE, CELIA	030466049	HOSP. UNIV. REINA SOFIA	024176486
GIMENEZ PARRA, TERESA	027525725	HOSPITAL HUERCAL-OVERA	025096397
GINES ZAMORA, M. DEL PILAR	026455994	HOSP. UNIV. REINA SOFIA	025108002
GIRALDEZ DEIRO, MARIA DEL CARMEN	075326392	ZRS ESTEPA	075431749
GIRALDO CEBALLOS, JOSE MARIA	030813927	HOSP. UNIV. REINA SOFIA	075544169
GIRALDO GILETE, PURIFICACION	007005391	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	075702622
GODOY CAMO, ANTONIA	026475495	HOSPITAL DE UBEDA	075392340
GODOY PULIDO, ANA	075668224	HOSP. UNIV. REINA SOFIA	028503980
GODOY RUBIO, ISABEL MARIA	028885739	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	025251272
GOMAR ROMAN, JOSE ANTONIO	052292671	HOSPITAL ALGECIRAS	075744069
GOMAR VEGA, FRANCISCO ENRIQUE DE	028688104	HOSPITAL INFANTA ELENA	027511502
GOMEZ ALMANSA, ANA ISABEL	032044417	HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION	008800958
GOMEZ ARCAS, MARINA	024278482	HOSPITAL ALGECIRAS	031244766
GOMEZ BAIDES, MARIA JOSE	031645769	HOSPITAL DE JEREZ	022710069
GOMEZ BAUTISTA, MARIA ROSA	029788877	HOSPITAL HUERCAL-OVERA	026017805
GOMEZ BENITEZ, MARIA JOSE	031325866	HOSPITAL UNIV. PUERTO REAL	030463285
GOMEZ BERMUDEZ, MARIA SALOME	025562633	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	052232048
GOMEZ CAMACHO, FRANCISCO ANTONIO	028708551	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	026214239
GOMEZ CHICA, ANTONIO	024236065	HOSPITAL CARLOS HAYA	033987546
GOMEZ DE TEJADA FUENTES, EMMA	028592244	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	034062226
GOMEZ DIAZ, ANA ESTRELLA	080138197	HOSP. UNIV. REINA SOFIA	030631578
GOMEZ DOMINGUEZ, MARIA DEL CARMEN	052322493	HOSPITAL DE JEREZ	028527584
GOMEZ DOMINGUEZ, MARIA ISABEL	028563791	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	028799481
GOMEZ ENRIQUEZ, CRISTINA	052327567	HOSPITAL DE VALME	028584786
GOMEZ ESPAÑA, MARIA ANGELES	052272496	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	028587440
GOMEZ ESTEBAN, CARMEN	014705932	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	028586415
GOMEZ FERRIZ, TRINIDAD	028546279	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	028600950
GOMEZ FUENTES, MARIA	027533185	HOSPITAL HUERCAL-OVERA	028723156
GOMEZ GALVEZ, MARIA TERESA	025978640	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	031649118
GOMEZ GANDUL, ROSA MARIA			
GOMEZ GARCIA, ENRIQUETA			
GOMEZ GARCIA, FAYNA			
GOMEZ GARCIA, MARIA DEL MAR			
GOMEZ GARCIA, MARIA MERCEDES			
GOMEZ GONZALEZ, I. CONCEPCION			
GOMEZ HERRERO, JOSE ANTONIO			
GOMEZ JIMENEZ, GREGORIO			
GOMEZ JIMENEZ, ROSARIO			
GOMEZ LEBRERO, MARIA DEL CARMEN			
GOMEZ LOPEZ, YOLANDA			
GOMEZ LUNA, ANTONIA INMACULADA			
GOMEZ MANZANO, RAFAEL			
GOMEZ MARTIN, MANUELA			
GOMEZ MARTINEZ, PURIFICACION MARIA			
GOMEZ MAXIMO, JESUS IGNACIO			
GOMEZ MECIAS, MARTILDE			
GOMEZ MORALES, MARIA DE LOS ANGELES			
GOMEZ NERVAEZ, YOLANDA			
GOMEZ PEREZ, ANTONIA MARIA			
GOMEZ PEREZ, ELISA			
GOMEZ PUERTO, MARIA LOURDES			
GOMEZ RAMIREZ, SANTIAGO MANUEL			
GOMEZ RAMOS, FRANCISCA			
GOMEZ RODRIGUEZ, MARIA DOLORES			
GOMEZ RUIZ, ENCARNACION			
GOMEZ SEGURA, JOSE ANTONIO			
GOMEZ VALLE, GUADALUPE			
GOMEZ PLANA USERO, MARIA JOSE			
GONZALEZ ANEIRIOS, RAQUEL MARIA			
GONZALEZ BAENA, CECILIA			
GONZALEZ BERMUDEZ, ANA MARIA			
GONZALEZ BOCARDO, ANA			
GONZALEZ CABRERA, MANUEL			
GONZALEZ CALATRAVA, GUADALUPE			
GONZALEZ CARO, MARIA DOLORES			
GONZALEZ CASAL, MARIA LUISA			
GONZALEZ CASTILLA, MARIA REGLA			
GONZALEZ CASTILLO, CONCEPCION			
GONZALEZ CHAPARRO, AGUAS SANTAS			
GONZALEZ CHAVARRIA, ANTONIO LUIS			
GONZALEZ CHAVARRIA, MARIA DEL CARMEN			
GONZALEZ CIFUENTES, MANUEL			
GONZALEZ COTAN, FELISA			
GONZALEZ DE LOS RIOS, MONTIEL, JUAN LUIS			



CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO

ATS/DUE;

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO	ATS/DUE;	CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO	ATS/DUE;		
APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
GUTIERREZ CASTILLO, ANTONIA	052533326	HOSPITAL DE UBEDA	HERRERA COBO, BEGOÑA	052591404	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES
GUTIERREZ DE COZAR, ANA MARIA	032039137	HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION	HERRERA GONZALEZ, JUAN JOSE	031405770	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA
GUTIERREZ GUTIERREZ, MARIA JOSE	052581719	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA	HERRERA LOPEZ, MARIA INMACULADA	024166180	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
GUTIERREZ MORALES, FRANCISCA	031251942	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	HERRERA MALDONADO, ANA	028537141	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
GUTIERREZ PALOMINO, MARIA DOLORES	025103288	HOSPITAL CARLOS HAYA	HERRERA MESA, JUANA	023778024	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JEN
GUTIERREZ RAMOS, JOSE ANTONIO	024219263	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES	HERRERA MONTENEGRO, BENITO	023320514	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
GUTIERREZ RIVAS, INMACULADA	025064923	HOSPITAL CARLOS HAYA	HERRERA PERALTA, ROSARIO	074629015	HOSPITAL TORRECARDENAS
GUTIERREZ ROMERO, M. CARMEN	028871843	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	HERRERA RUBIO, DOLORES	026472523	HOSPITAL DE LINARES
GUTIERREZ RUIZ, ANA MARIA	036506378	HOSPITAL INFANTA MARGARITA	HERRERA RUBIO, MARIA	026468627	HOSPITAL DE LINARES
GUTIERREZ TELLO, MARIA ISABEL	028719508	HOSPITAL DE VALME	HERRERA RUIZ, MARIA CARMEN	028503185	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
GUTIERREZ TRUJILLO, MARIA DOLORES	025585156	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	HERRERO DE LA TORRE, ANA ISABEL	007850434	HOSPITAL VALLS DE LOS PEDROCHES
GUTIERREZ VALLE, FRANCISCO JAVIER	031235159	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	HERRERO FENOLL, JOSE ENRIQUE	028726514	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
GUZMAN ESPINOSA, JOSEFA	025985824	HOSP. UNIV. REINA SOFIA	HERRERO GONZALEZ, MARGARITA	024851529	HOSPITAL DE VALME
HARAMBA RAMIREZ, MARIA DEL MAR	031683054	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	HERRERO PRADANOS, MARIA BEGOÑA	009298723	HOSPITAL CARLOS HAYA
HARO LARIOS, MARIA LUCIA	075225844	HOSPITAL HUERCAL-OVERA	HERREROS GOMEZ, MARIA DOLORES	025980070	HOSPITAL DE MOTRIL
HARO PLAZA, CARLOS MANUEL DE	025076126	HOSPITAL CARLOS HAYA	HERREROS LOPEZ, ADMIRACION	026464592	HOSPITAL DE UBEDA
HARO PUJADA, MARIA DEL CARMEN	024230231	HOSPITAL DE BAZA	HERREZUELO HERREZUELO, JOSEFA	029796595	HOSPITAL RIOTINTO
HEREDIA FERNANDEZ, CRISTINA	029083834	HOSPITAL DE BAZA	HERRUZO FERNANDEZ, MARIA PURIFICACION	030204731	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES
HEREDIA GALAN, MARIA DE LA VILLA	075125027	HOSPITAL DE LINARES	HERVAS GARCIA, MARIA DE LA LUZ	026217146	HOSPITAL DE LINARES
HEREDIA MELERO, MIGUEL ANGEL	025059793	HOSPITAL CARLOS HAYA	HERVAS HERVAS, ANTONIA	026739927	HOSPITAL DE LINARES
HEREDIA RODRIGUEZ, MARIA VICTORIA	024774471	HOSPITAL CARLOS HAYA	HERZOG BABASCO, MANUEL VICTOR	052240566	HOSPITAL "NTRA. SPA. DE LA MERCED" OSUNA
HEREDIA TURTOS, MIGUEL ANGEL	024205260	HOSP. UNIV. REINA SOFIA	HIDALGO CASILLA, ISABEL MARIA	0320232026	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
HERMO FUERTE, MARIA ELENA	027524796	HOSPITAL TORRECARDENAS	HIDALGO HIDALGO, MONTSERRAT	029779063	HOSPITAL INFANTA ELENA
HERMOSO MARTINEZ, EVA MARIA	025255156	HOSPITAL DE LINARES	HIDALGO MESA, INMACULADA C	024107550	HOSPITAL DE MOTRIL
HERMOSO PINEL, MARIA DEL CARMEN	024171570	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	HIDALGO PEREA, MARIA TERESA	075436886	HOSPITAL DE VALME
HERNANDEZ AYBAR, ISABEL	024224626	HOSPITAL DE BAZA	HIDALGO ROLDAN, MARIA DEL CARMEN	026201124	HOSPITAL DE LINARES
HERNANDEZ BUSTAMANTE, ESTHER	032860225	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	HIDALGO SAEZ, FRANCISCO	024183946	HOSPITAL DE BAZA
HERNANDEZ GARRIDO, MILAGROS	031259713	HOSPITAL DE JEREZ	HERREZUELO MARTIN, MARIA JESUS	025066011	HOSPITAL CARLOS HAYA
HERNANDEZ GIL, MIRYAM INMACULADA	029795736	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	HIGUERAS HERRADOR, MARIA DEL PILAR	026002347	HOSPITAL DE LINARES
HERNANDEZ GOMEZ, RAFAEL	076247998	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	HINOJOSA GARCIA, ALFREDO	031189480	HOSPITAL UNIV. PUERTO REAL
HERNANDEZ GONZALEZ, PIEDAD	026206831	HOSPITAL DE LINARES	HINOJOSA MONTERRUBIO, DANIEL JOSE	008840786	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES
HERNANDEZ INIGO, MARIA JOSE	030792038	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES	HINOJOSA RIOS, MARIA MATILDE	052578457	HOSPITAL DE LA AXARQUIA
HERNANDEZ MARCOS, ANA ISABEL	030527707	HOSP. UNIV. REINA SOFIA	HITA LOPEZ, SALVADOR	024163412	HOSPITAL DE MOTRIL
HERNANDEZ MARTINEZ, DOLORES	027537343	HOSPITAL TORRECARDENAS	HOLGADO FERNANDEZ, MARIA VICTORIA PAOLA	025054202	HOSPITAL CARLOS HAYA
HERNANDEZ MIÑANO, ROSA MARIA	031843001	HOSPITAL ALGECIRAS	HORMIGO MUNICION, ANGELES	028885508	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
HERNANDEZ MORA, JOSE ANTONIO	029792941	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	HORTELANO RODRIGUEZ, PASTORA	028657570	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
HERNANDEZ PRIETO, MARIA DOLORES	029140106	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	HUERTAS BRANDARIZ, JUAN ANTONIO	032853595	HOSPITAL CARLOS HAYA
HERNANDEZ ROMERO, MARIA DEL CARMEN	027285288	HOSPITAL DE JEREZ	HUETE NAVARRO, MERCEDES	001817004	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
HERNANDEZ RUIZ, MARIA DEL MAR	028686772	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	HUIZING, EVELYN ANTIEN	001500741	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
HERNANDEZ SALAS, MARIA DEL CARMEN	024188347	HOSPITAL DE BAZA	HUSILLOS GIL, ISABEL	015926978	HOSPITAL DE VALME
HERNANDEZ SANCHEZ, MANUEL	030193159	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES	IBANEZ CASTILLO, JOSE	075837300	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
HERNANDEZ TALAVERA, MARIA JOSE	024181333	HOSPITAL DE MOTRIL	IBANEZ PULIDO, MANUEL	034022802	HOSPITAL CARLOS HAYA
HERREERA BENITEZ, MARIA JOSE	031259453	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	IGLESIAS GUERRA, SOCORRO	028697183	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
HERREERA BONO, ESTRELLA	075226007	HOSPITAL DE UBEDA	IGLESIAS LOPEZ, MARIA ISABEL	008911103	HOSPITAL TORRECARDENAS
HERREERA CARDENETE, MARIA CONCEPCION	024187895	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	IGLESIAS PARRA, MARIA AUXILIADORA	025097068	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO  
ATS/DUE;

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
IGLESIAS RUIZ, SORAYA	028468463	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
ILLESCA VILLEGAS, AZUCENA	029755780	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
IMAZ TELLEZ, CONSUELO	076776164	HOSPITAL DE ANTEQUERA
INFANTES TRONCOSO, MARIA DE LOS ANGELES	028477698	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
IRIGOYEN DIAZ, ANA DE	031241648	HOSPITAL UNIV. PUERTO REAL
ISLA CARRASCOA, MARIA ASUNCION	031630942	HOSPITAL DE JEREZ
ISLA CASTILLO, IGNACIO	009269047	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
ISLA SOLER, JOSE LUIS DE	028704385	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
IZAGUIRRE SANCHEZ, MARIA LUISA	026741517	HOSPITAL DE UBEDA
IZQUIERDO ANTON, MANUEL	028446484	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
IZQUIERDO BUENO, MANUELA	024183596	HOSPITAL DE MOTRILL
IZQUIERDO ITURRIOTZ, MARIA LOURDES	015985915	HOSPITAL INFANTA ELENA
IZQUIERDO PELAEZ, MARIA VICTORIA	028875586	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
JABALERA RAMIREZ, MONTSERRAT	030521201	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
JALDON WALLS, JUAN MANUEL	029799776	HOSPITAL INFANTA ELENA
JARA TORIBIO, DIEGO	035005578	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
JARAVA REVISO, YOLANDA	031643317	HOSPITAL DE JEREZ
JIMENEZ ARCOS, MARIA MATILDE	024188530	HOSPITAL DE LINARES
JIMENEZ ARROYO, JUAN	028467780	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
JIMENEZ BARBERO, MARIA JOSE	028710283	HOSPITAL DE VALME
JIMENEZ BARRIOS, DIONISIO	028862143	HOSPITAL DE VALME
JIMENEZ BOLLIVAR, MARIA DEL PILAR	026014784	HOSPITAL DE LINARES
JIMENEZ CABRERA, CARMEN	024167499	ZBS RUELEMA
JIMENEZ CALDERON, ANA MARIA	009180946	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
JIMENEZ CASTRO, ANTONIA CARMEN	074625579	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
JIMENEZ CASTRO, MARIA DOLORES	030526988	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
JIMENEZ DEL PRADO, MONTSERRAT	028890373	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
JIMENEZ DELFA, ASCENSTON	025397503	HOSPITAL DE LINARES
JIMENEZ EXPOSITO, MARIA JESUS	028576656	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
JIMENEZ GAGO, LOURDES	052321811	HOSPITAL DE JEREZ
JIMENEZ GALLARDO, MARIA DOLORES	025070359	HOSPITAL CARLOS HAYA
JIMENEZ GOMEZ, MARIA TRINIDAD	026010681	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
JIMENEZ GOMEZ, SEBASTIAN	075427295	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
JIMENEZ GRANDE, MIGUEL	025575517	HOSPITAL CARLOS HAYA
JIMENEZ HUETE, MARIA DEL MAR	026001150	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
JIMENEZ JIMENEZ, AURORA	052514196	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES
JIMENEZ JIMENEZ, MARIA ANGELES	033354937	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
JIMENEZ JULIAN, ASCENSTON	073760369	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
JIMENEZ LOPEZ, ANA	029053098	HOSPITAL INFANTA ELENA
JIMENEZ LUCENA, MARIA DEL MAR	029077902	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
JIMENEZ MADERO, INMACULADA	028887451	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
JIMENEZ MARISCAL, ENCARNACION	030524182	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
JIMENEZ MARTIN, MARIA TRINIDAD	009743246	HOSPITAL DE BAZA
JIMENEZ MORAL, MARIA LOURDES	015917437	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
JIMENEZ MORALEJA, INMACULADA	026739349	HOSPITAL DE LINARES

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO  
ATS/DUE;

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
JIMENEZ MOYA, MARIA DEL PILAR	026007780	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
JIMENEZ MOYA, ROSA	025070358	HOSPITAL DE LA ANAQUOJA
JIMENEZ MUÑOZ, MARIA DEL CARMEN	025936630	HOSPITAL DE LINARES
JIMENEZ NAVARRO, MARIA JESUS	024223994	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
JIMENEZ PAREJO, MARIA DEL CARMEN	034017441	HOSPITAL DE UBEDA
JIMENEZ PONCE, MARIA ANGELES	028690187	HOSPITAL DE ANTEQUERA
JIMENEZ RIVAS, DIEGO FRANCISCO	024860605	HOSPITAL CARLOS HAYA
JIMENEZ RODRIGUEZ, MARIA JESUS	045059307	HOSPITAL ALGECIRAS
JIMENEZ RUIZ, MARIA DEL CARMEN	027301975	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
JIMENEZ SBALETE, AFRICA	027009173	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
JIMENEZ SANCHEZ, M. ANGELES	028708224	HOSPITAL DE VALME
JIMENEZ SANCHEZ, MARIA MANUELA	026001688	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
JIMENEZ TIRADO, ANGEL	025938431	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
JIMENEZ TORRES, MARIA DEL CARMEN	025678233	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
JIMENEZ TORRES, MARIA DEL CARMEN	027521923	HOSPITAL TORRECADENAS
JIMENEZ ZARCO, MARIA JOSE	031252508	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
JIMENO PEREZ, NURIA	0333393912	HOSPITAL CARLOS HAYA
JODAR SANCHEZ, MARIA JOSEFA	023208892	HOSPITAL TORRECADENAS
JOVER TOMAS, MARIA DEL PILAR	045271466	HOSPITAL DE BAZA
JURADO JIMENEZ, ISABEL	030523057	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
JURADO JURADO, MARIA DEL SOL	030186602	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
JURADO LUQUE, MARIA CARMEN	078204478	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
JURADO TRUJILLO, ANA MARIA	025064307	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA
JUSTICIA PARDO, GENOVEVA	075013121	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
LABARCA GARCIA, JUAN FRANCISCO	027524281	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
LABRADOR BEJAR, MARIA DEL CARMEN	034023172	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
LA FUENTE FORCUNA, EVA MARIA	052353625	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
LAGO OLMEDO, MARIA DEL PILAR	032862517	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
LAMARCA JIMENEZ, ELISA	027256534	ZBS SERON
LANCHARS DIEZ, MARIA ASCENSTON	014594383	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
LANDSOGUEZ MARQUEZ, CONCEPCION	031199060	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
LAO BARON, FRANCISCO JAVIER	027266621	HOSPITAL TORRECADENAS
LARA CASTRO, MARIA CARMEN	030494777	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
LARA MAYSOUNAVE, M. DEL CARMEN	075419714	HOSPITAL "NTRA. SBA. DE LA MERCED" OSUNA
LARA ROSA, CONSOLACION	026004755	HOSPITAL DE UBEDA
LARA SILVA, MARIA DEL CARMEN	033373397	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
LARGO GARCIA, ESPERANZA	029752826	HOSPITAL RIOTINTO
LARIOS YAÑEZ, ANTONIA	024108456	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
LARRACONDO MARIN, MARIA DEL CARMEN	031651770	HOSPITAL DE JEREZ
LAS CARNICER, MARIA JOSE	015784349	HOSPITAL CARLOS HAYA
LAZO CARRASCO, JUAN	029752499	HOSPITAL RIOTINTO
LEAL ARANDA, JOSEFA MARIA	075704942	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
LEAL TORRES, FRANCISCO JAVIER	027307415	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
LEAL VALLE, ANA MARIA	025327054	HOSPITAL "NTRA. SBA. DE LA MERCED" OSUNA
LECHUGA FERNANDEZ, JOSE	024239002	HOSPITAL INFANTA MARGARITA

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIO		CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIO	
ATS/DUE:		ATS/DUE:	
APELLIDOS, NOMBRE	DNI	APELLIDOS, NOMBRE	DNI
LEDESMA FIGUEROA, ADOCIÓN	030442832	LOPEZ DEL VALLE, CONCEPCION	029718087
LEIVA MERIDA, MARIA	025091204	LOPEZ DOMINGUEZ, MARIA DEL VALLE	075427236
LENDINEZ PRIETO, GREGORIO	052350094	LOPEZ FERNANDEZ, ANA MARIA	024220814
LEON ALMENARA, MARIA JOSE	028723771	LOPEZ FERNANDEZ, MARIA JOSE	032850298
LEON CABEZAS, MARIA ISABEL	008790142	LOPEZ FERNANDEZ, PATROCINIO	052294283
LEON GRIMA, MARIA DEL MAR	031253475	LOPEZ FERNANDEZ, REMEDIOS	052515629
LEON MORGADO, TERESA DE JESUS DE	031243346	LOPEZ FLORES, CRISTINA	025100848
LEON PRADAS, SOLEDAD	052242011	LOPEZ GARCIA, ALICIA	075706591
LEON-SALAS RABADAN, ROCIO CRISTINA	034026438	LOPEZ GARCIA, ANGELES	075413408
LEYVA BAUTISTA, ALEJANDRO	024096104	LOPEZ GARCIA, ISABEL	052242013
LIANEZ HIRALDO, ISABEL MARIA	025582024	LOPEZ GARCIA, JOSE LUIS	074818987
LIBERAL GARCIA, MARIA ROSA	009179128	LOPEZ GARCIA, MANUEL	008820224
LIEBANA EXPOSITO, CARMEN MARIA	026014496	LOPEZ GARRIDO, JOSE MANUEL	028590100
LIEBANA MOYA, ROSA MARIA	024244944	LOPEZ GIL, CARMEN	074713305
LIMA RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN	080040519	LOPEZ GOMEZ, MARIA DEL MAR	034850198
LIMON GIL, ANTONIA	029800458	LOPEZ GONZALEZ, FLORA	028875641
LIMON LIMON, SEBASTIANA	029796203	LOPEZ HUETE, JUAN MANUEL	024222231
LIMON RAMOS, CARMEN	028720035	LOPEZ IGLESIAS, CARIDAD MARIA	031335717
LIMON SANCHEZ, M. DE FATIMA	028486579	LOPEZ LEON, ANTONIA MARIA	025707402
LIMPO DE LA IGLESIA, MARIA DEL PILAR	008760468	LOPEZ LOPEZ, MARIA JUANA	007018767
LINARES GARCIA, DANIEL	033358925	LOPEZ MARTIN, AURORA	028871237
LISBONA ROLDAN, MARIA TRINIDAD	025095694	LOPEZ MARTIN, CAROLINA	024194851
LIZARRAGA PEREZ, MARIA LIDIA NARCISA	072637218	LOPEZ MARTINEZ, FRANCISCO	024232445
LLAGOSTERA PASTOR, MARIA DEL PILAR	046116030	LOPEZ MARTINEZ, JUAN ANTONIO	026457682
LLAMAS PEREZ, ELISA	034061022	LOPEZ MEDINA, MARIA DEL CARMEN	025318764
LLINARES LICER, MARIA JOSE	028302550	LOPEZ MEDRAN, MARIA TERESA	030540994
LLORENTE FERRERA, INMACULADA	008821200	LOPEZ MOLINA, ISABEL	043397031
LLORET JIMENEZ, PABLO	031222859	LOPEZ MORALED, INMACULADA C	034035287
LOBO GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN	028691414	LOPEZ MORILLO, MARIA LUISA	031668881
LOPERA MORENO, AMPARO	034025944	LOPEZ MUÑOZ, MARIA LUISA	024211590
LOPEZ AGUIRRE, NIEVES	031642073	LOPEZ OJEDA, ANTONIA	029780765
LOPEZ AMATE, MARIA DOMINGA	026000594	LOPEZ OLMOS, MARIA ISABEL	024900152
LOPEZ ARAGON, MARIA ISABEL	030433613	LOPEZ ORTEGA, MARIA DEL CARMEN	031640168
LOPEZ ARCA, AMPARO	028462194	LOPEZ PALOMO, ANA MARIA	025045776
LOPEZ ARENOSA, MARIA MILAGROS	022863153	LOPEZ PEDIJAS, MARIA DE LOS ANGELES	026005061
LOPEZ BARRA, JOSE	034061821	LOPEZ PEREZ, M. FRANCISCA	024240900
LOPEZ BERNUDEZ, MARIA DEL CARMEN	074626985	LOPEZ PEREZ, MERCEDES	030485479
LOPEZ BERNAL, MARIA CRISTINA	052231036	LOPEZ PINTO, M. ANGELES	029777097
LOPEZ CABRERA, DOLORES	026461149	LOPEZ REYNALDO, MARIA ISABEL	032850135
LOPEZ CASTRO, MARIA DOLORES	027854601	LOPEZ RINCON, LUIS	031332592
LOPEZ CID, LUIS MARIA	032036702	LOPEZ RINCON, PILAR	031329245
LOPEZ COLLANTES DE TERAN, MARIA LUISA	028448653	LOPEZ RODRIGUEZ, DOLORES	024167078
LOPEZ CORDOBA, ENRIQUE	024220011	LOPEZ ROJAS, CARLOS	032851515
LOPEZ DE FEZ, MARIA PAZ	052671050	LOPEZ ROMERO, M. CARMEN	028898673
LOPEZ DEL CASTILLO GALESA, SARA	031653235		
		PLAZA ADJUDICADA	PLAZA ADJUDICADA

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO  
ATS/DUE;

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
LOPEZ ROMERO, ROSALIA	030523603	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
LOPEZ RUIZ, MANUELA	030199450	HOSPITAL CARLOS HAYA
LOPEZ SANCHEZ, MIGUEL ANGEL	024245248	HOSPITAL DE BAZA
LOPEZ SANTANDER, MARIA ANGELES	031851300	HOSPITAL ALGECIRAS
LOPEZ SILES, JESUS MARIA	052353639	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
LOPEZ SOTO, ANTONIA	026466097	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
LOPEZ SUAREZ, MARIA JOSE	024131389	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
LOPEZ TESON, NIEVES	027527310	HOSPITAL TORRECARDENAS
LOPEZ TORRICO, FRANCISCO JOSE	030475984	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
LOPEZ URBANO, CONCEPCION	002078842	HOSPITAL CARLOS HAYA
LOPEZ URBANO, NATIVIDAD	030545290	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
LOPEZ UREÑA, INMACULADA	052352537	HOSPITAL DE LA AXARQUIA
LOPEZ VEGA, FRANCISCO JAVIER	028728833	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
LOPEZ-CEPERO FERNANDEZ, MACARENA	028584044	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
LOPEZ-CORDON VERDE, INMACULADA	030521297	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
LORA LOPEZ, JOSE LUIS	028523292	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
LORA LOPEZ, MARIA INMACULADA	030521114	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
LORENTE MORALES, MARIA VICTORIA	024228693	HOSPITAL TORRECARDENAS
LORENZO GOMEZ, MARIA MANUELA	029469876	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
LORENZO GONZALEZ, ANA MARIA	028721551	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
LORING CAFFARENA, MARIA CRISTINA	025065821	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
LOZANO CARDENAS, GRACIA MARIA	024228350	HOSPITAL DE BAZA
LOZANO CAZORLA, ANTONIO	025978107	HOSPITAL DE LINARES
LOZANO LATORRE, MARIA DEL CARMEN	027507533	HOSPITAL TORRECARDENAS
LOZANO ROMERO, INMACULADA	025086612	HOSPITAL CARLOS HAYA
LOZANO ROMERO, SOLEDAD	030499047	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
LOZANO SANJUAN, PILAR	031233307	HOSPITAL DE JEREZ
LOZANO VALDIVIESO, M. CARMEN	02856359	HOSPITAL TORRECARDENAS
LUCAS PENN, ALICIA MARIA	074626631	HOSPITAL UNIV. PUERTO REAL
LUCERO CEA, ELEUTERIO	031594393	ZBS CADIZ
LUCENA DOMINGUEZ, INES	031244662	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
LUCENA ESCOBAR, GRACIA	005899533	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
LUCIANO LOPEZ, JUAN ANTONIO	031244631	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
LUMBRERAS OLIVA, MARIA JOSEFA	004148665	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
LUNA BERRAL, ANTONIA	030798019	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
LUNA CHAMIZO, ROSARIO	030546199	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES
LUNA MORALES, SILVIA	030512626	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
LUPIANEZ BUENO, CARMEN	033353044	HOSPITAL DE LA AXARQUIA
LUQUE CARMONA, ANGEL	030538426	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
LUQUE CONESA, ENCARNACION	030482136	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
LUQUE GUERRERO, ANTONIA	030473141	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
LUQUE JIMENEZ, ROSA MARIA	080137055	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
LUQUE MARQUEZ, MARIA INMACULADA	030543202	HOSPITAL TORRECARDENAS
LUQUE ORTEGA, MARIA YOLANDA	028911329	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
LUQUE PAREJA, JOSEFA	025319587	HOSPITAL DE ANTEQUERA

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO ATS/DUE;	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
LOQUE PINA, FRANCISCO JAVIER	031842423	HOSPITAL ALGECIRAS	
LOQUE RAMOS, SEBASTIAN	031642893	HOSPITAL DE JEREZ	
LOQUE SILES, MANUEL	030412545	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	
LUZON LEVA, JUDANA AIDA	024230245	HOSPITAL DE BAZA	
LUZON MOLERO, ROSA MARIA	024125684	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	
MAÑA ROMERO, MARIA DE LOS ANGELES	029786744	HOSPITAL INFANTA ELENA	
MAÑAS RUIZ, MARIA DEL CARMEN	027516627	HOSPITAL TORRECARDENAS	
MACARRO AGUDO, CLARA	008834034	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	
MACHADO CABRERIZO, FERNANDO	024174938	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	
MACIA RODRIGUEZ, CAROLINA	028554967	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	
MADERAS LENCINEZ, MARIA ISABEL	025992955	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	
MADERO CALMAESTRA, MARIA DOLORES	075012552	HOSPITAL DE LINARES	
MADERO MADERO, JUISA MARIA	052552932	HOSPITAL DE LINARES	
MADRID ALAMEDA, ENCARNACION	026463326	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	
MADRUGA ROGADO, MARIA DEL MAR	016291050	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	
MADUENO GUERRERO, MARIA DE LOS ANGELES	008917000	HOSPITAL DE ANTEQUERA	
MAESE RUIZ, MIGUEL ANGEL	025106034	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	
MAESTROUAN CATALAN, CRISTINA	016017993	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	
MAGARINO JIMENEZ, AURORA	028905890	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	
MAJER CONDE, MARIA ADELA	024224932	HOSPITAL DE BAZA	
MALDONADO CAÑADO, JOSE	029434819	ZBS FOZALCON	
MALDONADO CAMPANA, JOAQUIN	028593272	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	
MALDONADO FERNANDEZ, AURORA	024184129	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	
MALDONADO LOZANO, MARIA DEL ROSARIO	023242426	HOSPITAL HUERCAL-OVERA	
MALDONADO MARTIN, INMACULADA AMERICA	027524825	HOSP. UNIV. REINA SOFIA	
MALDONADO MARTIN, MARIA JOSEFA	025084860	HOSPITAL CARLOS HAYA	
MALDONADO PRIETO, DOLORES	024184697	HOSPITAL CARLOS HAYA	
MALFEITO PEREZ, MARIA JOSE	030509646	HOSP. UNIV. REINA SOFIA	
MALLIA CAZQUEZ, ROSARIO	052293044	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	
MALLIA RIVERA, MARIA DEL CARMEN	052244683	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	
MANCHADO LOPEZ, MARIA ADOXRACION	028716183	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	
MANDAY ENRIQUEZ, MARIA DEL PILAR	052326400	HOSPITAL DE JEREZ	
MANTEL SANCHEZ, JUAN CARLOS	032036377	HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION	
MANTILLA FERNANDEZ, DOLORES	075537095	HOSPITAL RIORTINO	
MANZANO FELIPE, ANGEL CARLOS	075427869	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	
MANZANO GUZMAN, ANA ISABEL	032864814	HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION	
MANZANO GUZMAN, ANA ISABEL	024224742	HOSPITAL DE BAZA	
MARCHENA LOPEZ, CRISTOBAL	024813601	HOSPITAL CARLOS HAYA	
MARCHENA RODRIGUEZ, MARIA CARMEN	028852112	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	
MARCHENA RODRIGUEZ, MARIA CARMEN	028712957	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	
MARCHEUTA ELIZAGARRATE, MARIA IZASKUN	072439698	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	
MARCO FECEZ, MARIA AMPARO	019899628	HOSPITAL INFANTA MARGARITA	
MARCOS GOMEZ, VICENTA	031240665	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	
MARCOS GONZALEZ, MARIA TERESA	009765578	HOSPITAL DE MOTRIL	
MARTEL HEMARES, ANTONIO	025106246	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA	

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTADUTARIO FIJO

ATS/DUE:

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTADUTARIO FIJO

ATS/DUE:

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTADUTARIO FIJO ATS/DUE:	CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTADUTARIO FIJO ATS/DUE:	DNI	PLAZA ADJUDICADA	APellidos, Nombre	DNI	PLAZA ADJUDICADA	APellidos, Nombre
MARGARITO MONJE, PILAR	MARGARITO MONJE, PILAR	052311356	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	MARTIN PORTILLO, MARIA OLIVA	033367677	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA	MARTIN PORTILLO, MARIA OLIVA
MARIN ALMANSA, JUAN JOSE	MARIN ALMANSA, JUAN JOSE	040828748	ZBS SERON	MARTIN QUIINTERO, JUAN ALFONSO	075538901	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	MARTIN QUIINTERO, JUAN ALFONSO
MARIN ARROYO, MARIA LUISA	MARIN ARROYO, MARIA LUISA	030533095	HOSP. UNIV. REINA SOFIA	MARTIN RAELA, JUAN	029733064	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	MARTIN RAELA, JUAN
MARIN ARMONA, EZEQUIEL FERNANDO	MARIN ARMONA, EZEQUIEL FERNANDO	030402404	HOSPITAL INFANTA MARGARITA	MARTIN ROMERO, INMACULADA	033391265	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES	MARTIN ROMERO, INMACULADA
MARIN DIAZ, MARIA JOSEFA	MARIN DIAZ, MARIA JOSEFA	027523405	HOSPITAL TORRECARDENAS	MARTIN ROMERO, MARIA JESSUS	025583454	HOSPITAL CARLOS HAYA	MARTIN ROMERO, MARIA JESSUS
MARIN GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN	MARIN GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN	031849914	HOSPITAL ALCEGIRAS	MARTIN RUANO, ANTONIA	028865859	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA	MARTIN RUANO, ANTONIA
MARIN LOPEZ, BLANCA	MARIN LOPEZ, BLANCA	024211698	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	MARTIN RUIFAN, MARIA DEL CARMEN	052533520	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	MARTIN RUIFAN, MARIA DEL CARMEN
MARIN MORENO, MARIA ISABEL	MARIN MORENO, MARIA ISABEL	033378805	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA	MARTIN RUIZ, MARIA DEL CARMEN	027392825	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	MARTIN RUIZ, MARIA DEL CARMEN
MARISCAL ORDONEZ, CARMEN	MARISCAL ORDONEZ, CARMEN	031627530	HOSPITAL DE JEREZ	MARTIN RUIZ, MARIA VICTORIA	033377158	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA	MARTIN RUIZ, MARIA VICTORIA
MARNOL LOPEZ, ROSALIA MARIA	MARNOL LOPEZ, ROSALIA MARIA	030544533	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	MARTIN SANTANA, CARLOS F	052245567	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA	MARTIN SANTANA, CARLOS F
MAROTO JIMENEZ, MARIA DEL ROSARIO	MAROTO JIMENEZ, MARIA DEL ROSARIO	025981462	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	MARTIN SANZ, SOLEDAD	024830664	HOSPITAL CARLOS HAYA	MARTIN SANZ, SOLEDAD
MARQUEZ ALFONSO, ANTONIO	MARQUEZ ALFONSO, ANTONIO	052221303	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	MARTIN VERGARA, MARIA VICTORIA	025066063	HOSPITAL CARLOS HAYA	MARTIN VERGARA, MARIA VICTORIA
MARQUEZ CRESPO, JOSE CARLOS	MARQUEZ CRESPO, JOSE CARLOS	075419016	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	MARTIN YAÑEZ, MARIA VICTORIA	008796416	ZBS FENARROYA - PUEBLO NUEVO	MARTIN YAÑEZ, MARIA VICTORIA
MARQUEZ ENCINAS, MARIA DEL CARMEN	MARQUEZ ENCINAS, MARIA DEL CARMEN	032861314	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	MARTIN-DOIMERADIOS MARTIN-MOYANO, MANUEL	025990448	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	MARTIN-DOIMERADIOS MARTIN-MOYANO, MANUEL
MARQUEZ FERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER	MARQUEZ FERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER	029052062	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	MARTINEZ ARENAS, INMACULADA	030537050	HOSP. UNIV. REINA SOFIA	MARTINEZ ARENAS, INMACULADA
MARQUEZ GARCIA, AURORA	MARQUEZ GARCIA, AURORA	025586014	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	MARTINEZ ARJONILLA, ANGUISTIAS	028694960	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	MARTINEZ ARJONILLA, ANGUISTIAS
MARQUEZ GARCIA, MARIA REYES	MARQUEZ GARCIA, MARIA REYES	029782342	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	MARTINEZ BARON, MARIA CARMEN	075222856	HOSPITAL TORRECARDENAS	MARTINEZ BARON, MARIA CARMEN
MARQUEZ ORTIZ, MARGARITA	MARQUEZ ORTIZ, MARGARITA	028477863	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	MARTINEZ BLANQUEZ, DOLORES	074618714	HOSPITAL DE MOTRIL	MARTINEZ BLANQUEZ, DOLORES
MARQUEZ REYES, MARIA JESUS	MARQUEZ REYES, MARIA JESUS	030528033	HOSP. UNIV. REINA SOFIA	MARTINEZ CABALLERO, INMACULADA	031643761	HOSPITAL DE JEREZ	MARTINEZ CABALLERO, INMACULADA
MARQUEZ RIVERO, PIEDRAS ALBA	MARQUEZ RIVERO, PIEDRAS ALBA	029481319	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	MARTINEZ CABEZO, MARIA JOSE	031217701	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	MARTINEZ CABEZO, MARIA JOSE
MARQUEZ VEGA, ANGELICA	MARQUEZ VEGA, ANGELICA	029435104	HOSPITAL INFANTA ELENA	MARTINEZ CARRETERO, ANA MARIA	075224895	HOSPITAL HEBRAL-OVERA	MARTINEZ CARRETERO, ANA MARIA
MARROYO JIMENEZ, MIGUEL ANGEL	MARROYO JIMENEZ, MIGUEL ANGEL	028938989	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	MARTINEZ CARRILLO, JOSEFA	030506414	HOSP. UNIV. REINA SOFIA	MARTINEZ CARRILLO, JOSEFA
MARTIN AFAN DE RIVERA, JUAN CARLOS	MARTIN AFAN DE RIVERA, JUAN CARLOS	024216901	HOSPITAL INFANTA MARGARITA	MARTINEZ CARRION, MARIA ISABEL	074613021	HOSPITAL INFANTA MARGARITA	MARTINEZ CARRION, MARIA ISABEL
MARTIN ARROYAL, RICARDO	MARTIN ARROYAL, RICARDO	031239823	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	MARTINEZ CERVELLO, ANTONIO RAFAEL	030532166	HOSP. UNIV. REINA SOFIA	MARTINEZ CERVELLO, ANTONIO RAFAEL
MARTIN BENITEZ, MARIA ESTHER	MARTIN BENITEZ, MARIA ESTHER	024296545	HOSPITAL DE BAZA	MARTINEZ CERVELLO, ANTONIO RAFAEL	028903912	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	MARTINEZ CERVELLO, ANTONIO RAFAEL
MARTIN BRAVO, VICTORIA EUGENIA	MARTIN BRAVO, VICTORIA EUGENIA	024177493	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	MARTINEZ CONTRERAS, LUISA MARIA	026474333	HOSPITAL DE UBEDA	MARTINEZ CONTRERAS, LUISA MARIA
MARTIN CARA, YOLANDA	MARTIN CARA, YOLANDA	029081600	HOSPITAL DE ANTEQUERA	MARTINEZ DE LA PEÑA, RAFAEL ALVARO	027513043	HOSP. UNIV. REINA SOFIA	MARTINEZ DE LA PEÑA, RAFAEL ALVARO
MARTIN CASTELLANO, MARIA DE LOS ANGELES	MARTIN CASTELLANO, MARIA DE LOS ANGELES	029742954	HOSPITAL INFANTA ELENA	MARTINEZ FERNANDEZ, MARIA DOLORES	075444060	HOSPITAL DE VALME	MARTINEZ FERNANDEZ, MARIA DOLORES
MARTIN CERA, MARIA ROSARIO	MARTIN CERA, MARIA ROSARIO	075537757	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	MARTINEZ FUENTES, AMALIA	024239384	HOSPITAL UNIV. PUERTO REAL	MARTINEZ FUENTES, AMALIA
MARTIN CORRAL, JOSE JAVIER	MARTIN CORRAL, JOSE JAVIER	028909818	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	MARTINEZ GAMEZ, MARIA DEL MAR	025004857	HOSPITAL INFANTA MARGARITA	MARTINEZ GAMEZ, MARIA DEL MAR
MARTIN FERNANDEZ, GADOR	MARTIN FERNANDEZ, GADOR	027509595	HOSPITAL TORRECARDENAS	MARTINEZ GARRIDO, AURORA	025979550	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	MARTINEZ GARRIDO, AURORA
MARTIN GALAN, MANUELA	MARTIN GALAN, MANUELA	009175982	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	MARTINEZ GOMEZ, MARIA DEL MAR	024215807	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	MARTINEZ GOMEZ, MARIA DEL MAR
MARTIN GARCIA, MARIA JOSE	MARTIN GARCIA, MARIA JOSE	027383148	HOSPITAL CARLOS HAYA	MARTINEZ GOMEZ, MARIA DEL MAR	027315654	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	MARTINEZ GOMEZ, MARIA DEL MAR
MARTIN GONZALEZ, MARIA YOLANDA	MARTIN GONZALEZ, MARIA YOLANDA	012375144	HOSPITAL CARLOS HAYA	MARTINEZ GOMEZ, NIEVES	031653029	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	MARTINEZ GOMEZ, NIEVES
MARTIN MANGAS, INMACULADA	MARTIN MANGAS, INMACULADA	025706592	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES	MARTINEZ MACIAS, MARIA INMACULADA	030504642	HOSPITAL CARLOS HAYA	MARTINEZ MACIAS, MARIA INMACULADA
MARTIN MARTIN, ANA MARIA	MARTIN MARTIN, ANA MARIA	029786954	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	MARTINEZ MARQUEZ, MARIA ISABEL	025096507	HOSPITAL CARLOS HAYA	MARTINEZ MARQUEZ, MARIA ISABEL
MARTIN MARTIN, ANA MARIA	MARTIN MARTIN, ANA MARIA	076245524	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA	MARTINEZ MARTINEZ, MANUELA	024336214	HOSPITAL CARLOS HAYA	MARTINEZ MARTINEZ, MANUELA
MARTIN MOLINA, FRANCISCO MANUEL	MARTIN MOLINA, FRANCISCO MANUEL	075436836	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	MARTINEZ MARTINEZ, MARIA ISABEL	027308950	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	MARTINEZ MARTINEZ, MARIA ISABEL
MARTIN MONTERO, ANA	MARTIN MONTERO, ANA	030522686	HOSP. UNIV. REINA SOFIA	MARTINEZ MEDINA, M. CONTEPLACION	024887746	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	MARTINEZ MEDINA, M. CONTEPLACION
MARTIN MONTERO, JOSE MANUEL	MARTIN MONTERO, JOSE MANUEL	025317521	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES	MARTINEZ MENGBAR, EVANGELINA	024191233	HOSPITAL DE MOTRIL	MARTINEZ MENGBAR, EVANGELINA
MARTIN MONTERO, MARIA CRUZ	MARTIN MONTERO, MARIA CRUZ	024197451	HOSPITAL DE VALME	MARTINEZ MERIDA, ENCARNACION I	027518977	HOSPITAL TORRECARDENAS	MARTINEZ MERIDA, ENCARNACION I
MARTIN MUÑOZ, MARIA DOLORES	MARTIN MUÑOZ, MARIA DOLORES	080132041	HOSPITAL DE VALME	MARTINEZ MOLINA, MARGARITA	024846860	HOSPITAL DE ANTEQUERA	MARTINEZ MOLINA, MARGARITA
MARTIN NUNES, ANA PAULA	MARTIN NUNES, ANA PAULA	032864418	HOSPITAL ALCEGIRAS				
MARTIN ORTIZ, MARTA BEGOÑA	MARTIN ORTIZ, MARTA BEGOÑA	029780076	HOSPITAL INFANTA ELENA				
MARTIN PALOS, INMACULADA	MARTIN PALOS, INMACULADA	034023683	HOSPITAL CARLOS HAYA				

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO		CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO	
ATS/DUE;		ATS/DUE;	
APELLIDOS, NOMBRE	DNI	APELLIDOS, NOMBRE	DNI
MARTINEZ HOYA, ROSA MARIA	024194402	MELGAR GONZALEZ, M. AUXILIADORA	025558546
MARTINEZ NUÑEZ, MARIBEL ROCIO	052235422	MELGUZO MELGUZO, ALFONSO	026215195
MARTINEZ OCHOA, MARIA DOLORES	026476376	MELLADO RAMOS, MARIA ERLINDA	024123668
MARTINEZ ORTEGA, AGUSTIN	025071473	MEMBUELA JURADO, ISABEL	030536176
MARTINEZ ORTEGA, MARINA	024252001	MENA FERNANDEZ, DIEGO	075212500
MARTINEZ ORTIZ, MARIA TERESA	000793997	MENA FERNANDEZ, MANUEL	022227191
MARTINEZ ORTUÑO, MARIA TRINIDAD	034844024	MENA OLIVEROS, MANUEL	028888527
MARTINEZ ORTIZ, CONCEPCION	052390255	MENA QUIROS, ISABEL	008914179
MARTINEZ RIVAS, ENCARNACION	024231904	MENAYO ANTOLIN, FELICIANO	009187393
MARTINEZ RODRIGUEZ, FRANCISCA	026472877	MENDEZ FERNANDEZ, DANIEL	028690892
MARTINEZ RODRIGUEZ, MARIA DEGRACIAS	026463150	MENDEZ MARTINEZ, ISABEL VICTORIA	026482727
MARTINEZ ROMERO, FRANCISCO	031396851	MENDEZ MORENO, JESUS MANUEL	027304462
MARTINEZ RUIZ, SUSANA	024215870	MENDO GASTALVER, ISABEL	027283986
MARTINEZ SERRATE, MARIA ROSARIO	028578516	MENDOZA FERNANDEZ, SEBASTIAN	029043665
MARTINEZ ZARAGOZA, ILDEFONSA	024884008	MENDOZA ORTEGA, JUSTINA	025563441
MAS FERNANDEZ, CLARA	025079127	MENGBAR JIMENEZ, ENCARNACION	026478607
MATA BERMUDEZ, ANTONIO RICARDO	025103324	MENOR CASTRO, ALICIA	024227817
MATARAN ROBLES, ESTELA	024221872	MERA GOMEZ, ANTONIA JESUS	031333746
MATEOS GALAN, ANGEL	028516944	MERA MANZORRO, JUAN PEDRO	031232060
MATEOS GARCIA, ANDRES	045079051	MERCADO BLANCO, MARIA DEL CARMEN	029079416
MATEOS SALIDO, MARIA JOSE	025991145	MERCADO VIICHEZ, ROSARIO	024142298
MATOS ROMERO, MARIA MILAGROS	009185950	MERCHAN DE VEGA, CARMEN YOLANDA	008809028
MAYA MALDONADO, MARIA PALMIRA	026014010	MERCHANT DOMINGUEZ, JUAN CARLOS	075541938
MAYORGA MOLINA, JUAN CARLOS	024233753	MERIDA HERENCIA, NURIA	028704862
MAYORGA MONTIEL, FRANCISCO MANUEL	031841614	MERIDA MERIDA, MARIA MERCEDES	052360848
MAZA MANRIQUE, CRISTINA	025106414	MERINO BLASCO, ROSARIO	075415924
MAYORGA MONTIEL, FRANCISCO MANUEL	001371323	MERINO CASTO, MARIO	027788364
MAYORGA MONTIEL, FRANCISCO MANUEL	028477141	MERINO GODOY, JOSE MARIA	029769817
MAYORGA MONTIEL, FRANCISCO MANUEL	024213061	MERINO MORENO, MARIA DEL CARMEN	029795099
MAYORGA MONTIEL, FRANCISCO MANUEL	025047122	MERINO VIEOMA, PILAR	033975456
MAYORGA MONTIEL, FRANCISCO MANUEL	025081918	MESA ESPERIDON, EUSEBIA	030791974
MAYORGA MONTIEL, FRANCISCO MANUEL	024183256	MESA GARCIA, CARMEN	024299151
MAYORGA MONTIEL, FRANCISCO MANUEL	024205218	MESA PEREZ, REYES	028582154
MAYORGA MONTIEL, FRANCISCO MANUEL	025047122	MESINO LOPEZ, MARIA LIMAREZOS	028194333
MAYORGA MONTIEL, FRANCISCO MANUEL	025067721	MESTRE GARCIA DEL PRADO, ELENA MARIA	031262008
MAYORGA MONTIEL, FRANCISCO MANUEL	024871597	MILLAN COBO, MARIA DOLORES	026017556
MAYORGA MONTIEL, FRANCISCO MANUEL	031633057	MILLAN VIANA, MARIA ENCARNACION	030520393
MAYORGA MONTIEL, FRANCISCO MANUEL	031647232	MINGORANCE AGUADO, MIGUEL ANGEL	034841756
MAYORGA MONTIEL, FRANCISCO MANUEL	075358278	MIR GARCIA, MARIA DEL MAR	032860274
MAYORGA MONTIEL, FRANCISCO MANUEL	024161325	MIRALLES NUÑEZ, CARMEN MARIA	027533345
MAYORGA MONTIEL, FRANCISCO MANUEL	024227375	MIRANDA RUIZ, JOSEFA	025986111
MAYORGA MONTIEL, FRANCISCO MANUEL	052329350	MIRANDA TREMIÑO, LAURA	028711208
MAYORGA MONTIEL, FRANCISCO MANUEL	075432649	MIRAS DE PRATS, MARIA LUISA	027537429
MAYORGA MONTIEL, FRANCISCO MANUEL	024226465	MOCHON RODRIGUEZ, MARIA JOSE	024206180

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO ATS/DUE;			CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO ATS/DUE;		
APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
MODESTO LOPEZ, TRINIDAD	075543465	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	MONTORO ALEA, M. ANGELES	028896756	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
ROGOLLO DIEZ, FERNANDO	028444692	ZRS PEÑARROYA - PUEBLO NUEVO	MONTROYA ACUÑA, FRANCISCA	078031128	HOSPITAL TORRECARDENAS
MOHAMED MOHAMED, MOHAMED	045276762	HOSP. UNIV. REINA SOFIA	MORA FRANCO, JOSE MANUEL	028472575	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
NOHEDO CABALLERO, ANTONIA	030520140	HOSP. UNIV. REINA SOFIA	MORAGUES RAMOS, MARIA AUXILIADORA	033380812	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
NOLERO BLAZQUEZ, MANUEL	034024370	HOSP. UNIV. REINA SOFIA	MORAL CHANETA, MARIA VICTORIA DEL	025054743	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA
NOLERO GAGO, MANUEL	031596852	HOSPITAL DE JEREZ	MORAL CORPAS, TERESA DEL	052543697	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
NOLAS PEREZ, JUAN CARLOS	024241002	HOSPITAL HUERCAL-OVERA	MORALES BUENO, LOURDES	025085114	HOSPITAL DE LA AVARQUIA
NOLINA ALVAREZ, ALICIA	027307283	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	MORALES GUERRERO, FRANCISCO JOSE	075415799	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
NOLINA ALVAREZ, RAFAEL	031211167	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	MORALES GUERRERO, TERESA ESTRELLA	075415798	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
NOLINA ARANDA, MARIA MAGDALENA	025325092	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA	MORALES INFANTE, LUCINDA	045273452	HOSPITAL CARLOS HAYA
NOLINA BURGOS, CONCEPCION	052510917	HOSPITAL TORRECARDENAS	MORALES MARQUEZ, FRANCISCO RAMON	052300598	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
NOLINA COCA, ENCARNACION	074715146	HOSP. UNIV. REINA SOFIA	MORALES MESA, MARIA ANGELES	025300562	HOSPITAL DE LA AVARQUIA
NOLINA CUERVA, ANTONIA	024213168	HOSPITAL DE MOTRIL	MORALES MORENO, BALDOMERO	024136182	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
NOLINA FERNANDEZ, GERTRUDIS	024289086	HOSPITAL DE BAZA	MORALES PEREZ, M. NIEVES	075440352	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
NOLINA GARCIA, MARIA NIEVES	024203414	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	MORALES RODRIGUEZ, JESUS	027519371	HOSPITAL TORRECARDENAS
NOLINA IBAÑEZ, MARIA LUISA	027503949	HOSPITAL TORRECARDENAS	MORALES ROMERO, ANTONIO	024241844	HOSPITAL DE ANTEQUERA
NOLINA INFANTES, MANUEL	076246440	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	MORALES TRONCOSO, JOSE	028355111	ZRS ESTEPA
NOLINA LUQUE, ALICIA LAURA	034001829	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	MORANO TORRESCUSA, MARIA JOSE	031854704	HOSPITAL ALGECIRAS
NOLINA MARIN, MARIA RAQUEL	052516306	HOSPITAL DE BAZA	MORATO GILES, MARIA ESPERANZA	028436518	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
NOLINA MARTINEZ, DOLORES	025956188	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	MORCILLO MUÑOZ, YOLANDA	028585352	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
NOLINA NAVARRETE, ENCARNACION	026480526	HOSPITAL DE UBEDA	MORENO ARANDA, ROSA	031843943	HOSPITAL ALGECIRAS
NOLINA REAL, MARIA DEL CARMEN	026476404	HOSPITAL DE UBEDA	MORENO AZUAGA, FRANCISCA	025107364	HOSPITAL CARLOS HAYA
NOLINA RUIZ, CELEDONIA	024106038	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	MORENO CABALLERO, ROSANA	030543264	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
NOLINA VENEGAS, CESAREA	080040130	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	MORENO FONTALBA, FRANCISCA	025578331	HOSPITAL CARLOS HAYA
NOLIZ MEDINA, ANGELA	024299604	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA	MORENO GALAN, TERESA	025969707	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
NOLIZ MOLIZ, MARIA LEONOR	034014789	HOSPITAL INFANTA MARGARITA	MORENO GALLARDO, JERONIMO	075365994	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
MONTAÑEZ GONZALEZ, MARIA ANGELES	017853188	HOSPITAL DE MOTRIL	MORENO GARCIA, ISABEL LUISA	034010394	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
MONTAÑO BARRA, JOSE MANUEL	033385444	HOSP. UNIV. REINA SOFIA	MORENO GONZALEZ, PATRICIA	025577800	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
MONTAÑO RODRIGUEZ, PEDRO LUIS	027301935	HOSPITAL DE JEREZ	MORENO GUTIERREZ, MARIA SOLEDAD	033397745	HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION
MONTAGUT MONDEJAR, JUAN PEDRO	072897157	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA	MORENO MARTINEZ, CRISTOBALLINA	025082372	HOSPITAL CARLOS HAYA
MONTALBAN MARTINEZ, FRANCISCO	052801973	HOSPITAL HUERCAL-OVERA	MORENO MISAS, ANA MARIA	028887517	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
MONTALVO FERNANDEZ, ANTONIA	023194574	ZRS CADIZ	MORENO MONTERO, MARIA JOSE	075706172	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES
MONTORO FERNANDEZ, DIEGO	075225919	HOSPITAL HUERCAL-OVERA	MORENO NAVARRO, ISABEL MARIA	008831086	HOSPITAL RIOTINTO
MONTORO GALACHE, SALVADORA	031650358	HOSPITAL DE JEREZ	MORENO OPTO, CONCEPCION	026203754	HOSPITAL DE LINARES
MONTORO GONZALEZ, ROSARIO	025053544	HOSPITAL CARLOS HAYA	MORENO QUIROS, ROSA MARIA	016282608	HOSPITAL DE JEREZ
MONTORO RIOS, CARMEN	031390407	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	MORENO RAMA, ROSA MARIA	031645940	HOSPITAL DE LA AVARQUIA
MONTORO TORREJON, MARIA JOSE	028664816	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	MORENO RAMIREZ, VICENTE	025322400	HOSPITAL DE ANTEQUERA
MONTES CARDENAS, ANTONIO	075436671	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	MORENO RAYO, MARIA JOSE	075543333	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
MONTES DE OCA ROJAS, MARIA INMACULADA	046050315	HOSPITAL INFANTA MARGARITA	MORENO ROBLES, MARIA DEL CARMEN	075435182	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
MONTES MUÑOZ, CARMEN	0255866520	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	MORENO RODRIGUEZ, MARIA DEL ROSARIO	022694166	HOSPITAL DE BAZA
MONTES NAVARRO, FERNANDO	026197774	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	MORENO RODRIGUEZ, ROSARIO	031250771	HOSPITAL DE MOTRIL
MONTES REDONDO, RAQUEL	030531395	HOSPITAL DE LINARES	MORENO SALAZAR, MARIA DEL MAR	029758275	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
MONTES RICO, INMACULADA	028740377	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	MORENO SANTISTEBAN, MARIA ANGELES	027534591	HOSPITAL TORRECARDENAS
MONTIJANO RAMIREZ, EMILIA MARIA	075012569	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN		052572032	HOSPITAL CARLOS HAYA

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTADUTARIO FIJO  
ATS/DUE;

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
MORENO SANTOS, LUIS	031251785	HOSPITAL DE JEREZ
MORENO SORIA, JURNA	030512784	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
MORENO TEMPRADO, JOSEFA	030803777	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES
MORENO TENILLADO, ANTONIA	030421083	HOSPITAL DE JEREZ
MORENO TENILLADO, FERNANDO	030482860	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
MORENO TINOCO, MARIA	075862270	HOSPITAL DE JEREZ
MORENTE LLANOS, CARMEN	075304439	HOSPITAL FUERTA DEL MAR
MORENTE RODRIGUEZ, ASUNCION	023787232	HOSPITAL CARLOS HAYA
MORGADO ALMENARA, MARIA ISABEL	028699697	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
MORGADO MARTIN, INMACULADA	025090806	HOSPITAL DE LA AXARQUIA
MORGADO RUIZ, JURNA	028875344	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
MORIANA MARIN, MARIA JOSE	034052442	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
MORILLA GARCIA, JUAN MANUEL	052281361	HOSPITAL DE JEREZ
MORILLA RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL	030499659	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
MORILLA RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL	032855055	HOSPITAL FUERTA DEL MAR
MORILLO CADERNO, ROSA MARIA	034092232	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
MORON FUENTES, NATIVIDAD	028873183	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
MORON MORON, LUCIA	036514743	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
MOTAJERO OROZCO, ANA ISABEL	078030787	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES
MOYA MARIN, PEDRO	028452108	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
MOYA ORTIZ, ROSARIO	075225225	HOSPITAL TORRECARDENAS
MUÑIZ ATIENZA, JOSEFA ANA	080039784	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
MUÑOZ BARATA, MARIA JOSEFA	029777847	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
MUÑOZ BECERRA, MERCEDES	023797999	HOSPITAL DE BAZA
MUÑOZ BERNEDO, CONCEPCION	030787461	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
MUÑOZ CERVANTES, MARIA ANGELES	023240192	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
MUÑOZ COCA, MARIA DEL MAR	026008978	HOSPITAL DE UBEDA
MUÑOZ CUETO, LOURDES ISABEL	025583338	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
MUÑOZ DEL CASTILLO, MARIA DOLORES	007816599	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
MUÑOZ ENTRENAS, FRANCISCA	052250615	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
MUÑOZ GARCIA, MARIA ANTONIA	027334027	HOSPITAL CARLOS HAYA
MUÑOZ GOZALVEZ, ALFONSO	029741329	HOSPITAL DE LA SERRANIA DE RONDA
MUÑOZ LANZAS, CARMEN	028576762	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
MUÑOZ LONGO, MARGARITA	028873245	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
MUÑOZ LOPEZ, MARIA YOLANDA	029082530	HOSPITAL DE BAZA
MUÑOZ LUQUE, MARIA DOLORES	030479956	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
MUÑOZ MANZANO, MOISES	023783158	HOSPITAL DE UBEDA
MUÑOZ MARTINEZ, MARIA	075122810	HOSPITAL FUERTA DEL MAR
MUÑOZ MARTOS, ANTONIO	024175571	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
MUÑOZ MATEOS, EDUARDO	024244094	HOSPITAL DE MOTRIL
MUÑOZ MERCHAN, INMACULADA	028903040	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
MUÑOZ MOLINA, MIGUEL ANGEL	030443322	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
MUÑOZ MONTEAR, MARIA DEL ROSARIO	098832112	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
MUÑOZ MONTES, MARIA DEL CARMEN	052362513	HOSPITAL INFANTA MARGARITA

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTADUTARIO FIJO  
ATS/DUE;

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
MUÑOZ MONTES, RITA	079130428	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
MUÑOZ MORENO, FRANCISCO	075364875	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
MUÑOZ ORTEGA, MARIA AUXILIADORA	029747661	HOSPITAL RIOTINTO
MUÑOZ RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER	024145082	ZBS BAZA
MUÑOZ SAEZ, FRANCISCA	028507208	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
MUÑOZ SANCHEZ, MARIA DE LOS ANGELES	031407067	HOSPITAL DE VALME
MUÑOZ SOLDADO, ANTONIA	028547421	HOSPITAL DE VALME
MUÑOZ VALDIVIESO, DOLORES	052512341	HOSPITAL HUERCAL-OVERA
MUÑOZ ZAMORA, M. ANGELES	052360706	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
MUÑOZ ZAMORANO, JOSEFA	074818568	HOSPITAL DE ANTEQUERA
MULA DOMINGUEZ, MARIA JESUS	028902067	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
MULLOR MULLOR, JUSTO LUIS	027259728	HOSPITAL TORRECARDENAS
MURIEL VAQUERA, ANTOLOINA	008795470	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
MURUBE DEL CASTILLO, CAROLINA	025019509	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
NARANCO ASTOJA, M. DOLORES	028709175	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
NARANJO MOTTA, MIGUEL	025040773	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
NARBONCA PEREZ, ENRIQUE	028881868	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
NARBONCA ARIAS, MARIA JOSE	025093487	HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION
NAVA DEL VAL, MARIA ANTONIA	026216074	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
NAVA DEL VAL, MARIA ANTONIA	027327599	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA
NAVARRA GOMEZ DE ARANDA, JUAN ANTONIO	024243462	HOSPITAL DE BAZA
NAVARRETE CAMPOS, MARIA JOSE	024144629	COMPLEJO HOSPITALARIO DE OJEN
NAVARRETE GONZALEZ, MARIA ROSA	075442405	HOSPITAL DE VALME
NAVARRO ARQUELLADAS, MARIA ANGIUSTIAS	075434123	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
NAVARRO CRUZ, LUIS	027520655	HOSPITAL DE VALME
NAVARRO FERNANDEZ, EVA MARIA	024220173	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
NAVARRO GARCIA, MARIA VICTORIA	034837086	HOSPITAL TORRECARDENAS
NAVARRO GARCIA, MARIA VIRTUDES	025321643	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
NAVARRO NAVARRO, M. CARMEN	075427271	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
NAVARRO NAVARRO, MARIA ROSARIO	028718913	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
NAVARRO PORTILLO, ANA MARIA	075442352	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
NAVARRO PUGA, ANA MARIA	028856263	HOSPITAL DE VALME
NAVARRO RAMOS, MARIA ROSARIO	078961770	HOSPITAL CARLOS HAYA
NAVAS FERNANDEZ, ISABEL MARIA	027846099	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
NAVAS JIMENEZ, MARIA VICTORIA	033384958	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA
NAVAS PARDO, JOSE LUIS	030499065	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
NAVAS RUIZ, ALVARO	025410897	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
NEVARES RAMOS, MARIA DEL SOCORRO	052573530	HOSPITAL CARLOS HAYA
NIDO MATEO, MACARENA DEL	029471305	HOSPITAL INFANTA ELENA
NIETO GUTIERREZ, JULIA MARIA	028477872	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
NIETO RIVAS, MIGUEL	030506136	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
NIETO SAMBLAS, MARIA DOLORES	031837520	HOSPITAL ALGECIRAS
NIJEVAS CAZORLA, MARIA GEMA	026470555	ZBS BEAS DE SEGURA
NIJEVAS MORENO, MARIA ISABEL	024227726	HOSPITAL DE MOTRIL
NIJEVAS MORENO, MARIA ISABEL	028691135	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO

ATS/DUE;

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO ATS/DUE;	CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO ATS/DUE;	CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO ATS/DUE;
APELLIDOS, NOMBRE	APELLIDOS, NOMBRE	APELLIDOS, NOMBRE
DNI	DNI	DNI
PLAZA ADJUDICADA	PLAZA ADJUDICADA	PLAZA ADJUDICADA
NISA MORENO, ANTONIA MARIA	079250981	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
NOGALES DE TOVAR, MARIA DOLORES	029435455	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
NOGALES GARCIA, CARMEN	075423232	HOSPITAL DE VALME
NOTARIO WADENO, MARIA JOSEFA	030433675	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
NUÑEZ CER. NATILDE	010066707	HOSPITAL DE BAZA
NUÑEZ CECILIO, ROSA ISABEL	026204403	HOSPITAL DE LINARES
NUÑEZ DIAZ, ANTONIA	024831846	HOSPITAL CARLOS HAYA
NUÑEZ GARCIA, JESUS	029479920	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
NUÑEZ GOMEZ DE TEJADA, MARTA	045074191	HOSPITAL DE VALME
NUÑEZ MARTIN, MARIA LUISA	0266014153	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES
NUÑEZ MARTIN, MARIA LUISA	034033040	HOSPITAL DE VALME
NUÑEZ MONTENEGRO, ANTONIO JESUS	025327732	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
NUÑEZ RODRIGUEZ, MARIA ANGELES	032857637	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
NUÑEZ TOSCANO, MARIA CARMEN	023100290	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA
NUÑO CASAS, MARIA TERESA	028475958	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
NUEVO HURTADO, ASCENSION	025323567	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA
OCAÑA AHUMADA, MARIA JOSE	008914377	HOSPITAL ALGECIRAS
OCAÑA CRUZ, FRANCISCO	033915542	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
OCAÑA GOMEZ, JOSE MANUEL	024196245	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
OCHOA SIMON, MARIA DEL CARMEN	028480056	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
OGALLA CASTAÑO, CARMEN	033877926	ZBS SANTIAGO-POINTONES
OJEDA GARCIA, JOSE MARIA	031840522	HOSPITAL ALGECIRAS
OJEDA RUIZ, MARIA VICTORIA	052230914	HOSPITAL DE VALME
OLIVA MARCHENA, SEBASTIAN	031240760	HOSPITAL DE JEREZ
OLIVER LA CHICA, ALBERTO	024295901	HOSPITAL CARLOS HAYA
OLIVER LA CHICA, JUAN CARLOS	029081080	HOSPITAL DE BAZA
OLIVERA DOMINGUEZ, RAFAEL	029431595	ZBS CUMBRES MAYORES
OLMEDO PORCUNA, FRANCISCO JAVIER	031247633	HOSPITAL DE JEREZ
OLMO TORRES, ANA	075701911	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
OLVERA CALDERON, JUANA	025996769	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
ORDEN GARCIA, MANUEL FAUSTINO	032852720	HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION
ORDONEZ EXPOSITO, MANUELA	030442591	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
ORDONEZ VILLALZAN, ANGELA	02551329	HOSPITAL DE BAZA
ORDUNA CAZORLA, AURELIA	012759760	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
OREÑA CIMIANO, ROSARIO ESTHER	024230973	HOSPITAL DE MOTRIL
ORO PEREZ, JOSE MARIA	028546824	HOSP UNIV VIRGEN DEL ROCIO
OROZCO COZAR, MARIA JOSE	031241800	HOSPITAL FUERTA DEL MAR
ORTEGA CAÑADA, FRANCISCA	026000280	HOSPITAL DE LINARES
ORTEGA CARRION, MARIA ROSARIO	028406367	HOSP UNIV VIRGEN DEL ROCIO
ORTEGA CASTAÑO, ANA MARIA	074901112	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
ORTEGA CASTAÑO, DOLORES	025576898	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
ORTEGA DAZA, ANTONIA	052300136	HOSPITAL FUERTA DEL MAR
ORTEGA GAY, MARIA JOSE	025998801	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
ORTEGA JIMENEZ, MARIA PILAR	025963712	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
ORTEGA MARTINEZ DE VICTORIA, MARIA ANGELES	024233670	HOSPITAL DE ANTEQUERA
ORTEGA MEDINA, CARLOS JAVIER	052324402	HOSPITAL DE JEREZ
ORTEGA MORALES, MARIA TRINIDAD	073914926	HOSPITAL TORRECARDENAS
ORTEGA NUÑEZ, GERMAN	025577055	HOSPITAL DE ANTEQUERA
ORTEGA RODRIGUEZ, MARIA JOSEFA	027288222	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
ORTEGA RUBIO, ANA MARIA	024228590	HOSPITAL DE MOTRIL
ORTEGA RUIZ, ANTONIO	025703023	HOSPITAL DE ANTEQUERA
ORTEGA RUIZ, MARIA DEL CARMEN	026019391	HOSPITAL DE LINARES
ORTEGA VAZQUEZ, MERCEDES	029760285	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
ORTEGA VEGA, AURORA	027283767	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
ORTIGOSA JIMENEZ, ISABEL MARIA	025105415	HOSPITAL DE LA SERRANIA DE RONDA
ORTIZ AGUILERA, FRANCISCO	028418405	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
ORTIZ DE GALISTEY GARCIA, PATRICIO	080110696	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
ORTIZ DELGADO, JOSEFA	030445372	ZBS ESTEPA
ORTIZ GUTIERREZ, JOSEFA	035000606	HOSPITAL DE LA AXARQUITA
ORTIZ LOPEZ, ANA MERCEDES	022629148	ZBS ORCEBA
ORTIZ LEAL, JOSE VICENTE	011422415	HOSPITAL TORRECARDENAS
ORTIZ MARTIN, MARIA PILAR	033390614	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
ORTIZ MINUESA, MARIA JOAQUINA	030493272	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
ORTIZ NUÑEZ, MARIA ISABEL	033375301	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA
ORTIZ ORDÓÑEZ, ESTHER	024265722	HOSPITAL TORRECARDENAS
ORTIZ TORRES, FRANCISCO JESUS	027528024	HOSPITAL TORRECARDENAS
OSIEL SANCHEZ, VICTORIA	031221267	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
OSORIO AREU, INMACULADA	024214330	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
OSORIO AREU, MARIA VIRTUDES	024187629	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
OSSA CASTAÑEDA, FRANCISCO JAVIER DE LA	0753986236	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
OSSORTO ORTIZ, JOSEFA	008809917	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
OSSO GRAO, PILAR	052241568	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
OTAL SALAVERRI, JESUS	029500105	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
PAÑELLA BONEY, AMANDA	019981342	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
PABLOS MATEOS, INMACULADA C	006997470	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
PABON FERNANDEZ, MARIA PIEDAD	034773309	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
PACHECO TORRES, ANTONIO	034029997	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
PADILLA ANTOLINEZ, DOLORES	026476598	HOSPITAL DE UBEDA
PADILLA MARIN, MARIA CONCEPCION	024242250	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
PADILLA MOLINA, AURORA	027504958	HOSPITAL TORRECARDENAS
PADILLA MONTILLA, MANUEL	002500745	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
PADILLA OBRERO, LEONOR	030476631	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
PADILLA RUIZ, MARIA DOLORES	026471769	HOSPITAL DE UBEDA
PADILLO CASTILLO, MARIA TERESA	030522412	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
PADIN LOPEZ, SUSANA	033361644	HOSPITAL CARLOS HAYA
PAIZ MORCILLO, ROSA MARIA	024252132	HOSPITAL DE BAZA
PALACIOS ROBLES, JOSE	025723497	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
PALACIOS CHACON, MARIA PILAR	029436891	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
PALACIOS GALINDO, FEDERICO	019478776	ZBS ARACENA

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO  
ATS/DUE;

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
PALACIOS GONZALEZ, FERNANDO	024128602	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
PALACIOS GONZALEZ, FRANCISCA	052572622	HOSPITAL CARLOS HAYA
PALMA ARENAS, MARIA DEL PILAR	029790226	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
PALMA LIVA, JOSE MANUEL	032031838	HOSPITAL ALGECIRAS
PALMA MARTIN, LUIS	033362244	HOSPITAL CARLOS HAYA
PALMERO CACERES, JESUS	028715686	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
PALOMINO CONTRERAS, ROSA MARIA	033397986	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
PALOMO LARIOS, MARIA ISABEL	028879152	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
PANADERO RAMIREZ, PURIFICACION	030505063	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
PANEQUE MOLINA, PALOMA	033372271	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
PANEQUE SANCHEZ, MIGUEL ANGEL	022862327	ZBS BAZA
PANTOJA VALLEJO, MARIA PETRA	052547627	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
PARDADA MEDINA, FRANCISCA	052284841	HOSPITAL UNIV. PUERTO REAL
PARDO LOPEZ, ANDRES	045276544	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA
PARADES BERRABE, MARGARITA	027293367	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
PARADES PEREZ, JUAN BAUTISTA	028666786	ZBS EL SAUCEJO
PARAJA BURGOS, JUAN CARLOS	024183965	HOSPITAL DE LINARES
PARAJA GRANDE, M. DEL CARMEN	024256101	HOSPITAL DE UBEDA
PARAJA-OBREGON RUANO, M. MERCEDES	007002242	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
PARAJA ROMERO, MARIA JOSE	028734766	HOSPITAL DE VALME
PARRA CRUZ, ANA MARIA	025066247	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA
PARRA GALINDO, MARIA ROSARIO	030500522	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
PARRA RUIZ, MARIA DOLORES	030198462	ZBS PEÑARROYA - PUEBLO NUEVO
PARRALO ORTIZ, MANUELA	029792914	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
PARRAS QUESADA, MARIA TRINIDAD	025978080	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
PARTERA ANSIO, JUAN ANTONIO	030451212	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
PARTERA VALENZUELA, LAURA CEFERINA	027288051	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
PASCUAL CARDENAS, JUANA CARMEN	033362555	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA
PASTOR SAENZ, MANUELA	007824708	HOSPITAL DE VALME
PASTOR ZAMBRUNO, MARIA JOSE	075407554	HOSPITAL DE VALME
PASTRANA CAZALLA, MARIA DEL MAR	031334471	HOSPITAL ALGECIRAS
PATRON CANDON, MARIA DEL CARMEN	031246598	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
PAVON PAVON, MARIA ASCENSION	027290980	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
PENA GARCIA, CATALINA	029742332	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
PENA PUYANA, ISABEL	052311062	HOSPITAL DE LA SERRANIA DE RONDA
PENA RODRIGUEZ, YOLANDA	025586725	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
PENSA MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN	024236891	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA
PEÑALAJAR GARRIDO, ALBERTO	031227276	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
PEINADO BARRASO, MARIA CARMEN	026001070	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
PEIRO ROSALES, MANUEL	080034074	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
PEIRO SIGNES, INES	026461974	HOSPITAL DE UBEDA
PELAEZ PANADERO, MANUELA	019995149	ZBS SANTISTEBAN DEL PUERTO
PELAYO BANDO, MARIA SALUD	028661383	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
		HOSPITAL DE VALME

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO  
ATS/DUE;

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
PELAYO NIETO, DOLORES	024182328	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
PERALES TRIVIÑO, ROSA MARIA	026205469	HOSPITAL DE LINARES
PERDIGUERO FELIAS, ANA MARIA	025332110	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
PEREA BARRIOS, MARIA ISABEL	052291517	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
PEREA FERNANDEZ, JOSE MANUEL	028578622	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
PEREA MOLERA, ANA MARIA	075705246	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES
PEREGRINA PALOMARES, FRANCISCO MANUEL	024222042	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
PEREJON FERNANDEZ, INMACULADA	028885538	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
PEREZ GONZALEZ, RAFAEL MARTIN	027319811	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
PERELES PEREZ, ADELIA DOÑA	029795923	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
PERELLO RODRIGUEZ, MANUEL	045271197	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA
PEREZ ARCOS, JULIA MARIA	029077235	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
PEREZ BARRENAS, CARLOS ERNESTO	027300577	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
PEREZ BARRIENTOS, BEATRIZ	052362029	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
PEREZ BERMUDEZ, CARMEN DOLORES	034024928	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
PEREZ CANDEL, CARLOS JAVIER	024224575	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
PEREZ CASHONA, MONTSERRAT	020801702	HOSPITAL TORRECARDENAS
PEREZ CASTILLA, ISABEL MARIA	029777529	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
PEREZ CECILIA, JUAN CARLOS	075424781	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
PEREZ COLLADO, MARGARITA	028937431	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
PEREZ CORDOBA, SOCORRO	031224876	HOSPITAL CARLOS HAYA
PEREZ CRUZ, MARGARITA	025982900	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
PEREZ DE LLANOS, MARIA DEL CARMEN	030518825	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
PEREZ DE LOS SANTOS, OLGA CRISTINA	031643043	HOSPITAL DE JEREZ
PEREZ DIAZ, JUAN	025059039	HOSPITAL CARLOS HAYA
PEREZ DIAZ, MARIA DEL PILAR	052247639	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
PEREZ DIAZ, TERESA P	032853308	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
PEREZ ESPINA, ROSA	075545100	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
PEREZ ESPINOSA, M. YOLANDA	033370669	HOSPITAL CARLOS HAYA
PEREZ FERNANDEZ, MARIA JOSE	024299031	HOSPITAL TORRECARDENAS
PEREZ FERNANDEZ, NURIA	028486689	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
PEREZ FIGUEROA, ANA MARIA	030486811	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
PEREZ GARCIA, MARIA JOSE	032850423	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
PEREZ GIMENEZ, ANGELES	036961155	ZBS BENAMAREL
PEREZ GOMEZ, MARIA ISABEL	052353738	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
PEREZ HORMACHE, NURIA	031251034	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
PEREZ JIMENEZ, FRANCISCA	025926856	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
PEREZ JIMENEZ, SOFIA	029800704	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
PEREZ JURADO, ENCARNACION	052241116	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
PEREZ LEON, MARIA TERESA	052242500	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
PEREZ LIROA, MAGDALENA	0755534345	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
PEREZ LOPEZ, ALEJANDRO	051605602	ZBS EL SAUCEJO
PEREZ LOPEZ, ANA	031248430	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
PEREZ LOPEZ, CARMEN	028907610	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
PEREZ LOPEZ, MARIA VICTORIA	023780195	HOSPITAL DE BAZA

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTADUTARIO FIJO  
ATS/DUE;

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTADUTARIO FIJO ATS/DUE;	DNI	PLAZA ADJUDICADA	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
PÉREZ LOPEZ, RAMONA	032859586	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	PINO DA COSTA, ANTONIO AUGUSTO DEL	028906535	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
PÉREZ LUNA, MANUEL JESUS	028874943	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	PINO MESAS, ROSA DELIA	000800787	HOSPITAL DE JEREZ
PÉREZ MARQUEZ, MANUELA MARIA	029054729	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	PINO PAZOS, MARIA VICTORIA	031845726	HOSPITAL ALGECIRAS
PÉREZ MARQUEZ, MARIA DE LOS ANGELES	006998992	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	PINO RODRIGUEZ, MERCEDES	024152146	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
PÉREZ MARTIN, CATALINA	029741538	HOSPITAL INFANTA ELENA	PINTO COCA, FRANCISCO	028550090	ZBS CADIZAR
PÉREZ MARTIN, FRANCISCO JOSE	029770494	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	PIA PEREZ, MARIA DEL ROSARIO	080039946	HOSPITAL "MFEA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
PÉREZ MEDINA, JOSE LUIS	031839477	HOSPITAL ALGECIRAS	PLAZA DEL PINO, FERNANDO JESUS	027530232	HOSPITAL TORRECARDENAS
PÉREZ MEDINA, MARIA ARACELI	027513493	HOSPITAL TORRECARDENAS	PLAZA GIMENEZ, CARMEN MARIA	027521767	HOSPITAL TORRECARDENAS
PÉREZ MOLINA, GLORIA	024296144	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES	PLUMA BLANCO, MARIA DOLORES	029769206	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
PÉREZ MOLINA, YOLANDA	033375342	HOSPITAL INFANTA MARGARITA	POLANCO MUÑOZ, MARIA DOLORES	075807797	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
PÉREZ MORALES, ANA	076244906	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	POLO BEAS, ROSA MARIA	052518097	HOSPITAL DE BAZA
PÉREZ MUÑOZ, PURIFICACION	028890741	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	POLO MAÑAS, FRANCISCA	027511672	HOSPITAL TORRECARDENAS
PÉREZ NAVARRO, ESTHER MARIA	029778241	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	POLO VALLEJO, JUAN ANTONIO	032856264	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
PÉREZ NUÑEZ, MARIA NIEVES	027328675	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	POMARES CASADO, JOSEFINA	027528637	HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION
PÉREZ PEREZ, JOHANA MARIA	029478599	HOSPITAL INFANTA ELENA	PONCE BARBOSA, JESUS	029787698	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
PÉREZ PEREZ, MERCEDES	028889319	HOSP. UNIV. VIRGEN MACARENA	PONCE CONTRERAS, MARIA DE LA CINTA	029780553	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
PÉREZ PEREZ, PILAR	028584585	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	PONCE HERNANDEZ, JOSE ANTONIO	028713203	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
PÉREZ PETIT ALBIOL, ROSA MARIA	031635025	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO	PONCE MARTIN, MANUELA ROSARIO	075441152	HOSPITAL "MFEA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
PÉREZ QUIRANTES, JOSE LUIS	024232605	HOSPITAL DE MOTRIL	PONCE MEJIDES, SALVADOR MANUEL	031236336	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
PÉREZ REYES, JOSE LUIS	032852897	HOSPITAL DE JEREZ	PORCUNA GARCIA, SANTIAGO	075630223	ZBS ESTEPA
PÉREZ RODRIGUEZ, ANGEL	075702492	HOSP. UNIV. REINA SOFIA	PORRAS BARBERA, MARIA JOSEFA	052251645	HOSPITAL "MFEA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
PÉREZ RODRIGUEZ, CONSOLACION	029787610	HOSPITAL INFANTA SOFIA	PORRAS CASTRO, ANTONIO	030502845	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES
PÉREZ RODRIGUEZ, FRANCISCO SERGIO	034031271	HOSPITAL DE VALME	PORTELLO TORRES, ANTONIO F	028697719	HOSPITAL "MFEA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
PÉREZ RODRIGUEZ, MARIA MILAGROS	031326106	HOSPITAL DE JEREZ	POSADILLO SANCHEZ DE PUERTA, LOURDES	030495506	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
PÉREZ ROLDAN, ANA MARIA	052484199	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES	POSTIGO MARQUEZ, MARIA ASCENSION	028665595	HOSPITAL DE VALME
PÉREZ SAEZ, CARLOS	025075980	HOSPITAL CARLOS HAYA	POYATO CARRILLO, ANTONIA	052552343	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
PÉREZ SANCHEZ, JOSE	075377084	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	POYATO GARCIA, MARCELO	039306745	HOSPITAL DE LA SERRANIA DE RONDA
PÉREZ SANCHEZ, MARIA ROSARIO	027219577	HOSPITAL TORRECARDENAS	POYATO POYATO, JOSE MANUEL	034001456	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
PÉREZ TAPIA, DOLORES	052257144	HOSPITAL "MFEA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA	POZANCO GALLEGO, MIGUEL ANGEL	031245980	HOSPITAL UNIV. PUERTO REAL
PÉREZ TRIANO, MARIA DEL CARMEN	034837554	HOSPITAL TORRECARDENAS	POZO HERNANDEZ, PEDRO	029745509	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
PÉREZ VALVERDE, MANUELA	033354222	HOSPITAL DE LA AXARQUIA	POZO JIMENEZ, MANUEL	026008450	HOSPITAL DE LIMARES
PÉRIANES HERNANDEZ, CARMEN	034021366	HOSPITAL INFANTA MARGARITA	POZO MARIN, ANTONIA	075440358	HOSPITAL "MFEA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
PÉRIANES LOZANO, MARIA DOLORES	009163949	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	POZO MONROY, MARIA DOLORES	028597155	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
PIÑA FERNANDEZ, MARIA DE LA PAZ	025662256	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	POZO RUBIO, MARIA TERESA	031625823	HOSPITAL DE JEREZ
PIÑAR VICO, INMACULADA	024224254	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	PRADA ORTIZ, TERESA	031236025	HOSPITAL DE VALME
PIÑERO FERNANDEZ, FRANCISCO MANUEL	027524529	HOSPITAL TORRECARDENAS	PRADO ALVAREZ, BEATRIZ	032472727	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
PIÑON CASTILLO, AGUSTINA DEL ROCIO	027293401	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	PRADO CALA, ANGEL MARIA	031628654	HOSPITAL DE JEREZ
PICHEL DIAZ, MARIA BERNARDA	0750113200	HOSPITAL DE UBEDA	PRADOS GARCIA, FRANCISCO	078031111	HOSPITAL TORRECARDENAS
PICON DE GRACIA, MARIA JESUS	031227364	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	PRAT AGRAMONT, JUAN BAUTISTA	028537515	HOSPITAL RIOTINTO
PIEDRA VELASCO, FLOJINA	010562797	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA	PRESA CUESTA, LUIS	052261936	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
PINA PALACIOS, MARIA DEL CONSUELO	006968465	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	PRIEGO JIMENEZ, MARIA ANTONIA	026482916	HOSPITAL DE UBEDA
PINEL MARTIN, JUAN GEFARDO	024240948	HOSPITAL DE BAZA	PRIETO ALTEMI, GEMA	036974623	HOSPITAL DE VALME
PINILLA CANCELO, MARIA JOSE	009305579	HOSPITAL CARLOS HAYA	PRIETO FERRON, MARILOE	045061478	HOSPITAL UNIV. PUERTO REAL
PINILLA GONZALEZ, INMACULADA	024869745	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA	PRIETO MONTEFRULLO, PURIFICACION	076244816	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES
			PRIETO PAREJO, CONSUELO	028562253	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO  
ATS/DUE;

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
PRIETO PIQUERO, FRANCISCO ARTURO	028698471	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
PRIETO VILELA, MARIA EULALIA	030441293	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
PRIOR RUBIO, JUAN	075324655	HOSPITAL DE VALME
PUCHE MIRA, MARIA DOLORES	031850495	HOSPITAL ALCEGIRAS
PUEBLA ARGANDOÑA, MARIA TERESA	009305849	HOSPITAL CARLOS HAYA
PUEBLA GOMEZ, OLGA ANGELICA	028894696	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
PUERTAS DIAZ, MANUEL ANGEL	025097677	HOSPITAL DE LA AZARQUA
PUERTAS MARTINEZ, MARIA JOSE	024186447	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
PUEYO RODRIGUEZ, ROQUE	028906947	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
PULIDO CASANOVA, JUAN IGNACIO	024730933	HOSPITAL DE ANTEQUERA
PUMAREJO GUERRERO, ROSA LOURDES	075746819	HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION
QUEMADA GONZALEZ, CRISTA	052262545	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
QUER GUILLAMON, JOSE LUIS	027296894	HOSPITAL DE VALME
QUERO CABEZA, M. AURORA	078690623	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
QUERO HARO, ANTONIA	052546544	HOSPITAL DE UBEDA
QUERO LOPEZ, MARIA DE LOS ANGELES	030541986	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
QUERO MORON, MARIA DEL CARMEN	035033602	ZBS ESTEPA
QUERO VIGO, MARIA DEL ROCIO	033363142	HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION
QUESADA HUELVA, MARIA DEL CARMEN	029759426	HOSPITAL INFANTA ELENA
QUESADA JIMENEZ, MANUEL	024264969	HOSPITAL DE BAZA
QUESADA MARTIN, J. INMACULADA	024219228	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA
QUEVEDO GALINDO, FRANCISCO JAVIER	052300092	HOSPITAL DE JEREZ
QUINONES GARCIA, CRISTINA	032856076	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
QUINÓZ GALLARDO, MARIA DOLORES	039691815	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
QUILES GOMEZ, INMACULADA	031257420	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
QUINTANA LOPEZ, ANA MARIA	025104852	HOSPITAL CARLOS HAYA
QUINTERO CARRASCO, JUAN IGNACIO	044025081	HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION
QUINTERO LOAIZA, MARIA DE LOS ANGELES	031258059	HOSPITAL DE VALME
QUIROS GIRALDEZ, MANUEL	027302954	HOSPITAL DE JEREZ
RAEZ LIEBANAS, ANDRES	026004969	HOSPITAL DE LINARES
RAGA VILLAR, ROSARIO	025707846	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA
RAGEL BONILLA, MARIA ROSARIO	028480704	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
RAGEL CELDRAN, PEDRO	031243848	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
RAMIREZ ANGUIITA, MARIA DEL CARMEN	024230594	HOSPITAL DE MOTRIL
RAMIREZ BALAGUERA, ROSA	029052662	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
RAMIREZ BERNAL, JOSE JUAN	025577176	HOSPITAL DE LA SERRANIA DE RONDA
RAMIREZ DEL VALLE, MANUEL	028561760	ZBS CAZORLA
RAMIREZ FERNANDEZ, JOAQUIN MANUEL	028689100	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
RAMIREZ FLORES, FRANCISCA	030442423	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
RAMIREZ GALINDO, JUAN CARLOS	025577024	HOSPITAL DE LA SERRANIA DE RONDA
RAMIREZ JIMENEZ, ISABEL	025966592	ZBS HUELVA
RAMIREZ JIMENEZ, RITA MARIA	027329372	HOSPITAL DE JEREZ
RAMIREZ LOMARES, FRANCISCA	025325063	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO  
ATS/DUE;

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
RAMIREZ LOPEZ, ANTONIO	030505577	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
RAMIREZ LOPEZ, ENCARNACION BELLA	029792974	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
RAMIREZ NIÑO, INMACULADA	031334647	HOSPITAL DE JEREZ
RAMIREZ SANCHEZ, INMACULADA	033369011	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA
RAMIRO TORRES, MARIA DEL CARMEN	032846578	HOSPITAL DE JEREZ
RANON PEREA, ROSA MARIA	025989353	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
RAMOS CARMONA, MARIA DOLORES	045276391	HOSPITAL CARLOS HAYA
RAMOS GARCIA, ESTRELLA MARIA	025322282	HOSPITAL DE ANTEQUERA
RAMOS GONZALEZ, MARIA TERESA	033360569	HOSPITAL CARLOS HAYA
RAMOS JARILLO, JUAN ANTONIO	025293131	HOSPITAL DE VALME
RAMOS MARQUEZ, MARIA DE LAS NIEVES	028897903	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
RAMOS VAZQUEZ, MARGARITA	075211381	HOSPITAL HUERCAL-OVERA
RAMOS ZABALA, ANA MARIA	028468185	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
RANDO LARA, CRISTINA INOCENCIA	031229737	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
RANDO LARA, MARIA DOLORES	033371258	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
RAPOSO CRESPO, CIARA ISABEL	009268654	HOSPITAL CARLOS HAYA
RAPOSO FLOREZ, MARIA DEL CARMEN	032849323	HOSPITAL DE JEREZ
RAPOSO LEON, FRANCISCA MARIA	032857474	HOSPITAL UNIV. PUERTO REAL
RAPOSO MORO, CINTA	029053920	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
RAPP GARCIA, CAMILO	032856055	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
RASCO BARBA, ANA LUISA	029780036	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
RAVN HANSEN, BERIT	028662973	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
RAYA GRANADOS, MARIA DEL CARMEN	025987612	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
RAYO AGUAYO, ANTONIA	025949954	ZBS VILLANUEVA ARZOBISPO
REAL ALMODOVAR, DOLORES	070569907	ZBS BEAS DE SEGURA
REAL CORDERO, ESPERANZA	028726490	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
REAL ROMAN, MANUELA	031638025	HOSPITAL DE JEREZ
REALES ARROYO, ANA MARIA	028743757	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
REBOLLO CALVO, FRANCISCO	028914520	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
RECA BAREA, MARIA RITA	052544287	HOSPITAL DE LINARES
RECIO CAMPOS, MARIA DEL CARMEN	028545263	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
RECIO MENCHON, OCTAVIO	028735220	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
RECIONO HERRERO, ESTHER	025107253	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA
REGUERA GALLARDO, FRANCISCA	030204695	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES
REINA GARFIA, MARIA DEL MAR	075862282	HOSPITAL DE JEREZ
REINA JIMENEZ, MANUEL	028695285	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
REINA MULERO, FRANCISCO	034034437	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
RENGIFO CARRASCO, JOAQUIN	052233331	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
REPULLO LEIVA, MARIA DOLORES	030430764	ZBS PALMA DEL RIO
REY BECERRA, FRANCISCA YOLANDA	030530435	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
REY GALLARDO, MARIA ENCARNACION	025576870	HOSPITAL CARLOS HAYA
REY GONZALEZ, ELOY	025987324	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
	028533354	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO  
ATS/DUE;

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO ATS/DUE;	DNI	PLAZA ADJUDICADA	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA	APELLIDOS, NOMBRE
REY GONZALEZ, MTLAGROS	076245681	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	RODRIGUEZ ARANDA, MARIA CARMEN	023788710	HOSPITAL DE MOTRIL	
REY SANCHEZ, MARIA ISABEL	033983576	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES	RODRIGUEZ CABALLERO, FRANCISCA	075378332	HOSPITAL DE LA SERRANITA DE RONDA	
REYES CARRENA, PURIFICACION	028484793	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	RODRIGUEZ CAMACHO, SILVERIO	074603496	HOSPITAL DE ANTEQUERA	
REYES INFANTE, CARMEN	031207800	HOSPITAL DE JEREZ	RODRIGUEZ CAMILLERI, MILAGROSA	032860703	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	
REYES LAMAS, ISABEL	025569306	HOSPITAL DE ANTEQUERA	RODRIGUEZ CARDOSO, ROSA MARIA	032038588	HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION	
REYES PEREZ, FRANCISCO	024168944	HOSPITAL DE MOTRIL	RODRIGUEZ CARO, MARIA DEL CARMEN	028478375	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	
REYES SANCHEZ, MILAGROS ANDREA	033360354	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA	RODRIGUEZ CARRANZA, ESTEBAN	075337241	ZBS ESTEPA	
REYES VILLADIEGO, CARMEN	075421631	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	RODRIGUEZ CARRION, MARIA TERESA	024742263	HOSPITAL CARLOS HAYA	
RICO RUIZ, MANUEL	030537083	HOSP. UNIV. REINA SOFIA	RODRIGUEZ CASTILLO, M. ANGELES	052271737	HOSP. UNIV. REINA SOFIA	
RICO VIÑAS, FELIX	034038093	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	RODRIGUEZ CUELLAR, JOAQUINA	028679884	HOSPITAL DE VALME	
RIDRUEJO DELGADO, CARMEN DOLORES	028854707	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	RODRIGUEZ DIAZ, CARMEN DOLORES	034837781	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	
RIO LOPEZ, HESMINIA	030791437	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES	RODRIGUEZ DIAZ, MONICA	024256909	HOSPITAL DE BAZA	
RIO PEREZ, MARIA CECILIA DEL	026205648	HOSPITAL DE LINARES	RODRIGUEZ ESCUDERO, MARIA VISTRACION	052512961	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	
RIO RODRIGUEZ, MARTA MARIA	032035572	HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION	RODRIGUEZ FERNANDEZ, MARIA SARA	029477270	HOSPITAL INFANTA ELENA	
RIO TAPIA, FRANCISCO JAVIER DEL	013761798	HOSPITAL UNIV. PUERTO REAL	RODRIGUEZ FRANCO, CARMEN	029754987	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	
RIO CALVO, MARIANO	028730667	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	RODRIGUEZ FUENTES, SAGRARIO	052310665	HOSPITAL DE JEREZ	
RIOS CARRASCO, JUANA	074625834	HOSPITAL INFANTA MARGARITA	RODRIGUEZ GARCIA, CRISTINA	032855976	HOSPITAL UNIV. PUERTO REAL	
RIOS CASTRO, JUAN	031626092	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	RODRIGUEZ GARCIA, MARIA DEL CARMEN	075222914	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	
RIOS PEREZ, ANA MARIA	023658696	HOSPITAL DE LINARES	RODRIGUEZ GARCIA, MARIA DEL CARMEN	075414447	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	
RIOS RUIZ, MARIA VICTORIA	025587579	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	RODRIGUEZ GARRIDO, MERCEDES	029052103	HOSPITAL INFANTA ELENA	
RIOS SANCHEZ, MARIA DOLORES	052581718	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA	RODRIGUEZ GUERRERO, MERCEDES	032858240	HOSPITAL UNIV. PUERTO REAL	
RIOS VALENCIA, PEDRO	025087413	HOSPITAL CARLOS HAYA	RODRIGUEZ HEREDIA, AURORA MARIA	052235107	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	
RIOS ZAMBRANO, NATALIO	025315178	HOSPITAL CARLOS HAYA	RODRIGUEZ HERNANDEZ, MANUELA	025991890	HOSPITAL DE BAZA	
RISCART GARCIA, MANUEL	028858680	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	RODRIGUEZ JURADO, ANGEL	028716348	HOSPITAL DE VALME	
RISCO DELGADO, FATIMA	028727587	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	RODRIGUEZ JUAREZ, MARIA ENCARNACION	025097517	HOSPITAL CARLOS HAYA	
RISCO DELGADO, VICTOR MANUEL	028720322	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	RODRIGUEZ LEIVA, PEDRO	024189635	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAREN	
RIVAS ARMILLO, AURORA	028907338	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	RODRIGUEZ LEON, JESUS MIGUEL	027288019	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	
RIVAS CUENDES, MARIA LUISA	027309185	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	RODRIGUEZ LOPEZ, MARIA ASCENSION	029084529	HOSPITAL DE ANTEQUERA	
RIVAS GONZALEZ, ANTONIO JOSE	028907111	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	RODRIGUEZ LOPEZ, MARIA CONCEPCION	045271923	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	
RIVAS OCALLA, ANTONIO JOSE	034023289	HOSPITAL INFANTA MARGARITA	RODRIGUEZ MARQUEZ, MARIA BLANCA	029764191	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	
RIVAS PERAL, MILAGROS	052237430	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	RODRIGUEZ MARQUEZ, MARIA YOLANDA	026211022	HOSPITAL DE LINARES	
RIVAS PEREZ, JOSE MANUEL	075477695	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	RODRIGUEZ MARTIN, ISABEL MARIA	029056561	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	
RIVAS RODRIGUEZ, ISABEL	024253675	HOSPITAL DE ANTEQUERA	RODRIGUEZ MONAGO, MARIA EULALIA	009165820	HOSPITAL DE VALME	
RIVERA DOMINGUEZ, MARIA	029754370	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	RODRIGUEZ MORALES, INMACULADA DOLORES	052303814	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	
RIVERA ESPEJO, MARIA DOLORES	026015029	HOSPITAL INFANTA MARGARITA	RODRIGUEZ MORENO, REMEDIOS	024224486	HOSPITAL DE LA AXARQUILLA	
RIVERA GONZALEZ, JUAN ANTONIO	031256001	HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION	RODRIGUEZ MOYA, JOSE	028535024	HOSPITAL DE VALME	
RIVERA VALLE, MARIA JOSEFA	052252550	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA	RODRIGUEZ NAVARRO, LUIS MIGUEL	025086931	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA	
ROBLES CAMPOS, RITA	029783397	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	RODRIGUEZ NOJA, MIGUEL	028464402	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	
ROBLES MONTES, ENRIQUE	031224858	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	RODRIGUEZ ORTEGA, CARMEN	028710518	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	
ROBLES PEREZ, GUADALUPE	024186051	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	RODRIGUEZ PALMA, MARIA DEL CARMEN	030519674	HOSP. UNIV. REINA SOFIA	
RODRIGUEZ ABAO, MARIA CONCEPCION	023790119	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	RODRIGUEZ PARTIDA, RAFAEL	031660325	HOSPITAL DE VALME	
RODRIGUEZ ACOSTA, LAURA MARIA	026004099	HOSPITAL INFANTA ELENA	RODRIGUEZ PEREA, MARIA DE LOS ANGELES	030499970	HOSP. UNIV. REINA SOFIA	
RODRIGUEZ AGUIYAO, ANA	024292248	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA	RODRIGUEZ RAMIREZ, MANUEL	028338112	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	
RODRIGUEZ AMARO, MARIA TERESA	024205785	HOSPITAL TORRECARENAS	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MARIA DE LOS ANGELES	029083561	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	
RODRIGUEZ ANDRES, TERESA JESUS	027525096	HOSP. UNIV. REINA SOFIA	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MARIA MERCEDES	075547706	HOSPITAL INFANTA ELENA	

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO  
ATS/DUE/

APellidos, Nombre	DNI	PLAZA ADJUDICADA
RODRIGUEZ ROJAS, M. DOLORES	029789005	HOSPITAL RIOTINTO
RODRIGUEZ ROVIRA, MARIA DOLORES	029775159	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
RODRIGUEZ SUAREZ, ROSA	029751353	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
RODRIGUEZ TORRES, DOLORES	029863936	HOSPITAL DE VALME
RODRIGUEZ TORRES, MARIA DEL CARMEN	029597229	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
RODRIGUEZ URBANO, MARIA TERESA	075061642	ZBS ORCERA
RODRIGUEZ VAZQUEZ, JOSE	027905985	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
RODRIGUEZ VERGEL, MARIA	031838977	HOSPITAL ALGECIRAS
RODRIGUEZ VICENTE, YOLANDA	024246155	HOSPITAL DE BAYA
RODRIGUEZ RUBIO SALAS, ISABEL	031558352	HOSPITAL DE JEREZ
ROJANO PEREZ, REMEDIOS	025077117	HOSPITAL CARLOS HAYA
ROJANO SORIA, ANTONIA	026457748	HOSPITAL TORRECARDENAS
ROJAS BARAT, MARIA TERESA	030462527	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
ROJAS GOMEZ, ANTONIO	024875044	HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION
ROJAS LOPEZ, MARIA ANGELES	033362347	HOSPITAL DE VALME
ROJAS PEREZ-RECADERA, NIEVES	027307740	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
ROJAS RECIO, FRANCISCO JOSE	030440492	HOSPITAL CARLOS HAYA
ROJAS SANCHEZ, DOLORES	033373082	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
ROJO BAUTISTA, JUANA FRANCISCA	075538404	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
ROLDAN ESTURILLO, DELFINA	024870060	HOSPITAL CARLOS HAYA
ROLDAN JIMENEZ, ANA GUADALUPE	029081649	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
ROLDAN LIEBANA, MARIA ANGELES	052682512	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
ROLLON MAYORDOMO, AFRICA	033358504	HOSPITAL DE ANTEQUERA
ROMAN ANDRADES, MARIA TERESA	031251964	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
ROMAN CASTILLO, MARIA INMACULADA	025583293	HOSPITAL DE LA SERRANIA DE RONDA
ROMAN MACIAS, ANTONIO	025963229	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
ROMAN MARTIN, DIEGO	075783376	HOSPITAL DE JEREZ
ROMAN OBRERO, RAFAEL DAMIAN	027520088	HOSPITAL TORRECARDENAS
ROMAN RODRIGUEZ, MARIA OLIVA	027299955	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
ROMAN SANTOS, PEDRO	032862406	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
ROMERO ALBERCA, ANTONIA	024875249	HOSPITAL DE LA AXARQUIA
ROMERO ARAYAS, INMACULADA	05232670	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
ROMERO CABEZA, EVA MARIA	033362658	HOSPITAL CARLOS HAYA
ROMERO CALA, ANTONIA	029770817	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
ROMERO CASTILLO, HILAGROSA DEL CASTILLO	031633319	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
ROMERO DURAN, MARIA DEL CARMEN	027299548	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
ROMERO GARCIA, MANUEL	024171371	HOSPITAL DE MOTRIL
ROMERO GONZALEZ DE LA HIGUERA, MARIA ANGELES	031672224	HOSPITAL DE JEREZ
ROMERO GONZALEZ, ANTONIO	045053409	HOSPITAL DE VALME
ROMERO GONZALEZ, CONCEPCION	031631230	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
ROMERO GONZALEZ, JOSE MARIA	028725416	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
	052273433	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
	031650825	HOSPITAL DE VALME
	029779460	HOSPITAL INFANTA ELENA

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO  
ATS/DUE/

APellidos, Nombre	DNI	PLAZA ADJUDICADA
ROMERO JARAVA, ROSARIO	075434424	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
ROMERO LOPEZ-CEPERO, SILVIA	031654947	HOSPITAL DE JEREZ
ROMERO MARQUEZ, ANTONIO RAFAEL	029768580	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
ROMERO MARTIN, ANTONIO	028660692	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
ROMERO MENA-BERNAL, JUAN	029684319	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
ROMERO OYA, LUISA MARIA	026011821	HOSPITAL DE LINARES
ROMERO PALANCO, ENCARNACION	028691485	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
ROMERO PICON, MARIA LIDIA	013124196	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES
ROMERO ROBLES, MARIA INMACULADA	033925091	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
ROMERO ROMERO, JOSEFA DE LOS ANGELES	076141351	ZBS HUESCAR
ROMERO RUIZ, MARIA DEL CARMEN	029778672	HOSPITAL INFANTA ELENA
ROMERO SANCHEZ, ANTONIA	028669839	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
ROMERO SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER	024237885	HOSPITAL TORRECARDENAS
ROMERO SANCHEZ, M. LOURDES	030204372	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES
ROMERO SANCHEZ, MARIA TRINIDAD	030202818	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
ROMEROSA ARIAS, PURIFICACION	030199193	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
RON VAZ, ANA MARIA	029060721	HOSPITAL DE ANTEQUERA
RONCERO DEL PINO, MARIA ANGELES	029797168	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
ROS BUSTILLO, VERONICA	028475881	HOSPITAL DE VALME
ROSA BARRIO, MARIA QUITERIA	031648443	HOSPITAL DE JEREZ
ROSA GOMEZ, BENITO	026062281	HOSPITAL DE LINARES
ROSA MORENA, CRISTINA DE LA	032946752	HOSPITAL UNIV. PUERTO REAL
ROSADO ANDRADES, CUSTODIO	028894381	HOSPITAL DE VALME
ROSILES RODRIGUEZ, VALLE	026105112	HOSPITAL DE LINARES
ROSANO IGLESIAS, JOSE MARIA	031198086	HOSPITAL DE JEREZ
ROSANO ROMERO, ALBERTO	032852425	HOSPITAL ALGECIRAS
ROSAS MARIN, MARIA AMALIA	031243199	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
ROYAN SERRANO, MARIA PAZ	024210520	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
RUANO DE LA HAZA, MARIA PAZ	031666239	HOSPITAL DE JEREZ
RUBIA MONTERO, CONCEPCION DE LA	024743552	ZBS HUELMA
RUBIALES VADILLO, FELIPE	024883186	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA
RUBIO BARRANCO, ASUNCION	079258759	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
RUBIO JIMENEZ, MARIA FLORENTINA	031615088	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
RUBIO JIMENEZ, PEDRO LUIS	052518648	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
RUBIO MANSO, INMACULADA	025967074	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
RUBIO MUÑOZ, JUAN AUGUSTO	024865269	HOSPITAL CARLOS HAYA
RUBIO RONDON, ALFONSO ANDRES	032033303	HOSPITAL UNIV. PUERTO REAL
RUBIO RUIZ, MARIA DOLORES	031839847	HOSPITAL ALGECIRAS
RUBIA CASTILLO, MARIA MERCEDES	075224544	HOSPITAL TORRECARDENAS
RUBIA HIDALGO, ENCARNACION	052251189	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
RUBIA LIZANA, DEOGACIAS	025554056	HOSPITAL DE VALME
RUBIA MORENO, MARIA YOLANDA	075010205	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
RUBIA TIERRADO, LUIS	008965918	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
	025046616	HOSPITAL CARLOS HAYA

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO  
ATS/DUE;

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
RUFINO INFANTE, CARMEN	032032348	HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION
RUFO FERREIRA, SALUD	028468749	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
RUIZ AMBROSY, JUAN	032846841	HOSPITAL FUERTA DEL MAR
RUIZ ARAGON, TERESA	034018215	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
RUIZ AVILES, ANA PILAR	025323592	HOSPITAL DE ANTEQUERA
RUIZ AYALA, MARIA	031988467	ZBS ARCHIDONA
RUIZ BARRERA, CARMEN	034034141	HOSPITAL DE VALME
RUIZ BERMUDEZ, ROCIO	052264493	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
RUIZ CAYUSO, MARIA DEL PILLAR	032846756	HOSPITAL FUERTA DEL MAR
RUIZ CEJUDO, RAFAELA	026210501	HOSPITAL DE LINARES
RUIZ CHAMORRO, JOSE	026004785	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
RUIZ CINTA, MANUEL JESUS	028990806	HOSPITAL DE VALME
RUIZ COBO, JOSE	052362171	HOSPITAL CARLOS HAYA
RUIZ CRUZ, FRANCISCA	026202164	HOSPITAL FUERTA DEL MAR
RUIZ DE CASTROVIEJO DEL CAMPEO, MARIA DEL CARMEN	030524328	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
RUIZ DE LA FE, JOSE ANTONIO	052243421	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
RUIZ DEL PORTAL RUIZ-GRANADOS, PALOMA	027314648	HOSPITAL RIOTINTO
RUIZ FUENTES, JOSE ANTONIO	024235794	HOSPITAL DE BAZA
RUIZ FUENTES, MARIA DOLORES	026465777	HOSPITAL DE UBEDA
RUIZ FUENTES, MARIA MANUELA	026465778	HOSPITAL CARLOS HAYA
RUIZ GOMEZ, ENCARNACION	025096592	ZBS SANTISTEBAN DEL PUERTO
RUIZ GOMEZ, MARIA DOLORES	025957832	HOSPITAL DE MOTRIL
RUIZ GONZALEZ, SACRAMENTO	025976059	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA
RUIZ GUERRERO, OLGA	033387014	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
RUIZ LEAL, ISABEL ESPERANZA	028704590	HOSPITAL DE JEREZ
RUIZ LOPEZ, JOSE LUIS	031630627	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
RUIZ LUCENA, MARIA CONSUELO	030501015	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
RUIZ MANGAS, TRANSITO	080115524	ZBS PALMA DEL RIO
RUIZ MARCOS, DULCENOMBRE	024223540	HOSPITAL DE ANTEQUERA
RUIZ MARCOS, ENCARNACION	024223541	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
RUIZ MARTIN, JOSE LUIS	025063978	HOSPITAL CARLOS HAYA
RUIZ MARTINEZ, DOLORES	026199979	HOSPITAL DE UBEDA
RUIZ MONTOYA, INMACULADA	030526909	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
RUIZ MORA, MARIA NURIA	024188721	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
RUIZ MUÑOZ, MANUEL	032853327	HOSPITAL FUERTA DEL MAR
RUIZ PAMOS, JUAN GABRIEL	026209095	HOSPITAL DE LINARES
RUIZ PAVON, EVA MARIA	029800263	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
RUIZ PRETEL, JOSE ANTONIO	051980037	ZBS ARCHIDONA
RUIZ ROMAN, MARIA JOSE	024222692	HOSPITAL TORRECARDENAS
RUIZ ROMAN, ROSARIO	028980451	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
RUIZ SAEZ, ANGELA ROSALINA	024220093	HOSPITAL DE BAZA
RUIZ SANCHEZ, ANA MARINA	024182825	HOSPITAL DE ANTEQUERA
RUIZ TRAVIESO, RAFAEL	031334672	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
RUIZ ZURITA, REMEDIOS	080122358	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO  
ATS/DUE;

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
RUS CAMARA, MARIA REMEDIOS	026219240	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
RUZ GALLARDO, PEDRO	031215243	HOSPITAL ALGECIRAS
RUZAFIA ROMAN, MARIA TERESA	027527933	HOSPITAL TORRECARDENAS
SAUNDO PAJUELO, MERCEDES	052285763	HOSPITAL DE VALME
SAAVEDRA FERNANDEZ, MARIA JOSEFA	031299006	HOSPITAL FUERTA DEL MAR
SAAVEDRA MORALES, MANUELA	006810460	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
SAAVEDRA SIERRAS, CONCEPCION	025322355	HOSPITAL DE ANTEQUERA
SAAVEDRA VALDAYO, ANGEL DAVID	075547258	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
SABAS CARO, JOSE ANTONIO	027314940	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
SABORIDO ALVAREZ, FRANCISCO JOSE	031252097	HOSPITAL FUERTA DEL MAR
SABORIDO FERNANDEZ, ROSARIO	031254039	HOSPITAL DE VALME
SAENZ GONZALEZ-HABA, MICHAELA	030198834	ZBS PEÑARROYA - PUEBLO NUEVO
SAENZ MUÑOZ, FELIX	025082182	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA
SAEZ JULIAN, MARIA YOLANDA	029084350	HOSPITAL DE MOTRIL
SAEZ MALPESA, JUANA	027529355	HOSPITAL TORRECARDENAS
SAEZ MORALES, ANTONIO	026204954	HOSPITAL DE LINARES
SAENZ CASTRO, MARIA DOLORES	023787459	HOSPITAL DE MOTRIL
SALADO RUS, MARIA ISABEL	008914176	HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION
SALAS BRUÑO, JOSE LUIS	028724453	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
SALAS CARADOR, FRANCISCO	025101426	HOSPITAL CARLOS HAYA
SALAS GARCIA, MIGUEL ANGEL	030539710	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
SALAS HERRERA, ANA MARIA	026477600	HOSPITAL DE UBEDA
SALAS LOSADA, SOLEDAD	028659855	HOSPITAL DE VALME
SALAZAR ORTEGA, M. DULCENOMBRE	032035937	HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION
SALCEDA CABALLERO, MARIA VICENTA	032037206	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES
SALGUERO DE UGARTE, MARIA LOURDES	026010341	HOSPITAL DE UBEDA
SALGUERO SERRANO, SILVIA	028941441	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
SALIDO BELLIDO, ROSA MARIA	013125780	HOSPITAL DE ANTEQUERA
SALMERON ESPIGARES, MARIA DEL CARMEN	024228330	HOSPITAL DE MOTRIL
SALVADOR CUTIERREZ, M. FELICITAS	045280684	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
SALVATIERRA DIAZ, MARIA JOSE	024183270	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
SAMANIEGO MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN	012728826	HOSPITAL DE LA AMARQUIA
SAMPEDRO DE LA TORRE, MARIA VICTORIA	028539369	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
SAMPEDRO DE LA TORRE, ROSA MARIA	026007237	HOSPITAL DE UBEDA
SAN ALBERTO GIRALDOS, MARIA MERCEDES	078671417	HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION
SANCHEZ ACHA, MARIA	025973222	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
SANCHEZ ACHA, YOLANDA	001909063	HOSPITAL ALGECIRAS
SANCHEZ ADA, MARIA DEL CARMEN	028908895	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
SANCHEZ BALLESTERO, LEANDRO	025091819	HOSPITAL DE LA AMARQUIA
SANCHEZ BARRIO, JOSEFA	029473256	HOSPITAL RIOTINTO
SANCHEZ BERNÁ, ISABEL	008814653	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
SANCHEZ BERNÁ, LEANDRO MIGUEL	025978540	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
	027290143	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
	028706535	HOSPITAL DE VALME

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTADUTARIO FIJO  
ATS/DUE:

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
SANCHEZ BERNA, SOFIA	027279972	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
SANCHEZ BERNAL, MARIA ISABEL	028477908	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
SANCHEZ CAÑETE, YOLANDA	028447279	HOSPITAL DE VALME
SANCHEZ CACERES, PATROCINIO	051699698	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
SANCHEZ CASTRO, JOSE	024096226	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
SANCHEZ CASTRO, MARIA JOSE	031662307	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
SANCHEZ CRUZ, CECILIA	075224129	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
SANCHEZ CRUZ, MARIA NATALIA	032862501	HOSPITAL ALGECIRAS
SANCHEZ DE LA NIETA OGALLAR, MARIA JOSE	005646531	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
SANCHEZ DEL JUNCO, NURIA	027299393	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
SANCHEZ DOMINGO, ANGELES	024246172	HOSPITAL DE MOTRIL
SANCHEZ FERNANDEZ, MARIA	024752197	HOSPITAL CARLOS HAYA
SANCHEZ FERNANDEZ, SILVIA A	022324963	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
SANCHEZ FERNANDEZ, SIXTO MARUEL	075416732	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
SANCHEZ FERRAZ, ISABEL MARIA	032769405	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
SANCHEZ FLAMIL, GLORIA MARIA	030548031	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
SANCHEZ GALLEGO, FRANCISCO DE ASIS	031247810	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
SANCHEZ GARCIA, FRANCISCO JOSE	075545696	HOSPITAL RIOTINTO
SANCHEZ GARCIA, MARIA DEL CARMEN	023245875	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
SANCHEZ GARCIA, MARIA DEL MAR	025707753	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA
SANCHEZ GARCIA, MARIA DOLORES	033353087	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA
SANCHEZ GARRIDO, ESTHER	025661941	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
SANCHEZ GARZON, JUAN	024158871	ZBS HUELMA
SANCHEZ GOMEZ, MARIA PAZ	027337988	ZBS BENAVALDE
SANCHEZ GOMEZ, SILVIA	025105139	HOSPITAL CARLOS HAYA
SANCHEZ GONZALEZ, MARIA	010837553	HOSPITAL ALGECIRAS
SANCHEZ GONZALEZ, MARIA DE LA CABEZA	052540169	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
SANCHEZ GUERRERO, ROSARIO	025382624	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
SANCHEZ HERNANDEZ, CARIDAD	074608343	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
SANCHEZ IBANEZ, FRANCISCO	028455021	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
SANCHEZ JIMENEZ, ANTONIA	026478722	HOSPITAL DE UBEDA
SANCHEZ JIMENEZ, MARIA DE LOS SANTOS	027285951	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
SANCHEZ LARQUE, ARACELI	028856705	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
SANCHEZ LIMA, FRANCISCO JESUS	052246855	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
SANCHEZ LOPELA, MARIA TERESA	024206671	HOSPITAL DE LA SERRANIA DE RONDA
SANCHEZ LOPEZ, ANA MARIA	025579781	HOSPITAL DE LA SERRANIA DE RONDA
SANCHEZ LOPEZ, MARIA ALCIA	027500475	HOSPITAL TORRECARDENAS
SANCHEZ LOPEZ, MARIA DEL CARMEN	031256910	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
SANCHEZ LOPEZ, MARIA JOSE	028482319	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
SANCHEZ LOPEZ, SUSANA	052292328	HOSPITAL UNIV. PUERTO REAL
SANCHEZ LOZANO, M. GLORIA A	023778249	HOSPITAL DE LINARES
SANCHEZ MARTIN, JOSEFA	025090380	HOSPITAL CARLOS HAYA
SANCHEZ MARTIN, LUISA MARIA	029797233	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
SANCHEZ MARTIN, MARUEL	075339989	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
SANCHEZ MARTINEZ, ANTONIO	029773036	HOSPITAL INFANTA ELENA

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTADUTARIO FIJO  
ATS/DUE:

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
SANCHEZ MARTINEZ, ANTONIO	052516608	HOSPITAL DE BAZA
SANCHEZ MARTINEZ, MARIA DOLORES	052543593	HOSPITAL DE LINARES
SANCHEZ MEGIAS, ASCENSIÓN	008833597	HOSPITAL DE ANTEQUERA
SANCHEZ MILLARA, JUANA	052263993	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
SANCHEZ MILLAN, DOLORES	034042453	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
SANCHEZ MIRALLES, ISABEL REMEDIOS	027529336	HOSPITAL TORRECARDENAS
SANCHEZ MORENO, MARIA ANGELES	052510711	HOSPITAL DE BAZA
SANCHEZ NIEVA, AGUERA, CARMEN	031318706	HOSPITAL DE JEREZ
SANCHEZ NOGALES, MACRINA	028902134	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
SANCHEZ OLIVA, ANTONIO	075399885	HOSPITAL DE VALME
SANCHEZ PENAS, PURIFICACION	032625513	HOSPITAL CARLOS HAYA
SANCHEZ PEREZ, TEODORA	026460185	HOSPITAL DE UBEDA
SANCHEZ QUILES, FRANCISCA	026475281	HOSPITAL DE LINARES
SANCHEZ QUINTANA, INMACULADA	029802298	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
SANCHEZ RODRIGUEZ, MARIA ANGELES	029755770	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
SANCHEZ ROLDAN, FRANCISCA	052352055	HOSPITAL DE MOTRIL
SANCHEZ ROMAN, INMACULADA	032856850	HOSPITAL FUERTA DEL MAR
SANCHEZ ROS, JOSE LUIS	031844605	HOSPITAL CARLOS HAYA
SANCHEZ RUIZ, IRENE	031828408	HOSPITAL FUERTA DEL MAR
SANCHEZ RUIZ, MARIA DOLORES	031849531	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
SANCHEZ RUIZ, MARIA ISABEL	031249219	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
SANCHEZ SAMANTIGO, MARIA LUISA	025999446	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
SANCHEZ SANCHEZ, M. ANGELES	007779743	HOSPITAL DE LA SERRANIA DE RONDA
SANCHEZ SANCHEZ, MANUELA	031658906	HOSPITAL DE JEREZ
SANCHEZ SANZ, ANA MONTSERRAT	005240798	HOSPITAL DE BAZA
SANCHEZ TORREÑO, JOAQUIN	006989027	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
SANCHEZ VARGAS, MARIA DEL CARMEN	031256890	HOSPITAL UNIV. PUERTO REAL
SANCHEZ VILCHEZ, MARIA INMACULADA	044252676	HOSPITAL DE UBEDA
SANCHEZ VILCHEZ, ROSA MARIA	024156494	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
SANCHEZ ZAVAS, CAROLINA	027383803	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA
SANDOBETE PAEZ, JOSEFA	032857833	HOSPITAL UNIV. PUERTO REAL
SANTAMARTA FERNANDEZ, ELOISA	009669715	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
SANTANDER ORTIZ, ASCUNCIÓN	034849992	HOSPITAL HUERCAL-ÓVERA
SANTIAGO GALDEANO, LUISA	024186444	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
SANTOS JIMENEZ, JUAN CARLOS	034034415	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
SANTOS LOPEZ, FRANCISCA	075704608	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES
SANTOS PEREZ, JOSE JAVIER	025098582	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
SANTOS VILLALOBOS, FRANCISCA	024837916	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA
SANZ HUCHA, ANGELA MARIA	030489609	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
SANZ PACHECO, BLANCA	033375618	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES
SANZ ROMAN, INMACULADA	028891411	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
SARABIA JIMENEZ, MARIA GLORIA	029083236	HOSPITAL DE BAZA
SAUCEDO JURADO, JUANA MARIA	031232055	HOSPITAL FUERTA DEL MAR
SAUCEDO PEREZ, CONSUELO	075432155	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
SECO PEREZ, TRINIDAD CLARA	0284557735	HOSPITAL DE VALME



CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTADUTARIO FIJO  
ATS/DUE;

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTADUTARIO FIJO  
ATS/DUE;

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
TORRE RUIZ, LUISA MARIA DE LA	025925242	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	TRIGUEROS GARCIA, ENRIQUE	074811321	HOSPITAL DE LA AXARQUIA
TORRECILLA ROJAS, MANUEL	030431242	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	TRINIDAD GALLARDO, MILAGROS	029750768	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
TORRECILLAS LIMONCHI, MARIA INMACULADA	044252912	HOSPITAL INFANTA MARGARITA	TRONCOSO PAGLIERY, ELVIRA	031656949	HOSPITAL DE JEREZ
TORRECILLAS NAVARRO, JUANA	075217676	HOSPITAL HUERCAL-OVERA	TROYANO BUENO, FRANCISCA	025098277	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA
TORREGROSA NIEL, ROSARIO	025060775	HOSPITAL CARLOS HAYA	TROJILLO BENITEZ, ANTONIA JESUS	033357336	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA
TORREJON LAGOSTENA, BENITO	032846506	HOSPITAL DE JEREZ	TROJILLO DIAZ, ROSA MARIA	030491101	ZBS UGIJAR
TORRES ARAUZ, MARIA DEL CARMEN	031249727	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	TROJILLO LUQUE, JOSEFA	033364325	HOSPITAL CARLOS HAYA
TORRES BALLESTEROS, ROSARIO DE FATIMA	028894180	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	TUDELA PUERTAS, EVELIA	008911574	HOSPITAL HUERCAL-OVERA
TORRES BARROSO, INMACULADA	032036514	HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION	UBAGO LEIVA, MARAVILLA	024231597	HOSPITAL DE BAZA
TORRES CARMONA, MARIA DEL PILAR	079437899	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	UBEDA TORO, M. ANGELES	027299320	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
TORRES GONZALEZ, MARIA DOLORES	030441899	HOSPITAL DE LA AXARQUIA	UBEDA-MENZANARO CRESPO, MARIA LUISA	028389356	HOSPITAL DE LA SERRANIA DE RONDA
TORRES JIMENEZ, M. DOLORES	024205445	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	UCETA PEREZ, ELVIRA	045273924	HOSPITAL DE ANTRQUERA
TORRES LOPEZ, ANA DOLORES	026740245	HOSP. UNIV. REINA SOFIA	UNANUA ARAGON, MARIA REYES	018208052	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
TORRES MARTIN, MERCEDES	026002462	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES	URBANEVA VARGAS, MANUEL	028464403	ZBS CUMBRES MAYORES
TORRES MORA, JOSE	034071715	HOSP. UNIV. REINA SOFIA	URBANA FARALDO, INMACULADA	039686884	HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION
TORRES MORERA, MARIA PATROCINIO	027326472	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA	URQUIZA AGUSTIN, MANUEL	031331987	HOSPITAL DE JEREZ
TORRES PEREZ, ENCARNACION	028656979	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	URZAINQUI ROTA, M. ANGELES	024294961	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
TORRES PINEDA, TOMAS	031254725	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	UTRILLA ALCOLEA, ANA MARIA	016014898	HOSPITAL DE VALME
TORRES QUESADA, AGUSTIN	028461275	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	UTRILLA AYALA, RAQUEL	029138205	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
TORRES QUESADA, FRANCISCO	025975987	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	VACAS FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN	026736528	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
TORRES RAYO, PEDRO	025984084	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	VABI NAQUEDA, MARIA JOSE	028530686	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
TORRES ROBLES, ENCARNACION	052202254	HOSP. UNIV. REINA SOFIA	VALDERAS MILLA, MARIA DE LA LUZ	027294664	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
TORRES RODRIGUEZ, MERCEDES	031641003	HOSPITAL DE JEREZ	VALDESA SOLIS, ANGELES PILAR	026213211	HOSPITAL DE LINARES
TORRES SALVADOR, ANTONIA	027508551	HOSPITAL TORRECARDENAS	VALENCIA SANCHEZ, ISABEL	075411036	HOSPITAL RIOTINTO
TORRES SANCHEZ, MARIA DE LA PAZ	075861228	HOSPITAL DE JEREZ	VALENCIA SANCHEZ, ISABEL	025328611	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
TORRES SEGADE, JOSE MANUEL	031214611	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	VALENZUELA GARCIA, IRENE	031248836	HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION
TORRES SERRANO, CRISTINA	025107629	HOSPITAL DE LA AXARQUIA	VALENZUELA MARTOS, JRCINTO JESUS	024267835	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
TORRES TORRES, GLORIA	024161596	HOSPITAL DE BAZA	VALENZUELA QUILES, MONICA	026007781	HOSPITAL DE LA AXARQUIA
TORRES VARGAS, MARIA DEL CARMEN	024828285	HOSPITAL DE VALME	VALERO MESA, JUAN ANTONIO	025298802	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
TORRICO RAMON, AMELIA	030201987	HOSP. UNIV. REINA SOFIA	VALERO RIVILLA, DOLORES	033395114	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES
TORRUBIA BALAGUE, ANA	008105739	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	VALLE AGUILA, JOSE	024234966	HOSPITAL HUERCAL-OVERA
TORTAJADA CLEMENTE, MARIA TERESA	025388742	HOSP. UNIV. REINA SOFIA	VALLE CAÑETE, MARIA JESUS	032852251	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
TORTOSA MERCADER, MARIA DEL PILAR	027257860	HOSPITAL TORRECARDENAS	VALLE ESCOBAR, MARIA LIDIA	028516044	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
TORTOSA VIDAL, DARIO	027512427	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES	VALLE GAMEZ, CATALINA	030796772	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
TOSCANO MARCHENA, MARIA ISABEL	028908201	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	VALLE LOPEZ, MARIA JESUS DEL	052257672	HOSPITAL DE VALME
TOSCANO MAYAL, MARIA MAGDALENA	029786319	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	VALLE RODRIGUEZ, SEPIFELIA DEL	026462541	HOSPITAL DE UBEDA
TOSCANO SERRANO, CONCEPCION	024113677	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	VALLE SANCHEZ, JUAN	031837715	HOSPITAL DE LA SERRANIA DE RONDA
TOVAR CABRERA, RAFAEL	075397022	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	VALLEJO PINERO, MANUEL	028414427	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
TRABAJO TOMAS, JOAQUINA	028715784	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	VALOR DIAZ, FRANCISCA	030515428	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
TRAPERO GONZALEZ, EVA MARIA	031857381	HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION	VALOR SANZ, MARIA ANGELES	031328657	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
TRASSIERRA SANCHEZ, MARIA JOSE	024226151	HOSPITAL DE BAZA	VALSECA FERNANDEZ, JOSE MARIA	052243859	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
TRAVESSO PATRON, MARIA CARMEN	074630564	HOSPITAL DE MOTRIL	VALVERDE GARCIA, MARIA AUXILIADORA	075429464	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
TRIANA RUIZ, MARIA TERESA	031335366	HOSPITAL UNIV. PUERTO REAL		028677776	HOSPITAL DE VALME
	046037376	HOSPITAL DE UBEDA		030530180	HOSP. UNIV. REINA SOFIA

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTADUTARIO FIJO		CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTADUTARIO FIJO	
ATS/DUE/		ATS/DUE/	
APELLIDOS, NOMBRE	DNI	APELLIDOS, NOMBRE	DNI
VALVERDE RODRIGUEZ, LIBRADO	024141695	VIALS LERIA, MARIA DE LA BELLA	033979372
VALVERDE VALERO, VICENTE	045068938	VIAS MARTINEZ, M. NIEVES	024776941
VAREA RODRIGUEZ, CARMEN	028727030	VIAS ROMERO, EDUARDO	031333871
VARELA BAEZ, JUAN ANTONIO	031645204	VICENTE AGUILAR, PEDRO	045272715
VARGAS ALBARRACIN, M. DEL CARMEN	028477656	VICENTE DIEZ, ANA	052248650
VARGAS RODRIGUEZ, FRANCISCO MANUEL	032858897	VICENTE GARCIA, CRISTOBAL	029078557
VARO SERRANO, M. PILAR	034013345	VICO QUINTANA, HILARIA	026460668
VAYA PALENCIA, MARIA JULIA	022552162	VICO ROMERO, PETRA ISABEL	024869237
VAZQUEZ CERDEIROS, ROSA	016281835	VIDA BLANCA, PEDRO MARIA	025966429
VAZQUEZ CORTES, DOLORES	028737693	VIDEWA MARTINEZ, JUANA DEL CARMEN	028717263
VAZQUEZ DOMINGUEZ, ANDRES	027295068	VIGO MONTERO, MANUEL	025997787
VAZQUEZ FERON, JUAN JOSE	045064556	VILABOR SOUTO, MARIA DE LA LUZ	031836748
VAZQUEZ LEON, MARIA PILAR	027310383	VILAPLANA MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN	024881363
VAZQUEZ MOLINA, IRENE	029796953	VILARIÑO VALERO, ENCARNACION	032859561
VAZQUEZ RAMOS, MARIA JOSE	052253509	VILCHES CISNEROS, MARIA DEL MAR	052325296
VECINO COBOS, MARIA JOSE	028850813	VILCHEZ GONZALEZ, JUAN RAFAEL	028588542
VEGA CATALAN, FRANCISCO JAVIER	032854883	VILLASUSCA ESCALANTE, ROSARIO	008914494
VEGA FERNANDEZ, ANTONIO	030420721	VILLAFRANCA JIMENEZ, CARMEN	025976114
VEGA LEON, MARIA TERESA	030501864	VILLALBA MARTIN, MIGUEL ANGEL	008914494
VEGA LOPEZ, MARIA SOCORRO	024149003	VILLALBA RAMOS, MARIA DE LA O	052253107
VEGA MORENTE, ANA MARIA	031620102	VILLALBA ZOLLO, CARMEN	074629259
VEGA RODRIGUEZ, ROSARIO	028471642	VILLALBA ZOLLO, ESPERANZA	024235586
VEGA SILVERO, MARIA VICTORIA	033365653	VILLANENA ORTEGA, ANTONIO	028704653
VEGAS RIVERA, FRANCISCO	033382854	VILLANENA ORTEGA, ANTONIO	076246485
VELA FERNANDEZ, CONCEPCION	024201111	VINUESA GONZALEZ, JOSE MANUEL	031406321
VELA VALLEJO, FRANCISCA	052303195	VIRUEL MOLINA, M. INMACULADA	052263522
VELASCO ESPINOSA, INMACULADA	028484860	VIZCAINO RIVERA, FRANCISCA	027381967
VELASCO FERNANDEZ, MARIA LUISA	075402803	VIZCARRO GAMERO, LUIS ALBERTO	078671440
VELASCO GONZALEZ, RAFAEL	024175074	YAGUE REYES, MARIA ANGELES	030535432
VELASCO MILLAN, LUIS RAMON	027293505	YAGUES FERNANDEZ, MARIA DEL MAR	045072332
VELAZQUEZ DOMINGUEZ, DOLORES	028858391	YANIZ LOPEZ, MILAGROSA	029747874
VELAZQUEZ HERNANDEZ, DIEGO	028546410	YELAMOS HINOJO, MARIA REMEDIOS	028870069
VELAZQUEZ LOPEZ, AMPARO SOLEDAD	028696968	YELAMOS PARRADO, MARIA JOSE	027327981
VELAZQUEZ ROPERO, MARIA CARMEN	074609832	YELAMOS PARRADO, MARIA JOSE	025098955
VELAZQUEZ ROSAS, MARIA DE LOS ANGELES	031847156	YELAMOS HINOJO, MARIA REMEDIOS	031404133
VELLIDO GONZALEZ, ANGEL	024234844	YELAMOS PARRADO, MARIA JOSE	027512465
VELOSO DA SILVA, ARACELI MACARENA	028458104	ZAFRA MENDEZ, MARIA DEL CARMEN	028717804
VENEGAS ARIZA, CONCEPCION	025324010	ZAFRA ORTEGA, JUAN LUIS	024167792
VERA MANZANO, FRANCISCA	031841198	ZAMORA MORENO, JUAN ANTONIO	030520801
VERDUGO PRAZ, ANGEL	032851648	ZAMORA REYES, MARIA JOSE	008907673
VERDUGO RIVERO, ISABEL MARIA	052301490	ZARAS NAVARRO, CARLOS	030462109
VERDUGO SOTO, MARIA LUISA	028476145	ZURERA GARRIDO, JOAQUIN	0525503147
VERDUGO BARRANCO, ANTONIO	034015397		
VERGARA SUAREZ, VISITACION	008805032		

CONCURSANTES NOMBRADOS EN EXCEDENCIA VOLUNTARIA  
ATS/DUE:

ANEXO II  
CONCURSANTES NOMBRADOS EN EXCEDENCIA VOLUNTARIA  
ATS/DUE:

CONCURSANTES NOMBRADOS EN EXCEDENCIA VOLUNTARIA ATS/DUE:	PLAZA ADJUDICADA	DNI	PLAZA ADJUDICADA
APARCA MARTINEZ, MARIA LUZ	SIN PLAZA	034837388	SIN PLAZA
AGUILERA LOPEZ, MARIA DOLORES	SIN PLAZA	030739255	SIN PLAZA
ALCALA-GALIANO LIRAN, CRISTINA	SIN PLAZA	044255336	SIN PLAZA
ALONSO BOCANEGRA, FRANCISCO JOSE	SIN PLAZA	028899109	SIN PLAZA
ALPUENTES FERABAD, MYRIAM NORMI	SIN PLAZA	030948741	SIN PLAZA
ALVAREZ RODRIGUEZ, INMACULADA	SIN PLAZA	024221650	SIN PLAZA
ALVAREZ SEGURA, RAFAEL	SIN PLAZA	045071943	SIN PLAZA
APARCERO VAZ, CRISTINA	SIN PLAZA	028901118	SIN PLAZA
APARICIO CANETE, JUAN JOSE	SIN PLAZA	025706682	SIN PLAZA
ARAGONES RUIZ, MARIA DEL VALLE	SIN PLAZA	030789975	SIN PLAZA
ARANDA MARTIN, M. DEL PILAR	SIN PLAZA	025674684	SIN PLAZA
ARANDA SALAS, JOSEFA	SIN PLAZA	025682256	SIN PLAZA
ARCHILLA MARINO, ESTER	SIN PLAZA	028982088	SIN PLAZA
ARJONA BERDUGO, MARIA ANGELES	SIN PLAZA	025584966	SIN PLAZA
ASIAN CORDERO, ALICIA	SIN PLAZA	034056210	SIN PLAZA
AYALA VILA, JESUS	SIN PLAZA	032861521	SIN PLAZA
BARCOS COSANO, MARIA MERCEDES	SIN PLAZA	030549618	SIN PLAZA
BENITEZ RODRIGUEZ, MANUELA	SIN PLAZA	029053680	SIN PLAZA
BERMUDEZ MARTIN, CARMEN ARANZAZU	SIN PLAZA	053155017	SIN PLAZA
BERROCAL REYES, ANA MARIA	SIN PLAZA	053691216	SIN PLAZA
BONILLO MADRID, FRANCISCO JOSE	SIN PLAZA	027526652	SIN PLAZA
BORRERO DIAZ, ELENA INMACULADA	SIN PLAZA	028915781	SIN PLAZA
BRAVO MARTINEZ, RAQUEL	SIN PLAZA	030548369	SIN PLAZA
BRICEÑO DELGADO, MARIA INMACULADA	SIN PLAZA	030536415	SIN PLAZA
BURGOS DEL PINO, ANTONIO MANUEL	SIN PLAZA	044576807	SIN PLAZA
BURGOS RODRIGUEZ, MARIA MATILDE	SIN PLAZA	029786265	SIN PLAZA
CABALLERO ARROYO, MARCIAL	SIN PLAZA	030210948	SIN PLAZA
CABELLO JAIME, CARLOS ENRIQUE	SIN PLAZA	052576921	SIN PLAZA
CABRERA RUEDA, DAVID JESUS	SIN PLAZA	034848311	SIN PLAZA
CALDERON MOTA, TRINIDAD	SIN PLAZA	031259392	SIN PLAZA
CALVO GUERRERO, EVA MARIA	SIN PLAZA	025338067	SIN PLAZA
CAMARGO GARCIA, MARGARITA	SIN PLAZA	030788599	SIN PLAZA
CAMPANARIO FELARDO, MANUEL	SIN PLAZA	015923443	SIN PLAZA
CAMPOS GILBERT, MARIA DEL PILAR	SIN PLAZA	026001769	SIN PLAZA
CANDELA GOMEZ, CONCEPCION	SIN PLAZA	052516929	SIN PLAZA
CARA IMBRODA, YOLANDA	SIN PLAZA	045274459	SIN PLAZA
CARBONA BUENDIA, CRISTINA	SIN PLAZA	030799178	SIN PLAZA
CARRION RODRIGUEZ, MARIA JOSE	SIN PLAZA	034073705	SIN PLAZA
CASTELLANO HERNANDEZ, ROSA MARIA	SIN PLAZA	026010310	SIN PLAZA
CASTILLO AGUILERA, AMELIA	SIN PLAZA	029479899	SIN PLAZA
CASTILLO ROLDAN, PURIFICACION	SIN PLAZA	044292172	SIN PLAZA
CASTRO GONZALEZ, JUAN PEDRO	SIN PLAZA	028912146	SIN PLAZA
CASTRO OCAÑA, JOSE ANTONIO	SIN PLAZA	024276756	SIN PLAZA
CATALAN GUTIERREZ DEL ARROYO, ELENA	SIN PLAZA	007218207	SIN PLAZA
CEADA CAMERO, MARIA JOSE	SIN PLAZA	025055108	SIN PLAZA
CEBALLOS VILLEGAS, AURELIA MARIA	SIN PLAZA	075013505	SIN PLAZA
CEBALLOS-ZUÑIGA ARJONA, MONICA	SIN PLAZA	007563916	SIN PLAZA
CERREJON PRIETO, FRANCISCO JOSE	SIN PLAZA	029763907	SIN PLAZA
COMPANY MORALES, MIGUEL	SIN PLAZA	034837146	SIN PLAZA
CORCOLES FRIGUEROS, MARIA LUISA	SIN PLAZA	007566164	SIN PLAZA
CORDOBES CADENAS, MONICA	SIN PLAZA	052563608	SIN PLAZA
CORDON HERNANDEZ, GABRIEL	SIN PLAZA	029780940	SIN PLAZA
COTANO MOREJON, NOELIA	SIN PLAZA	079193106	SIN PLAZA
COTO MELENDEZ, MARIA JOSE	SIN PLAZA	028906029	SIN PLAZA
CRESCO GIRALDEZ, RITA MARIA	SIN PLAZA	034027976	SIN PLAZA
CRUZ JUSTO, MARIA PATROCINIO	SIN PLAZA	034842671	SIN PLAZA
CRUZ MURIEL, MARIA DEL ARA DE LA	SIN PLAZA	076246935	SIN PLAZA
CRUZADO GARCIA, MARIA JESUS	SIN PLAZA	031245334	SIN PLAZA
DELGADO MARIN, MANUEL	SIN PLAZA	028492925	SIN PLAZA
DELGADO NOLE, ARANZAZU	SIN PLAZA	031646189	SIN PLAZA
DELGADO RUIZ, JOAQUIN JESUS	SIN PLAZA	052323501	SIN PLAZA
DIAZ LOPEZ, MARIA DEL CARMEN	SIN PLAZA	034844145	SIN PLAZA
DIAZ PALACTOS, R. CONSOLACION	SIN PLAZA	029801643	SIN PLAZA
DOMINGO GARCIA, ROSARIO	SIN PLAZA	052516806	SIN PLAZA
DOMINGUEZ CARRASCO, FRANCISCO JOSE	SIN PLAZA	029788461	SIN PLAZA
ESPINOSA IGLESIAS, MARCELA	SIN PLAZA	031650897	SIN PLAZA
EXTREMERA SANCHEZ, CARMEN	SIN PLAZA	030488059	SIN PLAZA
FERNANDEZ COPADO, MARIA LORENZA	SIN PLAZA	026483788	SIN PLAZA
FERNANDEZ FERRON, BENJAMIN	SIN PLAZA	045587168	SIN PLAZA
FERNANDEZ RODRIGUEZ, ELENA ISABEL	SIN PLAZA	024261016	SIN PLAZA
FERNANDEZ RUIZ, MONTSERRAT	SIN PLAZA	052266103	SIN PLAZA
FERRER RODRIGUEZ, ALBERTO JOSE	SIN PLAZA	025632119	SIN PLAZA
FLORES CARABALLO, JESUS MARIA	SIN PLAZA	052564928	SIN PLAZA
GALAN SANCHEZ, MARIA ISABEL	SIN PLAZA	052265932	SIN PLAZA
GALINDO VELA, MARIA JOSE	SIN PLAZA	075808061	SIN PLAZA
GANEZ ALBIN, MARIA JOSE	SIN PLAZA	026216755	SIN PLAZA
GAMIZ PUERTO, MARIA DEL CARMEN	SIN PLAZA	024236954	SIN PLAZA
GARCIA ALMEIDA, JUBANA	SIN PLAZA	075548124	SIN PLAZA
GARCIA BERNAL, MARIA TERESA	SIN PLAZA	025707737	SIN PLAZA
GARCIA CISNEROS, ROGELIO JESUS	SIN PLAZA	025332633	SIN PLAZA
GARCIA JIMENEZ, CONSUELO	SIN PLAZA	026008029	SIN PLAZA
GARCIA LOBATO, MARIA ROSARIO	SIN PLAZA	029042651	SIN PLAZA
GARCIA LOPEZ, MANUEL	SIN PLAZA	025093572	SIN PLAZA
GARCIA RAMOS, ANA DOLORES	SIN PLAZA	033379889	SIN PLAZA
GARCIA REYES, DIEGO	SIN PLAZA	028732852	SIN PLAZA
GARRIDO ARROYO, ALBERTO	SIN PLAZA	034024434	SIN PLAZA
GARRUCHO CADENAS, MARIA JOSE	SIN PLAZA	031265889	SIN PLAZA
GARZON ALCALDE, JOSE MARIA	SIN PLAZA	025989193	SIN PLAZA
GEREZ MARTINEZ, FRANCISCA	SIN PLAZA	075263956	SIN PLAZA
GONARIZ RODRIGUEZ, MARIA JOSE	SIN PLAZA	024230412	SIN PLAZA

CONCURSANTES NOMBRADOS EN EXCEDENCIA VOLUNTARIA ATS/DUE;		CONCURSANTES NOMBRADOS EN EXCEDENCIA VOLUNTARIA ATS/DUE;	
APELLIDOS, NOMBRE	DNI	APELLIDOS, NOMBRE	DNI
GOMEZ BARRAGAN, MARIA ESTRELLA	034057815	MAÑAS MONTERO, MARIA INMACULADA	033360302
GOMEZ FERRE, CAROLINA	045582586	MACIAS OSLE, MARIA DEL CAMINO	029801449
GOMEZ LOPEZ, ISABEL MARIA	0312548394	MALAVE ROMERO, MARIA DEL CARMEN	075536866
GONZALEZ DELGADO, MONTSERRAT	075223210	MALDONADO LOPEZ, MARIA JOSE	044258428
GONZALEZ DIAZ, MARIA DOLORES	031630865	MALDONADO MALDONADO, GEMA	027497468
GONZALEZ GILA, MARIA JOSE	028484179	MANZANO GONZALEZ, DOMINGO	075548477
GONZALEZ GONZALEZ, MARIA JESUS	028890102	MARQUEZ MARMOL, ROSARIO	052296087
GONZALEZ MORENO, MARIA DOLORES	028600322	MARQUEZ NUÑEZ, ANTONIO JOSE	028930280
GONZALEZ OLALLA, INMACULADA	033355193	MARTIN ACOSTA, ELISA	027287944
GONZALEZ PERAL, MARIA REYES	045086405	MARTIN ESCALANTE, ADRIANA	025579581
GUERRERO CORDOBA, MARIA JOSE	025333847	MARTIN ORCZO, JOSE CARLOS	052273370
GUERRERO GARCIA, MARIA AUXILIADORA	052588920	MARTIN SALAZAR, JESUS	030809838
GUILLEN MARTIN, MARIA LUISA	019463412	MARTINEZ GARCIA, MARIA CARMEN	052248482
GUIRADO GUTIERREZ, EVA	052584109	MARTINEZ GARCIA, M. PURIFICACION	024218642
GUTIERREZ ALMAGRO, JOSE	025993697	MARTINEZ GRIMA, MARIA DOLORES	034852276
HERENCIA CASTILLEJO, MARIA PILAR	030518262	MARTINEZ LAO, MARIA TERESA	034845052
HERMOSO CANO, ISABEL M	027312148	MARTINEZ RODRIGUEZ, JULIA	011394630
HERNANDEZ MOHEDO, EVA MARIA	052548693	MARTINEZ TRUJILLO, SONIA	024265952
HERRERA MONTES, M. ANGELES	024263011	MARTOS MEDINA, DIONISIO	048867754
HIDALGO BUENO, MARIA REMEDIOS	025323940	MATE BARRERO, ALBERTO	025988294
IBANEZ LUQUE, TEODORO	030520294	MEDEL RIQUEL, MARIA DEL ROCIO	027311035
JIMENEZ FRADE, GONZALO	052312962	MEDINA GARCIA, CAROLINA	029049162
JIMENEZ OLMO, CARMEN MARIA	024203590	MEGIAS BENA, MARIA JOSE	025090429
JIMENEZ RAMOS, CARMEN	029787883	MELGAS MARQUEZ, JUANA	024220498
JIMENEZ VIZCAINO, BEATRIZ	027304326	MELGAREJO SANCHEZ-COSSIO, YVAN	024268592
JIMENEZ YEPES, JOSE	030521665	MELLADO RODRIGUEZ, ANA MARIA	031206671
JURADO SUAREZ, DOLORES	075439172	MOLERO CORDERAS, ENCARNACION	052131520
LANZAS CABELLO, FERMIN ANTONIO	074905552	MOLINA DIAZ, GUADALUPE	077531918
LASTRA BUADES, MARIA ISABEL DE LA	029799880	MONTES AGUILERA, MARIA VICTORIA	024254393
LAZARO MUÑOZ, MARIA DEL PRADO	028463115	MONTILLA GARCIA, MARTIN	026469233
LEAL VAZQUEZ, PABLO	029051533	MORALES GUERRERO, DOLORES	034025238
LEIVA ALCOHOLADO, ANA BELEN	074822027	MORALES GUTIERREZ, ANTONIO MANUEL	080137025
LEBMA TEY, AMALIA	031335891	MORALES LABORIAS, MARIA ELENA	034063066
LOPEZ BAENA, M. CARMEN	080130800	MORALES MATEOS, MARIA JOSE	031248709
LOPEZ BERRIO, VIRTUDES FIDENCIA	024154090	MORALES RODRIGUEZ, MARIA ISABEL	024274870
LOPEZ CANO, MARIA	027519783	MORENO MARTINEZ, JOSEFA	031649407
LOPEZ COLOMINA, ANDRES	027514256	MORENO SILVA, FRANCISCO	029055723
LOPEZ GARCIA, ISABEL	031248449	MORENTE GONZALEZ, ENCARNACION	034843929
LOPEZ GONZALEZ, MARIA DEL MAR	034855569	MORILLAS PEREZ, MARIA LUISA	052579660
LOPEZ GUALDA, M. CONCEPCION	045584881	MORON ZAMORA, LAURA	025329866
LOPEZ MARTINEZ, MATILDE	045591137	MUÑOZ GONZALEZ, MIGUEL ANGEL	026021925
LOPEZ RODRIGUEZ, ANTONIO JOSE	075227321	MUÑOZ CABALLERO, MARIA CONCEPCION	075233022
LOPEZ TORRES, ANTONIO JOSE	024263952	MUÑOZ MASERO, JOSEFINA CARLOTA	075548444
LORA HERRERA, MARIA DEL PATROCINIO	052561731		027499021
LORITE GARZON, CATALINA	026008823		028862585

CONCURSANTES NOMBRADOS EN EXCEDENCIA VOLUNTARIA  
ATS/DUE;

CONCURSANTES NOMBRADOS EN EXCEDENCIA VOLUNTARIA  
ATS/DUE;

CONCURSANTES NOMBRADOS EN EXCEDENCIA VOLUNTARIA ATS/DUE;	CONCURSANTES NOMBRADOS EN EXCEDENCIA VOLUNTARIA ATS/DUE;	PLAZA ADJUDICADA	DNI	PLAZA ADJUDICADA	APELLIDOS, NOMBRE	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
MURILLO MATILLA, MARIA DOLORES	024104484	SIN PLAZA	024104484	SIN PLAZA	RODILES ESCUDERO, ELVIRA	027375599	SIN PLAZA	
NARANJO RAYA, SILVIA	052485055	SIN PLAZA	052485055	SIN PLAZA	RODRIGUEZ ANDRES, MARIA DEL VALLE	052246806	SIN PLAZA	
NAVARRO BERMUDEZ, MOISES	044032107	SIN PLAZA	044032107	SIN PLAZA	RODRIGUEZ HERREZUELO, JUANA MARIA	075454956	SIN PLAZA	
NAVARRO BERRUEJO, DOLORES	025080985	SIN PLAZA	025080985	SIN PLAZA	RODRIGUEZ MARTIN, ROSARIO	025070658	SIN PLAZA	
NIETO ENTRENA, M. DOLORES	024229419	SIN PLAZA	024229419	SIN PLAZA	RODRIGUEZ MEDINA, MARIA DOLORES	024135811	SIN PLAZA	
OLIVEROS VALENZUELA, MARIA ROSARIO	026007939	SIN PLAZA	026007939	SIN PLAZA	RODRIGUEZ PAPPALARDO, FATIMA	028736122	SIN PLAZA	
ONIEVA MORALES, JOSE	030528763	SIN PLAZA	030528763	SIN PLAZA	ROLDAN CAMO, BLANCA MARIA	044351846	SIN PLAZA	
ORTEGA CASTAÑO, ISABEL MARIA	025566005	SIN PLAZA	025566005	SIN PLAZA	ROSA HERRERA, ENCARNACION DE LA	024250176	SIN PLAZA	
OTERO CASAS, MARIA TERESA	025331110	SIN PLAZA	025331110	SIN PLAZA	RUBINO LUPION, CELIA	023797097	SIN PLAZA	
PADRON RODRIGUEZ, CARLOS LUIS	042843704	SIN PLAZA	042843704	SIN PLAZA	RUDA VARGAS, ESPERANZA	045654479	SIN PLAZA	
PALACIOS GOMEZ, LEOPOLDO	075568747	SIN PLAZA	075568747	SIN PLAZA	RUFINO DIAZ, FRANCISCA MARIA	029785186	SIN PLAZA	
PALMA GOMEZ DE LA CASA, SARA	026007867	SIN PLAZA	026007867	SIN PLAZA	RUIZ GONZALEZ, MARIA AURORA	031637499	SIN PLAZA	
FAREJA ACUÑA, ANTONIO	031259441	SIN PLAZA	031259441	SIN PLAZA	RUIZ GUERRERO, JOSE FRANCISCO	006214371	SIN PLAZA	
FAREJO LOBATO, MARIA DEL MAR	025323634	SIN PLAZA	025323634	SIN PLAZA	RUIZ MARTIN, FERNANDO	024902522	SIN PLAZA	
PASTOR BUZON, ANA ROCIO	075441976	SIN PLAZA	075441976	SIN PLAZA	RUIZ MARTIN, JOSE EDUARDO	075704202	SIN PLAZA	
PASTOR MARTIN, FRANCISCO JAVIER	052233020	SIN PLAZA	052233020	SIN PLAZA	RUIZ ROLDAN, ESTHER	034027726	SIN PLAZA	
PEÑA MADUEÑO, JUAN MANUEL	030808238	SIN PLAZA	030808238	SIN PLAZA	RUIZ SILES, MARIA	008915184	SIN PLAZA	
PEREZ BARROSO, MARTA	029802839	SIN PLAZA	029802839	SIN PLAZA	SAEZ ALONSO, MARIA ISABEL	075226122	SIN PLAZA	
PEREZ CABEZAS, FRANCISCO JAVIER	031677594	SIN PLAZA	031677594	SIN PLAZA	SAINZ OTERO, ANA MARIA	031230847	SIN PLAZA	
PEREZ DELGADO, RAUL	027310360	SIN PLAZA	027310360	SIN PLAZA	SALAS IGLESIAS, PEDRO MANUEL	044201904	SIN PLAZA	
PEREZ FERRERA, ANDRES ANGEL	075543510	SIN PLAZA	075543510	SIN PLAZA	SALGADO MARTIN, ANTONIO	075543459	SIN PLAZA	
PEREZ GALIAN, FATIMA	030797442	SIN PLAZA	030797442	SIN PLAZA	SALGUERO VALERO, JOSE	024252996	SIN PLAZA	
PEREZ GELCO, CONCEPCION MARIA	028893062	SIN PLAZA	028893062	SIN PLAZA	SALINAS PEREZ, VIRGINIA MARIA	033360948	SIN PLAZA	
PEREZ RAMIREZ, ANTONIO ANGEL	002203174	SIN PLAZA	002203174	SIN PLAZA	SAMPER MORENO, ELENA	025675097	SIN PLAZA	
PEREZ RIOS, ESPERANZA	052322507	SIN PLAZA	052322507	SIN PLAZA	SANCHEZ ALVAREZ, ANTONIA	028858398	SIN PLAZA	
PEREZ RODRIGUEZ, ANTONIO	028974994	SIN PLAZA	028974994	SIN PLAZA	SANCHEZ CARRILLO, RAFAEL JESUS	044200794	SIN PLAZA	
PIÑAR SALCEDO, MARIA ANGELES	026014905	SIN PLAZA	026014905	SIN PLAZA	SANCHEZ FALOMO, YOLANDA	030536069	SIN PLAZA	
PINO ALMENDRO, MARIA ISABEL DEL	044577018	SIN PLAZA	044577018	SIN PLAZA	SANCHEZ PEREZ, SUSANA	052517814	SIN PLAZA	
POLEO SEGUNDO, PEÑA	029044142	SIN PLAZA	029044142	SIN PLAZA	SANTALLA VALLADARES, MARIA JOSEFA	052246355	SIN PLAZA	
POZA ARTES, CARMEN MARIA	033485358	SIN PLAZA	033485358	SIN PLAZA	SANTANA GOMEZ, JUAN MANUEL	029787715	SIN PLAZA	
POZO GUERRERO, SILVIA	075746684	SIN PLAZA	075746684	SIN PLAZA	SANTOYO FERNANDEZ, MARIA JOSEFA	075009374	SIN PLAZA	
PRADAS AYALA, JOSE ANTONIO	052249742	SIN PLAZA	052249742	SIN PLAZA	SERRANO LECUE, MERCEDES	013703365	SIN PLAZA	
PRieto GARCIA, CEFERINO	031860545	SIN PLAZA	031860545	SIN PLAZA	SICILIA FLORES, CLARA ISABEL	030798164	SIN PLAZA	
PUERTAS VAZQUEZ, ANTONIA	027514646	SIN PLAZA	027514646	SIN PLAZA	SOLIS LOPEZ, MARIA ROCIO	034044502	SIN PLAZA	
QUESADA CONTRERAS, ANA MARIA	026005525	SIN PLAZA	026005525	SIN PLAZA	SORIANO SORIANO, FRANCISCO JAVIER	029436569	SIN PLAZA	
QUESADA GRANADOS, M. AUXILIADORA	025663121	SIN PLAZA	025663121	SIN PLAZA	SORROCHE RODRIGUEZ, JUAN FRANCISCO	027237880	SIN PLAZA	
QUINTEIRO MARTINEZ, MARGARITA	031255076	SIN PLAZA	031255076	SIN PLAZA	TABUO ENRIQUEZ, MONSERRAT	010077699	SIN PLAZA	
QUINTERO GOMEZ, FRANCISCO	034017658	SIN PLAZA	034017658	SIN PLAZA	TAMARGO JIMENEZ, JOSE	026477855	SIN PLAZA	
RANCHAL FERNANDEZ, ANTONIO JESUS	080142534	SIN PLAZA	080142534	SIN PLAZA	TELLO DE MENESES BECERRA, CRISTINA	075859405	SIN PLAZA	
REDONDO MORALES, MARIA VICTORIA	029763579	SIN PLAZA	029763579	SIN PLAZA	TENA GABALON, TRINIDAD DE	079198039	SIN PLAZA	
REDONDO PEDRAZA, CARMEN	030478648	SIN PLAZA	030478648	SIN PLAZA	TOLEDANO GARCIA, MIGUEL ANGEL	030807166	SIN PLAZA	
REYES LORITE, JOSEFA	026214205	SIN PLAZA	026214205	SIN PLAZA	TOMI, GIANMARIO	001792107	SIN PLAZA	
REYES MARTIN, MARIA ANTONIA	024262663	SIN PLAZA	024262663	SIN PLAZA	TORO PEREZ, JUAN MANUEL	032019397	SIN PLAZA	
ROBLEDO CARDENAS, FERNANDO JESUS	075547760	SIN PLAZA	075547760	SIN PLAZA	TORRE GALVEZ, ISABEL MARIA DE LA	030207928	SIN PLAZA	
ROBLES LOPEZ, ENCARNACION	030790994	SIN PLAZA	030790994	SIN PLAZA	TORRES SANTOS, JOSE FRANCISCO	025334455	SIN PLAZA	

ANEXO III

CONCURSANTES NOMBRADOS EN EXCESENCIA VOLUNTARIA  
ATS/DUE;

PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION  
ATS/DUE;

CONCURSANTES NOMBRADOS EN EXCESENCIA VOLUNTARIA ATS/DUE;	DNI	PLAZA ADJUDICADA	PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION ATS/DUE;	DNI	PLAZA ADJUDICADA
TRUJILLO CONTRERAS, JOSE MARIA	029789015	SIN PLAZA	ABAD SERRANO, JOSE MARIA	028678534	ZBS LOS PALACIOS
VALERO GARCIA, SOMIA	018415757	SIN PLAZA	ABEJA PEREZ, MARIA GRACIA	051602307	ZBS SANLUICAR LA MAYOR
VALERO MOLL, MARIA NIEVES	024238620	SIN PLAZA	ACEDO ARJONA, MARIA CARMEN	074818313	ZBS FUENGIROLA
VARGAS LARA, GILBERT	074632147	SIN PLAZA	ACEDO MUÑOZ, MARIA LUISA	008750683	ZBS GRANADA
VAZQUEZ DIAZ, MARIA	033382543	SIN PLAZA	ACRITUNO PEREZ, CLEMENTE JESUS	052550873	ZBS PRIEGO DE CORDOBA
VAZQUEZ HACHERO, GABRIEL	029054678	SIN PLAZA	ACEVEDO DURAN, INMACULADA	032027605	ZBS MALAGA
VEGA RISQUET, ELISA	028600045	SIN PLAZA	ACOSTA GUTIERREZ, ANGEL	031318909	ZBS PUERTO DE SANTA MARIA
VELASCO MORALES, ANA BELEN	053680781	SIN PLAZA	ACOSTA MATA, FRANCISCO MANUEL	075533726	ZBS LA PALMA CONDADO
VIRA PEREZ, JOSE ANTONIO	028486757	SIN PLAZA	ACUÑAS VERGARA, MERCEDES	025311557	HOSPITAL CARLOS HAYA
VIERA MARTIN, MANUELA	029782442	SIN PLAZA	ADAME MARIN, MARIA DOLORES	030422557	ZBS MONTORO
			ADAN PEREZ, MANUEL	031322138	ZBS PUERTO DE SANTA MARIA
			AGABO NAZA, INMACULADA	031628940	ZBS JEREZ
			AGRAZ GOMEZ, ANTONIA	030493089	ZBS LUCENA
			AGRAZ GOMEZ, MANUELA	030433996	ZBS CORDOBA
			AGUADO GALIANA, NIEVES	027895008	ZBS SEVILLA
			AGUADO GANAZA, ALVARO	031317122	ZBS PUERTO DE SANTA MARIA
			AGUADO PEREZ, LUISA MARIA	024231314	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
			AGUERA CUADRADO, FRANCISCA	030424547	ZBS CORDOBA
			AGUILAR CHACON, MARIA DEL CARMEN	031834646	ZBS ALGECIRAS
			AGUILAR COSANO, MARIA DEL CARMEN	034020351	ZBS PUENTE GENIL
			AGUILAR GARCIA, PEDRO	052550202	ZBS ALGARROBO
			AGUILAR GARCIA, RAFAEL	024209651	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
			AGUILAR MARTINEZ, MARIA ROSARIO	025987957	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
			AGUILAR MORIEL, JOSE	024826644	ZBS CAMPILLOS
			AGUILAR PEREZ, ANTONIO	031396198	ZBS SAN FERNANDO
			AGUILAR PEREZ, MANUEL	045258539	ZBS SAN FERNANDO
			AGUILAR PEREZ, MARIA ADELA	028528864	ZBS CARMONA
			AGUILAR VIEDMA, MARIA DEL PILAR	024210786	HOSPITAL UNIV. SAN CECILIO
			AGUILERA BUENO, ANTONIO	030479437	ZBS BENAMEJÍ
			AGUILERA FUENTES, CONCEPCION	052520464	ZBS LOJA
			AGUILERA GONZALEZ, SERAFIN	078671360	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
			AGUILERA MANRIQUE, FRANCISCO	027528732	ZBS HUESCAL-OTERA
			AGUILERA PEREZ, ENRIQUE FRANCISCO	032852571	ZBS ALGECIRAS
			AGUIRRE MUÑOZ, ANA MARIA	030396956	ZBS TORREMOLINOS BENALEDENA
			AHMADA VAZQUEZ, FRANCISCO	028504886	ZBS ESTEPA
			AIRS ROBLES, MANUEL	075332101	ZBS MEDINA SIDONIA
			AIS URREA, MARIA CARIDAD	029081630	HOSPITAL UNIV. SAN CECILIO
			AIXELA ZAMBRANO, JULIAN	031839642	ZBS ORCIYA
			ALARCON MORALES, SALVADOR	025077930	ZBS VELEZ-MELAGA
			ALEA FERNANDEZ, JOSE ANTONIO	024757769	ZBS RINCON DE LA VICTORIA
			ALEA TORRES, FRANCISCO	031225031	ZBS CADIZ
			ALBA ZAFRA, LEONOR	024280423	ZBS GRANADA
			ALBARRACIN CRESPO, MARGARITA	014698893	ZBS VALLE DE LECRIN
			ALBARRACIN DIAZ, FRANCISCA	023205150	ZBS CUEVAS ALMANZORA
			ALBELDA SEPULVEDA, JUANA	028550984	ZBS SEVILLA

PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION  
ATS/DUE;

PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION  
ATS/DUE;

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
ALBERDI LARRAÑAGA, MARIA ISABEL	015940100	ZBS SORBAS	AMARO RODRIGUEZ, EDUARDO JOSE	028885260	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
ALBERO SERRANO, MARIA PILAR	017689351	ZBS ALMERIA	AMATE GARCIA, ANTONIO	026208278	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
ALCAIDE ANDRADES, ANTONIO JAVIER	025093489	ZBS ALCOZAINA	AMATE MAINE, JOSEFA LUISA	031588705	ZBS PUERTO DE SANTA MARIA
ALCALA MARTIN, ELISA	027490699	ZBS ALBOX	AMBEL PADIAL, MARIA DEL MAR	025068336	ZBS TORREMOLINOS BENALMADENA
ALCALDE FIGUEROA, FELISA	075693660	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA	AMBROJO PEREZ, CARMEN	029766533	ZBS LEPE
ALCALDE MARQUEZ, ANA MARIA	028660868	HOSPITAL CARLOS HAYA	AMEZCUA MARTINEZ, MANUEL	025964418	HOSPITAL UNIV. SAN CECILIO
ALCALDE PEREZ, ANTONIO JOSE	075533439	ZBS BOLLULLOS DEL CONDADO	AMELIATO BRIONES, INMACULADA	028687149	ZBS TORREMOLINOS BENALMADENA
ALCALDE SIERRA, CARMEN RITA	030146279	ZBS SEVILLA	ANAYA GOMEZ, MANUEL	0283556084	ZBS PILAS
ALCANTARA GARCIA, MARIA NIEVES	045268785	ZBS ALMERIA	ANDRADE HIGUERAS, EDUARDO	028307131	ZBS DOS HERMANAS
ALCANTARA ROMERO, NATALIA	052247200	ZBS LA LUISIANA	ANDRADE MARTINEZ, MANUEL JESUS	028686781	ZBS ALMONTE
ALCAZAR PANCORBO, BERNARDINO	025895642	ZBS CAMBIL	ANDRADE MATEOS, ANA MARIA	031405002	ZBS CADIZ
ALES PEREZ DE LEON, MIGUEL ANGEL	028451953	C. R. T. S. SEVILLA	ANDRES CILLERUELO, MARGARITA	012354658	HOSPITAL CARLOS HAYA
ALFARO RODRIGUEZ, CARMEN	030463451	ZBS PUENTE GENIL	ANDRES MARTINEZ, MARIA ANGELES DE	071115189	HOSPITAL DE VALME
ALGAR SANCHEZ, ROSA MARIA	028704658	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	ANGEL MONGE, FRANCISCO JAVIER	031224622	HOSPITAL UNIV. PUERTO REAL
ALMANSA GOMEZ, ENCARNACION MARIA	075093044	ZBS PEAL DE BECERRO	ANGULO GARCIA, INMACULADA	075008872	ZBS ALGECIRAS
ALMECIGA VALENTIN, MARIA TERESA	028674091	ZBS SEVILLA	ANGULO GARCIA, MARIA DEL CARMEN	025994011	ZBS HUELVA
ALMOZARA MOLLE, ROSENDO	031243130	HOSPITAL UNIV. PUERTO REAL	ANGULO GUERRERO, MARIA JOSE	025046323	ZBS ALORA
ALONSO GUERRERO, MARI LUZ	028346934	ZBS SEVILLA	ANGULO GUERRERO, MARIA JOSE	052252801	ZBS MORON DE LA FRA.
ALONSO SANCHEZ, JOSE ANTONIO	024844033	ZBS PALMA DEL RIO	ANTOLIN RAMOS, MARIA DEL PILAR	027529873	ZBS HUERCAL-OVERA
ALONSO SIERRA, MANUEL	023659696	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	ANTUNEZ CORRALES, MARIA DOLORES	024744370	ZBS ESTEPONA
ALONSO SOLANO, MARIA AUXILIADORA	025073239	ZBS MALAGA	APARCERO BERNET, LUIS ALFONSO	028447028	HOSPITAL DE VALME
ALONSO SOLANO, MARIA AUXILIADORA	025073239	ZBS MALAGA	APARICIO PEDREÑO, MARIA DEL CARMEN	022954295	ZBS LOS VELEZ
ALVAREZ BARRANCO, ANTONIA	024172940	ZBS ROQUEFAS DE MAR	APARICIO RAMIREZ, ANTONIO LUIS	030198247	ZBS LA SIERRA
ALVAREZ CAPELUZA, MARIA INMACULADA	031243123	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	ARAGON GUTIERREZ, CELIA MARIA	025094195	HOSPITAL UNIV. PUERTO REAL
ALVAREZ DE LOS RIOS, MARIA TERESA	008678136	ZBS SEVILLA	ARAGON GUTIERREZ, DANIEL	025106870	ZBS COIN
ALVAREZ FERNANDEZ, LEONOR	011376114	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	ARAGON PANES, JOSE LUIS	031398515	ZBS CHICLANA
ALVAREZ GARCIA, CONCEPCION	028462540	ZBS SEVILLA	ARAGON QUESADA, ROSARIO	076141823	HOSPITAL DE BAZA
ALVAREZ GARCIA, MERCEDES	075378451	ZBS SEVILLA	ARAGON RODRIGUEZ, ELENA	024189484	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
ALVAREZ GARCIA, ROSA MARIA	031653727	ZBS OLVEKA	ARANA MANZANO, EMILIA	027515620	ZBS ORGIVA
ALVAREZ GARCIA, ROSA MARIA	031653727	ZBS OLVEKA	ARANDA BENAVIDES, ELVIRA	075677831	HOSPITAL INFANTA ELENA
ALVAREZ MADRAGA, BLANCA	029767192	HOSPITAL UNIV. SAN CECILIO	ARANDA MARTINEZ, CONSUELO	025948458	ZBS TORREDONJIMENO
ALVAREZ MARTIN, MARIA JOSE	028514206	ZBS SEVILLA	ARANDA OTERO, ANTONIO	025309343	ZBS RONDA
ALVAREZ MARTIN, MARIA JOSE	024882022	HOSPITAL CARLOS HAYA	ARANTAVE CARAVACA, MARIA ISABEL	024156001	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
ALVAREZ MARTINEZ, MARIA ELENA	024213289	ZBS LOJA	ARBOLEDA BELLON, JOSEFA	026205791	ZBS VILLACARRILLO
ALVAREZ PEREZ, INMACULADA	024208993	HOSPITAL UNIV. SAN CECILIO	ARCAS CUBERO, MARIA EVA	024813921	ZBS MALAGA
ALVAREZ PEREZ, ANTONIO FRANCISCO	026736740	ZBS LA CAROLINA	ARCHAGA CASTELLANOS, MARIA LUISA	050816553	ZBS VILANOVA DE CORDOBA
ALVAREZ PEREZ, ANTONIO FRANCISCO	024208993	HOSPITAL UNIV. SAN CECILIO	ARDAIZ FLAMARIQUE, BENITA	015801377	ZBS CHICLANA
ALVAREZ REDONDO, MARIA LUISA	075337581	ZBS HUELVA	ARIT LUCCAS, RAFAEL AMARO	022685736	ZBS EL EJIDO
ALVAREZ SIERRA, MARIA FE	024293900	ZBS SAUD BAJO ANDARRX	ARENAS PEREZ, ADORACION	024089732	ZBS SEVILLA
ALVAREZ SIERRA, MARIA FE	074622241	HOSPITAL UNIV. SAN CECILIO	ARETA DELGADO, MARIA DEL CARMEN	013286590	HOSPITAL ALGECIRAS
ALVAREZ SOTO, CRISTINA	027490573	ZBS ALMERIA	AREVALO CANILLAS, MARIA DOLORES	008904744	ZBS ALBUÑOL
ALVAREZ TELLO, MARIA MARGARITA	030470138	ZBS SEVILLA	AREVALO GARCIA, MARIA ISABEL	075672922	ZBS CORDOBA
ALVAREZ TORRES, MARIA DEL CARMEN	015765108	ZBS GRANADA	AREVALO LINARES, MATILDE	026442525	ZBS MALAGA
ALVAREZ-OSSORIO ROJAS-MARCOS, MARIA TERESA	028453094	ZBS SEVILLA	ARAS SILGO, AMPARO	028508677	ZBS SEVILLA
ALVARO BARRA, JOSE ANTONIO	006938432	ZBS SEVILLA	ARISFON GARCIA, MARIA CARMEN	027294193	HOSPITAL DE VALME
ALVEA ENCINA, VERONICA	052246924	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA			
AMADOR BELTRAN, ANGELA	030464793	ZBS PUENTE GENIL			

PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION ATS/DUE:		PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION ATS/DUE:	
APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA	DNI
ARIZA CONEJERO, MARIA JOSE	027291316	ZBS SEVILLA	029562411
ARIZA MELGARES, FERNANDO	074816210	ZBS VELEZ-MALAGA	007941738
ARIZA ORTEGA, MARIA NIEVES	023661265	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	027521660
ARIZA PEREZ, MARIA MERCEDES	025300059	ZBS RUTE	024209282
ARJONA ALCANTARA, ANTONIO ELADIO	024848824	ZBS MALAGA	025965596
ARJONA LIEBANA, ANTONIO RAFAEL	025937793	ZBS MARTOS	025968656
ARMENTEROS GARCIA, MARIA DE LA LUZ	045070914	ZBS ALGECIRAS	030187734
ARMENTEROS MILLA, JUANA MARIA	026000657	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	028562070
AROCA VICENTI, CARMEN	031587336	ZBS JEREZ	030187734
ARROYO BATANERO, MARIA TERESA	075532645	ZBS VALVERDE DEL CAMINO	028562070
ARROYO CUETO, JUAN ANDRES	024844239	ZBS MALAGA	001828634
ARTERO LOPEZ, CONSUELO	024876281	ZBS ALHAURIN EL GRANDE	024151064
ASENCIO GOMEZ, ROSARIO	034839162	ZBS ADRA	032576511
ASENCIO MARTINEZ, ELIDIA	024796000	HOSPITAL CARLOS HAYA	073652302
ASENSIO MARTINEZ, TERESA	028555304	ZBS SANHUICAR LA MAYOR	024111900
AVILES SANCHEZ, CINTA	027498466	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	050417380
AYALA FLOR, SOTERO	026162549	ZBS LINARES	031246408
AYALA MARIN, ANTONIO	024305369	ZBS UVEDA	032022534
AYUSO GONZALEZ, IRENE	0297731841	ZBS HUELVA	028421451
AZCOTILLA SASIAIN, MARIA JESUS	034018081	ZBS MARBELLA	052231055
AZNAR CRUZ, VICTORIA EUGENIA	075702164	ZBS HINOJOSA DEL DUQUE	025940451
AZNAR SANCHEZ, MARIA ENCARNACION	072434096	ZBS SEVILLA	004571527
BADOS NIETO, CARMEN	028553085	ZBS SEVILLA	016278521
BAENA GARCIA, AMPARO	075225799	HOSPITAL HUERCAL-OVERA	075531255
BAENA LUNA, MARIA DEL PILAR	024240113	HOSPITAL UNIV. SAN CECILIO	028537289
BAEZ BARRIONUEVO, FRANCISCO JOSE	024292739	ZBS GRANADA	027247573
BALLESTERO CAMO, JUAN ANTONIO	028702873	ZBS SEVILLA	0259555911
BALLESTEROS LEON, RAQUEL	033355293	ZBS ALOZAINA	026482117
BALLESTEROS RODRIGUEZ, EDUARDO	040959819	ZBS HUELVA	024212995
BAQUEDANO NAVAS, JOSE	030540339	HOSP. UNIV. REINA SOFIA	011705470
BARAZA CANO, MARIA DEL PILAR	031628353	HOSPITAL DE JEREZ	075323909
BARBA MORO, LEONOR	024849931	HOSPITAL CARLOS HAYA	031646112
BARBADO GARCIA, MARIA VICTORIA	005160661	ZBS VICAR	031256507
BARBERA RIVES, JUAN MANUEL	028515577	ZBS CAMPIÑA SUR	028586837
BARBERAN MONTAÑO, MARIA ISABEL	006952234	ZBS OLIVARES	031646112
BARBERO JUAREZ, FRANCISCO JAVIER	021386495	ZBS ALMERIA	052281045
BARBERO ZURITA, MARIA PILAR	030470097	ZBS POZOBLANCO	025577350
BARBOSA MORON, MONTEMAYOR	030458216	ZBS LA CARLOTA	031594107
BARCELO MOLINA, MARIA DEL CARMEN	028439647	ZBS DOS HERMANAS	052254093
BARCO ARIZA, MERCEDES	026464425	ZBS ISLA CRISTINA	028674485
BARCO CABEZA, ANTONIO	028661177	ZBS ALHAURIN DE LA TORRE	031394665
BARCA ARZAZUEL, MARIA	028707274	ZBS SEVILLA	028711515
BAREA JIMENEZ, MARIA ISABEL	050310278	ZBS LINARES	029735822
	031643756	ZBS ALGECIRAS	025950000
			030431512
			029148249
			ZBS COLMENAR
			ZBS MORON DE LA FRA.
			ZBS CADIZ
			ZBS SAN FERNANDO
			ZBS HUELVA
			ZBS SALOBERNA
			ZBS CORDOBA
			ZBS COLMENAR
			ZBS LOS PALACIOS
			ZBS LOS CABEZAS DE SAN JUAN
			HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
			HOSPITAL PUERTA DEL MAR
			HOSPITAL DE LA FONTERA
			HOSPITAL DE LA SERRANIA DE RONDA
			ZBS JEREZ
			ZBS MORON DE LA FRA.
			ZBS CADIZ
			ZBS SEVILLA
			ZBS SAN FERNANDO
			ZBS HUELVA
			ZBS HUELVA
			ZBS SALOBERNA
			ZBS CORDOBA
			ZBS COLMENAR
			ZBS LOS PALACIOS
			ZBS LOS CABEZAS DE SAN JUAN
			HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
			HOSPITAL PUERTA DEL MAR
			HOSPITAL DE LA FONTERA
			HOSPITAL DE LA SERRANIA DE RONDA
			ZBS JEREZ
			ZBS MORON DE LA FRA.
			ZBS CADIZ
			ZBS SEVILLA
			ZBS SAN FERNANDO
			ZBS HUELVA
			ZBS HUELVA
			ZBS SALOBERNA
			ZBS CORDOBA
			ZBS COLMENAR

PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION  
ATS/DUE;

PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION  
ATS/DUE;

APellidos, Nombre	DNI	Plaza adjudicada	Apellidos, Nombre	DNI	Plaza adjudicada
BERMUDEZ CHITO, JAVIER FERNANDO	024868269	ZBS FUENGIROLA	BRAVO GONZALEZ, MARIA LUISA	029731210	ZBS HUELVA
BERNAL GARCIA, ANTONIO MARIA	032853782	HOSPITAL UNIV. PUERTO REAL	BRAVO LOPETEGUI, MARIA DOLORES	024887563	ZBS MALAGA
BERNAL GARRIDO, CARMEN	031636524	HOSPITAL DE JEREZ	BRAVO ROMERO, ANA	074902944	ZBS MALAGA
BERNAL TORRES, CARMEN	030458838	HOSP. UNIV. REINA SOFIA	BRAVO ROMERO, BARBARA	074904137	HOSPITAL DE ANTEQUERA
BERNAL VAQUERA, MARIA CARMEN	030422494	ZBS BARBATE	BREVAL LOPEZ, JUAN ANTONIO	028521286	ZBS SEVILLA
BERSOCAL MORENO, MARIA GRACIA	025322953	HOSPITAL CARLOS HAYA	BUENO CALLERO, JUAN MANUEL	028698089	ZBS SEVILLA
BERTOLI CERA, MARIA FE	028656706	ZBS CAMAS	BUENO GALLARDO, YOLANDA	025052942	ZBS MALAGA
BETEYA AVIO, ADORACION	026186945	ZBS JAEN	BUENO VALDIVIA, MARIA DEL ROSARIO	025985299	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
BILBAO ALBA, LUIS	032853049	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	BUJALDON MARTINEZ, MARIA ANGELES	024201963	ZBS ALCALA LA REAL
BLANCA BARBA, FRANCISCO JOSE	025084097	ZBS COMENAR	BURGOS BURGOS, PURIFICACION	013051793	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
BLANCA CASTILLO, JUANA	025981926	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	BURGOS SANCHEZ, JOSE	024202069	HOSPITAL UNIV. SAN CECILIO
BLANCO CASTAÑO, MARIA JESUS	011711218	ZBS ALGECIRAS	BURRACO GAVIRA, MARIA LUISA	028545619	ZBS CARMONA
BLANCO ESCOBAR, FCO. JAVIER	024883166	HOSPITAL UNIV. PUERTO REAL	BUSTO ARENAS, ANA MARIA	008778731	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA
BLANCO RODRIGUEZ, CONCEPCION	031203307	HOSPITAL UNIV. PUERTO REAL	BUSTO MOLINO, RAMON FERNANDO	025951615	ZBS MARTOS
BLANCO RODRIGUEZ, MARIA DOLORES	028511304	ZBS SEVILLA	CANADAS PALENZUELA, MARIA ROSA	027255604	ZBS ALMERIA
BLANCO SANCHEZ, ANTONIO MIGUEL	031603706	ZBS CHIPIONA	CANIZARES LARA, M. DOLORES	052546842	ZBS BUALANCE
BLANQUEZ CORRAL, REMEDIOS	023661190	ZBS NIJAR	CANO RUIZ-LOPERA, FRANCISCO JESUS DEL	079219126	ZBS PRIEGO DE CORDOBA
BLAS FERNANDEZ, ESPERANZA	076011195	HOSPITAL DE LA AXARQUITA	CABALLER SOLIS, PILAR	046516007	ZBS MARBELLA
BLASCO MOVILLA, MARIA JOSE	028515318	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	CABEZA RUANO, GLORIA	031829513	ZBS ALGECIRAS
BLAY CUIEL, EMILIA	076220036	ZBS SEVILLA	CABEZA RUANO, MARIA JOSE	031835280	HOSPITAL ALGECIRAS
BLAZQUEZ SAN ROMAN, ROSA	006527481	ZBS MAIRENA ALJARAFFE	CABRERA DUENAS, MANUEL	075698024	ZBS POZOBLANCO
BLAZQUEZ SANCHEZ, MARI CARMEN	026461805	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	CABRERA GUISBERT, PILAR	030504825	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
BOATELLA CUMELAN, LUIS	025059391	ZBS ALOZAINA	CABRERA TORRES, CARMEN	075698199	ZBS CORDOBA
BOHORQUEZ JIMENEZ, BEATRIZ	028553562	ZBS ALCALA DE GUADAIRA	CABRERIZO AIVAR, FRANCISCO	024175957	HOSPITAL UNIV. SAN CECILIO
BOHORQUEZ MONTERO, FRANCISCO JOSE	024784513	ZBS BAEZA	CABRIADA GARCIA, FRANCISCO	025326684	HOSPITAL DE LA AXARQUITA
BOLIVAR COMAS, MARIA	030054557	ZBS SEVILLA	CADENAS DE LLANO IRAOLA, BEATRIZ	030431280	ZBS CORDOBA
BOLIVAR IGLESIAS, NATIVIDAD	024182897	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	CALATAÑUD TENAS, MARIA BEGOÑA	030529923	ZBS PALMA DEL RIO
BOLORINO RODRIGUEZ, INMACULADA	033357569	HOSPITAL CARLOS HAYA	CALATAÑUD FERNANDEZ, FERMIN	027241075	ZBS VICAR
BONILLA BENITEZ, ENRIQUETA	028666637	ZBS DOS HERMANAS	CALATRAVA GARCIA, LUCIANO	027528793	ZBS MARMOL
BONILLA BENITEZ, ENRIQUETA	025325686	ZBS ALORA	CALDERON BAQUERIZO, MARIA DEL VALLE	030406640	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
BONILLA MALDONADO, JOSE	025100791	ZBS FUENGIROLA	CALERO CARRILLO, M. PILAR	005341480	ZBS CORDOBA
BORDALLO MARTINEZ, PILAR	042901013	ZBS CADIZ	CALERO GALLEGOS, MARIA DEL CARMEN	028562076	ZBS SEVILLA
BORDES BUSTAMANTE, FRANCISCO	032857780	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	CALERO RUIZ, JUAN ELIAS	075698111	ZBS POZOBLANCO
BORRERO OLIVER, MARIA TERESA	075534982	ZBS CORTEGANA	CALLE GARCIA, MARIA JESUS	074424341	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
BORRERO DE LOS RIOS, MARIA JOSE PASION	029731589	ZBS HUELVA	CALLE MOLINA, FRANCISCA	024879942	ZBS MARBELLA
BORRERO OSUNA, MANUEL	031242110	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	CALVO CHARRO, MERCEDES	000264538	ZBS JEREZ
BORRERO VAQUERA, JOSEFA	016793247	HOSP. UNIV. REINA SOFIA	CALVO FUENTES, RAFAELA	029703218	ZBS MANCHA REAL
BOTELLO LOZANO, ANTONIO	029756315	ZBS GIBRALEON	CALVO MACIAS, MARIA ANGELES	024199848	ZBS MALAGA
BOTELLO LOZANO, JOSEFA	029768963	ZBS SEVILLA	CALVO MORENO, MARIA JOSEFA FERNANDA	030441471	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
BOTELLO PEREZ, ISABEL	029769737	ZBS ISLA CRISTINA	CALZAS URRUTIA, ANA MARIA	024123688	ZBS GRANADA
BOTICARIO SANCHEZ, MARIA ROSARIO	006943445	ZBS SEVILLA	CAMACHO ALVAREZ, CRISTINA	009761677	HOSPITAL TORRECARDENAS
BOZZO FERNANDEZ DE TIRSO, ANA ISABEL	032019087	ZBS LA ALGRA	CAMACHO BENITEZ, MARIA MERCEDES	075668809	ZBS CORDOBA
BRAVO ANDUJAR, ANTONIA	075011137	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	CAMACHO CAMACHO, FRANCISCO	038418841	ZBS CABRA
BRAVO CABELLO, FRANCISCA	034034484	ZBS LORA DEL RIO	CAMACHO CAMPOS, JOSE ANTONIO	031303915	ZBS PUERTO DE SANTA MARIA

PERSONAL ESTADUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION  
ATS/DUE;

APellidos, Nombre	DNI	PLAZA ADJUDICADA	APellidos, Nombre	DNI	PLAZA ADJUDICADA
CAMACHO GARCIA, ANTONIA	029712205	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	CARMONA ALDEHUELA, ANA CARMEN	031222546	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
CAMACHO NAHARRO, ALONSO	031195755	ZBS COMIL	CARMONA GALIANO, DOLORES	074574420	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
CAMACHO OJEDA, ABDON	075533707	ZBS LA PALMA CONDADO	CARMONA REGA, MARIA INES	024156641	ZBS PINOS PUENTE
CAMACHO ORTEGA, AMALIA	025933377	ZBS RUELYA	CARMONA TERRON, MANUEL	027896260	ZBS SEVILLA
CAMACHO REINA, MANUELA	030063050	ZBS SALOBREÑA	CARRERERO GAMERO, ROSARIO	076776254	ZBS ECIJA
CAMACHO VILLARAN, DOLORES	075534082	ZBS BOLLULLOS DEL CONDADO	CARO CHENA, MARIA INES	024261082	HOSPITAL UNIV. SAN CECILIO
CAMARENA ORELLANA, MARIA JESUS	025307545	ZBS MALAGA	CARO JUAN, JOSE	028531614	ZBS AGUILAR
CAMILLO GARRIDO, ANA JOSE	027528555	HOSPITAL TORRESCARDENAS	CAREINTERO ORTEGA, MARIA DEL CARMEN	030436929	ZBS ROQUETAS DE MAR
CAMPO MENDEZ, YOLANDA	072716838	HOSP UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA	CARRASCO LACRUZ, DULCENOMBRE	028500020	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
CAMPO RODRIGUEZ, ELVIRA	034606879	ZBS GRANADA	CARRASCO MARIN, FRANCISCO	026202212	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
CAMPOS FENOLL, JOSEFA	052745547	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	CARRASCO MOGUEL, ENCARNACION	027283941	ZBS CORIA DEL RIO
CAMPOS FRANCO, MANUELA	027280629	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	CARRASCO MUÑOZ, MIRIAM	031582878	ZBS SANLUCAR DE BARRAMEDA
CAMPOS LOPEZ, RAFAEL	030446431	ZBS LA CARLOTA	CARRASCO RODRIGUEZ, BERNARDO JAVIER	025575353	ZBS ALOZAINA
CAMPOS MARTIN, GEMA	033361453	ZBS MARBELLA	CARRASCO SUAREZ, MARIA JESUS	024159375	HOSPITAL UNIV. SAN CECILIO
CAMPOS MORALES, YOLANDA	025104726	HOSPITAL DE LA AXARQUIA	CARRASCOA MEDINA, MIGUEL EDUARDO	023778808	ZBS ANDUJAR
CAMPOY GARCIA, GRACIA MARIA	023789278	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	CARRASCOA RODRIGUEZ, MARIA ISABEL	026739892	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
CAMPOY MARTIN, MARIA DEL ROSARIO	001490700	ZBS GRANADA	CARRATALA GIL, ANA ESPERANZA	031818829	ZBS GRANADA
CAMPOY MARTINEZ, AMADOR	052515753	HOSPITAL DE BRAZA	CARRERO GARCIA, LEONOR	027223131	ZBS ALMERIA
CAMPOY RODRIGUEZ, FRANCISCO	029727745	ZBS FUENTA UMBRIA	CARRERA IGLESIAS, MARIA SOLEDAD	035984563	HOSP UNIV VIRGEN DEL ROCIO
CAMUÑA PEREZ, FRANCISCO	024885846	ZBS MALAGA	CARRERA LINARES, MARIA JOSEFA	028441797	ZBS LA RINCONADA
CAMUÑEZ GOMEZ, MARIA DOLORES	025574111	HOSPITAL CARLOS HAYA	CARRILLO CASTILLO, JOSE LUIS	025945928	ZBS ALCAUDETE
CANALES SALGUERO, CARMEN	030441962	ZBS CORDOBA	CARRILLO ESPEJO, PEDRO	080122685	ZBS DGS HERMANAS
CANDEL OLIVARES, CONCEPCION	005123832	ZBS MENGIBAR	CARRILLO INFANTES, DOLORES	025929241	ZBS MARTOS
CANGAS TIRADO, MARIA TERESA	030190695	HOSP UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA	CARRILLO WANDOSSELL, ADELAIDA	027242068	ZBS MALAGA
CANO ARAVACA, MARIA DEL PILAR	024145560	ZBS GRANADA	CARRION CUADRADO, ANTONIO	074316356	ZBS LOS ALCORES
CANO LARA, ROSARIO	052551304	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	CARRION DURAN, MARIA DE LOS ANGELES	075536019	ZBS ARACENA
CANO PAREJA, ASUNCION	052362473	HOSPITAL CARLOS HAYA	CARVAJAL JIMENEZ, JOSEFA	0236667378	HOSPITAL DE NOTRIL
CANO PEREZ, FRANCISCA	027489631	ZBS ALMERIA	CASA MALDONADO, FRANCISCO DE LA	025939454	ZBS JAEN
CANTABERO MOLINA, RAFAELA	030442816	HOSP UNIV. REINA SOFIA	CASADO MORA, MARIA ISABEL	033989331	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
CANTERO ROLEDO, MARIA MIRIAM	044250055	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	CASANO FERALES, MARIA DE LA CABEZA	030413702	ZBS CORDOBA
CANTO TENORIO, EDUARDO JOSE	031390123	ZBS CADIZ	CASALILLA CANO, MIGUEL	030456100	ZBS LA SIERRA
CANTOS GARCIA, MARIA DEL MAR	031238127	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	CASANOVA FORNER, MARIA TERESA	029028162	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
CANTOS GONZALEZ, TERESA	024838856	ZBS MALAGA	CASARES ANTUNEZ, FRANCISCO DE PAULA	023763593	ZBS MOTRIL
CAPEL RUIZ, MARIA DEL CARMEN	024847935	ZBS MALAGA	CASAS JIMENEZ, MARIA PAZ	027292269	ZBS SEVILLA
CARABAÑO TAPIA, MARIA DEL CARMEN	030412768	ZBS CORDOBA	CASAS VICO, MARIA PILAR	031362026	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
CARAVACA MORALES, ALFONSO	031339613	HOSPITAL UNIV. PUERTO REAL	CASASOLA ROMAN, ROSA	030198734	ZBS HINOJOSA DEL DUQUE
CAREALLADA ACHALANDABASO, PILAR	012704860	ZBS GRANADA	CASCOS FERNANDEZ, JOSEFA	030195403	ZBS FERNAN NUÑEZ
CAREBALLIDO GARCIA, MARINA	005120007	ZBS SEVILLA	CASCO FERNANDEZ, MANUEL	031401381	ZBS SAN FERNANDO
CAREBALLIDO PINTO, ANA BEATRIZ	034031926	ZBS LA LUISIANA	CASTAÑEDA ROMERO, PURIFICACION	074903159	HOSPITAL CARLOS HAYA
CARDENAS GASPAS, JUAN ANTONIO	025053090	ZBS MALAGA	CASTAÑO MORA, FRANCISCO JAVIER	028666160	ZBS SEVILLA
CARDENO PILA, LAURENCIA	028661633	ZBS ALCALA DE GUADAIRA	CASTELLANO DIAZ, ROSA MARIA	070636251	ZBS CORDOBA
CARDERO PORTILLO, MANUEL	027823176	ZBS SEVILLA	CASTELLANO DIAZ, ROSA MARIA	028892200	HOSPITAL DE VALME
CARDOSA HERRERA, PILAR	028510012	ZBS CONSTANTINA	CASTELLANO RIVAS, MARIA DEL PILAR	024218099	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
CARDOSO SOTO, ISABEL MARIA	031645486	HOSPITAL DE JEREZ	CASTELLON GOMEZ, ANA	027249597	ZBS ALMERIA
CARLIER LOPEZ, TERESA	031400577	ZBS SAN FERNANDO			

PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION  
ATS/DUE;

PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION  
ATS/DUE;

PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION ATS/DUE;	PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION ATS/DUE;	PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION ATS/DUE;	PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION ATS/DUE;	
APELLIDOS, NOMBRE	APELLIDOS, NOMBRE	APELLIDOS, NOMBRE	APELLIDOS, NOMBRE	
DNI	DNI	DNI	DNI	
PLAZA ADJUDICADA	PLAZA ADJUDICADA	PLAZA ADJUDICADA	PLAZA ADJUDICADA	
CASTILLA ALBA, MARIA CARMEN	030413176	HOSP. UNIV. REINA SOFIA	031606750	ZBS ROTA
CASTILLA MOLINA, JOSEFA	023770568	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	052541132	ZBS ANDUJAR
CASTILLA REQUENA, RAFAEL RODOLFO	030446067	ZBS BRENES	052551541	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
CASTILLO ALVAREZ, CONCEPCION	030473869	ZBS IZNAUR	024230274	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
CASTILLO CABELLO, ENRIQUE	030434529	ZBS CORDOBA	030420188	C. R. T. S. SEVILLA
CASTILLO CABRERA, CARMEN MARIA DEL	025989221	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	029985492	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
CASTILLO CASTRO, MARIA DEL ROSARIO	025930613	ZBS MANCHA REAL	029784949	ZBS ANDEVALO OCCIDENTAL
CASTILLO CHAVES, JOSE ANTONIO DEL	031201456	ZBS CADIZ	025295412	ZBS GRANADA
CASTILLO GALLARDO, CARMEN	031507167	ZBS JEREZ	025974410	ZBS PORCUNA
CASTILLO GALLEGO, MARIA ANGELES DEL	028351709	ZBS ALCALA DE GUDAIRA	025995601	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
CASTILLO LOPEZ, SONIA	033386663	HOSPITAL CARLOS HAYA	015371317	HOSPITAL DE VALME
CASTILLO RODRIGUEZ, CASTILDA	074625304	ZBS PEDRO MARTINEZ	025951741	ZBS ESTEFONA
CASTRO ANGEL, DANIEL	024160832	ZBS ALFACAR	025569217	ZBS ANTEQUERA
CASTRO DURAN, FRANCISCO JAVIER	075407200	ZBS BARBATE	027270555	ZBS VICAR
CASTRO GRANADOS, JOAQUIN	030028798	ZBS POZOBLANCO	028437770	ZBS CARMONA
CASTRO LOPEZ, FERNANDO	031250284	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	052513422	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
CASTRO MARTIN, JOAQUIN	023784961	ZBS ALMUNECAR	027526816	HOSPITAL TORRECARDENAS
CASTRO SILVA, NATIVIDAD	028954241	ZBS SEVILLA	032854154	HOSPITAL UNIV. PUERTO REAL
CATALAN CAMPANA, ELVIRA	030485313	ZBS LA CARLOTA	031243354	HOSPITAL UNIV. PUERTO REAL
CATALAN ORELLANA, MARIA DEL CARMEN	032849586	HOSPITAL ALGECIRAS	052350789	ZBS MONTILLA
CAZORLA VILCHES, JOSE	028451344	ZBS CASTILLEJA DE LA CUESTA	075056162	ZBS GRANADA
CEBALLOS RODRIGUEZ, JOSE JESUS	031642948	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	040004425	ZBS SEVILLA
CEBALLOS SERRANO, MARIA JOSE	024157834	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	024076813	ZBS LA ZUBIA
CEBOLLADA CAL, ANDRES	018422800	ZBS FUENGIROLA	025954553	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
CEBRAN TENDERO, MARIA DEL PILAR	044375463	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES	024120276	ZBS ALMERIA
CELDEBAN MOYA, ISIDORO	022920719	ZBS VERA	025943603	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
CEMBRANO NUNEZ, CARLOS	031198884	ZBS ALGECIRAS	026196534	ZBS LINARES
CENIT GARCIA, MANUEL	024092239	C. R. T. S. GRANADA	027489614	HOSPITAL UNIV. SAN CECILIO
CENTELLA ARANDA, ANTONIO	030028440	ZBS ECIJA	024192997	HOSPITAL UNIV. SAN CECILIO
CEPEDA ALMAGRO, MARIA JOSE	030072223	ZBS MALAGA	052520659	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
CERCADILLO RAMIREZ, CESARSO	029759394	ZBS GIBRALEON	024236209	HOSPITAL UNIV. SAN CECILIO
CERDAN ZORRILLA, JOSE	026204739	ZBS LINARES	031621804	ZBS JEREZ
CERECEDA BACHERO, ROBERTO	029731625	ZBS GIBRALEON	075005588	ZBS JEREZ
CEREZO ROMAN, MIGUEL	080123249	HOSP. UNIV. REINA SOFIA	052542525	ZBS CAMBIL
CERRILLO MERINO, BENILDE	028683869	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	073751276	ZBS VALLE DE LECRIN
CERRILLO VILLEN, MODESTA	024120351	ZBS CAMPIÑA SUR	025961242	HOSPITAL DE UBEDA
CERVANTES ARIZA, MIGUEL	024790234	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA	034012075	ZBS PRIEGO DE CORDOBA
CHACARTEGUI MALTINEZ, ILDEFONSO	024210392	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	031392312	ZBS PUERTO REAL
CHACARTEGUI MARTINEZ, JUAN MIGUEL	028509141	ZBS CORIA DEL RIO	028504769	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
CHACON GALLURT, CARMEN	028536581	ZBS LA RINCONADA	025666865	ZBS MARBELLA
CHACON GOMEZ, MIGUEL	001474635	ZBS MALAGA	025297514	ZBS MALAGA
CHACON GOMEZ, ROSARIO	024146815	ZBS SALOBREÑA	031641673	ZBS ARCOS DE LA FONTEIRA
CHACON ORIHUELA, MARIA INMACULADA	031605853	ZBS JEREZ	026206105	ZBS BAILLEN
	032018365	ZBS LA LINEA DE LA CONCEPCION	031260920	HOSPITAL UNIV. PUERTO REAL
CHAMIZO MARQUEZ, ISABEL				
CHAMORRO BARRIENTOS, JUAN ANTONIO				
CHAMORRO MONTERO, AMPARO				
CHAMOREO VILLAR, MARIA FATIMA				
CHAPARRO CALLEJA, JUANA				
CHASTANG MONTIEL, MARIA DOLORES				
CHAVEZ MAYA, MARIA				
CHECA SEVILLA, MARIA TERESA				
CHIACHIO GALLEGO, JOSEFA				
CHICA MORA, MARIA DOLORES				
CID LOSADA, PURIFICACION				
CIFUENTES CASADO, ENCARNACION				
CINTADO FERNANDEZ, JUAN JOSE				
CIRERA LOPEZ, MARIA DOLORES				
CIRIA NAVARRO, CONCEPCION				
CLARES CORONADO, MARIA JOSE				
CLARES GUZMAN, MARIA				
CLAUDIO CARRILLO, JOSE MANUEL				
CLAVEY DERQUI, MARIA LUISA DE				
CLAVERO BERRAL, MARIA LUISA				
CLAVERO FERNANDEZ, NARCISA				
COBALLES RIUS, ROSA MARIA				
COBO ANGUIA, MARIA LUISA				
COBO DE GUZMAN MEDINA, MARIA MERCEDES				
COBO GONZALEZ, ANTONIA MARGARITA				
COBO MARTINEZ, ANTONIA				
COBO MARTINEZ, MANUEL				
COBO ORTEGA, AURELIA				
COBO ORTEGA, JOSE				
COBOS RUIZ, FRANCISCO MANUEL				
COBOS VARGAS, ANGEL				
COCO ALONSO, MARINA				
COLLADO JIMENEZ, MARIA DEL CARMEN				
COLLADO JIMENEZ, MIGUEL JESUS				
COLLADO MUÑOZ, ANGEL				
COLLADO PARRILLAS, ANTONIO				
COLMENERO DOMINGO, JUANA DE DIOS				
COMINO RUIZ, AURORA				
CONDE GOMEZ, JOSE				
CONDE FERNANDEZ, EULALIA				
CONDE LARA, GEMA				
CONEJO ROMERO, FRANCISCA				
CONSEGUERA SERNA, CRISTOBAL JOSE				
CONTEGAS CASTELLANO, FRANCISCO FERNANDO				
CORADA FERNANDEZ, MILAGROSA				

PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE SELECCION		PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE SELECCION	
ATS/DUE;		ATS/DUE;	
APELLIDOS, NOMBRE	DNI	APELLIDOS, NOMBRE	DNI
CORCHADO DOMINGUEZ, MATILDE	032847587	DELGADO FARALDO, FELIX	028450492
CORDERO PEREZ, MAGDALENA	030453675	DELGADO SANCHEZ, JOAQUIN ANGEL	024847761
CORPAS PARTERA, PURIFICACION	030396365	DELGADO SANZ, JOSE ANTONIO	024902963
CORRAL PEREZ, MERCEDES	023205935	DELGADO SORIANO, FRANCISCO	039032853
CORRAL RODRIGUEZ, M. CARMEN	075357178	DEVESEA GARCIA, MARIA DEL CARMEN	032848715
CORRALES BONILLA, TERESA	031652645	DIAZ ACOSTA, EJADIO	028399845
CORRALES VALLEJO, MARIA FLORENTINA	025706453	DIAZ BENAVENTE, MAGDALENA	028301108
CORREA CUSTODIO, PAULINA	029762426	DIAZ CABALLERO, MANUEL	028520314
CORRES PEREZ, MARIA ISABEL	025945841	DIAZ CABEZAS, CARMEN	080111582
CORTES CARRION, CARIDAD	032018545	DIAZ FERNANDEZ, DOLORES	075365496
CORTES FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN	032018545	DIAZ GARRIDO, LEANDRA	052548189
CORTES TORRES, JOAQUIN	025106319	DIAZ GIRALDO, SOLEDAD	029466453
COSA GARRIDO, ANA MARIA DE	031608474	DIAZ GUTIERREZ, ANTONIO	023762640
COSME VIDAL, JESUS	031389380	DIAZ GUTIERREZ, MIGUEL ANGEL	045282143
COTILLA FRANCO, JUAN MANUEL	029778542	DIAZ HERNANDEZ, JUAN ANTONIO	025950911
CRESPO DOMINGUEZ, JOSE AURELIO	028823408	DIAZ LAGO, MARIA DEL CARMEN	052247390
CRESPO GARCIA, MARIA DEL PILAR	029405921	DIAZ LIFANTE, MARIA ISABEL	028530376
CROSSA MARTIN, ELVIRA	025069719	DIAZ MARTIN, FRANCISCO ANTONIO	025046006
CRUZ CALDERON, INMACULADA DE LA	031214190	DIAZ MORILLO, M. CARMEN	080124720
CRUZ CHECA, ANA MARIA	075066594	DIAZ PINTO, ANA MARIA MERCEDES	031570932
CRUZ GARCIA, ANTONIO ADOLFO	028501612	DIAZ RODRIGUEZ, MARIA GLORIA	026445147
CRUZ GARCIA, MARIA DEL CARMEN	030056761	DIAZ VALEJO, MARIA MAGDALENA	032023358
CRUZ GIRALDEZ, JOSE MARIA	028469174	DIEGUEZ CORCHETE, MARIA PILAR	026435653
CRUZ JIMENEZ, ROSA MARIA	024155305	DIEGUEZ PENA, FRANCISCO	009277613
CRUZ LENDINEZ, ALFONSO JESUS	025986925	DIEZ CALVO, JESUS	024879021
CRUZ LOPEZ, FRANCISCO JOSE DE LA	025055848	DIEZ DE LOS RIOS CARRASCO, ANTONIO	051441589
CRUZ LOPEZ, MARIA JESUS DE LA	024222403	DIEZ HERRANZ, MARIA LUISA	028693727
CRUZ RODRIGO, CARMEN LEONOR	075063753	DIEZ LEÑA, MARIA DE LA SIERRA	033828158
CUADRA ESCALANTE, JOSEFA DEL ROSARIO	024854809	DIEZ VAZQUEZ, MERCEDES	074627042
CUBELO DORNATECHE, MIGUEL ANGEL	032852866	DOBLAS PEREZ, TERESA	025063093
CUBERO GOMEZ, JOSEFA	028501995	DOMECH GIMENEZ, HERMINIA	037266660
CUERVO BLAZQUEZ, MARGARITA DEL CARMEN	025064281	DOMENECH SANCHEZ, MARIA LUZ	025078325
CUESTA DURBAN, CARMEN TERESA	027263762	DOMENECH GIL, LUIS MIGUEL	036925502
CUESTA PLATA, ANTONIA	030498899	DOMINGO JIMENEZ, MARIA LUZ	025948150
CUESTA TORO, JOSE MANUEL	077467138	DOMINGO LOPEZ, JUAN	024123387
CUEVAS CASTAÑO, ANA MARIA	025572628	DOMINGO MOLINA, EUDOXIA	032036077
CUEVAS PADILLO, MARIA DE LA SIERRA	052340075	DOMINGUEZ ARIAS, INMACULADA	025064552
CUEVAS PAREJA, FRANCISCA	030444942	DOMINGUEZ DOMINGUEZ, JUAN	028460444
DAL-RE COMPAIRE, ANA	002168865	DOMINGUEZ FUENTES, CARMEN	075366116
DAMAS BUENO, MAGDALENA FELICIDAD	025250782	DOMINGUEZ GOMEZ, ROSARIO	029775293
DAMIAN JIMENEZ, FEDERICO	024874029	DOMINGUEZ GONZALEZ, ISABEL MARIA	028357118
DAMIAN LOBATON, RAFAEL	031192312	DOMINGUEZ HERNANDEZ, MARGARITA	025571792
DAZA SANCHEZ, JUAN	028407285	DOMINGUEZ HIDALGO, INMACULADA	024799084
DELGADO CECILIA, JOSE MIGUEL	025954138	DOMINGUEZ HUJANO, RAFAEL	029761023
DELGADO CORPAS, ANTONIA	024159947	DOMINGUEZ LOPEZ, JUAN	



PERSONAL ESTADUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION		PERSONAL ESTADUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION	
ATS/DUE:		ATS/DUE:	
APELLIDOS, NOMBRE	DNI	APELLIDOS, NOMBRE	DNI
FERNANDEZ GARCIA, BELEN	028675394	FERRER VILCHEZ, FELICIA	023078263
FERNANDEZ GARCIA, FRANCISCO JOSE	023789019	FIGUERAS LOPEZ, MONTSERRAT	039651714
FERNANDEZ GARCIA, JOSE LUIS	032854637	FIGUEROA MAGANA, ENCARNACION	027267098
FERNANDEZ GARCIA, MARIA ROSARIO	031392339	FITE LIANEZ, JUAN CARLOS	031245010
FERNANDEZ GONZALEZ, VICTORIA	031241051	FLOR SERRANO, ANTONIO MARIA	028353075
FERNANDEZ GRANADOS, JOSE MANUEL	030441784	FLORES ANTIGUEDAD, MARIA LUZ	029079915
FERNANDEZ HIDALGO, MARIA JOSEFA FLOR	025102608	FLORES CABALLERO, LUIS JUAN	028465587
FERNANDEZ JIMENEZ, ROSA	027492392	FLORES DOMINGUEZ, JAQUELINE	028587797
FERNANDEZ LETYA, ANTONIO	024136016	FLORES GARCIA, CARMEN	028850884
FERNANDEZ LOPEZ, ANA MARIA	028678001	FLORES GOMEZ, JACINTO	028355712
FERNANDEZ LOPEZ, JUAN ANTONIO	024897121	FLORES GORDILLO, EVA MARIA	052231882
FERNANDEZ LOPEZ, JUANA	025971051	FOLGOSO OLMO, MARIA DEL CARMEN	024275780
FERNANDEZ LORENZO, MARIA JOSE	032850834	FONDEVILA SEGURA, MARIA ENCARNACION	028561205
FERNANDEZ LOZANO, CATALINA	025082288	FONTECHA MORENO, LAURA	025966218
FERNANDEZ MALIA, JOSE	075737273	FORTES GONZALEZ, EDUARDO	024847875
FERNANDEZ MARIN, JUANA	026624965	FRANCO BAZAN, JOSE ANTONIO	031204178
FERNANDEZ MARTINEZ, MARIA LEONADIA	027212250	FRANCO LOZANO, VIOLETA ASCENSION	024156389
FERNANDEZ MONTERO, JOSE JAVIER	032853225	FRANCO SANTIAGO, MANUEL	075371711
FERNANDEZ MULEY, ENCARNACION	027235663	FRIAS RANDO, JOSE GABRIEL	024794118
FERNANDEZ OLIVA, ELEUTERIO	030475990	FRIGOLET MACERAS, JOSEFA	029749392
FERNANDEZ ORTIZ, ROSA MARIA	052241764	FUENTES DEL MORAL, MARIA JOSEFA	024220146
FERNANDEZ PEREZ, ANTONIA JESUS	032025795	FUENTES GOMEZ, MERCEDES	026473793
FERNANDEZ PLATERO, DOLORES	074810181	FUNEZ MARTOS, MERCEDES	052531765
FERNANDEZ QUIROSA, ALICIA	024197421	FUERTE RUIZ, MARIA ISABEL	024749819
FERNANDEZ RAMOS, LUCIA	028728440	FUNEZ MARTOS, INMACULADA	025962942
FERNANDEZ RECHE, ELENA MARIA	024241499	FUNYET GUIRADO, JORGE	028711446
FERNANDEZ RODRIGUEZ, ALICIA	031611964	GABRIEL GARCIA, MARIA DEL ROSARIO	005220221
FERNANDEZ RODRIGUEZ, AMPARO	028202034	GAGO GARCIA, MARIA MAGDALENA	028536394
FERNANDEZ RODRIGUEZ, JESUS	032849327	GALAN BAENA, MARIA DOLORES	030433992
FERNANDEZ RODRIGUEZ, MARIA DOLORES	027270261	GALAN CABRERA, ANTONIO	030467366
FERNANDEZ ROMERA, MARIA FRANCISCA	074714080	GALAN MORENO, ANTONIO	030490135
FERNANDEZ RUBIO, RAFAELA	028688968	GALAN PEREZ, ISABEL	028345335
FERNANDEZ RUIZ, MARINA	024142080	GALAN RUIZ, MARIA TERESA	025108772
FERNANDEZ RUIZ, RAFAELA	024853802	GALAVIS BUENO, CLARA DE ASIS	007038521
FERNANDEZ RUZAFIA, FATIMA ADELA	030430180	GALDAMEZ NUÑEZ, CARMEN	005121764
FERNANDEZ SEGOVIA, ANTONIA	075091703	GALCOTE GALEOTE, TERESA	029435527
FERNANDEZ TOLEDANO, ROSA MARIA	075223112	GALINDO BLANCO, MARIA DEL PILAR	030448576
FERNANDEZ VACA, CRISTINA	025892251	GALINDO GARCIA, EMILIA	024186810
FERNANDEZ VARGAS, MARIA LOURDES	031292678	GALINDO SANCHO, MANUEL	028513173
FERNANDEZ-DELGADO RODRIGUEZ, MARI CARMEN	025704036	GALLARDO ABAD, MARIA	023783535
FERNANDEZ-VICTORIO GOMEZ, MONTSERRAT	030470033	GALLARDO BLANCO, MARIA ANGELES	031820707
FERRANDEZ VINOLO, JOSE ANTONIO	024297437	GALLARDO CAMPOS, MANUEL IGNACIO	024897910
FERRER SANCHEZ, LUIS	023773833	GALLARDO GALVEZ, JUAN ANTONIO	027273733
FERRER ALCALA, MARIA DOLORES	027499939	GALLARDO GARCIA, MARIA GLORIA	025057869
	025930513		

PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION  
ATS/DUE;

PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION  
ATS/DUE;

APellidos, Nombre	DNI	PLAZA ADJUDICADA	APellidos, Nombre	DNI	PLAZA ADJUDICADA
GALLARDO GINES, MARIA DEL PILAR	031234465	ZES UBRIQUE	GARCIA FRESNO, AGUSTINA	009745253	HOSPITAL DE ANTEQUERA
GALLARDO LOPEZ, MARIA DEL CARMEN	078962420	ZES MARBELLA	GARCIA GARCIA, FERNANDO	024864231	ZBS MALAGA
GALLARDO POZO, ANA ISABEL	024233959	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	GARCIA GIRALDEZ, CONSOLACION	028445527	ZBS HUELVA
GALLARDO SANTOS, JOSEFA	029733155	ZBS HUELVA	GARCIA GONZALEZ, ALCICIA	012218568	ZBS MARBELLA
GALLEGO GARRIDO, MANUEL	031811822	ZBS ALGECIRAS	GARCIA GONZALEZ, ANTONIA AVELINA	031839138	ZBS ALGECIRAS
GALLEGO GRANADOS, MANUEL	028246119	ZBS CAMAS	GARCIA GONZALEZ, ARTURO	052360465	ZBS PRIEGO DE CORDOBA
GALLEGO GUTIERREZ, MARIA ISABEL	025063406	HOSPITAL CARLOS HAYA	GARCIA GONZALEZ, JOSE ANTONIO	025570593	ZBS MALAGA
GALLEGO LOPEZ, MANUEL ANTONIO	075406595	ZBS EL ARAHAL	GARCIA GONZALEZ, JUAN CARLOS	074712311	HOSPITAL UNIV. SAN CECILIO
GALLEGO PIÑA, PILAR	046317012	ZBS PUERTO DE SANTA MARIA	GARCIA GONZALEZ, MARIA ASCENSION	031583297	ZBS JEREZ
GALLEGO ROBLES, RUFINA	075064357	HOSPITAL TORRECARDENAS	GARCIA GONZALEZ, MARIA AUXILIADORA	025582544	HOSPITAL DE LA SERRANIA DE RONDA
GALLEGO RUIZ, JOSE	030456991	ZBS LA CARLOTA	GARCIA GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN	075649063	C. R. T. S. CORDOBA
GALVEZ ARJONA, JOSE MARIA	080112712	ZBS LA RAMBLA	GARCIA GRANADOS, MARIA TERESA	030069977	ZBS CORDOBA
GALVEZ FERNANDEZ, ROSA	028416081	ZBS HUELVA	GARCIA GRIMALDI, MARIA PAZ	024869667	ZBS SAN JUAN DE AZNALFARACHE
GAMEZ GAMEZ, CARMEN	031589130	ZBS MALAGA	GARCIA HERMOSO, MARIA TERESA	001384866	ZBS MARBELLA
GAMEZ GARCIA, MARIA CARMEN	026454696	HOSPITAL UNIV. SAN CECILIO	GARCIA HERNANDEZ, CARMEN MARIA	024106084	ZBS LA ZUBIA
GAMEZ OREA, PAULA	026447718	ZBS JAEN	GARCIA IGLESIAS, ANTONIA	024162489	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
GAMIZ GAMIZ, CARIDAD LUCINDA	074627485	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	GARCIA JIMENEZ, ROSA MARIA	024143010	ZBS GRANADA
GANFORNINA RUS, FRANCISCA JOSEFA	025968605	ZBS MENGIBAR	GARCIA LAFUENTE, ANTONIO	024103817	ZBS IZNALLOZ
GARBARINO GAINZA, MANUELA	031160197	ZBS CADIZ	GARCIA LEAL, JOSE MIGUEL	024806131	ZBS MALAGA
GARCIA AGUILAR, ROCTO	075383298	ZBS SEVILLA	GARCIA LLORENTE, MARIA LUISA	003072776	ZBS SEVILLA
GARCIA ALARCON, JESUS	052242533	ZBS OSUNA	GARCIA LOMAS, JUAN	025999286	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
GARCIA AMADOR, JUAN FELIPE	028550660	ZBS PILLAS	GARCIA LOPEZ, EDUARDO	026443846	ZBS ALTO ANPARAX
GARCIA ARROYO, JUAN LUIS	031605862	ZBS PUERTO DE SANTA MARIA	GARCIA LOPEZ, MARIA EVA	024292335	ZBS GRANADA
GARCIA ASUERO, CATALINA	028567773	ZBS DOS HERMANAS	GARCIA MANAS, MARIA DEL CARMEN	031223018	ZBS PUERTO REAL
GARCIA BARRERO, ANTONIO	030466226	ZBS LA CARLOTA	GARCIA MACIAS, ANTONIA	075428651	ZBS LORA DEL RIO
GARCIA BECERRA, ASCENSION	004536720	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	GARCIA MARTIN, JOSE RAFAEL	025104790	HOSPITAL CARLOS HAYA
GARCIA BENITO, MARIA DEL CARMEN	028417058	HOSPITAL DE VALME	GARCIA MARTINEZ-CARAVATE, MARIA PAZ	024132950	HOSPITAL CARLOS HAYA
GARCIA CABALLERO, MARIA DEL PUERTO	033352493	ZBS FUENGIROLA	GARCIA MARTINEZ, ENCARNACION	024153613	ZBS CERES DE LA VEGA
GARCIA CABELLO, JOSE MANUEL	037787038	ZBS UBRIQUE	GARCIA MARTINEZ, JOSE MARIA	024153613	ZBS SAN JUAN DE AZNALFARACHE
GARCIA CAMACHO, MARIA JOSE	021408299	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	GARCIA MARTINEZ, PATRICIO	022458443	ZBS JODAR
GARCIA CANO, JOSEFA	030438753	ZBS CORDOBA	GARCIA MATARAN, JULIAN	026452467	ZBS TORREPEROGIL
GARCIA CARRASCO, MAGDALENA	024130916	ZBS GRANADA	GARCIA MEDIALDEA, MARIA ANGIUSTIAS	074623775	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
GARCIA CASTILLO, VICENTE MARIO	028665732	ZBS SEVILLA	GARCIA MENDOZA, CONCEPCION	024152023	ZBS SEVILLA
GARCIA CEBRIAN, DIEGO CARLOS	025332919	ZBS SEVILLA	GARCIA MESTANZA, FRANCISCA	025108633	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA
GARCIA CORRALES, CONCEPCION	042058582	ZBS LOJA	GARCIA MOLINA, ANA MARIA	029743439	ZBS PUNTA UMBRIA
GARCIA DAZA, FRANCISCO JAVIER	050678705	ZBS ALMERIA	GARCIA MOLINA, MARIA TERESA	024298723	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
GARCIA DE CASTRO, MARIA MERCEDES	028505762	ZBS SEVILLA	GARCIA MORENO, ENCARNACION	024218948	HOSPITAL DE MOTRIL
GARCIA DE LA VEGA SALGUERO, ANA MARIA	031616731	ZBS JEREZ	GARCIA MORENO, JOSE	031605276	ZBS VILLAMARTIN
GARCIA DELGADO, MARIA DEL CARMEN	007872402	HOSPITAL CARLOS HAYA	GARCIA MORENO, MARIA DE LOS ANGELES	025993273	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
GARCIA DIAZ, FRANCISCO JAVIER	024871641	ZBS ALGARROBO	GARCIA MORENO, MARIA LINAREJOS	024156289	HOSPITAL UNIV. SAN CECILIO
GARCIA FERNANDEZ, MARIA AURORA	075389127	ZBS LEBRIJA	GARCIA MUÑOZ, FRANCISCO JOSE	025073713	ZBS COLMENAR
GARCIA FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN	009162898	ZBS CONDADO OCCIDENTAL	GARCIA NAVARRO, MARIA PILAR	071242406	ZBS SEVILLA
GARCIA FERNANDEZ, MARIA JOSEFA	023679963	C. R. T. S. MALAGA	GARCIA NIETO, M. ANGELES	025073291	HOSPITAL CARLOS HAYA
			GARCIA NUÑEZ, MARIA DE SOTEFILLA	075433465	ZBS LORA DEL RIO
			GARCIA ORTEGA, MARIA DE LOS ANGELES	033382923	HOSPITAL CARLOS HAYA

PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION  
ATS/DUE;PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION  
ATS/DUE;

APPELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA	APPELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
GARCIA PAVON, FRANCISCO JAVIER	031621850	ZBS BARBATE	GARCIA-MONTESSINO SANZ, JAVIER	024808050	ZBS MALAGA
GARCIA PERALTA, MARIA DEL PILAR	025555361	ZBS MALAGA	GARCIA-POZUELO CAVEDES, RUTINA INES	070723566	ZBS DOS HERMANAS
GARCIA FIEDRAS, CONCEPCION	031228116	ZBS CHICLANA	GARES LAGUNA, TERESA	030485540	ZBS LA RAMBLA
GARCIA PRADOS, ANGELA	027495366	ZBS ROQUETAS DE MAR	GARNICA FERNANDEZ, MARIA JOSE	024118041	ZBS FOSADAS
GARCIA QUESADA, M. DOLORES	028853981	ZBS ARENES	GAROFANO JEREZ, JUAN RAFAEL	024211169	HOSPITAL UNIV. SAN CECILIO
GARCIA RAMBLAS, ROBERTO	028431930	ZBS SEVILLA	GARRIDO ARANDA, MERCEDES MARAVILLAS	030433019	ZBS CORDOBA
GARCIA RAMIREZ, MARIA DEL CARMEN	045060561	ZBS ESTEPONA	GARRIDO FERNANDEZ, MARIA ISABEL	030419165	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
GARCIA RAMOS, FERNANDO	028341772	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	GARRIDO LABELLA, ROCIO	026000476	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
GARCIA RAMOS, INMACULADA CONCEPCION	025042153	ZBS MALAGA	GARRIDO MACIAS, MARIA ISABEL	029739614	ZBS HUELVA
GARCIA RASO, MIGUEL ANGEL	024869925	ZBS ALORA	GARRIDO MARTIN, MARIA TERESA	007805738	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
GARCIA RAY, DOLORES CARMEN	074584650	ZBS GRANADA	GARRIDO NAHARRO, MAGDALENA	031632207	ZBS JEREZ
GARCIA REBOLLO, ISABEL MARIA	025089982	ZBS ALORA	GARRIDO PALOMINO, MARIA DEL MAR	025945836	ZBS JAEN
GARCIA REINA, MARIA ISABEL	031600343	HOSPITAL DE JEREZ	GARRIDO PORRAS, EVA	028539145	ZBS SEVILLA
GARCIA RODRIGUEZ, JUAN JOSE	034837682	HOSPITAL TORRECARDENAS	GARRIDO ROMAN, MARIA	023661161	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
GARCIA ROJAS, JOSE CRISTOBAL	024855181	HOSPITAL CARLOS HAYA	GARRUCHO CALA, ESMERALDA	031642194	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
GARCIA ROJAS, MARIA JOSE	024188765	ZBS MORTIL	GARZON GARCIA, MARIA DOLORES	025974839	ZBS ANDUJAR
GARCIA ROMERO, DIEGO	046316522	ZBS CARTAMA	GARZON MUÑOZ, MIGUEL ANTONIO	029760470	ZBS JEREZ
GARCIA ROMERO, JESUS ANTONIO	031659355	HOSPITAL DE JEREZ	GAUNA FARINAS, ADELA	031319453	ZBS PUERTO DE SANTA MARIA
GARCIA ROMERO, PILAR FRANCISCA	075701482	C. R. T. S. CORDOBA	GAVILAN CASTRO, FRANCISCO JUAN	030426064	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
GARCIA ROZAS, CARMEN MARIA	027516857	ZBS EL EJIDO	GESSA MARINO, FRANCISCO JUAN	027894654	ZBS SEVILLA
GARCIA RUBIO, MARIA JOSE	024179778	ZBS BAENA	GIGATO GOMEZ, GRACIA MARIA	025576806	HOSPITAL DE JEREZ
GARCIA RUIZ, ANA MARIA	025078712	ZBS MALAGA	GIL ALMENDRO, MARIA DE LA CINTA	029711637	ZBS HUELVA
GARCIA RUIZ, CATALINA	008692065	ZBS SEVILLA	GIL CAMA, ANA	031600630	ZBS JEREZ
GARCIA RUIZ, EULALIA	028573080	ZBS FUENTE PALMERA	GIL CAMPOS, FRANCISCO	030450759	ZBS ESTEPA
GARCIA SABLES, ASCENSION	052284961	HOSPITAL DE JEREZ	GIL CAMO, MARIA FRANCISCA	030429615	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
GARCIA SALMERON, MARIA ELENA	052351865	ZBS AGUILAR	GIL CASTELLANOS, JOSEFINA	025935477	ZBS ARMILLA
GARCIA SANCHEZ, CARMEN	029077054	ZBS HUETOR-TAJAR	GIL CUBERO, FRANCISCA DOLORES	028867286	ZBS SEVILLA
GARCIA SANCHEZ, CARMEN	032847317	HOSPITAL DE JEREZ	GIL FERNANDEZ, FRANCISCO ANGEL	025096068	HOSPITAL CARLOS HAYA
GARCIA SANTAMARINA, MARIA DEL CARMEN	010071317	HOSPITAL CARLOS HAYA	GIL FERNANDEZ, M. DE LOS ANGELES	030388436	ZBS CORDOBA
GARCIA SANTANA, JOSE FRANCISCO	029725299	ZBS HUELVA	GIL GARCIA, VICENTE MIGUEL	028654046	ZBS GUILLENA
GARCIA SERRANO, GABRIELA	075212029	HOSPITAL HUERCAL-OVERA	GIL LEAL, FRANCISCO DE ASIS	027527768	ZBS EL EJIDO
GARCIA SERRANO, JESUS	028670643	ZBS EL SAUCEJO	GIL LOPEZ, DIEGO GABRIEL	030498511	ZBS JIMENA DE LA FRONTERA
GARCIA SERRANO, MARIA ANTONIA	031821677	ZBS SEVILLA	GIL LOPEZ, ISABEL FERNANDA	024086357	ZBS FELIGROS
GARCIA TELLO, CARIIDAD	025087157	HOSPITAL CARLOS HAYA	GIL LOYANO, PAULA MARIA	032025835	ZBS LOS BARRIOS
GARCIA TORRES, MARIA ELVIRA	027234003	ZBS ALMERIA	GIL REGIDOR, MARIA ISABEL	032025835	HOSPITAL UNIV. PUERTO REAL
GARCIA UBEFO, FELIPE	028433499	ZBS OLIVARES	GIL RODRIGUEZ, YOLANDA MARIA	028399651	ZBS CORIA DEL RIO
GARCIA VELLÀ, MILLAGROS	031393587	ZBS SAN FERNANDO	GILABERT MARTIN, ESTRELLA	073652815	ZBS OSUNA
GARCIA VILLARREAL, MARIA JOSE	033201742	ZBS RINCON DE LA VICTORIA	GIMENO GOMEZ, FRANCISCO	075125132	ZBS LA CAROLINA
GARCIA YEBRA, CARMEN	027271427	ZBS ALMERIA	GIMENO MUELAS, JOSEFA	050026622	ZBS ILLORA
GARCIA ZAMORA, MARIA DEL CARMEN	024859924	ZBS MALAGA	GISNERA ILLANA, ANGEL	024298368	HOSPITAL TORRECARDENAS
GARCIA-COCOSTEGUI CARBONERO, RAFAEL EVANGELISTA	074621366	ZBS ORGIVA	GOÑI ZURITA, MARIA JOSE	075660275	ZBS CORDOBA
GARCIA-LAEZ RONCERO, ALFONSO	026189540	ZBS GRANADA	GODOY PULIDO, ANTONIA	031215212	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
			GOMAR MARTIN, JOSE MANUEL	025576344	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
			GOMEZ AGUILA, EVA MARIA		

PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION  
ATS/DUE;

APPELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA	APPELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
GOMEZ CANTO, JUAN ANTONIO	032034468	ZBS SAN ROGUE	GONZALEZ JIMENEZ, FRANCISCO	009155537	ZBS GRANADA
GOMEZ CASCAJOSA, MARIA MERCEDES	027895248	ZBS SAN JUAN DE AQUALFARACHE	GONZALEZ LERIA, FUENSANTA VILLAVEDE	025578367	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA
GOMEZ COLILLA, MARIA DE GRACIA	004134951	ZBS CNES DE LA VEGA	GONZALEZ LINDEZ, ANTONIA	024197163	HOSPITAL UNIV. SAN CECILIO
GOMEZ CRUZ, ANTONIO	074817436	C.R.T.S. MALAGA	GONZALEZ LOPEZ, JOSE MARIA	031394507	ZBS SAN FERNANDO
GOMEZ GARCIA, JOSEFA MARIA	027533236	HOSPITAL TORRECARDENAS	GONZALEZ LOPEZ, JOSEFA MARIA	033353247	HOSPITAL CARLOS HAYA
GOMEZ GOMEZ, ANTONIO	045074125	ZBS ESTEPONA	GONZALEZ LOPEZ, MANUELA	027518727	ZBS EL EJIDO
GOMEZ JIMENEZ, CRISTINA	025096600	C.R.T.S. MALAGA	GONZALEZ LOPEZ, MARIA CONCEPCION	027897028	ZBS SEVILLA
GOMEZ LOPEZ, RAFAEL	034020200	ZBS LUCENA	GONZALEZ LOZANO, MARIA ASCENSION	075064335	ZBS EL EJIDO
GOMEZ LORENZO, MARIA DEL CARMEN	029462243	ZBS SEVILLA	GONZALEZ MARIN, MARIA DEL CARMEN	050028149	ZBS UBEDA
GOMEZ MAXIMO, MARGARITA	027292161	ZBS SEVILLA	GONZALEZ MATEOS, ANTONIA MARIA	025580267	ZBS MARBELLA
GOMEZ MONTANER, MARIA LUZ	031562636	ZBS PUERTO DE SANTA MARIA	GONZALEZ MELLADO, JOAQUIN	074803803	ZBS RONDA
GOMEZ PARDAL, FRANCISCA	027274706	ZBS PILAS	GONZALEZ MENDEZ, HERMINIA	025040665	ZBS MALAGA
GOMEZ PRIEGO, MARIA JOSE	075415711	ZBS ECUIA	GONZALEZ MESA, ADELA	029433844	ZBS ISLA CRISTINA
GOMEZ ROMERO, LUCIA	028553300	ZBS MARBELLA	GONZALEZ ORTEGA, JOSEFA	024143943	ZBS PURULLENA
GOMEZ SORIA, ANGELA	030473813	ZBS LUCENA	GONZALEZ OROZ, MARIA ANGELES	024170154	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
GOMEZ TORRES, MARIA ISABEL	025094040	ZBS MALAGA	GONZALEZ PAÑOS, ASCENSION	0224249816	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
GOMEZ URDA HINOJOSA, MARIA LUISA	044234316	HOSPITAL HUERCAL-OVERA	GONZALEZ PAGADOR, MARIA DEL CARMEN	076245907	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES
GONZALEZ ACOSTA, REYES ANTONIA	075002078	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	GONZALEZ RODRIGUEZ, SOLEDAD	028573273	ZBS SEVILLA
GONZALEZ ALBA, PEDRO LUIS	005229487	ZBS VELEZ-MALAGA	GONZALEZ RUIZ, ENCARNACION	024828039	HOSPITAL CARLOS HAYA
GONZALEZ ALEGRÍAS, DOLORES	034838083	ZBS ALEBOX	GONZALEZ RUIZ, FRANCISCO	028427852	ZBS LOS PALACIOS
GONZALEZ ATERO, ROSA	024151467	ZBS ALCALA LA REAL	GONZALEZ SAEZ, EVA MARIA	041082504	HOSPITAL TORRECARDENAS
GONZALEZ BARRANCO, FRANCISCO	031393332	ZBS BARGATE	GONZALEZ SANCHEZ, MARIA MERCEDES	007442386	ZBS LUCENA
GONZALEZ BATISTA, MANUEL	029749306	ZBS CONDADO OCCIDENTAL	GONZALEZ SEPINOLA, AGUEDA	008492975	HOSPITAL CARLOS HAYA
GONZALEZ BELTRAN, MARIA ROSARIO	031331596	HOSPITAL UNIV. PUERTO REAL	GONZALEZ UROZ, RAFAEL	045267469	ZBS ARCHIDONA
GONZALEZ BENITEZ, MARIA PAULA	008687359	ZBS PUERTO DE SANTA MARIA	GONZALO MERINO, PEDRO	028531515	ZBS DOS HERMANAS
GONZALEZ CAMACHO, MARIA SALUD	027896099	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES	GORDO ORTEGA, JOSEFA	026466736	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
GONZALEZ CAMPANA, IRENE	052521232	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	GRANADO SANCHEZ, TOSSANO, ELISA	028659968	ZBS ALCRIA DEL RIO
GONZALEZ CARRERO, FRANCISCO RAMON	028421454	ZBS ABACENA	GRANADOS ALBA, ALEJANDRO	024206334	ZBS EL EJIDO
GONZALEZ CARRETERO, JUAN IGNACIO	050692980	ZBS PEÑARROYA - FUEELO NUEVO	GRANADOS CUEVAS, MANUEL	024104837	ZBS ALBOLOTE
GONZALEZ CIFUENTES, JOSE LUIS	025981861	ZBS TOREMOLINOS BENALMADENA	GRANADOS SERRANO, MARIA TERESA	074623124	ZBS EL EJIDO
GONZALEZ DE LARA CORTES, MERCEDES	052531958	HOSPITAL UNIV. SAN CECILIO	GRANDAL GARCIA, CARLOS	032859652	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
GONZALEZ DELGADO, ANTONIO	030509468	ZBS PALMA DEL RIO	GRANERO ALARCON, MIGUEL	027234492	ZBS SORBAS
GONZALEZ DELGADO, MARIA LUISA	052351994	ZBS LUCENA	GRILLO SANCHEZ, JOSE	031624825	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
GONZALEZ FDEZ-VILLAVICENCIO, JOAQUIN	028651385	ZBS SEVILLA	GRUTMANCHER SAIZ, SOFIA	029746680	ZBS SEVILLA
GONZALEZ FERNANDEZ, CARMEN	027495782	ZBS ROQUETAS DE MAR	GUARDIA MANSILLA, MARIASOL	023781360	ZBS ILLORA
GONZALEZ GARCIA, FRANCISCO JOSE	029763935	ZBS ANDEVALO OCCIDENTAL	GUARDIA MESA, MANUEL FERNANDO	024228223	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
GONZALEZ GARCIA, JOSEFA	005159811	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	GUARINO MUÑO, MANUEL	051322475	ZBS MALAGA
GONZALEZ GOMEZ, JULIANA	027527603	ZBS MARMOL	GUERRA MARTINEZ, PILAR	030462438	ZBS CORDOBA
GONZALEZ GONZALEZ, ANGEL	029470434	ZBS HUELVA	GUERRERO ARAGON, M.CARMEN	023775530	ZBS ALMUDENAR
GONZALEZ GONZALEZ, ISABEL	027272229	ZBS ROQUETAS DE MAR	GUERRERO CAMACHO, JOSE ANTONIO	031399451	ZBS SAN FERNANDO
GONZALEZ GONZALEZ, ISABEL	052561546	HOSPITAL CARLOS HAYA	GUERRERO CASTILLO, JUAN JOSE	024875500	ZBS MALAGA
GONZALEZ GONZALEZ, JOSE ANTONIO	029691247	ZBS VEJER DE LA FRONTERA	GUERRERO GONZALEZ, FRANCISCA	025318859	ZBS CAMPILLOS
GONZALEZ GONZALEZ, JOSE LUIS	031214453	ZBS SAN FERNANDO	GUERRERO HORMIGO, MARIA DOLORES	072529074	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
GONZALEZ HINOJOSA, FELICIANO	030405990	ZBS CASTILLEJA DE LA CUESTA	GUERRERO LOPEZ, MARIA DOLORES	024053409	ZBS FUENGIROLA
			GUERRERO MUÑOZ, JUAN BAUTISTA	030484054	ZBS LUCENA

PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION  
ATS/DUE:

PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION  
ATS/DUE:

APPELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA	APPELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
GUERRERO RUIZ, MARIA ESCARLATA	031842808	ZBS ALGECIRAS	HERNANDEZ MARIÁ, MATILDES	030414146	ZBS TORREMOLINOS BENALMADENA
GUEVARA MARTINEZ, MARIANA	052514616	HOSPITAL DE BRAZA	HERNANDEZ RODRIGUEZ, CATALINA	007779222	ZBS GRANADA
GUEVARA SANZ, JESUS MARIA	025993554	C. R. T. S. JAEN	HERNANDEZ RUIZ, LOURDES DEL PILAR	031324791	ZBS LEBRIJA
GUTJARRO OJEDA, CARMEN	028462774	ZBS SEVILLA	HERNANDEZ SANCHEZ, ANTONIO	031198474	ZBS SANLUCAR DE BARRAMEDA
GUILLEN CALERO, MARIA DOLORES	028516469	ZBS SEVILLA	HERNANDEZ SANCHEZ, ANTONIO	080029584	ZBS FENARROJA - PUESLO NUEVO
GUILLEN DOMINGUEZ, LUIS	029763085	ZBS LA PALMA CONDADO	HERRADOR DE URDA, CRISTOBAL JAIME	026455885	ZBS BAEZA
GUIOTE ORDÓÑEZ, MARIA CELIA	023675195	ZBS CORDOBA	HERRERA BARRANCO, ROSA	031602617	ZBS JEREZ
GUIRADO ROMERO, CONCEPCION	024866198	ZBS MALAGA	HERRERA GUZMAN, CATALINA	024082276	ZBS GRANADA
GUISADO ORTEGA, JOSE ANTONIO	030498136	ZBS FUENTE PALMERA	HERRERA HANS, EMILIO	028658079	ZBS LA LUISIANA
GURREA GUERRERO, ROSA ASCENSTION	024296173	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	HERRERA LOZANO, DIEGO	024183659	ZBS MARQUESADO
GUTIERREZ ANGUIA, TERESA DE JESUS	025932168	ZBS JAEN	HERRERO MONTERO, FRANCISCO DE A	024295526	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
GUTIERREZ CABALLERO, JOSE MANUEL	031647006	ZBS LEBRIJA	HERRERO MOZO, ANGEL	050675906	ZBS ESTEFONA
GUTIERREZ INFANTES, AMALIA	075346044	ZBS SANLUCAR LA MAYOR	HERREROS RUBIALES, MANUEL	073857457	ZBS CADIZ
GUTIERREZ MARTIN, MARIA SOLEDAD	024295466	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	HERRUZO BALTANAS, MANUEL	030441900	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
GUTIERREZ MELLENDEZ, VICENTA	031566699	ZBS PINOS PUENTE	HERVAS MARTINEZ, JOSEFA	026181977	ZBS CORDOBA
GUTIERREZ PALACIOS, CATALINA	024823811	ZBS CADIZ	HEVILLA ORDÓÑEZ, CRISTOBAL	078962664	ZBS COIN
GUTIERREZ RODRIGUEZ, CARLOS	001089072	ZBS TORREMOLINOS BENALMADENA	HIDALGO GAMEZ, SEBASTIAN	026478399	ZBS LINARES
GUTIERREZ RUBIO, LUIS MIGUEL	076141257	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	HIDALGO GARCIA, MARIA	025570755	ZBS BENROJAN
GUTIERREZ SANCHEZ, ENCARNACION	024222861	HOSPITAL UNIV. SAN CECILIO	HIDALGO GONZALEZ, MARIA	031558979	ZBS SANLUCAR DE BARRAMEDA
GUTIERREZ SANCHEZ, FRANCISCO	031261528	ZBS ESTEFONA	HIDALGO SIRVENT, JOAN CARLOS	034010015	ZBS LUCENA
GUTIERREZ SURIA, MARIA ANGELES	018938565	ZBS SEVILLA	HIGUERAS HUESO, MARIA DEL PILAR	026204625	ZBS LINARES
GUTTENBERGER MACIAS, ADOLFO	031232721	ZBS CADIZ	HIGUERO CORRO, CRISTINA	025558737	ZBS RONDA
GUZMAN GONZALEZ, MARIA DEL PILAR	024190255	HOSPITAL UNIV. SAN CECILIO	HIJANO CUETO, MARIA DEL CARMEN	025098372	ZBS COIN
GUZMAN PARRERO, MARIA INES	029719721	ZBS HUELVA	HIJANO GASPAS, MIGUEL	025074471	ZBS TORREMOLINOS BENALMADENA
GUZMAN SALIDO, RAMONA	026461953	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	HINOJO SANTIAGO, INMACULADA CONCEPCION	025090218	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA
HACHA LAZO, ISABEL	029727941	ZBS SEVILLA	HINOJOSA CASTILLO, JULIAN	027533857	ZBS BÉRJA
HARO GUILAN, JESUS BARTOLOME	032029216	HOSPITAL ALGECIRAS	HITOS URBANO, JOSE LUIS	025321525	ZBS FUENGIROLA
HARO MOLINA, FRANCISCO	024090205	ZBS GRANADA	HORNA IBÁÑEZ, MARIA ISABEL	030422223	ZBS GRANADA
HAYA COLL, MARIA SOLEDAD	028861891	ZBS SEVILLA	HORMA UREÑA, CONCEPCION	029726135	ZBS CAMPIÑA NORTE
HEDO MORENO, GERMAN	028686694	ZBS SANTA OLALLA DE CALA	HUERGA FIORIDO, MARIA DOLORES	027858926	HOSPITAL DE VALME
HERAS PUGNAIRE, GERARDO FCO	024211879	ZBS GUADIX	HUERGA DOMINGUEZ, JUAN CARLOS	038431160	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
HERAS ROJAS, JOSE ANTONIO DE LAS	008777002	ZBS PUERTO REAL	HURTADO DOMINGUEZ, MARIA DE LOS ANGELES	032017914	ZBS JEREZ
HERAS SAEZ, MARIA JOSE	024223915	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	HURTADO GARCIA, MARIA DEL CARMEN	024197529	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA
HERBELLO CADORNIGA, MARIA DE LA PAZ	019732938	ZBS PUNTA UMBRIA	IBÁÑEZ CERVERA, ELENA MARIA	022664888	HOSPITAL CARLOS HAYA
HERCE SAN MIGUEL, MARIA VICTORIA	026592004	ZBS SALUD BAJO ANDARAX	IBÁÑEZ FAJARDO, MARIA DEL CARMEN	029077587	HOSPITAL UNIV. SAN CECILIO
HEREDIA BERCIANO, MONTSERRAT	027520005	HOSPITAL TORRECARDENAS	IBÁÑEZ GONZALEZ, FRANCISCA	031653512	HOSPITAL DE JEREZ
HEREDIA OLIVARES, MARIA DOLORES	052514760	HOSPITAL DE BRAZA	IBÁÑEZ HIDALGO, ANA MARIA	031630882	ZBS PEDRO MARTINEZ
HERMANO TSAO, ALEJANDRA	027378203	ZBS ALMUNEVAR	IBÁÑEZ HIDALGO, MANUEL ELEUTERIO	028673350	ZBS IZNALLOZ
HERMO GARRIDO, MANUELA	029726267	HOSPITAL INFANTA ELENA	IBÁÑEZ SILLA, MERCEDES	070512303	HOSPITAL CARLOS HAYA
HERMOSILLA GAGO, TERESA	027277927	HOSPITAL DE VALME	IBÁÑEZ TORRERO, MARIA TERESA	028711818	HOSPITAL DE VALME
HERNANDEZ GARCIA, JOSE MARIA	024222406	ZBS ALBUROL	IBANCOS ARNALDOS, FELIPE ASCENSTIO	028407082	ZBS MALAGA
HERNANDEZ CUBERO, PILAR	050302975	ZBS JIMENA DE LA FRONTERA	IGLESIAS REGIDOR, MARIA DEL CARMEN	007858624	HOSPITAL UNIV. SAN CECILIO
HERNANDEZ GARCIA, REMEDIOS	024223334	ZBS GUADIX	IGLESIAS RODRIGUEZ, EDUARDO	028512015	ZBS SEVILLA
HERNANDEZ GRANDE, JOSE LUIS	024186388	ZBS AXARQUIA OESTE	ILLESICAS ASENJO, JOSE MARIA	045065487	ZBS MALAGA
HERNANDEZ LOPEZ, MONTSERRAT	029077408	HOSPITAL UNIV. SAN CECILIO			

PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION  
ATS/DUE;

PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION  
ATS/DUE;

APellidos, Nombre	DNI	PLAZA ADJUDICADA	APellidos, Nombre	DNI	PLAZA ADJUDICADA
ILLESICAS MORALES, MARIA DE LOS ANGELES	026738440	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	JIMENEZ SIXTO, LOURDES	006983150	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
INDALECIO CABEC, ISABEL DOLORES	078030362	ZBS EL EJIDO	JIMENEZ VALADEZ, MARIA ANGELES	024854627	ZBS MALAGA
IRIBARREN DIAZ, CLAUDIO ALEJANDRO	031811015	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	JODAR VALENZUELA, MARCOS ANTONIO	027489166	ZBS ROQUETAS DE MAR
ISLA GUERRERO, MARIA TERESA	042788829	HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION	JORGE MIGUEL, MARIA INES	015963167	ZBS MINAS DE RIOTINTO
IZQUIERDO BARRERO, MARIA TERESA	008609553	ZBS LEPE	JUAN ALONSO, MARIA DOLORES	034846889	ZBS MARMOL
JARA CARRASCOA, JOSE MARIA	028502626	ZBS SEVILLA	JUANES SANZ, MARIA JESUS	045271667	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
JARANA MOLERO, RAFAEL	027492106	ZBS CORIA DEL RIO	JURADO AMBROJO, EVA MARIA	029782612	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
JARAVA VAQUEZ, MARIA MONTAÑAS	028462786	ZBS SEVILLA	JURADO ASENUO, FRANCISCO JAVIER	028397830	ZBS OLVERA
JIMENEZ ABAD, MARIA DEL MAR	031598661	ZBS VILLAMARTIN	JURADO BERMUDEZ, MARIA DOLORES	030470834	ZBS CORDOBA
JIMENEZ BAENA, NICOLAS	026190997	ZBS LIMARES	LABRID CANTARELL, MARTINA	030524306	ZBS CORDOBA
JIMENEZ BARRAGAN, ISABEL	026002197	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	LACIDA BARC, MANUELA	032855793	ZBS UTRETA
JIMENEZ BENITEZ, SUSANA	024167870	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	LAGUNA BARNES, MARIA JOSE	028351116	ZBS SEVILLA
JIMENEZ CABRERA, YOLANDA	024241545	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	LAGUNAS NAVIDAD, FRANCISCO	025935802	ZBS UBEDA
JIMENEZ CORREDERA, INMACULADA	025088795	HOSPITAL DE ANTRUQUERA	LAHOYA OSORIO, MARIA DOLORES	025981197	ZBS LA ZURIA
JIMENEZ FERNANDEZ, ANTONIA	023793089	HOSPITAL DE NOTRIL	LAHOZ VARGAS, MARIA	023760594	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
JIMENEZ FILEJO, MARIA LUZ	034010183	ZBS LUCENA	LAINEZ BAREA, JULIAN	034071867	ZBS ALCALA DE GUADAIRA
JIMENEZ GALOCHA, MARIA JULIA	027513187	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	LANZAS DIAZ, EDUARDO	024726296	HOSPITAL DE LA AZARQUIA
JIMENEZ GARCIA, AMELIA	028679077	ZBS SEVILLA	LAO LOPEZ, FRANCISCA	024183894	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
JIMENEZ GARCIA, MARIA DEL CARMEN	027287959	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	LARA CABALLERO, ISABEL	046567320	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
JIMENEZ GARCIA, ROSARIO	006538844	ZBS GRANADA	LARA DELGADO, FRANCISCO	031195386	ZBS JEREZ
JIMENEZ GUERRERO, JOSE	030403822	ZBS MARACENA	LARA LOPEZ, FRANCISCO JAVIER	028436656	ZBS CMAS
JIMENEZ HERNANDEZ, JOSE HILARIO	075851768	ZBS ARCOS DE LA FONTERA	LARA MARTINEZ, JOSE LUIS	025969357	C. R. T. S. MALAGA
JIMENEZ HERRERA, M. CARMEN	024798987	ZBS MALAGA	LARA NAVARRO, FRANCISCO ANTONIO	070714081	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
JIMENEZ IGLESIAS, CARMEN AUXILIADORA	028701464	ZBS ALCALA DE GUADAIRA	LARA QUIROGA, AMABLE LUISA	074560620	ZBS FINOS PUENTE
JIMENEZ LOPEZ, GRACIA	030394491	ZBS DOS HERMANAS	LARA SACHEZ, RAFAELA	027273990	ZBS CORDOBA
JIMENEZ LORCA, FRANCISCO	026193492	ZBS SEVILLA	LARA TIMONET, FRANCISCA	024841337	ZBS MALAGA
JIMENEZ LUNA, ANTONIO	075378913	ZBS MARCHENA	LARIO DE CÑATE, MARIA JOSEFA	031181272	ZBS CADIZ
JIMENEZ MELLADO, MANUELA	032026860	ZBS LA LINEA DE LA CONCEPCION	LATORRE BUENDIA, MARIA JOSE	025992561	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
JIMENEZ MEMBRILLA, MARIA DEL CARMEN	033365783	HOSPITAL CARLOS HAYA	LEAL GALLARDO, FRANCISCA	074904400	HOSPITAL DE LA SERRANIA DE RONDA
JIMENEZ MORA, DIONISIA	075366369	ZBS LOS ALCORES	LECHUGA MNOZ, ANGELES	031606144	ZBS JEREZ
JIMENEZ MORENO, PILAR	074631225	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	LEIVA GRANDE, MANUEL	030523022	ZBS LUCENA
JIMENEZ NEVADO, MARIA ANGELES	026192896	ZBS LIMARES	LEIVA JIMENEZ, LUIS	025979316	ZBS CAMBIL
JIMENEZ OTEROS, MARIA JOSEFA	007440752	ZBS FUENGIROLA	LEON CRUZ, MARIA JOSEFA	015785386	ZBS GRANADA
JIMENEZ RODRIGUEZ, MARIA ISABEL	028447160	ZBS MALAGA	LEON MANFREDI, MARIA JOSE	028348823	ZBS CANTILLANA
JIMENEZ RUEDA, ANA MARIA	030452192	ZBS CABRA	LEON RUIZ, ANA MARIA	028349420	ZBS HUELVA
JIMENEZ RUIZ, ELISA	052533479	ZBS ARCHIDONA	LEON RUIZ, MARIA DEL ROSARIO	033500728	ZBS ESTEPONA
JIMENEZ RUIZ, JOSE MANUEL	026001777	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	LEON SALAS SANCHEZ DE MURGA, JUAN JESUS	075365172	ZBS ALCALA DE GUADAIRA
JIMENEZ SALCEDO, ERNESTO RAMON	024174196	ZBS ORGIVA	LEPORCO FAURA, MERCEDES	034000331	ZBS BAENA
JIMENEZ SALINAS, OLGA	031232136	ZBS CADIZ	LERMA PEREZ, DOLORES	025668023	HOSPITAL CARLOS HAYA
JIMENEZ SANCHEZ, MARIA ISABEL	031309785	ZBS FUERTO DE SANTA MARIA	LERMO DOMINGUEZ, RAFAEL ANGEL	025063862	ZBS MALAGA
	026005621	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	LEYVA CONTRERAS, MARIA DEL PILAR	0328552612	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
	052579874	ZBS PEAL DE BECERRO	LEYVA MOLINA, M. CRISTINA DE	074608603	ZBS LOS BARRIOS
			LIRAN CANTO, CARMEN	024293699	HOSPITAL CARLOS HAYA
				028861147	HOSPITAL VIRGEN MACARENA

PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION		PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION	
ATS/DUE:		ATS/DUE:	
APELLIDOS, NOMBRE	DNI	APELLIDOS, NOMBRE	DNI
LIEBANA RAMIREZ, ROSA MARIA	025977269	LOPEZ MARTIN, MARIA JESUS	027528862
LIMON ANDAMAYO, MANUEL	031398729	LOPEZ MARTIN, ROSARIO	075534086
LIMPO BECERRA, PEDRO	036493826	LOPEZ MARTINEZ, FRANCISCA	031594784
LINARES VALVERDE, MIGUEL ANGEL	024071184	LOPEZ MERINO, INMACULADA	031238084
LINDE SANCHEZ, AMELIA	024191714	LOPEZ MONTOYA, PILAR	005611498
LIRIO PEREZ, MANUELA LOURDES	029755441	LOPEZ MORENO, ANTONIA	030048109
LIZANA PENA, ROSA PETRA	024151466	LOPEZ MORENO, MARIA ANTONIA	024181320
LIZCANO HIGUERA, MARIA JOSE	005350314	LOPEZ MOYA, JOSE CUSTODIO	0252531431
LLADO SALAS, LEONARDO	011789461	LOPEZ ORDOÑEZ, MIGUEL ANGEL	031244386
LLAMAS MATA, RAFAELA	030479771	LOPEZ OZORES, MYRIAM	035982569
LLANES CERREJON, MARIA CRUZ	029709392	LOPEZ PALMA, ENCARNACION	02486222
LLAVERO SANCHEZ, ANDRES	075123755	LOPEZ PASCUAL, JUAN	034837756
LLOPIS COLECHA, MARIA DOLORES	052732810	LOPEZ PEREZ, MARIA ROSARIO	075666092
LOBATO ASTORGA, MARIA PILAR	009703145	LOPEZ PRADO, MARIA ANGELES	029727800
LOBERA LEON, CARMEN	034000459	LOPEZ RAMOS, M. PURIFICACION	028548169
LOMBARDIA FERNANDEZ, CARMEN	011376674	LOPEZ RAY, ROSA ANA	021645595
LOPEZ ALCARRIA, JESUS MANUEL	024284015	LOPEZ ROCA, JUAN ANTONIO	024170284
LOPEZ BARNEO, CARMEN	025897059	LOPEZ RUBIO, VICTORIA EUGENIA	076236813
LOPEZ BAZAN, MARIA DEL CARMEN	025101658	LOPEZ RUIZ DE ADANA, DOLORES	028401416
LOPEZ BERMUDEZ, ENCARNACION	025916856	LOPEZ SANCHEZ, AURORA DEL CARMEN	074994417
LOPEZ CABRERA, JUAN BENITO	028564374	LOPEZ SANCHEZ, DIEGO	022417125
LOPEZ CANOVAS, MARIA DEL CARMEN	030414345	LOPEZ SARDINERO, TERESA	026001242
LOPEZ CASARIEGO, ANA MARIA	016782913	LOPEZ SOLER, YOLANDA	004138397
LOPEZ CORDOBA, MARIA DEL PRADO	005639410	LOPEZ TORRES, EUGENIO	027536815
LOPEZ DIAZ, PEDRO	026418923	LOPEZ VALVERDE, MARIA ANGELES	02880525
LOPEZ DOMINGUEZ, ANA MARIA	024902748	LOPEZ VAZQUEZ, MERCEDES	027518342
LOPEZ FERNANDEZ, CONSUELO	024883158	LOPEZ VELA, MARIA MERCEDES	025925973
LOPEZ FERNANDEZ, JOSE EZEQUIEL	029432121	LOPEZ WAMPERSIN, JUAN CARLOS	029084969
LOPEZ FLORES, EVA MARIA	027530242	LOPEZ ZAPATA, FRANCISCO	028570096
LOPEZ GARCIA, ENRIQUETA	025921581	LOPEZ-ANDRADE JURADO, JOSE LUIS	030474001
LOPEZ GARCIA, VICENTA	024287667	LOPEZ-CEPERO PEREZ, GABRIEL	026187756
LOPEZ GOMEZ, FELISA MARIA	075434956	LOPEZ-COZAR MONSALVE, MACARENA	031632191
LOPEZ HERNANDEZ, EMILIO	039869075	LOPEZOSA MOYA, CELSO	024219511
LOPEZ HERNANDEZ, MANUEL	024284728	LORENTE FERNANDEZ, JESUS RAFAEL	026459834
LOPEZ HORNO, FRANCISCA	024078485	LORENZALE TEJERINA, MARIA DE LA VEGA	074623574
LOPEZ IRULEGU, MARIA ANGELES	025949336	LORENZO MUÑOZ, M. ANGELES	033592545
LOPEZ JIMENEZ, MARIA DEL CARMEN	015787292	LORENZO NAVARRO, JOSEFA	031227130
LOPEZ JURADO, ISABEL MARIA	030483281	LOZANO MARTIN, SEBASTIANA	026458533
LOPEZ LEON, MANUEL	030190056	LOZANO ORTEGA, MARIA DEL CARMEN	003776123
LOPEZ LOBATO, MARIA DEL PILAR	007013248	LOZANO PLAZAS, MANUEL	024234025
LOPEZ LOPEZ, FRANCISCA	027290649	LOZANO VALDIVIESO, MERCEDES	022933033
LOPEZ LOPEZ, JOSE MARIA	074817071	LOZANO YUDEGO, RAFAEL	074618586
LOPEZ LUZON, MARIA CARMEN	024855622	LUCAS MATHEU, MARIA DEL CARMEN	008766035
	024155411	LUCERO SANTAMARIA, ANDRES DAVID	024098479
			075782951

PERSONAL ESTADUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION  
ATS/DUE;

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
LUNA MEDINA, EMILIA	030435234	ZBS CORDOBA	MANCERA GOMEZ, ANA MARIA	009173292	ZBS ALMONTE
LUNA ROMERO, CAROLINA CONCEPCION	031839672	HOSPITAL ALGECIRAS	MANCILLA JIMENEZ, ENRIQUETA	041442567	HOSPITAL UNIV. SAN CECILIO
LUNA ROMERO, MARIA JOSE	030520132	ZBS BUJALANCE	MANSILLA FRANCISCO, JUAN JOSE	045276469	HOSPITAL CARLOS HAYA
LUPTAÑEZ BUENO, MARIA LUISA	052571842	HOSPITAL DE LA AXARQUIA	MANZANO IGLESIAS, ISABEL MARIA	052284738	ZBS UBRIQUE
LUPTAÑEZ LOPEZ, MARIA YOLANDA	027256174	ZBS ALMERIA	MANZANO IGLESIAS, ROSA	031639047	ZBS UBRIQUE
LUPTAÑEZ MORAL, MARIA DOLORES	031673554	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	MANZANO LEON, ISABEL	025939901	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
LUPTAÑEZ PEREZ, INMACULADA	033352231	HOSPITAL CARLOS HAYA	MARAVAR CAPARRO, MARIANA	029717309	ZBS HUELVA
LUPION GONZALEZ, ANTONIO	023762041	ZBS MOTRIL	MARAVAR DELGADO, ELENA	031652350	HOSPITAL DE JEREZ
LUPION PUGA, PURIFICACION	024196227	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	MARAVAR GUERRERO, MANUEL	028676244	ZBS ESTEPA
LUQUE AGUILAR, ISABEL	030410677	ZBS CORDOBA	MARCHELA CHICA, JUAN	026001785	ZBS LINARES
LUQUE CARABOT, MARIA VICTORIA	030454636	ZBS CORDOBA	MARCOLETA GUTIERREZ, MARIA PILAR	015367252	ZBS EL EJIDO
LUQUE COTO, MANUEL	031387834	ZBS SAN FERNANDO	MARIN AREVALO, ANTONIA	025993161	HOSPITAL UNIV. SAN CECILIO
LUQUE CUBERO, FELISA	034011286	ZBS BENAMEJÍ	MARIN BLANCO, ENCARNACION	0255663539	HOSPITAL DE LA SERRANIA DE RONDA
LUQUE GARCIA, SALVADOR	027275542	HOSPITAL DE JEREZ	MARIN DAZA, M. MERCEDES	028867120	ZBS LORA DEL RIO
LUQUE MARQUEZ, MARIA FELISA	030484608	ZBS MONTILLA	MARIN FERNANDEZ, JOSE MARIA	031649764	HOSPITAL DE JEREZ
LUQUE ORTEGA, JOSE LUIS	025918149	ZBS JEN	MARIN GARCIA, JUANA MARIA	026008251	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAREN
LUQUE POYATO, MARIA LUISA	024859904	HOSPITAL CARLOS HAYA	MARIN GONZALEZ, FRANCISCO JOSE	031839788	HOSPITAL ALGECIRAS
LUQUE RAMOS, JUAN MIGUEL	031590134	ZBS JEREZ	MARIN GONZALEZ, MARIA DEL ROCIO	029742235	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
LUQUE REYES, ENCARNACION	030453095	ZBS BARBATE	MARIN SANCHEZ, JOSE FELIX	025985629	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAREN
LUQUE VAL, JUAN CARLOS	045042826	ZBS CADIZ	MARMOL ARANDA, JUANA	074996035	ZBS HUELMA
MAÑAS ALVAREZ, ISABEL MARIA	008793946	ZBS LA RINCONADA	MARMOL FELGUERAS, MARIA ANGELES	026452266	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
MAÑAS PEPEZ, ESCOLASTICA	005621096	ZBS GRANADA	MAROTO GALLEGO, RAFAEL	024243320	ZBS GUADIX
MAÑAS SANCHEZ, MARIA DEL CARMEN	031841323	ZBS ALGECIRAS	MARQUEZ GARCIA, MARIA JOSE	075392261	ZBS HORON DE LA FRA.
MAÑES GUERRAS, MARIA RITA	002503824	ZBS ANTEQUERA	MARQUEZ CARRALLO, ANTONIO	042764565	ZBS FUERTO DE SANTA MARIA
MANOSA TEJADA, MARIA DOLORES	026444481	ZBS SEVILLA	MARQUEZ DE LA PLAZA, MARIA DEL CARMEN	025097471	HOSPITAL DE LA AXARQUIA
MACHADO GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN	042901510	ZBS CORIA DEL RIO	MARQUEZ DELGADO, EVARISTO	075531903	ZBS GUILLENA
MACHADO RAMIREZ, MARIA JESUS	024232311	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	MARQUEZ ESTEVEZ, BENIGNO	031197321	ZBS ALGECIRAS
MACHADO RODRIGUEZ, MANUEL SALVADOR	029082212	HOSPITAL DE MOTRIL	MARQUEZ FEU, MARIA TRINIDAD	025071242	ZBS MALAGA
MACIAS HERNANDEZ, JOSE	042819153	HOSPITAL DE LA SERRANIA DE RONDA	MARQUEZ LOPEZ, ALBERTO	025066687	ZBS MALAGA
MACIAS LOPEZ, MARIA JOSE	031255623	HOSPITAL CARLOS HAYA	MARQUEZ PEÑA, MARIA ANTONIA	029737719	ZBS HUELVA
MADRID LOPEZ, NICOLASA	075537898	ZBS CONDADO OCCIDENTAL	MARQUEZ ROMERO, MARIA SOLEDAD	024877275	HOSPITAL CARLOS HAYA
MADRID QUEROL, MARGARITA	026476871	HOSPITAL TORRECAJENAS	MARQUEZ TABARES, FRANCISCA	008709402	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
MADROÑAL FERNANDEZ, ANA	030468731	ZBS CORDOBA	MARQUEZ ZARCO, MARIA DEL CARMEN	024221068	ZBS ORGIVA
MADROÑAL MENDEZ, JOSE	031603087	ZBS JEREZ	MARTIN ALBA, FRANCISCA	074617582	ZBS GRANADA
MADROÑAL SANCHEZ, JOSE	028531877	ZBS SEVILLA	MARTIN ALVAREZ, ARMANDO	075413686	ZBS MARCHENA
MADUEÑO MELENDEZ, REMEDIOS	075365848	ZBS LOS ALCORES	MARTIN BENITEZ, JORGE ESTEBAN	024195851	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
MAESTRE CHAVES, ASUNCION	033360751	ZBS ANTEQUERA	MARTIN BRAVO, MARIA DOLORES	025075660	ZBS MALAGA
MALILLO ROMERO, M. ARACELI	029723844	ZBS CARTAYA	MARTIN CAÑETE, FRANCISCO JOSE	030465274	ZBS POZOBLANCO
MALDONADO BARBERA, MARIA ISABEL	034010337	ZBS LUCENA	MARTIN CABEZON, ANA MARIA	009287963	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
MALDONADO CHECA, ANA MARIA	023774919	ZBS FERNAN NUÑEZ	MARTIN CASTILLA, LUIS ALBERTO	025702422	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA
MALDONADO LOPEZ, MARIA DE LA SOLEDAD	074902711	ZBS ARCHIDONA	MARTIN CATOIRA, JUAN RAMON	025048751	ZBS TORRENOLINOS BENALMADENA
MALDONADO PRIETO, ESTRELLA	0800114656	ZBS HUELVA	MARTIN CUENCA, MARIA MERCEDES	030405971	ZBS SEVILLA
MALDONADO REDONDO, FRANCISCO JAVIER	024122232	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	MARTIN DURAN, JOSE LUIS	024802470	ZBS MARBELLA
MALLEN MARQUEZ, JOSE MANUEL	024291973	HOSPITAL UNIV. SAN CECILIO	MARTIN FERNANDEZ, INMACULADA	028465331	ZBS SEVILLA
	027907563	ZBS SAN JUAN DE AZNAFRACHE	MARTIN GARCIA, MARIA CARMEN	012710862	ZBS PUERTO REAL

PERSONAL ESTADUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION  
ATS/DUE;

APELLIDOS, NOMBRE

DNI

PLAZA ADJUDICADA

APELLIDOS, NOMBRE

DNI

PLAZA ADJUDICADA

MARTIN GOMEZ, MARIA FERNANDA  
 MARTIN GONZALEZ, CARLOS  
 MARTIN GRUESO, PEDRO  
 MARTIN JARAMILLO, JOSE  
 MARTIN JASPEZ, CARMEN  
 MARTIN JIMENEZ, ANTONIO  
 MARTIN LEAL, CANDIDO  
 MARTIN LOPEZ, MANUEL  
 MARTIN LORENZO, FRANCISCA  
 MARTIN MARTINEZ, JAVIER  
 MARTIN MATUTE, MARIA DEL SAGRARIO  
 MARTIN NAVARRO, MARIA JOSE  
 MARTIN FUERTA, ADRIAN  
 MARTIN RAMOS, MARIA ISABEL  
 MARTIN ROMERO, JOSE LUIS  
 MARTIN RONCERO, ESPERANZA  
 MARTIN RUIZ, FRANCISCO DE ASIS  
 MARTIN RUIZ, MILAGROS  
 MARTIN SANCHEZ, CONCEPCION  
 MARTIN SANZ, SOLEDAD  
 MARTIN TELLO, JUAN MANUEL  
 MARTIN WALLS, EULALIA  
 MARTINEZ ARAON, JUAN ANTONIO  
 MARTINEZ ARAMBURU, VICENTE EDUARDO  
 MARTINEZ CAÑO, MARIA EUGENIA  
 MARTINEZ CERESO, EVA  
 MARTINEZ CLEMENTE, MARIA JOSE  
 MARTINEZ COBO, MARIA DEL CARMEN  
 MARTINEZ CORRAL, GUADALUPE  
 MARTINEZ DE MURGA LEON, JUAN LUIS  
 MARTINEZ EGEA, JUAN MANUEL  
 MARTINEZ GOMEZ, ANGELA BERNARDA  
 MARTINEZ GONZALEZ, FEDERICO JESUS  
 MARTINEZ HOLGUIN, MARGARITA  
 MARTINEZ JIMENEZ, MANUELA  
 MARTINEZ LLUVA, MARIA PAZ  
 MARTINEZ LOPEZ, ANA MARIA  
 MARTINEZ LOPEZ, CARMEN  
 MARTINEZ LOPEZ, MANUEL  
 MARTINEZ LOPEZ, MARIA ROSA  
 MARTINEZ LOPEZ, MIGUEL ANGEL  
 MARTINEZ MALDONADO, ANA MARIA  
 MARTINEZ MALDONADO, MARIA DE LOS REYES  
 MARTINEZ MARTINEZ, GRACIA DOLORES

MARTINEZ MARTINEZ, MERCEDES  
 MARTINEZ MORENILLA, FORFIRA ANA  
 MARTINEZ MORENO, MARIA PILAR  
 MARTINEZ PARDO, TRINIDAD  
 MARTINEZ PEREZ, ANA EVANGELINA  
 MARTINEZ PEREZ, FRANCISCO JAVIER  
 MARTINEZ PEREZ, MARIA CELIA  
 MARTINEZ PEREZ, MARIA DEL CARMEN  
 MARTINEZ PONCE, BARBARA  
 MARTINEZ PORCEL, ASCENSION JOSEFA M  
 MARTINEZ RIDAO, LUIS  
 MARTINEZ RIVERO, MARIA DOLORES  
 MARTINEZ RODRIGUEZ, JOSE MARIA  
 MARTINEZ SALAS, MERCEDES  
 MARTINEZ SOTO, JUAN ANDRES  
 MARTINEZ TORREBLANCA, PEDRO  
 MARTINEZ TORRES, MARIA ROSARIO  
 MARTINEZ URRUTIA, MARIA JOSE  
 MARTINEZ VAZQUEZ, JOSE MANUEL  
 MARTINEZ VILLAR, ANA  
 MARTINEZ ZARAGOZA, JOSE  
 MARTINEZ-ALMARGA PEREZ, SALUD  
 MARTINEZ-CANAVATE ALARCON, FILAR  
 MARTOS CEREZUELA, ILDEFONSO  
 MARTOS MEDINA, JOSE ALFONSO  
 MARTOS SEGURA, ANTONIO  
 MARTOS TORRES, FRANCISCO JAVIER  
 MASOT MONSERRAT, MARIA DOLORES  
 MATA COCERRIA, MANUEL DE LA  
 MATA MAGARIÑO, ANTONIO  
 MATA SANTOS, ELENA  
 MATEO DELGADO, MARIA ANGELES  
 MATEO LOQUE, DESAMPARADOS  
 MATEOS DEL NIDO, DANIANA  
 MATEOS DEVERA, MARIA DOLORES  
 MATEOS JIMENEZ, OLIVA  
 MATEOS SANCHEZ, ANA MARIA  
 MATILLA MARCOS, AGUSTINA  
 MAYO CORTES, M. ANGELES  
 MAYO IGLESIAS, MANUELA  
 MAYA SANCHEZ, RICARDO  
 MEDEROS MOLINA, ROGUE  
 MEDINA MELLADO, BARBARA  
 MEDINA MENDOZA, ROSARIO  
 MEDINA QUESADA, ISABEL

028541959 ZBS SEVILLA  
 008686637 HOSPITAL ALGECIRAS  
 028858957 ZBS GUILLENA  
 075352196 ZBS UTREBA  
 024129977 ZBS ARMILLA  
 024812106 ZBS MALAGA  
 027377733 ZBS MARBELLA  
 028306057 ZBS TOMARES  
 028500847 ZBS MOLLINA  
 033386601 HOSPITAL CARLOS HAYA  
 003436338 HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO  
 017694029 ZBS CORDOBA  
 024244900 ZBS ORGIVA  
 028390007 HOSPITAL VIRGEN MACARENA  
 026198638 ZBS LINARES  
 0264434272 ZBS TORREDELCAMEO  
 031220844 ZBS CADIZ  
 024222318 HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES  
 024127221 HOSPITAL UNIV. SAN CECILIO  
 028445231 ZBS SEVILLA  
 031202970 ZBS CADIZ  
 028508889 ZBS SEVILLA  
 026453913 ZBS MENGIBAR  
 027260430 HOSPITAL HUERCAL-OVERA  
 031245585 HOSPITAL PUERTA DEL MAR  
 077092633 ZBS FUENGIROLA  
 034840819 HOSPITAL HUERCAL-OVERA  
 025990304 COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN  
 040949800 HOSPITAL UNIV. SAN CECILIO  
 031212659 ZBS SAN FERNANDO  
 027496869 ZBS ROQUETAS DE MAR  
 030443541 ZBS CORDOBA  
 025876772 ZBS MANCHA REAL  
 028459576 ZBS DOS HERMANAS  
 025991830 COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN  
 070161706 ZBS SEVILLA  
 027262420 ZBS EL EJIDO  
 051600330 HOSP. UNIV. REINA SOFIA  
 0203190158 ZBS SANTA FE  
 031607548 ZBS JEREZ  
 022665182 ZBS CORDOBA  
 051370381 ZBS ANTEQUERA  
 051343918 HOSPITAL DE VALME  
 024168573 HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES

045644344 HOSPITAL UNIV. SAN CECILIO  
 024233253 HOSPITAL CARLOS HAYA  
 024306018 HOSP. UNIV. REINA SOFIA  
 024156324 HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES  
 032020791 ZBS ESTEFONA  
 025986093 ZBS MENGIBAR  
 024241335 ZBS COLMENAR  
 027499707 HOSPITAL TORRECADERNAS  
 024845311 ZBS TORREMOLINOS BERNALMADENA  
 024223295 HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES  
 028348909 ZBS LA ALGABA  
 027258027 ZBS ALMERIA  
 024133995 ZBS HUESCAR  
 024259631 HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES  
 027414190 HOSPITAL UNIV. SAN CECILIO  
 028460096 ZBS SEVILLA  
 024213425 C.R.T.S. CORDOBA  
 027261547 ZBS ALMERIA  
 008759731 ZBS VELEZ-MALAGA  
 025951196 ZBS MALAGA  
 074165818 ZBS SEVILLA  
 028681592 ZBS SEVILLA  
 042769540 ZBS PUERTO DE SANTA MARIA  
 024892252 ZBS MALAGA  
 025954925 ZBS MENGIBAR  
 028650407 ZBS DOS HERMANAS  
 025950595 ZBS ALCAUDETE  
 031321442 ZBS PUERTO DE SANTA MARIA  
 031394020 ZBS SAN FERNANDO  
 028522163 ZBS SEVILLA  
 024087077 ZBS ARMILLA  
 027492221 ZBS ROQUETAS DE MAR  
 075378494 HOSPITAL CARLOS HAYA  
 024108971 ZBS ARMILLA  
 025989906 COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN  
 028698309 ZBS LOS ALCORES  
 031215114 ZBS CADIZ  
 009697798 ZBS CHURRIANA DE LA VEGA  
 028544875 ZBS FILAS  
 032865007 HOSPITAL PUERTA DEL MAR  
 027282485 ZBS SEVILLA  
 078446904 ZBS CADIZ  
 025916116 ZBS SEVILLA  
 024233539 ZBS EL EJIDO  
 025943869 ZBS TORREMOLINOS BERNALMADENA

PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION  
ATS/DUE;

PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION  
ATS/DUE;

APellidos, Nombre	DNI	PLAZA ADJUDICADA	APellidos, Nombre	DNI	PLAZA ADJUDICADA
MEDINA SANCHEZ-REBATO, MARIA DEL CONSUELO	025943766	ZBS UBEDA	MOLINA FRANCO, ANTONIO	032848844	ZBS CADIZ
MEDINA UCEDA, CANDIDA ANTONIA	025978707	HOSPITAL TORRECARDENAS	MOLINA GARBALLO, MARIA DEL CARMEN	024201257	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
MEDRANO LOPEZ, RUTH	018161432	ZBS MARBELLA	MOLINA GENAVE, LUIS	025988059	ZBS VIÑUELA
MEGIAS CARMONA, SALVADOR JOSE	024226329	HOSPITAL UNIV. SAN CECILIO	MOLINA LUQUE, ADELINA	030449068	ZBS CORDOBA
MEGIAS DIAZ, CONSUELO	025920894	ZBS TORREDELCAMPO	MOLINA LUQUE, ROSARIO	030063389	ZBS MAIRENA ALJARAFFE
MEGIAS JIMENEZ, MANUEL	024093440	ZBS VALLE DE LEGRIN	MOLINA MERIDA, RAQUEL	074904673	ZBS ANTEQUERA
MEGIAS SUAREZ, JUAN CARLOS	009192123	ZBS SANTA OLALLA DE CRIA	MOLINA MERIDA, OLGA	025327459	HOSPITAL CARLOS HAYA
MELJOME PEREZ, ANA DOLORES	031590012	ZBS JEREZ	MOLINA PEREZ, MERCEDES	023205074	ZBS ALMERIA
MELJAS MARQUEZ, ANTONIO	031242143	HOSPITAL DE JEREZ	MOLINA RUIZ, DIEGO	009154680	ZBS GIBRALEON
MELLENDEZ PEREZ, MANUEL	031406529	ZBS LEBRIJA	MOLINA RUIZ, MARIA TERESA	024250845	HOSPITAL UNIV. SAN CECILIO
MELGAR HOYOS, FRANCISCO	025571344	ZBS ALGATOCIN	MOLINER ARAMENDIA, YOLANDA	013102899	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
MELGARES LOPEZ, CARMEN	026424100	ZBS LA ZUBIA	MOLTO BOLIUDA, ANA MARIA	028877605	ZBS SEVILLA
MELGUIZO MALAGON, MARIA BELEN	026206593	ZBS ALCALA LA REAL	MONCADA POLO, ANTONIO	024293648	ZBS NIJAR
MELLIAN MENTRADO, ANTONIO	042688541	HOSPITAL UNIV. PUERTO REAL	MONCAYO GARCIA, LUCIA	027375481	HOSPITAL CARLOS HAYA
MELLADO FERNANDEZ, EMILIO	032018702	HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION	MONCLOVA FERNANDEZ, ANTONIA	075389275	ZBS CAMAS
MENA BRAVO, PUREZA	006969415	ZBS SEVILLA	MONDEJAR GARCIA, ENCARNACION	027254756	ZBS ROQUETAS DE MAR
MENA HIDALGO, MARIA DEL AMPARO	028581308	ZBS SEVILLA	MONTALBAN CATALAN, MARIA DE AFRICA	031246211	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
MENDEZ APARICIO, MARIA LUISA	002193653	ZBS CADIZ	MONTALBAN CEREZO, MARIA VICTORIA	025073021	HOSPITAL DE LA AXARQUIA
MENDEZ GONZALEZ, JUAN MIGUEL	027490088	ZBS ALMERIA	MONTALVO CABRERO, MANUEL	024194571	ZBS IZNALLOZ
MENDEZ JIMENEZ, MIGUEL ANGEL	028505901	ZBS SAN JUAN DE AZNALFARACHE	MONTALVO OLIVAS, ELISA MARIA	026205226	ZBS ORCEFA
MENDEZ SERRANO, BEATRIZ	030483720	ZBS MONTORO	MONTEJO GALLARDO, JOAQUIN	075415183	ZBS LEBRIJA
MENDO GASTALVER, MARIA ANTONIA	027283864	ZBS SEVILLA	MONTEJO LAVADO, MARIA INMACULADA	028456997	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
MERA MARIASCAL, LOURDES	031606578	ZBS JEREZ	MONTEJO SUAREZ, ANA MARIA	028453856	ZBS SEVILLA
MERIDA GOMEZ, ALONSO	027221994	ZBS SAN JUAN DE AZNALFARACHE	MONTES AGUDO, MARIA EUGENIA	070634687	ZBS CORDOBA
MERCANT ARENOS, MARIA	025988320	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	MONTES LOPEZ, MARIA JOSE	034014193	ZBS LUCENA
MERLO CARDENAS, MANUELA	025311705	ZBS CARTAMA	MONTESINOS GIBAJA, FRANCISCA ISABEL	027260858	ZBS ALMERIA
MERLO VELASCO, FRANCISCO DE ASIS	025937287	ZBS CABRA	MONTESINOS RAMIREZ, MARIA JULIA	075056608	ZBS UBEDA
MERINO NAVARRO, ESPERANZA	029760106	ZBS GIBRALEON	MONTIEL ALCANTARA, FRANCISCO	024898530	ZBS MALAGA
MESA FRANCO, MANUEL	025969825	ZBS MENGIBAR	MONTIEL MUÑOZ, TERESA JESUS BEGONA	001487108	ZBS NERJA
MESA MUÑOZ, ANA MARIA	029157390	ZBS HUERCAL-OVERA	MONTIJAÑO SILES, MARIA ANGIUSTIAS	024156066	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
MEZCUA RODRIGUEZ, ENCARNACION	024231762	HOSPITAL DE MOTRIL	MONTIJAÑO VIZCAINO, MARIA DEL PILAR	025978584	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
MIGUEL ROLDAN, MARCIAL	021385106	C. R. T. S. SEVILLA	MONTILLA NARANJO, EDUARDO	031407801	ZBS ALGECIRAS
MILLAN COBO, MARTIN DAVID	027533180	HOSPITAL TORRECARDENAS	MONTORO ROBELES, MARIA ISABEL	024272167	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
MILLAN CORTES, SALVADOR	025994753	ZBS BAILEN	MONTOVA HEREDIA, MARIA DOLORES	052510372	HOSPITAL HUERCAL-OVERA
MILLAN MUÑOZ, MARIA DOLORES	024874939	ZBS RONDA	MORTOVA NOGUERA, MARIA DEL CARMEN	052517490	HOSPITAL HUERCAL-OVERA
MIQUEL FLAZA, ROSA MARIA	010182937	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	MORA ARROYO, MANUEL	034011013	HOSPITAL UNIV. PUERTO REAL
MIRALLES BERENGUER, FRANCISCA	027227186	ZBS ALMERIA	MORA FERNANDEZ, JUANA BELLA	029798434	HOSPITAL INFANTA ELENA
MIRANDA GOMEZ, MARIA JOSE	023796154	HOSPITAL UNIV. SAN CECILIO	MORAL ALBA, MARIA DOLORES	052531419	HOSPITAL CARLOS HAYA
MIRANDA ORTEGA, FRANCISCO	025930021	ZBS MARTOS	MORAL CUADRADO, CONCEPCION DEL	075672666	ZBS MONTORO
MOH GARCIA, DRIS	045281457	HOSPITAL UNIV. SAN CECILIO	MORALES AGUILAR, JOSE	072253219	ZBS MARBELLA
MOLA TALLADA, JOSE MIGUEL	026444526	ZBS SANTISTEBAN DEL PUERTO	MORALES DURAN, ENCARNACION	076916448	HOSPITAL DE MOTRIL
MOLERO LLORENS, MONTSERRAT	033370368	ZBS ANTEQUERA	MORALES JIMENEZ, MARIA DEL MAR	024258115	ZBS BERJA
MOLLINA CAMPOS, LAURA	024166603	HOSPITAL UNIV. SAN CECILIO	MORALES MARQUEZ, MARIA DIONISIA	075741389	ZBS CHICLANA
MOLINA CARRASCO, JOSE MANUEL	029081430	HOSPITAL UNIV. SAN CECILIO	MORALES ROMERO, ANTONIO	075387388	ZBS OLIVARES
			MORALES ROMERO, MANUEL LUIS	029738248	ZBS LEPE

PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION ATS/DUE;		PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION ATS/DUE;	
APELLIDOS, NOMBRE	DNI	APELLIDOS, NOMBRE	DNI
MORALES SANCHEZ, PILAR	027257024	MORENO-ORTIZ PAZ, MANUELA	003778562
MORCILLO NAVARRO-CASAS, PILAR	028561531	MORENTE PEREZ, ROSARIO	023699293
MORELL PABERA, CARMEN	024166331	MOREIRA VERDUGO, BENITA	003798718
MORENAS FERNANDEZ, LUIS MARIA	026195275	MORILLO RODRIGUEZ, ISABEL	028520087
MORENO ALDAMAR, MARIA GRACIA	005885224	MORO CARRASCO, MARIA JOSEFA	029749181
MORENO ALONSO, ENRIQUETA ANA	028682478	MORO SANCHEZ, JOSEFA	007930468
MORENO ANDRADE, CESAR AGUSTO	028581161	MORONES BURGOS, ADOLFO	033374541
MORENO ASENCIO, JOSE ANTONIO	075434875	MOSQUERA FERREIRO, MARIA DE LOS ANGELES	029351590
MORENO BARRAGAN, DOLORES	075393696	MOTA CHOZAS, MARIA DEL CARMEN	031394651
MORENO CAMPANARIO, JOSE	028320468	MOYA CORRAL, FRANCISCO	031214614
MORENO CASTRO, FRANCISCO	031239074	MOYA LOZANO, MARIA DE LOS ANGELES	046324227
MORENO DE LUNA, ENCARNACION	031658873	MOYA MURILLO, NURIA	028680779
MORENO DOMINGO, REMEDIOS	031822603	MOYA ORTIZ, CARMEN AURORA	024178057
MORENO DUARTE, ROSARIO	024252504	MOYANO JIMENEZ, MANUEL	028563166
MORENO GARCIA, CARLOS JAVIER	029507823	MOYANO ROMERO, ANTONIO JOSE	030431459
MORENO GARCIA, MARIA HUERTAS	023212626	MUÑIZ BENEITEZ, CONSUELO	009708668
MORENO GARCIA, ORDULIA	024173786	MUÑOZ AGUILAR, ANTONIO	030746004
MORENO GIL, FRANCISCA	030420227	MUÑOZ ALVAREZ, JUAN ANTONIO	025067274
MORENO GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN	008688905	MUÑOZ BOADA, ENRIQUE	031405930
MORENO GONZALEZ, MARIA ENCARNACION	075004176	MUÑOZ CANSINO, MARIA VICTORIA	025091836
MORENO GRANADOS, M. DEL CASTILLO	028436395	MUÑOZ CASTILLO, JOSE	031218137
MORENO GUERRA, ANA MARIA	031602710	MUÑOZ CEBALLOS, MARIA VICTORIA	028526944
MORENO LABRADO, CARMEN	028669251	MUÑOZ DE ARENILLAS MASEDA, MARIA DEL ROCIO	029784332
MORENO LOPEZ, CARMEN	024246258	MUÑOZ DIAZ, ROCIO	027299929
MORENO LOPEZ, FELISA INMACULADA	024246257	MUÑOZ ESCRIBANO, MARIA JESUS	004534492
MORENO LOPEZ, JOSE MARIA	022926747	MUÑOZ FUENTES, ANA MARIA	074632510
MORENO LOPEZ, MARIA JOSE	033354238	MUÑOZ GALLO, MIGUEL ANGEL	050677499
MORENO MARTINEZ, ELOY	045067828	MUÑOZ GARCIA, MARIA LEONOR	027489922
MORENO MONTORO, DOLORES	028530229	MUÑOZ GIL, JUAN MARIA	052290288
MORENO MORENO, CARMEN	025955917	MUÑOZ GOMEZ-CAMINERO, ANA MARIA	028579845
MORENO MORENO, GERMAN	030401341	MUÑOZ GUILLAN, FRANCISCO	027494799
MORENO NOA, DOLORES	028558598	MUÑOZ HEREDIA, AURORA	030482966
MORENO ORTIZ, CINTA	029687082	MUÑOZ LOMAS, JUANA	027494799
MORENO PEÑA, PILAR	024844915	MUÑOZ LOPEZ, MARIA DOLORES	025987690
MORENO PERALTA, JOSE	031218628	MUÑOZ LOPEZ, MARIA NIEVES	038773680
MORENO PEREZ, JOSE LUIS	024796811	MUÑOZ LUCERO, MARIA TERESA	052510791
MORENO REAL, VENTURA	075856594	MUÑOZ MUÑOZ, ELVIRA	031253162
MORENO RODRIGUEZ, MARIA CARMEN	025976500	MUÑOZ PEREZ, JOSEFINA	024126438
MORENO ROJO, MARIA ENCARNACION	013013255	MUÑOZ SANCHEZ, ROSA MARIA	05222142
MORENO ROMAN, ISABEL EUGENIA	031195047	MULERO NAVARRO, CARLOS	024154698
MORENO RUIZ, LUIS	025571335	MURIEL ARTERAGA, MARIA DOLORES	075226337
MORENO SALAS, ENRIQUE	025954593	MUROS JIMENEZ, ISABEL	015245238
MORENO SANTOS, FACUNDA AFRICA	031242876	NADAL MORALES, ROSARIO	025930492
MORENO VAZQUEZ, M. CARMEN	045059758	NARANJO FERNANDEZ, MARIA ISABEL	028405068
		NARANJO NAVARRO, FERNANDO	031625331
			028528167

PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION  
ATS/DUE;

APELLIDOS, NOMBRE

DNI

PLAZA ADJUDICADA

APELLIDOS, NOMBRE

DNI

PLAZA ADJUDICADA

NARANJO SANCHEZ, EVA	025579161	ZBS ALCALA DEL VALLE	OCANA MORENO, MANUEL MIGUEL	031835039	ZBS ALGECIRAS
NARBONA BURGOS, JOSE IGNACIO	025316375	ZBS TORREMOLINOS BENALMADENA	OCANA TORRES, ISABEL	025703402	ZBS ALHAURIN EL GRANDE
NARBONA VERGARA, PATRICIO	024786106	HOSPITAL CARLOS HAYA	OLEA FERRERO, M. DEL PILAR INGRID	01171329	ZBS ALFACAR
NAVAJAS ARANDA, MARIA DEL CARMEN	030413655	ZBS CASTRO DEL RIO	OLEA MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN	027533593	HOSPITAL TORRECARDENAS
NAVARRO BALLESTRA, GINES	037696438	ZBS VERA	OLIV TORRES, ANTONIO	026458376	ZBS LEPE
NAVARRO DE LA ROSA, CARMEN	024153361	ZBS MOTRIL	OLIVA CHINCHILLA, ANGELES	052650049	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
NAVARRO FERNANDEZ, ENRIQUETA	045265430	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	OLIVARES BARNEO, JUANA	026470890	ZBS BEAS DE SEGURA
NAVARRO MANTAS, RAFAEL	024902040	ZBS MALAGA	OLIVARES BELLON, FRANCISCA PAULA	028693382	ZBS SEVILLA
NAVARRO MONTES, INMACULADA	078960181	ZBS LOS BARRIOS	OLIVERA AVEZUELA, ROSARIO	032014830	ZBS CADIZ
NAVARRO MONZON, MARIA AMPARO	025390886	HOSPITAL HUERCAL-OVERA	OLMEDO EARLE, ANA MARIA	075671779	ZBS CORDOBA
NAVARRO NAVARRO, CINTA	027271070	ZBS ALMERIA	OLMEDO ROMERO, ANTONIA	025313949	ZBS ANTEQUERA
NAVARRO NAVARRO, LORENZO	029740759	ZBS HUELVA	OLMEDO SANCHEZ, ROSARIO	027281939	ZBS SEVILLA
NAVARRO ROBLES, INVENCIOR	023238242	HOSPITAL HUERCAL-OVERA	OLMO SANCHEZ, JUAN JOSE	027281939	ZBS SEVILLA
NAVARRO ROMERO, MARIA DOLORES	026446756	ZBS JAEN	ORIEVA CAMPINS, JOSE LUIS	030472941	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
NAVARRO SANCHEZ, MANUEL	025052784	ZBS MALAGA	ORANTES GALINDO, AZUCENA	024150133	ZBS GRANADA
NAVAS ALVAREZ, SEBASTIAN	028669234	ZBS LOS ALCORES	ORDONEZ BURRACO, ANA MARIA	028548906	ZBS ALCALA DE GUADAIRA
NAVAS CARNEROS, ROSARIO	024843020	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA	ORDONEZ FLORES, MANUELA	034001062	ZBS BAENA
NAVAS PEREZ, MARIA DEL MAR	025066169	C. R. T. S. MALAGA	ORDONEZ JIMENEZ, JOSE ANTONIO	034030993	ZBS EL ARAHAL
NEBOT GONZALEZ, CARMEN	024205860	HOSPITAL UNIV. SAN CECILIO	ORDONEZ MORILLAS, FRANCISCA	025962083	ZBS JAEN
NEGUERUELA CEBALLOS, BELEN	021361745	ZBS GRANADA	ORELLANA OLAVE, ROSALIA	031609835	ZBS JEREZ
NETRA MARTEL, MARIA MAGDALENA	024337839	ZBS ALGARROBO	ORELLANA RAMOS, MARTA	028465802	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
NIETO ARAGON, EVA MARIA	030433539	ZBS LA SIERRA	ORERO VELASCO, M. JOSEFA	008781189	ZBS TOMARES
NIETO CONDE, MARIA ADELA	033364425	HOSPITAL CARLOS HAYA	ORIVE PAULINO, MERCEDES	009156280	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
NIETO LEON, MARIA REMEDIOS	032034682	ZBS LA LINEA DE LA CONCEPCION	OROSA FERNANDEZ, PILAR	033827860	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA
NIETO MUÑOZ, MARIA JOSE	030433804	ZBS CORDOBA	OROZCO NADALES, SONIA MARIA	025581454	ZBS OLVERA
NIETO RUIZ, CARMEN PILAR	025232858	ZBS ALCALA LA REAL	ORQUIN ORTEGA, MARIA DOLORES	028500537	ZBS DOS HERMANAS
NIETO SANCHEZ, ENRIQUE	021975732	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	ORTA PERAL, ISABEL	028686223	HOSPITAL DE VALME
NIJES CAÑUELO, RICARDO	027507633	HOSPITAL TORRECARDENAS	ORTEGA ALARCON, ADOLFO	024260387	ZBS GUADIX
NOFUENTES ESTEVEZ, M. CARMEN JUDIT	025923867	ZBS JAEN	ORTEGA GALLEGO, MARIA ANGELES	023781484	ZBS MOTRIL
NOGUEIRA ALVAREZ, ANGELA	074996023	ZBS GRANADA	ORTEGA GARCIA, ESPERANZA	028851681	ZBS FILAS
NOYO DE LA FUENTE, MARIA CRUZ	025940818	ZBS FUENGIROLA	ORTEGA GARCIA, FLORENCIO	075421889	ZBS LORA DEL RIO
NUÑEZ CAMARA, JUSTA	031827437	HOSPITAL DE JEREZ	ORTEGA GARCIA, JOSE ANTONIO	025051072	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA
NUÑEZ COBO, ROSA ALBINA	016272112	ZBS SEVILLA	ORTEGA GARCIA, MARIA VICTORIA	024290814	HOSPITAL UNIV. SAN CECILIO
NUÑEZ GARCIA, ADOLFO	036010355	ZBS SAN ROQUE	ORTEGA LOPEZ, MARIA JOSE	024204839	HOSPITAL UNIV. SAN CECILIO
NUÑEZ SANCHEZ, MARIA DEL PILAR	029082899	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	ORTEGA MONZON, DOMINGO	042723234	ZBS BRENES
NUÑEZ TORREA, INMACULADA	010073602	ZBS MONTORO	ORTEGA PEREZ, MARIA DOLORES	025965450	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
NUÑEZ VAZQUEZ, JOSE MARIA	028657915	ZBS ALCALA DE GUADAIRA	ORTEGA RODRIGUEZ, FRANCISCA	027494188	ZBS MEDINA SIDONIA
NUÑEZ ZARAGOZA, MARIA DEL ROSARIO	028896921	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	ORTEGA RODRIGUEZ, ISABEL MERCEDES	075533182	ZBS LEPE
OCANA CASAS, MARIA REMEDIOS	07536446	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	ORTIZ CABALLERO, CLARA DE LA CINTA	029754718	ZBS HUELVA
OCANA JIMENEZ, MARIA JESUS	031227877	ZBS CADIZ	ORTIZ CASTRO, ROSARIO	028411516	ZBS SEVILLA
	029329819	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	ORTIZ CLEMENTE, DESAMPARADOS	028404610	ZBS SEVILLA
	001488949	ZBS LINARES	ORTIZ GEA, JOSE VICENTE	020785476	ZBS BARBATE
	024243232	HOSPITAL DE BAZA	ORTIZ JIMENEZ, LETICIA	024221958	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
	030407976	ZBS CORDOBA	ORTIZ LOPEZ, JOSE ANTONIO	025324513	ZBS ANTEQUERA
			ORTIZ MONTERO, FCO. JAVIER	024895825	ZBS ANTEQUERA

PERSONAL ESTADUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION  
ATS/DUE:

PERSONAL ESTADUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION  
ATS/DUE:

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
ORTIZ RIOS, RAFAEL	028666673	ZBS CANTILLANA	PARRALO PADILLA, MARIA SOL	027254152	ZBS ALMERIA
ORTIZ VILLEGAS, LEONOR MARIA	027266324	ZBS ALMERIA	PARRILLA RUIZ, ELENA INMACULADA	008909473	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
ORTIZ-REFISO ROMERO, MARIA ANGELES	027292707	ZBS LORA DEL RIO	PASCUAL MARTINEZ, JESUS MIGUEL	016533757	HOSPITAL DE JEREZ
ORZAEZ FERNANDEZ, GUADALUPE	050795415	ZBS ALFACAR	PASTOR LOPEZ, ANGELES	025997134	ZBS BUJALANCE
OSA GARCIA, VICENTE DE LA	075374386	ZBS DOS HERMANAS	PASTOR MONTEGUDO, MARIA DEL CARMEN	028399614	ZBS SANLUCAR LA MAYOR
OSORIO AREU, ANTONIO JAVIER	024159661	ZBS FURULLENA	PASTRANA SANCHEZ-CRESPO, AMALIA	030466187	C. R. T. S. CORDOBA
OSORIO MONTERO, ANTONIO JESUS	025073013	ZBS COLMENAR	PATINO GAMEZ, JAVIER EMILIO	031223041	ZBS ROTA
OSORIO SANCHEZ, MARIA DOLORES	027205732	ZBS GRANADA	PAVON CAMPAÑA, ANTONIO	046024304	ZBS IOJA
OSUNA FUENTES, MANUEL	028426848	ZBS LORA DEL RIO	PAVON CIGALES, MARIA DOLORES	031606316	ZBS VILLAMARIN
OSUNA LUQUE, RAFAEL	080128475	ZBS ROTE	PAZ BENITEZ, JUAN CARLOS	029747763	ZBS CUMBRES MAYORES
OTERO BENET, BARBARA	031586668	ZBS CADIZ	PAZ LEON, URBANO JOSE	027903624	ZBS SEVILLA
PACHECO MONINO, M. DEL CARMEN	028472309	ZBS SEVILLA	PAZ ROMERO, ANTONIO MANUEL	028422179	ZBS CARMONA
PADILLA CACERES, MARIA INMACULADA	028433570	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	PAZOS TORRES, JOSE	031629856	ZBS LAS CABEZAS DE SAN JUAN
PADILLA FILLOY, FRANCISCO	028227476	ZBS TOMARES	PAZOS TORRES, ISABEL	028860442	ZBS SEVILLA
PADILLO RAMIREZ, MARINA ESTRELLA	034014184	HOSPITAL INFANTA MARGARITA	PENA ARREBOLA, FRANCISCA DE PAULA	030423603	ZBS SEVILLA
PAISSA NIETO, ENRIQUE	029712676	ZBS PUNTA UMERIA	PENA CASTIÑEIRA, ANGELINA	025976611	ZBS ANDUJAR
PAJARINO GALLEGO, BELEN	024864504	ZBS MALAGA	PENA GRANADOS, ANTONIA	035547052	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
PALACIOS GONZALEZ, ROSARIO	031215528	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	PENA MOHIGEFER, ANTONIO ANGEL	025958586	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
PALACIOS MARTINEZ, FLORENTINA	025904348	ZBS JAEN	PENA RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN	080125804	ZBS FUENTE PALMERA
PALMA ROMERO, MANUEL	031400299	ZBS CHICLANA	PENA SUAREZ, ENCARNACION	024123203	ZBS SANTISTEBAN DEL PUERTO
PALOMEQUE LIZANA, CONCEPCION	024157068	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	PENA ZAPRA, MARIA DEL CARMEN	075368960	ZBS CORTA DEL RIO
PALOMO RAMIREZ, PETRA	074809731	ZBS MALAGA	PENALVA MORENO, FELIX	032531511	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
PALOMO SOLETO, CELIA	024811113	ZBS MALAGA	PEDRAZA HERNANDEZ, MARIA MONTSERRAT DE	031199185	ZBS CADIZ
PALOP GONZALEZ, ROSA MARIA	006942041	ZBS GRANADA	PEDROSA GARCIA, RAFAEL	004143760	HOSPITAL DE JEREZ
PARDO CARLION, DOROTEA	052254670	HOSPITAL CARLOS HAYA	PEINADO CASTILLO, ANGELES	074623739	ZBS PEDRO MARTINEZ
PARDO HERNANDEZ, MANUELA	052515993	HOSPITAL TORRECARDENAS	PELAEZ GARCIA, MARIA VICTORIA	052532915	ZBS PRIEGO DE CORDOBA
PARDON ROMERO, MARIA	080001598	ZBS SEVILLA	PENA FERRO, EMILIA	052571573	HOSPITAL DE LA AXARQUIA
PAREDES ALMAGRO, JOSE LUIS	075223166	ZBS RIO NACIMIENTO	PERAL GOMEZ-CAMINERO, MATEO EDUARDO DEL	027277685	ZBS MALAGA
PAREDES PEREZ, PABLO	031205199	ZBS CADIZ	PERALES ARTEAGA, CECILIA	024281550	C. R. T. S. GRANADA
PAREJA GRANDE, JOSE CARMELO	034038937	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	PERALES JODAR, FRANCISCO JAVIER	031242807	HOSPITAL UNIV. PUERTO REAL
PARIAS SALAS, ASUNCION	040970804	ZBS IZNALLOZ	PERALES RENTERO, CATALINA	0259660595	ZBS LA CAROLINA
PARIS BELTRAN, INMACULADA	025308594	ZBS ANTEQUERA	PERALTA ASTUDILLO, MARIA PAZ	025955050	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
PARODI DORADO, ENCARNACION	030447676	ZBS LA CARLOTA	PERALTA CARRASCO, JUAN CARLOS	051176243	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
PARRA CONTRERAS, FRANCISCO	027258026	ZBS ROQUETAS DE MAR	PERALTA CUADROS, ANA MARIA	025560115	HOSPITAL DE LA AXARQUIA
PARRA MARTINEZ, MARIA DOLORES	031326983	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	PERAN SEVILLA, ANTONIA	024204049	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
PARRA MOYA, MARIA DEL ROSARIO	005640311	ZBS PRIEGO DE CORDOBA	PERAN URREA, JOSE	023233659	HOSPITAL CARLOS HAYA
PARRA RUIZ, MARIA CRUZ	031571224	ZBS PUERTO DE SANTA MARIA	PERDIGONES CANTOS, AUXILIADORA	023197642	ZBS VALLE DE LEGRIN
PARRA TORRES, FRANCISCO	025937342	ZBS JAEN	PEREA BAENA, MARIA CARMEN	025585860	ZBS SEVILLA
PARRA TORRES, LEONOR	027273770	ZBS SEVILLA	PEREA FERNANDEZ, ANA CARMEN	024877104	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA
PARRA VAZQUEZ, JOSEFA	075060389	ZBS JAEN	PEREA RAMIREZ, LOURDES	024150056	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
PARRADO BIZCOCHO, RAFAEL	031213949	ZBS CHIPIONA	PEREA RUIZ, JOSEFA	075414119	ZBS SEVILLA
PARRADO HORMIGO, MARIA DEL CARMEN	052230109	ZBS LOS PALACIOS	PEREA TORRES, ANGEL LUIS	025997280	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
PARRALO PADILLA, MARIA DEL MAR	075350721	ZBS CORTA DEL RIO	PEREIRA APARICIO, PABLO FRANCISCO	031836414	ZBS ALGECIRAS
	025704832	HOSPITAL CARLOS HAYA	PEREIRA CHICA, INMACULADA	031197799	ZBS MINAS DE RIOTINTO
	027521475	ZBS ADRA		026008548	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN

PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION  
ATS/DUE;

PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION  
ATS/DUE;

PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION ATS/DUE;	DNI	PLAZA ADJUDICADA	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
PEREIRA DE CASTRO, MARIA LUISA	025953688	ZBS JAEN	PEREZ RUIZ, ISABEL	028660338	ZBS SEVILLA
PEREIRA SANTANA, M. AMEARO MATILDE	008790315	ZBS MALAGA	PEREZ SALMERON, ANGEL MANUEL	038176346	HOSPITAL TORRECARDENAS
PERERA SOTO, MARIA DOLORES	029467280	ZBS AYAMONTE	PEREZ SANCHEZ, MARIA	027225450	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
PEREZ AGUILAR, MARIA DEL CARMEN	028669094	ZBS JORA DEL RIO	PEREZ SANCHEZ, MARIA JOSE	025320527	ZBS ANTEQUERA
PEREZ ALCALA, JOSEFA	052340667	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	PEREZ SANTIAGO, CRISTINA	075373093	ZBS PALMA DEL RIO
PEREZ BRAVO, DULCENOMARE DE JESUS	030436517	ZBS CORDOBA	PEREZ SERRANO, ENCARNACION	074605467	ZBS LA ZUBIA
PEREZ CABELLO, ROSARIO	025556017	ZBS MALAGA	PEREZ SERRANO, JESUS ELIAS	025936554	ZBS JAEN
PEREZ CAMACHO, JOSE MANUEL	031623554	HOSPITAL DE JEREZ	PEREZ SERRANO, MARIA MERCEDES	027255696	ZBS ALMERIA
PEREZ CAPELO, ANA LAURA	029691755	ZBS SEVILLA	PEREZ TORRADO, MANUELA	034013911	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
PEREZ CATALAN, MARIA JOSEFA	052545377	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	PEREZ TORRES, ROSARIO	028568059	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
PEREZ CEPERO, CARLOS	031837381	ZBS LEBRIJA	PEREZ VALERO, JUANA MARIA	026451377	ZBS CORDOBA
PEREZ FERNANDEZ, CRISTINA	028577942	ZBS CORIA DEL RIO	PEREZ VALLEJO, MARIA TRINIDAD	074612947	ZBS GRANADA
PEREZ FERNANDEZ, GRACIA MARIA	074714846	ZBS ALMUNEJAR	PEREZ VICENTE, ILDEFONSO	025702209	HOSPITAL CARLOS HAYA
PEREZ GAMEZ, CONCEPCION	024890363	HOSPITAL CARLOS HAYA	PEREZ VICARRA, MARIA DOLORES	030195918	ZBS HINOSA DEL DUQUE
PEREZ GARCIA, IRENE	024200924	ZBS HUERCAL-OVERA	PEREZ-LANZAC FERNANDEZ, MARIA ANGIUSTIAS	024831931	ZBS MALAGA
PEREZ GARCIA, RAFAEL	031198942	ZBS SAN FERNANDO	PERULA DE TORRES, GLORIA PILAR	030044980	ZBS TARIFA
PEREZ GIMENEZ, AURELIA	027262624	ZBS ALMERIA	PIÑA CARRANZA, ROSARIO	024803832	ZBS MALAGA
PEREZ GONZALEZ, JUAN ENRIQUE	032013667	ZBS MOTRIL	PIÑA SIMON, FRANCISCO DE PAULA	031185143	ZBS CONIL
PEREZ GONZALEZ, JUAN PEDRO	031649063	HOSPITAL DE JEREZ	PIÑANGO ALONSO, MARIA FERNANDA	022685190	HOSPITAL DE VALME
PEREZ GONZALEZ, SILVIA	023792153	HOSPITAL CARLOS HAYA	PIÑERO ROMERO, ANTONIA	028307000	ZBS MAIRENA ALJARAFE
PEREZ GUZMAN, CARMEN	025559642	ZBS MALAGA	PICASSO GALLEGO, ERNESTO	025063787	HOSPITAL CARLOS HAYA
PEREZ IRAOLA, SOLEDAD	075531962	ZBS SEVILLA	PIDAL, FERNANDEZ, MARIA VICTORIA	036921490	HOSPITAL TORRECARDENAS
PEREZ IZQUIERDO, MARIA VICTORIA	025952208	ZBS MALAGA	PIEDRA PACHECO, MIGUEL ANGEL	074899628	ZBS CORIA DEL RIO
PEREZ JORGE, FRANCISCO JAVIER	030433961	ZBS CORDOBA	PIELFORT ROMERO, RAMON	031595881	ZBS SANLUCAR DE BARRAMEDA
PEREZ LOPEZ, RAFAELA MARIA	030485064	ZBS BAENA	PILA VAZQUEZ, EVARISTO JOSE	030192301	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
PEREZ LORENTE, MARIA INMACULADA	030395679	HOSPITAL CARLOS HAYA	PINAZO LIÑAN, FRANCISCA	025067107	ZBS COIN
PEREZ LOZANO, JOSE	030515443	HOSP. UNIV. REINA SOFIA	PINTILLOS MUÑOZ, ANTONIO	028541594	ZBS CANTILLANA
PEREZ LOZANO, TOMAS	024892854	ZBS MALAGA	PINO CORRALIZA, MARIA DOLORES DEL	028274143	ZBS SAN JUAN DE AZNALFARACHE
PEREZ MARTIN, FRANCISCO JAVIER	029771185	ZBS ALMONTE	PINO GARCIA, MARIA ISABEL	031830961	ZBS SEVILLA
PEREZ MARTINEZ, DOLORES	024899767	ZBS MALAGA	PINO VELASCO, MARIA DE LOS ANGELES DEL	028454728	ZBS CASTILLEJA DE LA CUESTA
PEREZ MORUNO, AURORA GLORIA	008789633	ZBS CAMAS	PINZON MORA, MANUELA M	029733026	ZBS DOS HERMANAS
PEREZ NARANJO, JOSE	028858033	ZBS SEVILLA	PIZA GRANADOS, JUANA MARIA	028329821	ZBS SEVILLA
PEREZ NARANJO, PEDRO MANUEL	028854485	ZBS BRENES	PLAZA JURADO, FRANCISCO	025962551	ZBS PORCUNA
PEREZ NAVARRO, MARIA ADELALDA	008790011	ZBS HUELVA	POLAINO RUIZ, MARIA TERESA	024870532	ZBS COIN
PEREZ ORTEGA, JAVIER	027532236	HOSPITAL TORRECARDENAS	POLO BELTRAN, MANUEL	028665600	ZBS SEVILLA
PEREZ PEREGRIN, ANA MARIA	031229011	ZBS CHICLANA	POLO GUTIERREZ, ANA MARIA	050426755	ZBS LOS VELEZ
PEREZ PEREZ, BENITO LUIS	033352951	HOSPITAL CARLOS HAYA	POMARES VILLANUEVA, MANUEL FRANCISCO	024860001	ZBS MALAGA
PEREZ PEREZ, MARIA JOSE	023251779	ZBS LOS VELEZ	PONCE CAPITAN, MARIA DE LOS ANGELES	028722596	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
PEREZ PONS, PILAR	025991948	ZBS LINARES	PONCE DE LEON GOMEZ, JUANA	029773626	C. R. T. S. HUELVA
PEREZ QUINTANA, JOSE RAMON	028536201	ZBS FUENGIROLA	PONCE LOPEZ, JORGE JOSE	024288953	ZBS GRANADA
PEREZ RODRIGUEZ, MANUEL	052240261	C. R. T. S. CORDOBA	PONCE MORGADO, JUAN ANTONIO	075252880	ZBS CAMPIÑA SUR
PEREZ RUANO, ENCARNACION	024110814	ZBS BENAMEJÍ	PONCE PEREZ, ASCUNCION	032035362	HOSPITAL DE LA AXARQUIA
	031388894	ZBS PUERTO REAL	PONCE SAN MIGUEL, ANTONIA	033353694	HOSPITAL CARLOS HAYA
	029768890	ZBS MINAS DE RIOTINTO	PORCEL CRUZ, MARIA JOSE	024154141	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
	028578367	ZBS SEVILLA	PORCEL DIEZ, GENMA	031235314	ZBS CADIZ

PERSONAL ESTADUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION		PERSONAL ESTADUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION	
ATS/DUE:		ATS/DUE:	
APELLIDOS, NOMBRE	DNI	APELLIDOS, NOMBRE	DNI
PORRUA FRANCO, JUAN MANUEL	027909755	RAMIREZ DIAZ, MARIA	026173698
PORTALES PEREZ, MARIA ROSA	075828596	RAMIREZ GARCIA, JOAQUIN	025957701
PORTILLO RAMOS, DOLORES	075863026	RAMIREZ GARCIA, JUAN ANTONIO	028669338
POVEDA ROSADO, RAFAEL	031563454	RAMIREZ GONZALEZ, FRANCISCO JESUS	026003551
POYATO DOMINGUEZ, FRANCISCO JAVIER	030520157	RAMIREZ MARTINEZ, MARIA ENCARNACION	025995366
POYATO LUQUE, MARIA INMACULADA	030541982	RAMIREZ MORENO, MARIA DEL CARMEN	031381984
POYATO UCLES, RAFAEL	030488459	RAMIREZ MORILLAS, JOSE	025929294
POYATO VELLASCO, JESUS	016268052	RAMIREZ NIETO, ALFONSO	028473309
POYO FERRER, MARIA BELEN	005137099	RAMIREZ PALACIN, MARIA MILAGROSA	031828199
POZO ARIZA, ISABEL MARIA	034001012	RAMIREZ PALACIN, YOLANDA	031839236
POZO PEREZ, FRANCISCA	031854390	RAMIREZ PEREZ, CARMEN	025532686
PRADA OTERMIN, BLANCA MARIA	024897917	RAMIREZ PEREZ, CARMEN	024853485
PRADO GARCIA, MILAGROS	028501815	RAMIREZ ROMERO, CARLOS	024827798
PRESA ABRIL, VICTORIANO	028457463	RAMIREZ RUIZ, JOSE	024855624
PRIEGO NUÑEZ, FRANCISCA	024140723	RAMIREZ SANCHEZ, MIGUEL ANGEL	033357331
PRIETO ALMEDA, MARIA BERNARDA	030054354	RAMON CAMACHO, MIGUEL	027250238
PRIETO CUESTA, ANTONIA	030537259	RAMON SALGUERO, MARIA DEL CARMEN	008904560
PRIETO FRANGANILLO, MARIA MONTSERRAT	010194313	RAMOS ALFONSO, MARIA RITA ROSARIO	019834669
PRIETO RAMOS, FRANCISCA	028348572	RAMOS CARPASC, CEFERINO	029741206
PRIETO TORREALBO, FERNANDO	028523114	RAMOS FERNANDEZ, MANUELA DEL ROSARIO	031211690
PULIDO CARRASCOA, ANTONIO	025924231	RAMOS GOMEZ, ISABEL	031328931
PULIDO PENALVER, MARIA DEL MAR	075010235	RAMOS GONZALEZ, AURELIO FRANCISCO	028569457
PULIDO PLAZA, RAMON	026416110	RAMOS MONTILLA, JOSE	019897321
QUEJURGA VENTOSO, MARIO	031206891	RAMOS NARANJO, FRANCISCO JOSE	025202743
QUERO TERRON, MERCEDES	024199989	RAMOS PEÑA, MANUELA	028395168
QUERO VALLEJO, JUAN CARLOS	052541931	RAMOS PEÑA, MANUELA	028538169
QUESADA GONZALEZ, ERNESTO	028448636	RAMOS PEGUERO, IUCILA	028395168
QUESADA JIMENEZ, ROSARIO	024053823	RAMOS SAUCEDO, SUSANA	031243251
QUESADA MARTINEZ, EMILIO	024143242	RAMOS SOLIS, JOAQUIN	029727255
QUESADA RODRIGUEZ, MARIA DOLORES	024156629	RAMOS-CATALINA VIVANCOS, MARIA AUGUSTA	029768205
QUILES BARCOS, ANA	026184152	RANEA CIRIA, FRANCISCO JOSE	024834425
QUILES MORILLA, MIGUEL ANGEL	031588021	RANEA MUNILL, FRANCISCO	024818570
QUINTANA SOTO, JOSE	024286525	RAPOSO LEON, MARIA DEL CARMEN	031406719
QUINTANA VAZQUEZ, JUAN PEDRO	030195571	RATIA ANGUIITA, ROSA MARIA	026006013
QUINTERO ARIZA, INMACULADA	052301685	RAYA ESPEJO, ENCARNACION	030485424
QUINTERO LEANDRO, MANUELA	029727764	RAYA LOPEZ, CONSUELO	024125008
QUINTERO PELAEZ, ARACELI	075679791	RAYA MARTINEZ, ANGELA MARIA	029749346
QUINTERO ROMERO, CARMEN	030507569	REAL CABALLERO, SEVERIANO	031324846
QUIROS JIMENEZ, VIRTIJDES	024250210	REBOLLO DOMINGUEZ, EZEQUIEL	028546339
RABADAN LOPEZ, JUAN	030471091	REBOLLO OLMEDO, JOSEFA MARIA	024901792
RABE RODRIGUEZ, JOSE MARIA	031650989	RECHE NAVARRO, MARIA NIEVES	02515880
RABELO GALLEGOS, ALBERTINA	024195758	RECIO RECIO, MARIA LUZ	007859302
RABELO MORALES, JOSEFA	024097808	RECIO RECIO, MARIA NATIVIDAD	007866323
RACERO BENITEZ, EMILIA	025581808	RECUERDA JALON, LUIS	025921079
RAMIREZ AVI, AURORA INMACULADA	026194373	REDECILLAS PEIRO, MARIA TERESA	043416838
		REDECILLAS SANCHEZ, ISABEL MARIA	025991678

PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION  
ATS/DUE:

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
REDONDO CAMPOS, ELVIRA	075693204	ZBS MONTILLA
REDONDO CAMPOS, JUAN IGNACIO	075704602	ZBS VILLANEVA DE CORDOBA
REGIDOR CASANOVA, ISABEL ROCIO	028527579	ZBS ECLIJA
REGUERA RODRIGUEZ DE MEDINA, MARIA DEL CARMEN	031574578	ZBS CADIZ
REIG RECENA, RAFAEL VICENTE	030493636	ZBS MONTEORO
REINA AROSTEGUI, MARGARITA	025702660	ZBS COIN
REINA CAMPOS, MARIA REMEDIOS	025073586	ZBS MALAGA
REINA CARMONA, MARIA CONCEPCION	030467681	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
REINA GONZALEZ, ROSARIO	075306415	ZBS DOS HERMANAS
REINA NIEVES, JUAN JOSE	031204239	HOSPITAL UNIV. PUERTO REAL
REINA SOUSA, MARIA SOLEDAD	075352132	ZBS UTREBA
REJANO MORENO, ANA	075675543	ZBS MARBELLA
RENEADO VARELA, FERNANDO MARIA	031321459	ZBS SANJUCAR DE BARRAMEDA
REPETTO FERNANDEZ, ANTONIO	024786720	ZBS ALHAURIN DE LA TORRE
REPISO GARCIA, MANUEL	029742506	ZBS PUNTA UMBRIA
REPISO VEGAS, EVA MARIA	033383308	HOSPITAL DE ANTEQUERA
REQUENA FERNANDEZ, EUSEBIA	075123332	ZBS MALAGA
REQUENA RAMOS, MARIA ASCENSION	027496413	ZBS VERA
RESOLA MOLINA, MARIA LUISA	026202544	ZBS LINARES
RETE RETE, MARIA TERESA	075860351	ZBS VILLAMARTIN
REVUELTA AGUDO, JUAN ANTONIO	031234050	ZBS MEDINA SIDONIA
REY JIMENEZ, MARIA DEL PILAR	029714968	ZBS HUELVA
REY LUSTRES, JOSE LUIS	031199639	ZBS SAN FERNANDO
REY VELASCO, ROSARIO	075665113	ZBS FUENTE GENIL
REYES BURGOS, TRINIDAD	025300074	ZBS CARTAMA
REYES CARRILLO, CONCEPCION LAURA	025074073	ZBS MALAGA
REYES GARCIA, MERCEDES	024855404	ZBS MALAGA
RICCA LOPEZ, PURIFICACION	028538019	ZBS UTREBA
RICO ARANDA, JOAQUIN MANUEL	080128634	ZBS CABRA
RICO RUIZ, ANA	025299460	ZBS MALAGA
RICO RUIZ, JOSEFA	025976428	ZBS GRANADA
RIERA OTERO, CARMEN	010779662	HOSPITAL CARLOS HAYA
RINO GARCIA CAMACHO, M. VICTORIA	030441939	ZBS CORDOBA
RIO CARO, CONSOLACION DEL	031399801	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
RIO ESTEVEZ, PAULA SALOME DEL	031207201	HOSPITAL HUERCAL-OVERA
RIO MARTIN, MARIA JESUS DEL	028534777	ZBS PUERTO REAL
RIO REYES, SALVADOR DEL	025045162	ZBS MALAGA
RIO URENDA, SUSANA DEL	033385564	HOSPITAL DE ANTEQUERA
RIOBOO BENITEZ, MARIA FRANCISCA	030434977	ZBS CORDOBA
RICOS CASTILLEROS, ISABEL	024879905	ZBS MALAGA
RIPALDA GIL, ANTONIO	031579826	ZBS JEREZ
RIVAS CALDERON, JOSEFA	024849998	ZBS DOS HERMANAS
RIVAS LUQUE, MANUEL	030434108	ZBS LUCENA
RIVERA BARROSO, MARIA DE LA CINTA	024293542	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
RIVERA FERNANDEZ, CARLOS	045068977	HOSPITAL VIRGEN MACARENA

PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION  
ATS/DUE:

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
RIVERO ARELLANO, MARIA FLORA	030407599	ZBS CORDOBA
RIVERO ARIAS, MARIA GLORIA	024183283	C.R.T.-S. CADIZ
RIVERO GALAN, MERCEDES	052327002	HOSPITAL UNIV. PUERTO REAL
RIVERO LANAS, LEONOR	031381100	ZBS SAN FERNANDO
RIVERO PRADAS, JOSEFA	075580827	ZBS FUENTE PALMERA
ROBLES ALLENTERO, MARIA DEL CARMEN	025964116	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
ROBLES BELLO, MARIA LUISA	025998620	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
ROBLES FERRER, ELENA	024288027	ZBS GRANADA
ROBLES LAVIN, MARIA JOSEFA	024824040	ZBS MALAGA
ROBLES MONTES, ALBERTO JAVIER	024219256	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
ROBLES RUIZ, MARILDE AMELIA	024199376	HOSPITAL DE BAZA
ROCA GARCIA, JOSE PATRICIO	031837860	ZBS MALAGA
ROCHA MUÑOZ, ANGELA	030429068	ZBS POSADAS
ROCHA MUÑOZ, ANTONIO	030505841	ZBS POSADAS
RODRIGUEZ AGUILA, MARIA DEL CARMEN	031223488	ZBS CADIZ
RODRIGUEZ ALARCON, ROSA MARIA	024122504	ZBS GRANADA
RODRIGUEZ ARABAL, ANA MARIA	024118078	ZBS SANTA EE
RODRIGUEZ ARREDONDO, MARIA LOURDES	052519078	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
RODRIGUEZ BERNAL, MARIA DEL CARMEN	029727495	ZBS CARTAYA
RODRIGUEZ CAMARA, ENCARNACION	024132117	ZBS CERNE DE LA VEGA
RODRIGUEZ CAPARO, ROSARIO	052321432	ZBS MALAGA
RODRIGUEZ CASTILLO, RAMON	031219262	ZBS PUERTO DE SANTA MARIA
RODRIGUEZ CASTRO, JOSE LUIS	031835095	ZBS JIMENA DE LA FRONTERA
RODRIGUEZ CASTRO, RAFAELA	031842179	ZBS ALGECIRAS
RODRIGUEZ CORDERO, JOSE MANUEL	028572951	ZBS SEVILLA
RODRIGUEZ CORRERO, JOSE MANUEL	031195885	ZBS CADIZ
RODRIGUEZ DE LA RUBIA, RODRIGUEZ MANZANQUE, CARMEN	005606667	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
RODRIGUEZ DIAZ, BLANCA DELIA	043647066	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
RODRIGUEZ FERNANDEZ, AMALIA	075387558	ZBS SEVILLA
RODRIGUEZ GALISTEO, MARIA VICTORIA	031587364	ZBS SEVILLA
RODRIGUEZ GARCIA, ANTONIO	075379287	ZBS GUILLENA
RODRIGUEZ GARCIA, CARMEN	031605496	ZBS JEREZ
RODRIGUEZ GARCIA, JUANNA MARIA	027265590	ZBS VERA
RODRIGUEZ GARCIA, PURIFICACION	029737467	ZBS CORIA DEL RIO
RODRIGUEZ GARCIA, SEBASTIAN	029751696	ZBS CALANAS
RODRIGUEZ GILBERTO, MARIA REYES	031634511	ZBS VILLAMARTIN
RODRIGUEZ GONZALEZ, JOAQUINA	029766599	ZBS ILEPE
RODRIGUEZ GONZALEZ, MARIA JOSE	027289813	ZBS SEVILLA
RODRIGUEZ GUERRERO, EDUARDO	024845087	ZBS MALAGA
RODRIGUEZ GUIRADO, MARIA REMEDIOS	027332786	HOSPITAL CARLOS HAYA
RODRIGUEZ HUERTAS, ENCARNACION	027285379	ZBS GRANADA
RODRIGUEZ IBAÑEZ, MARIA	027255034	ZBS SALUD BAJO ANDARAX
RODRIGUEZ JEREZ, INMACULADA CONCEPCION	031837670	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
RODRIGUEZ JIMENEZ, ANTONIO	028556171	ZBS OSUNA
RODRIGUEZ JIMENEZ, MANUEL LOUIS	028521652	ZBS EL ARAHAL

PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION  
ATS/DUE;

PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION  
ATS/DUE;

APellidos, Nombre	DNI	PLAZA ADJUDICADA	APellidos, Nombre	DNI	PLAZA ADJUDICADA
RODRIGUEZ JIMENEZ, MARIA SOLEDAD	074628943	HOSPITAL UNIV. SAN CECILIO	ROMERO ACEITUNO, MARIA ADELA	02531818	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
RODRIGUEZ JIMENEZ, MARINA	031239346	ZBS CADIZ	ROMERO ALMENA, MARIA VISITACION	024213615	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
RODRIGUEZ LANDEIRA, CARMEN	028859470	ZBS SEVILLA	ROMERO BELINCHON, MARIA PILAR	025383068	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
RODRIGUEZ LOPEZ, MARIA JESUS	025938242	ZBS JAEN	ROMERO BRAVO, MARIA LUISA	029432817	ZBS CALANAS
RODRIGUEZ LOPEZ, ROSA MARIA	031833504	HOSPITAL ALGECIRAS	ROMERO BRISO, ANA MARIA	028464497	ZBS SEVILLA
RODRIGUEZ MARTIN, MARIA ARACELI	075668762	ZBS CABRA	ROMERO CASTRO, MARIA BELEN	030419305	ZBS CORDOBA
RODRIGUEZ MOLINA, RAFAEL CARLOS	031601952	ZBS JEREZ	ROMERO CONDE, ANTONIO	025053279	ZBS ANTEQUERA
RODRIGUEZ MORALES, DIEGO	027277527	ZBS SEVILLA	ROMERO DE COS-ESTRADA, JUAN CARLOS	031644683	ZBS LEBRIJA
RODRIGUEZ MUÑOZ, FRANCISCO	025096174	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA	ROMERO EZEQUIEL, JUAN CARLOS	032854224	HOSPITAL UNIV. PUERTO REAL
RODRIGUEZ PERAL, HERMINDA MARIA FELIX	025088218	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA	ROMERO FERNANDEZ, MERCEDES	028555968	ZBS CORDOBA
RODRIGUEZ PEREZ, MARIA DEL PILAR	031245440	ZBS LA LINEA DE LA CONCEPCION	ROMERO GARCIA, MARIA PILAR	074700385	ZBS MORON DE LA FRA.
RODRIGUEZ PLANAS, MARIA REMEDIOS	024853119	ZBS MALAGA	ROMERO GARCIA, SETEFILIA	028354936	ZBS CASTILLEJA DE LA CUESTA
RODRIGUEZ POLINARIO, MANUEL	028525166	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA	ROMERO GUERRA, MARIA BLANCA	024150977	ZBS VALLE DE LECRIN
RODRIGUEZ QUINTERO, TEGODMORO	029690849	ZBS SEVILLA	ROMERO HIDALGO, MARIA DOLORES	052250172	ZBS MORON DE LA FRA.
RODRIGUEZ RAPOSO, GEMA	032855321	ZBS BARBATE	ROMERO JIMENEZ, M. CARMEN	025952357	ZBS HUELVA
RODRIGUEZ REBOLLO, MANUEL JESUS	029734084	ZBS CAMPIÑA NORTE	ROMERO MACHUCA, ISABEL	028557422	ZBS CASTILLEJA DE LA CUESTA
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JESUS DAMIAN	075403729	ZBS OSUNA	ROMERO MARTIN, INMACULADA	024817585	ZBS MALAGA
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JOSE MANUEL	075532641	ZBS CAMPIÑA NORTE	ROMERO NIMO, YOLANDA DOLORES M	031330281	ZBS PUERTO DE SANTA MARIA
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, NICOMEDES	034011155	ZBS PENARROYA - PUEBLO NUEVO	ROMERO ORTEGA, DIEGO ANTONIO	024218055	HOSPITAL TORRECADENAS
RODRIGUEZ ROMERO, MARIA ASUNCION	031395154	ZBS CHICLANA	ROMERO ORTEGA, MARIA CARMEN	029730872	ZBS HUELVA
RODRIGUEZ RUIZ, RAFAEL	031220067	ZBS CADIZ	ROMERO QUESADA, MARIA TERESA	025951607	ZBS MALAGA
RODRIGUEZ SANCHEZ, ANA M	038504974	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	ROMERO REDONDO, MARIA CARMEN	028501132	HOSPITAL CARLOS HAYA
RODRIGUEZ SANZ, MARIA JOSE	052720657	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	ROMERO RODRIGUEZ, DOLORES	029795505	ZBS ARACENA
RODRIGUEZ SOMODEVILLA, MARGARITA	025102856	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA	ROMERO SALAS, JOSE ANTONIO	075536801	ZBS VALVERDE DEL CAMINO
RODRIGUEZ TORRES, MIGUEL ANGEL	025987712	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JEN	ROMERO SAN MARTIN, ROSARIO	074902854	ZBS UTRERA
RODRIGUEZ VILCHES, LUIS	025284449	ZBS GRANADA	ROMERO SANCHEZ, JOSE MANUEL	031607888	ZBS MARCHENA
RODRIGUEZ ZAMORA, MARIA LUISA	028281522	ZBS ALCALA DE GUADARA	ROMERO SANCHEZ, JOSEFA	024903060	ZBS MALAGA
RODRIGUEZ ZARALLO, WATILDE	008677932	ZBS MARACENA	ROMERO TORO, CARMEN MAGDALENA	052252669	ZBS MORON DE LA FRA.
ROJAS CONTRERAS, MARIA DEL CARMEN	028455956	ZBS SEVILLA	ROMERO ZAPATA, JUAN DE DIOS	024844956	ZBS VELEZ-MALAGA
ROJAS CONTRERAS, MARIA MANUELA	030462622	HOSPITAL DE UBEDA	ROSA JODAR, RAFAELA DE LA	031225567	ZBS CHICLANA
ROJAS DELGADO, ESPERANZA	030447809	ZBS CORDOBA	ROSA MARTIN, JOSE MARIA DE LA	024802062	ZBS MALAGA
ROJO GUERRA, GREGORIA ISABEL	027908713	ZBS SEVILLA	ROSA MORENA, MARIA PAZ DE LA	025978466	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
ROLDAN ALBERTO, ANTONIO	009273687	HOSP. UNIV. REINA SOFIA	ROSADO CABRERA, ISRAEL	032039091	HOSPITAL ALGECIRAS
ROLDAN MOLINA, GERTRUDIS	028361891	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	ROSADO CALVENTE, FRANCISCO JAVIER	025585265	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
ROLDAN VALENZUELA, ANDRES	030465962	ZBS CABRA	ROSADO GARCIA, JULIA	023952192	HOSPITAL CARLOS HAYA
ROLDAN VILLALBA, ANTONIO	027292584	ZBS SEVILLA	ROSADO Poveda, ANA ASUNCION	028555768	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
ROMAN CERETO, MONTSERRAT	025098459	ZBS ARCHIDONA	ROSALENY ORTIZ, MARIA VICTORIA	024903121	ZBS MALAGA
ROMAN COBIAN, INMACULADA	03357321	HOSPITAL DE LA ANARQUIA	ROSALLES CAMERON, MARIA DOLORES	030527975	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
ROMAN DOMINGUEZ, MARIA VICTORIA	032020739	ZBS TORREMOLINOS BENALEDENA	ROSAS HIDALGO, INMACULADA	025106782	HOSPITAL CARLOS HAYA
ROMAN GARCIA, ANTONIO	029718933	ZBS CARTAYA	ROSILLO RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN	030428946	HOSPITAL CARLOS HAYA
ROMAN MARTIN, DOLORES	075376466	ZBS CARMONA	ROSSELLO RUIZ, AGUSTINA	028674443	ZBS DOS HERMANAS
ROMERA FERNANDEZ, CUSTODIA ROSARIO	024840227	ZBS OLIVARES	RUA BAYADES, JOSEFA	029736325	ZBS HUELVA
	024127963	ZBS GRANADA	RUANO ROVASSA, MARIA ANGIUSTIAS	001386711	ZBS ALMERIA
			RUBI JIMENEZ, ANTONIO MIGUEL	025105147	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA
			RUBIALES BONILLA, ANA MARIA	031613474	ZBS JEREZ

PERSONAL ESTADUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION  
ATS/DUE;

PERSONAL ESTADUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION  
ATS/DUE;

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
RUBIO LOPEZ, INMACULADA	027286681	HOSPITAL DE VALME	SAEZ ACOSTA, ANTONIO LUIS	030053564	ZBS SEVILLA
RUBIO MUÑOZ, ANTONIA	032024452	ZBS LA LINEA DE LA CONCEPCION	SAEZ PEREZ, MARIA ELENA	028537661	ZBS SEVILLA
RUBIO REYES, FEDERICO	031192468	ZBS PUERTO DE SANTA MARIA	SAEZ SOTO, ROSA PRUDENCIA	024181265	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
RUBIO VAZQUEZ, MANUELA	029763669	ZBS CONDADO OCCIDENTAL	SAIZ CARDO, MARIA JOSE	002093894	ZBS MARACENA
RUEDA ALIAGA, MARIA ELISA	027193871	ZBS ALMERIA	SAIZ ORIA, SALVADOR	029784884	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO
RUEDA LEDESMA, MARIA VICTORIA	024872152	ZBS ALHAURIN DE LA TORRE	SALAS DE LA VEGA, FRANCISCO LUIS	025959711	ZBS IZNALLOZ
RUIZ ALGORA, M. ANGELES	028863363	ZBS SEVILLA	SALAS MARQUEZ, JOSE DE LOS REYES	029705869	ZBS AYAMONTE
RUIZ AMAYA, FRANCISCO JAVIER	032851844	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	SALAS SALA, AMBROSIO	031206658	ZBS SAN FERNANDO
RUIZ CABALLERO, MERCEDES	032021217	ZBS BAZA	SALAZAR LLANAS, MARIA CRISTINA	024892961	ZBS MALAGA
RUIZ CAMACHO, ANTONIO	028571465	ZBS SEVILLA	SALDANA RIO, MARIO	028551088	ZBS SEVILLA
RUIZ CANTISAN, CONCEPCION	028705119	ZBS CAZALIA DE LA SIERRA	SALES LOPEZ, ANTONIA	034026052	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
RUIZ CARABIAS, ALBERTO	028388925	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	SALGUERO GARCIA, GASPAR	025317571	ZBS ANTEQUERA
RUIZ CARRERA, RAFAEL JESUS	073333679	ZBS MALAGA	SALINAS ALVAREZ, JOSE	027511237	ZBS HUERCAL-OVERA
RUIZ CARRETERO, MARIA DOLORES	031555481	ZBS PUERTO DE SANTA MARIA	SALINAS ARAGUNDEZ, MARIA JOSE	028691780	ZBS CONSTANTINA
RUIZ CHINCHILLA, JOSE MANUEL	025082435	ZBS MALAGA	SALINAS CARDONA, MARIA ANGUSTIAS	024250601	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
RUIZ CHINCHILLA, RAFAEL	024107731	ZBS GRANADA	SALINAS DE FRIAS, CARMEN	024897133	ZBS MALAGA
RUIZ CONTRERAS, PALMIRA	04291605	ZBS GRANADA	SALINAS RIVAS, FRANCISCO	023762750	ZBS RIO NACIMIENTO
RUIZ DE CASTRO LEYVA, DAVID MANUEL	052234422	HOSPITAL DE VALME	SALINERO VICENTE, MARIA DEL CARMEN	006529170	HOSPITAL CARLOS HAYA
RUIZ DE MORALES RIVERO, MARIA DOLORES	024286032	ZBS LA ZURBIA	SALMERON ESCOBAR, MARIA DEL MAR	024050487	ZBS GRANADA
RUIZ DELGADO, JUAN MANUEL	025075741	ZBS ALORA	SALVATIERRA PRIETO, ENCARNACION	028285277	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
RUIZ FABRELLAS, MARIA DEL CARMEN	031256091	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	SALVATIERRA SANCHEZ, DOMINGO	024226338	ZBS AIBOÑOL
RUIZ GARCIA, JUAN LUIS	025087151	ZBS COIMENAR	SAMPEDRO RODRIGUEZ, JOAQUIN	028576621	ZBS SEVILLA
RUIZ LOPEZ, MARGARITA	031614302	ZBS JEREZ	SAN MIGUEL RUIZ, JOAQUIN	029745051	ZBS MINAS DE RIOTINTO
RUIZ LOPEZ, SILVIA	031260956	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	SANCHEZ ALVAREZ, MATTIJE	052532844	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
RUIZ MARTINEZ, M. ANGELES	024291764	ZBS GRANADA	SANCHEZ CABALLERO, SEBASTIAN	025300675	ZBS PINGOS PUENTE
RUIZ MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN	026440659	ZBS BAEZA	SANCHEZ CALDERON, MARIA ISABEL	030196597	ZBS PEÑARROYA - PUEBLO NUEVO
RUIZ MORENO, JOSE	029773651	ZBS ISLA CRISTINA	SANCHEZ CAMACHO, JOSE LUIS	031238948	ZBS MEDINA SIDONIA
RUIZ NARANJO, INMACULADA CONCEPCION	075389635	ZBS SEVILLA	SANCHEZ CANO, LAURA	003775660	ZBS SANTA FE
RUIZ ORDOÑEZ, GABRIEL MANUEL	031574819	ZBS ROTA	SANCHEZ CARRILLO, FULGENCIO	074319528	ZBS MARMOL
RUIZ PERALTA, OLGA ISABEL	052571569	ZBS AXARQUIA ORSTE	SANCHEZ CASTAÑEDA, MARIA DEL MAR	028348162	ZBS SEVILLA
RUIZ PERNIA, NATALIA	023789292	HOSPITAL DE ANTEQUERA	SANCHEZ CASTRO, MARIA VICTORIA	027537087	HOSPITAL TORNECARDENAS
RUIZ REINA, MANUEL	045276257	HOSPITAL HUERCAL-OVERA	SANCHEZ DE MEDIO, ISABEL MARIA	075004906	ZBS ALGARROBO
RUIZ ROMERO, AMALIA DEL PILAR	025558759	ZBS OSUNA	SANCHEZ DE HOLINA MARTIN, JUAN JOSE	045067551	HOSPITAL DE LA AXARQUIA
RUIZ SALTO, JOSE ALBERTO	028653505	ZBS ALGECIRAS	SANCHEZ DEL CAMPO, JOSE LUIS	070645093	HOSPITAL CARLOS HAYA
RUIZ SAMBLAS, MARIA ANGELES	025044262	ZBS MALAGA	SANCHEZ ENCINAS, JOSE LUIS	027306834	ZBS ADRA
RUIZ SANCHEZ, MARIA DEL CARMEN	026010454	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	SANCHEZ ESCOBAR, JUANA	028859956	ZBS SEVILLA
RUIZ SANGANA, JUANA	028455936	ZBS SEVILLA	SANCHEZ ESTEBAN, ALICIA	028598189	HOSPITAL DE VALME
RUIZ VARGAS, MARIA DEL CARMEN	042767952	ZBS SAN JUAN DE AZNALEFARACHE	SANCHEZ FAJARDO, MARIA ANGELES	075403335	ZBS SEVILLA
RUIZ VERA, SALVADOR	024183765	ZBS IZNALLOZ	SANCHEZ FERNANDEZ, CALIXTA	030437749	C.R.T.S. CORDOBA
RUSINOL BOATELLA, PALMIRA	024886941	ZBS MALAGA	SANCHEZ FERNANDEZ, RAFAELA	075416558	ZBS DOS HERMANAS
RUY-DIAZ LOPEZ, MARIA AURORA	039312688	ZBS CHURRUANA DE LA VEGA	SANCHEZ FERNANDEZ, ROSARIO	025075352	ZBS MALAGA
SAAVEDRA HUERTAS, ANTONIA	025551539	ZBS MALAGA	SANCHEZ GARCIA, ANTONIA	025983383	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
SABARIT HERRERA, MARIA DE LOURDES	024242215	ZBS FURULENA	SANCHEZ GARCIA, MARIA DOLORES	025955623	ZBS MARTOS
	028564720	ZBS LORA DEL RIO	SANCHEZ GARCIA, MARIA TERESA	026201280	ZBS MARBELLA
			SANCHEZ GARCIA, NIEVES	024295851	HOSPITAL UNIV. SAN CECILIO

PERSONAL ESTADUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION ATS/DUE/		PERSONAL ESTADUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION ATS/DUE/	
APELLIDOS, NOMBRE	DNI	APELLIDOS, NOMBRE	DNI
SANCHEZ GARCIA, ROSA	070859351	SANTIAGO VEGA, MARIA DEL CARMEN	024853006
SANCHEZ GIL, MIGUEL JOSE	074922047	SANTIAGO VILCHEZ, MARIA ISABEL	031572283
SANCHEZ GUERRERO, FRANCISCO	030444960	SANTISTEBAN ESCOBAR, ARTURO	031827665
SANCHEZ GUERRERO, JUAN ANTONIO	031837121	SANTORUM RODRIGUEZ, DOLORES	035434167
SANCHEZ INFANTE, ESPERANZA	029779342	SANTOS FERNANDEZ, JOSE MARIA	029432126
SANCHEZ LARA, MARIA ISABEL	034849333	SANTOS GARCIA, SALVADOR MIGUEL	033365961
SANCHEZ LOPEZ, JUAN DE LA CRUZ	024294271	SANTOS LACOMBA, MARIA CONCEPCION	024217304
SANCHEZ LOPEZ, MARIA DEL CARMEN	030467688	SANTOYO GONZALEZ, JUAN DAMIAN	024177372
SANCHEZ MAESTRO, PILAR	013716984	SANZ ESCOBAR, FUENSANTA	030432757
SANCHEZ MARTIN, JUAN MIGUEL	018913148	SANZ HERRERA, MARIA JOSE	030481742
SANCHEZ MARTINEZ, CARMEN	028395920	SANZ-AGERO GOMEZ-SALAS, MARIA DOLORES	030457353
SANCHEZ MARTINEZ, CARMEN	029730232	SARABIA FERNANDEZ, ADOLFO GERARDO	031210139
SANCHEZ MARTINEZ, MARIA BELEN	024212196	SARABIA RAMIREZ, MARIA INES	025515621
SANCHEZ MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN	026478674	SARABIA LEAL, MARIA DEL CARMEN	022903225
SANCHEZ MARTINEZ, ROSA MARIA	028446975	SAURIA TENA, MARIA DOLORES	028352952
SANCHEZ MOLINA, RAFAEL	052360539	SAVAGO ARROYO, ANA	018421039
SANCHEZ MORA, MARIA DEL CARMEN	075385888	SEBASTIAN PEREZ, LUISA	006959864
SANCHEZ MORENO, ENCARNACION	023794655	SEDOÑO LARA, CATALINA	025581066
SANCHEZ MORENO, MARIA LUISA	075420239	SEDEÑO FELLAZ, MONTSERRAT	025094591
SANCHEZ MOYA, M. ANGUSTIAS	024237830	SEGADO MANZUCCO, MARIA DOLORES	027251377
SANCHEZ OCON, MARIA TERESA	024215702	SEGOVIA HERNANDEZ, JOSE JULIO	028857438
SANCHEZ OLMEDO, ENCARNACION	032017821	SEGURA BALBUENA, MANUEL	075418718
SANCHEZ ORTEGA, MANUELA	031209464	SEGURA RUEDA, MARIA JOSE	028544519
SANCHEZ ORTEGA, MARIA MERCEDES	030406964	SEGURA TORRES, CONCEPCION	031645617
SANCHEZ PALOMARES, MARINA	026207259	SENDRA PORTERO, MARIA JOSE	024891912
SANCHEZ ROMERO, MARIA DOLORES	028545122	SEPLVEDA GUERRA, RAFAELA DEL PILAR	027332193
SANCHEZ RUEDA, CRISTOBAL	024901583	SERRANO AVILA, MARIA ARACELI	052363513
SANCHEZ RUIZ, MARIA JESUS	026460701	SERRANO BONET, MARIA DEL PILAR	032856088
SANCHEZ SANCHEZ, ANA MARIA	075223160	SERRANO CALVACHE, JOSE ANTONIO	034837720
SANCHEZ SANCHEZ, LAURA	025320661	SERRANO GALLEGO, JOSE	075873065
SANCHEZ SARRIA, CARMEN	031592081	SERRANO GARCIA, MARIA ISABEL	027252722
SANCHEZ TORREGROSA, PEDRO GABRIEL	024767336	SERRANO GARZON, ADELA	080026018
SANCHEZ VAZQUEZ, MARIA ASUNCION	028334263	SERRANO GIL, MARIA JOSEFA	028457340
SANCHEZ VAZQUEZ, MARIA DEL CARMEN	028525211	SERRANO GOMEZ, INMACULADA	052361024
SANCHEZ VAZQUEZ, MARIA JESUS	028850775	SERRANO GONZALEZ, JOSE RAMON	030492249
SANCHEZ VELAZQUEZ, JULIO	031613358	SERRANO LARA, AURORA	030419652
SANCHEZ VILCHEZ, JOSE MIGUEL	024164346	SERRANO LIZCANO, MARIA ANGELES	030408733
SANCHEZ-YBARGUEN MENCOS, CARMEN	028667813	SERRANO PEDRAZA, RAFAEL ESTEBAN	031626278
SANJUAN FERRANDO, MARIA DEL CARMEN	018943576	SERRANO QUERO, MANUEL	078690580
SANS GUERRERO, MARIA ANGELES	025059969	SERRANO RODRIGUEZ, ADOORACION	024153065
SANTANA BRAVO, ANTONIA MARIA	025705652	SERRANO ROMERO, INES	029748134
SANTANA PALMA, JOSE LUIS	024256686	SERRANO ROMERO, MARIA ANGELES	029709127
SANTIAGO DIAZ, VICTORIANA	080029588	SERRATO GOMEZ, EMILIO	025055722
SANTIAGO LEIVA, MARIA MERCEDES	033369103	SEVILLA MARTINEZ, JUBANA	026450741
SANTIAGO FUERTAS, INMACULADA	024153288	SEVILLA MOTA, CARMEN	031621301

PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION  
ATS/DUE;

PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION  
ATS/DUE;

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
SIBON GLANO, JOSE TEODORO	031235933	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	TOMENO ESTEVEZ, ISABEL MARIA	007041862	ZBS GRANADA
SIDGMAN OVIN, JACINTO	000402250	ZBS SANLUCAR DE BARRAMEDA	TOQUERO BLANQUEZ, SUSANA	023772039	ZBS ALMURECAR
SIERRA ORELLANA, GUADALUPE	028576376	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	TORAL MALO, ANA OLGA	026461888	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
SIGUENZA BERNAL, LAURA	027285993	ZBS SEVILLA	TORICES DE LA TORRE, MARIA LOURDES	024090895	ZBS ALMERIA
SILES GARCIA, CONCEPCION	024753775	ZBS TORREMOLINOS BENALMADENA	TORIL PEREZ, MARIA DE AFRICA	030529502	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
SILES JAEN, ENCARNACION	031320959	ZBS ROTA	TORRE LOPEZ, JOSEFA DE LA	076142270	HOSPITAL UNIV. SAN CECILIO
SILVA BELLIDO, BENITA	075012797	ZBS PRIEGO DE CORDOBA	TORRE MARTIN, MARIA DEL CARMEN DE LA	024293188	ZBS GRANADA
SILVA SIIVA, MANUEL	028664058	ZBS LEBRIJA	TORRE PEINADO, MARIA VICTORIA DE LA	025965743	ZBS MARTOS
SILVEIRA LANOT, GUADALUPE	008759203	ZBS ARAFE	TORRE SANTANO, MARIA CONCEPCION DE	025926634	ZBS JAEN
SILVERIO RUIZ, ISABEL	032021123	ZBS LA LINEA DE LA CONCEPCION	TORREJON PRIETO, PASCUAL	032849698	HOSPITAL UNIV. PUERTO REAL
SILVESTRE RODRIGUEZ, TERESA MAGDALENA	075391732	ZBS ECIJA	TORRES ALEGRE, PILAR	019898401	ZBS VERA
SIMANCAS BERRAQUERO, JOSE MANUEL	031581719	ZBS JEREZ	TORRES COBO, ANTONIO	031403193	ZBS CONIL
SISTO ONORATO, SERGIO DE	024783612	ZBS MALAGA	TORRES FERNANDEZ, DAVID	024106754	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
SOJO DORADO, MIGUEL	034022954	ZBS UTRERA	TORRES GARRIDO, MARIA DEL MAR	024214435	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
SOLAR GUTIERREZ, CLARA DEL	024162708	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	TORRES HERNANDEZ, MARIA DE LOS ANGELES	009157573	ZBS LA RINCONADA
SOLER RUIZ, ELVIRA CARLOTA	029083315	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	TORRES IÑEZ, JOSEFA ASUNCION	024165499	ZBS GRANADA
SOLTERO SUAREZ, PEDRO	029760337	ZBS JEPE	TORRES IGLESIAS, SONIA DE	008094564	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
SORIA GIL, MARIA ASUNCION	025051477	ZBS MALAGA	TORRES JIMENEZ, CORPUS	080125552	ZBS LA RAMBLA
SORTA LALINDE, JUAN CARLOS	036961844	ZBS SANLUCAR LA MAYOR	TORRES LOPEZ, GUADALUPE	024115993	ZBS UTRERA
SOROCHE GUTIERREZ, MARIA DE LOURDES	031848098	HOSPITAL ALGECIRAS	TORRES MARTIN, JOSE ESTEBAN	032019232	ZBS LA LINEA DE LA CONCEPCION
SOTO LUQUE, DOLORES	025566848	ZBS MALAGA	TORRES MESA, LUISA MARIA	025974747	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
SOTO MELERO, MARIA ANGELES	031609771	ZBS JEREZ	TORRES MILLAN, ANGEL LUIS	028439070	ZBS DOS HERMANAS
SUAREZ MARMOL, CARMEN	026195984	ZBS LINARES	TORRES PEREZ, LUIS FRANCISCO	033387450	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA
SUAREZ MARTIN, JOSE MANUEL	029470071	ZBS AYAMONTE	TORRES RAMOS, JESUS DE	025936619	ZBS LINARES
SUBIRA INVERNON, ANTONIA ELENA	027258317	ZBS ALMERIA	TORRUS TOBARUELA, MARIA LUISA	075011254	ZBS ANDUJAR
SUFFO ABOZA, JOSE ANTONIO	028863121	ZBS ALCALA DEL RIO	TOSCANO PEREZ, PEDRO JOAQUIN	031193213	ZBS CRDIZ
SUJAR ROMERO, ANTONIO	030455710	ZBS MARELLA	TOVAR MALDONADO, RAFAEL	024134250	ZBS GRANADA
TABERO ORTIZ, DOLORES	033979686	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	TRAVIESO MAYORAL, JOSE MARIA	031209332	ZBS VEJER DE LA FRONTERA
TALAVEIRON GUERRERO, CARMEN	028696901	ZBS SEVILLA	TRIVINO NUÑEZ, ANGELES	050032527	HOSPITAL DE ANTEQUERA
TEJADA RIVAS, ISABEL J	031322359	ZBS PUERTO DE SANTA MARIA	TRONCOSO JIMENEZ, CARLOS	031191520	ZBS CRDIZ
TELLO GOMEZ, ANTONIA	025106929	HOSPITAL CARLOS HAYA	TROYANO LEON, ANA TERESA	025108629	HOSPITAL CARLOS HAYA
TEROL FERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER	009153006	ZBS SEVILLA	ULI ELIZALDE, MARIA ASUNCION	015827691	ZBS MALAGA
TERUEL SANCHEZ, ADOLFINA	024903406	ZBS MALAGA	ULI ELIZALDE, MONTSERRAT	015795960	ZBS SEVILLA
TESON MARTIN, MARIA AUXILIADORA	074624560	ZBS ALGECIRAS	UREANEJA VARGAS, BENJAMIN	075413684	ZBS OSUNA
TINOCO DE LOS RIOS, VIRTUDES	028658160	ZBS UTRERA	URBAÑO GARCIA, GUILLEMERINA	024227905	HOSPITAL UNIV. SAN CECILIO
TINOCO GARCIA, FATIMA	031568557	ZBS SEVILLA	URBAÑO RAMIREZ, FEDERICO	025968801	ZBS LA CARLOTA
TIRADO DELGADO, JOSE ANTONIO	034060737	ZBS JEREZ	UREÑA BRACERO, LUIS	075011739	ZBS PORCUNA
TIRADO PEDREGOSA, GERARDO	022848479	HOSPITAL UNIV. PUERTO REAL	URROZ ZURITA, ASUNCION	024187941	ZBS HUERCAL-OVERA
TIRADO SANCHEZ, MARIA JOSE	052532210	ZBS PRIEGO DE CORDOBA	USERO CERDAN, CARMELO	025950758	ZBS MOTRIL
TITOS VIZCAINO, MARIA VICTORIA	024140566	ZBS MALAGA	VACAS JIMENEZ, MANUEL ANTONIO	026736220	ZBS UBEDA
TOMAS GARCIA, JERONIMO	021967935	ZBS SALUD BAJO ANDARAX	VAL GRACIA, MARIA JESUS	017989008	ZBS SEVILLA
TOMAS ROJAS, JOSE	024295093	ZBS GRANADA	VALDERRAMA BERNAL, LUIS MIGUEL	028472381	ZBS ALCALA DE GUADAIRA
			VALDERRAMA MARTIN, ANTONIA	029739698	ZBS HUELVA
			VALDERRAMA RUDILLA, MARIA JOSE	025563252	ZBS ESTEFONA
			VALDES FERRER, CARMEN	019878739	ZBS LA RAMBLA

PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION  
ATS/DUE:

PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION  
ATS/DUE:

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
VALDIVIESO AGUILERA, MARIA VICTORIA	052513168	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	VELA LLANES, FRANCISCA	050687880	HOSPITAL INFANTA ELENA
VALENCIA MERINO, HERMINIA MARIA JESUS	045064094	ZBS JEREZ	VELA SANCHEZ, LOURDES	031198671	ZBS CADIZ
VALENZUELA DE LA TORRE, MARTIN	025965535	ZBS ANDUJAR	VELASCO MUÑOZ, MARIA DEL CARMEN	027226547	ZBS ALMERIA
VALENZUELA ENTRENA, CRISTOBAL	076916528	ZBS LOJA	VELAZQUEZ GUILLEN, JUAN	031621806	ZBS SANLUCAR DE BARRAMEDA
VALENZUELA RODRIGUEZ, JOSEFA	025962736	C. R. T. S. JAEN	VELAZQUEZ LOPEZ, MANUEL	027859091	ZBS DOS HERMANAS
VALERO CANTERO, INMACULADA	025081946	HOSPITAL CARLOS HAYA	VELAZQUEZ VALERO, MARIA DEL MAR	029750308	C. R. T. S. HUELVA
VALERO MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN	035005409	ZBS JREN	VELEZ VAZQUEZ, MARIA DEL CARMEN	028707007	ZBS EL ARAHAL
VALERO MESA, CLARA EUGENIA	024239304	HOSPITAL UNIV. SAN CECILIO	VELLIDO GONZALEZ, CONCEPCION	024197542	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
VALERO MOLL, MARIA DESAMPARADOS	024203429	ZBS HUETOR-TAJAR	VERA BORRIGUERO, ANTONIO	028446316	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
VALERO MOLL, MERCEDES	024203003	ZBS ALGECIRAS	VERA CANO, RAFAEL	025993734	ZBS LA CAROLINA
VALERO SANCHEZ, MANUELA	024250832	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	VERA SANCHEZ, JOSE MANUEL	028306454	ZBS CMARAS
VALERO TOLEDO, ANA MARIA	074621678	ZBS HUETOR-TAJAR	VERDUGO GONZALEZ, FRANCISCO CRISTOBAL	031241634	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
VALIENTE CAMARA, ANTONIO	075225701	HOSPITAL DE BRAZA	VERDUGO GUERRERO, MARIA LUISA	028421210	ZBS LOS ALCORES
VALLE OLLOQUI, ANA ISABEL	025957537	ZBS ESTEFONA	VERGARA MUÑOZ, FRANCISCO JOSE	025327663	HOSPITAL DE LA AXARQUIA
VALLEJO HERENA, MARIA DEL CARMEN	015853688	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA	VINAS VERA, CIPRIANO	027495381	HOSP. UNIV. REINA SOFIA
VALLEJOS VALLEJOS, CONCEPCION	026015213	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	VICENTE MARTINEZ, MAGDALENA	031245439	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
VALVERDE CORTES, JESUS	025925726	ZBS JREN	VICIOSO RUIZ, MARIA INES	031206942	ZBS CADIZ
VALVERDE ROMERO, FRANCISCA EULALIA	025319719	ZBS ALORA	VICALDO RUIZ, PILAR	026471104	HOSPITAL DE UREDA
VALVERDE ORTE, MARIA DOLORES	074628222	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	VIDAL ADAN, CONSOLACION	030051753	ZBS CORDOBA
VAQUERO GUZMAN, MAYILDE	024988936	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	VIECO MONTERO, PILAR	052541263	ZBS ANDUJAR
VAREA ESCUDERO, JOSE CARLOS	024164012	ZBS MALAGA	VIEDMA TROYANO, MAGDALENA	025927343	ZBS UBEDA
VARGAS ESCOBAR, JOSE MANUEL	045056137	ZBS JEREZ	VIEDMA VIEDMA, MARIA DEL SOL	024142488	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
VARGAS FERNANDEZ, DONATO	074795749	ZBS TOSROX	VIEJO CUENCA, MANUELA	031654809	ZBS ARCOS DE LA PONTERA
VARGAS FERNANDEZ, JOSE LUIS	024177276	HOSPITAL UNIV. SAN CECILIO	VIGIL LOPEZ, MARIA ASUNCION	024228024	ZBS ARCHIDONA
VARGAS LIRIO, MARIA ISABEL	031813534	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA	VIGO LISBONA, MONTSERRAT	052576745	HOSPITAL DE LA AXARQUIA
VARGAS SPINOLA, JOSE	028464745	ZBS LA RINGONADA	VILARIÑO RIOS, INMACULADA	031212265	ZBS CHICLANA
VARO BAENA, JESUS	052350864	ZBS FUENGIROLA	VILCHES MELENDEZ, PILAR	028852239	ZBS SEVILLA
VARON STIERRA, ENCARNACION	024226862	ZBS MARQUESADO	VILCHEZ ESPINOLA, ANTONIO	029077924	HOSPITAL UNIV. SAN CECILIO
VAZQUEZ CUESTA, ESPERANZA	023748661	ZBS CORTEGANA	VILCHEZ OLMEDO, MARIA VICTORIA	028349528	ZBS DOS HERMANAS
VAZQUEZ DOMINGUEZ, ANDRES	025573173	ZBS ALCALA DEL VALLE	VILCHEZ RUIZ, VENTURA	025976115	HOSPITAL UNIV. SAN CECILIO
VAZQUEZ FERNANDEZ, FABIOLA	027510588	HOSPITAL TORRECARDENAS	VILLA ESTRADA, FRANCISCA	033361860	HOSPITAL DE LA AXARQUIA
VAZQUEZ FERRETE, SONIA	052272721	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	VILLA VARGAS, MANUEL	075329121	ZBS LOS ALCORES
VAZQUEZ GONZALEZ, GABRIEL	075420397	ZBS GUILHERNA	VILLACARAS GARCIA, AGUSTIN JESUS	026671834	ZBS LINARES
VAZQUEZ HERRERA, ASTERIO	030480068	ZBS BAENA	VILLALBA QUESADA, LEONOR	024182497	HOSPITAL CARLOS HAYA
VAZQUEZ JURADO, ANTONIO	025702328	ZBS MINAS DE RIOTINTO	VILLALBA RAMIREZ, MARIA TRINIDAD	032025852	ZBS SAN ROQUE
VAZQUEZ LUQUE, ANTONIO JESUS	023742508	ZBS HUELVA	VILLALTA DIAZ, PATRICIA	075738391	ZBS MEDINA SIDONIA
VAZQUEZ RODRIGUEZ, JOSEFA	045071021	HOSPITAL CARLOS HAYA	VILLANUEVA AVALO, MANUEL	024297193	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
VAZQUEZ SANCHEZ, CARMEN	032020240	ZBS LA LINEA DE LA CONCEPCION	VILLANUEVA CAMACHO, JESUS	028703767	ZBS ALCALA DE GUADIRA
VAZQUEZ SANCHEZ, CATALINA	012193241	ZBS CEMES DE LA VEGA	VILLANUEVA PEREZ, JUAN RAMON	075420176	ZBS SEVILLA
VAZQUEZ TEJA, TERESA	045071070	ZBS TARIFA	VILLAR MONTERO, CONSUELO	024832542	ZBS MALAGA
VAZQUEZ VAZQUEZ, ISABEL	024108238	ZBS HUETOR-TAJAR	VILLAR NAVARRO, IGNACIO	031567542	ZBS JEREZ
VEGA GONZALO, JULIO DE LA	075012337	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	VILLAR SALINAS, JOSE ANTONIO DEL	028460078	ZBS MARCHENA
VEGA LOPEZ, JORGE	034060977	ZBS LEBRIJA	VILLAR VACA, ANGELES		
VEGA MORENO, ROSARIO			VILLARREAL CABRERA, MANUEL		

PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION  
ATS/DUE;

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
VILLATORO VALVERDE, FRANCISCA	025992108	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	ZABALA GIMENEZ, MARIA DEL CARMEN	028433219	ZBS SEVILLA
VILLEGAS MATEO, MARIA ANGELES	068905901	ZBS BÉRJA	ZABALA IBÁÑEZ, M. REYES	028881546	ZBS LEBERJA
VILLENA BUENO, NIEVES	052578925	HOSPITAL CARLOS HAYA	ZAFRA JIMENEZ, FRANCISCO JOAQUIN	031613583	ZBS ARCOS DE LA FONTERA
VINUEGA PADILLA, MARIA ISABEL	026465063	ZBS LINARES	ZAFRA LUQUE, BRIGIDA	025075609	HOSPITAL CARLOS HAYA
VIOQUE LOPEZ, M. PILAR	028475203	ZBS ÚTRERA	ZAFRA PADILLA, PABLO MANUEL	024869470	ZBS VELEZ-MALAGA
VIRGIL GARCIA, ANTONIO	025960453	ZBS MARTOS	ZAMORA BAUTISTA, MARIA ISABEL	052581746	ZBS ALHAMA DE GRANADA
VITTORIQUE REYES, FRANCISCA PAULA	075737777	ZBS ÚTRERA	ZAMORANO DOMINGUEZ, JOSE	028658184	ZBS PILAS
VIVAS NAVARRETE, JUAN FRANCISCO	024901677	HOSPITAL DE LA AXARQUILA	ZARZA ARROYO, ILDEFONSA MARIA	029730938	ZBS VALVERDE DEL CAMINO
VIVES SALAS, ELENA	024851438	ZBS MALAGA	ZARZA ARROYO, PABLO	029766787	ZBS MINAS DE RIOTINTO
VIZCAINO ALCALDE, JESUS	030459219	ZBS VILLANUEVA DE CORDOBA	ZARZOSO GARCIA, MIGUEL	028445204	ZBS SEVILLA
VIZCAINO GIMENEZ, ANGELA	019082290	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	ZAYAS ROBLES, LOURDES	025073109	ZBS MALAGA
YEPES SOTO, CONSUELO	022954571	HOSPITAL TORRECARDENAS	ZOYO RUIZ, MARIA ADELA	027500065	ZBS VICAR
ZABALA AZPILLAGA, MARIA ANGELES	072249119	ZBS MALAGA	ZUBEIDIA SANTOYO, FERNANDO	024269861	ZBS MOLLINA
			ZURITA TELLEZ, M. CARMEN	077627382	HOSPITAL CARLOS HAYA

*El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y las Publicaciones editadas por él pueden adquirirse en las siguientes librerías colaboradoras:*

*ALMERÍA:*

- *PICASSO, Reyes Católicos, núm. 17*
- *CRUZ GRANDE, LIBRERÍA Y PAPELERÍA, Las Lisas, núm. 1 (Cuevas del Almanzora)*

*CÁDIZ:*

- *QUÓRUM LIBROS, S.A.L., Ancha, núm. 27*

*CÓRDOBA:*

- *LUQUE LIBROS, S.L., Cruz Conde, núm. 19*
- *LIBRERÍA UNIVERSITAS, Rodríguez Sánchez, núm. 14*

*GRANADA:*

- *LIBRERÍA FLEMING, Plaza de la Universidad*

*HUELVA:*

- *LIBRERÍA TÉCNICA PUERTO, Puerto, núm. 43*

*JAÉN:*

- *LIBRERÍA METRÓPOLIS, Cerón núm. 17*

*MÁLAGA:*

- *LIBRERÍA LOGOS, Duquesa de Parcent, núm. 10*

*SEVILLA:*

- *AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4*
- *CÉFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1*
- *GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35*
- *LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV, núm. 23*

NOTA: Enviar a:

**Servicio de Publicaciones y BOJA**  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11  
Bellavista  
41014 SEVILLA

### SOLICITUD DE SUSCRIPCION AL BOJA

NIF/CIF \_\_\_\_\_

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL \_\_\_\_\_

NOMBRE VIA PUBLICA \_\_\_\_\_

Nº \_\_\_\_\_ LETRA \_\_\_\_\_ ESCALERA \_\_\_\_\_ PISO \_\_\_\_\_ PUERTA \_\_\_\_\_

TELEFONO \_\_\_\_\_ FAX \_\_\_\_\_

LOCALIDAD/MUNICIPIO \_\_\_\_\_

PROVINCIA \_\_\_\_\_ CODIGO POSTAL \_\_\_\_\_

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

### FORMA DE PAGO

El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud, lo cual se comunicará a vuelta de correo.

**BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**  
**FAX: 95 503 48 05**

## NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 2006

### **1. SUSCRIPCIONES**

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

### **2. PLAZOS DE SUSCRIPCION**

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

### **3. TARIFAS**

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2006 es de 157,71 €.

### **4. FORMA DE PAGO**

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud. En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

### **5. ENVIO DE EJEMPLARES**

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63